

M. 43700.

M
F363M
1997
C.1.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

33
1997
C.1

“ MODELO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ”
**UNA PROPUESTA PARA CONTRIBUIR AL PROCESO
DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS
PRIVADAS DE LIBERTAD**

0033

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN SERVICIO
SOCIAL Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ASISTENTE SOCIAL

00033



ALUMNAS: FLOR M. FERNÁNDEZ M.
VERÓNICA MELLA L.
MARCELA RODRÍGUEZ E.

DOCENTE GUÍA: LUIS LILLO BERMÚDEZ

VALPARAÍSO, DICIEMBRE DE 1997



 Marcela



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE
FONO FAX: 252400



REF.. Informa Seminario de Título

VALPARAISO, Abril 6 de 1998.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad en relación a los Seminarios de Título y/o Memorias de Prueba, cumpla con informar y evaluar el Seminario de Título denominado **"MODELO DE INTERVENCION PROFESIONAL. UNA PROPUESTA PARA CONTRIBUIR AL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD"** que para optar al Título de Asistente Social y al grado de Licenciado en Servicio Social, han presentado las Srtas. **FLOR FERNANDEZ M., VERONICA MELLA L., MARCELA RODRIGUEZ E.**

El proceso de modernización impulsado por nuestro país en las últimas décadas, se ha caracterizado por una profunda asincronía; en que coexisten sectores con un alto predominio de la modernidad, junto a otros que evidencian un alto grado de retraso en su desarrollo; y en los que subsisten, situaciones sociales de precariedad; absolutamente, discordantes con el nivel de avance de nuestra sociedad.

En este contexto, las seminaristas han insertado su aporte en el sistema carcelario y el proceso de reinserción social de los reclusos que, cumpliendo su condena, acceden al egreso; pero, con una serie de condicionantes, que no solamente obstruirán sus posibilidades reales de reincorporarse a esa sociedad que les excluyó; sino que, además, constituirán, a la inversa elementos que más bien garantizan su retorno al sistema carcelario.

De esta manera, Gendarmería de Chile, en respuesta a los requerimientos actuales y a las políticas de modernización impulsada por el Gobierno en este sector, han reorientado su propósito de reinserción social. Esta reorientación asume formas de mayor humanización, evitando que los demás derechos de los reclusos se vean afectados. Para ello considera nuevas alternativas programáticas dirigidas a los ámbitos, laboral, educacional, psicológico y social.

Es así como las alumnas seminaristas orientan su aporte, en primer término, a través de un estudio de aquellos factores económicos, sociales, culturales, etc., que estarían constituyendo obstáculos para el proceso de reinserción social de los reclusos que cumplieron su condena y egresan del sistema. Y; posteriormente, de acuerdo al diagnóstico y a los requerimientos formulados por el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, -lugar de realización del presente trabajo-, se procede al diseño de un Modelo de Intervención Profesional, que constituye una respuesta cabal a las demandas que se suscitan del actual enfoque del proceso de reinserción social. Esta herramienta constituye un valioso aporte en términos de innovación, que presenta un alto grado de idoneidad para su implementación en los diversos centros penitenciarios.

En la fase de Diagnóstico se observa un buen dominio de la metodología y alta consistencia en la operacionalización de variables, constituyendo su resultado una respuesta idónea a los objetivos de la investigación.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE
FONO FAX: 252400



El marco de referencia presenta buena capacidad de análisis y síntesis. Se utiliza vocabulario técnico de calidad advirtiéndose riqueza y fluidez en el manejo de los conceptos.

La programación en base a los resultados del Diagnóstico y a los requerimientos formulados, estuvo dirigida al diseño de un Modelo de Intervención Profesional; evidenciando tanto su buen nivel de consistencia interna, como respecto al diagnóstico.

La ejecución y evaluación son idóneas.

En su aspecto formal el trabajo presenta buena redacción y ortografía, enriqueciendo cuadros y gráficos la comprensión de los temas tratados.

En lo concerniente al régimen formal de citas y revisión de literatura se advierte buen nivel.

El presente trabajo constituye, finalmente, un excelente aporte que en cuanto innovación podrá ser incorporada en los diferentes centros penitenciarios del país. Constituye además un producto de calidad resultante de la excelente capacidad de adaptación al cambio y rigurosidad profesional, manifestada por las alumnas seminaristas en la realidad en que llevaron a cabo el presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos se evalúa el presente seminario de Título con nota 6,2 (seis coma dos).

Saluda atentamente a usted,

LUIS LILLO BERMUDEZ
Profesor Guía

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
LLB/jsp.



Ref.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, Abril 15 de 1998.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes en la Universidad en relación con los Seminarios de Título y/o Memorias, cumplo con informar y evaluar el Seminario de Título denominado **"MODELO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL" UNA PROPUESTA PARA CONTRIBUIR AL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**, cuyas autoras son las Srtas., **FLOR FERNANDEZ M. VERÓNICA MELLA L.** y **MARCELA RODRIGUEZ E.**

Sin lugar a dudas la delincuencia es un estado situacional y contracultural, deteriorante en toda sociedad humana, históricamente a sido la expresión dañada de la normatividad valórica y estructural que toda sociedad ha implementado para su consolidación, proyección y desarrollo.

En nuestro país resulta interesante descubrir que gran parte de las personas que delinquen son varones (80%), jóvenes entre 16 y 30 años (75%) y provenientes de los estratos socioeconómicos más deprivados (89%), lo cual refleja la tendencia o perfil psicosocial de los individuos en conflicto con el orden jurídico establecido.

La estigmatización y focalización de los delincuentes facilitan la retoalimentación de estos en sus propias formas contraculturales, ya que la transmisión de modelos, valores, y aspiraciones de proyectos de vida, se efectúa ya en la propia niñez al amparo de familias en muchos casos prontuariadas.

Nuestra sociedad castiga preferentemente los delitos con privación de libertad, lo que permite prisionizar a los delincuentes cohartando su libre tránsito, sin embargo no facilita las alternativas de rehabilitación o apresto para la reinserción cultural y social, ya que generalmente las cárceles en Chile son meramente retenedoras y no proveen eficientemente de programas efectivos de capacitación, uso del tiempo libre y reinserción familiar, social y comunitaria.

Es un desafío frente al próximo milenio, que nuestro sistema carcelario, pueda estructurar una adecuada tarea rehabilitadora compensatoria y reconstituyente, para que el sujeto prisionizado, desarrolle al interior de la cárcel una acción de reconstrucción de su realidad vital y habilitación de un proyecto de vida viable socialmente aceptado y culturalmente validado.

En este plano, el trabajo efectuado por las autoras del seminario, se enmarca en un tema relevante y prioritario de la modernización del sistema judicial, la validación y potencialización de la reinserción social de las personas privadas de libertad.



2.

El tema ha sido ampliamente evaluado en la proyección política de la actual administración del estado, y forma parte integrante de los proyectos de modernización que traen una renovación estructural, legal y cultural en este ámbito.

La delimitación de la temática en el seminario ha sido oportuna y eficaz ya que posibilita una propuesta real y profesional, desde el servicio social a un área de prioridad política y estratégica.

Los objetivos de investigación están directamente relacionados con la intención fundamentada de este seminario, como son conocer los principales problemas y/o necesidades de la población interna en el Centro de cumplimiento penitenciario de Valparaíso que obtaculizan el proceso de "reinserción social" y "Conocer los factores facilitadores y obtaculizadores presentes en el sistema carcelario que actúan en el proceso de reinserción social" estas orientaciones guían la investigación hacia un conocimiento objetivo, fundamentado y racional, contribuyendo a la acumulación de un marco teórico especializado.

La bibliografía utilizada, sin bien responde a las necesidades del estudio, ya que refleja una realidad vital de nuestras sociedades, no es suficiente para generar un marco reflexivo, amplio y experiencial propiamente Chileno. No cabe dudas que la producción escrita en este ámbito es pobre, debido a la falta de sistematización recurrente en el área. Idealmente se podría haber aprovechado la experiencia profesional no sistematizada con mayor rigurosidad.

El diagnóstico del seminario entrega una visión real y dimensionada del problema carcelario en nuestra región y en especial, en un centro de detención preventiva, que carece de las condicionantes mínimas para una gestión digna y eficiente, los resultados son evidentes, la prisionización no favorece la reinserción social, cultural y comunitaria del privado de libertad. El resultado del diagnóstico es claro, preciso y tecnológicamente válido.

La programación abarca una serie de objetivos que emanan de los propios resultados, parece pertinente la proyección de la actividad planificada para contribuir socioeducativamente a través del trabajo social, al cambio de paradigma respecto de la reinserción social.

El proceso de ejecución por su parte evidencia una preocupación seria y compleja, al trabajar con personas privadas de libertad, lo que se traduce en un esfuerzo personal y profesional importante.

La evaluación como proceso, parece aportar mayor conocimiento nuevo a un área pobremente explorada, el seminario sin lugar a dudas aporta una visión crítica del sistema a la vez que promueve la modernización y potencialización de los escasos recursos disponibles.



3.

La instancia metodológica ha sido bien trabajada, siguiendo adecuadamente los pasos del ciclo tecnológico, se evidencia además un correcto uso del lenguaje, suficiente redacción y sistematización, se observan complicaciones en la capacidad de síntesis, la presentación formal es adecuada y motivadora, se incluye un anexo interesante y estéticamente atractivo.

En relación a las conclusiones del seminario, estas expresan las potencialidades del estudio y son coherentes a los objetivos planteados inicialmente, sin embargo no reflejan por completo la riqueza del trabajo.

Por las razones anteriormente expuestas se ha estimado evaluar el presente seminario con nota 5,5 (cinco coma cinco).

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO URETA BERNAL
Profesor Informante

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MUB/jsp.

ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
Fundamentación del Seminario	3
Delimitación del Tema	5
Formulación del Problema	7
Marco Institucional	8
Objetivos de Investigación	19
Marco Referencial	20
Operacionalización de Variables	33
CAPÍTULO II DIGNÓSTICO	
Metodología utilizada	41
Análisis e Interpretación de los Datos	42
Síntesis Diagnóstica	92
Prognosis	96
CAPÍTULO III PROGRAMACIÓN	
Programa	97
Diseño de Alternativas	99
Objetivos de Programación	100
Proyecto N° 1	103
Proyecto N° 2	110
Proyecto N° 3	115
Tabla Gantt del Programa	118
CAPÍTULO IV EJECUCIÓN	
Registros del Proyecto N° 1	119
Registros del Proyecto N° 2	125
Registros del Proyecto N° 3	131
MODELO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
CAPÍTULO V EVALUACIÓN	
Evaluación del Proceso	134
Evaluación del Programa	137
Evaluación del Proyecto N° 1	140
Evaluación del Proyecto N° 2	141
Evaluación del Proyecto N° 3	142
Evaluación según criterios de Briones	143
CONCLUSIONES	
ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Al efectuar un sondeo general de la realidad que afecta a las personas privadas de libertad y en concordancia con los intereses de la Institución patrocinante, se determinó un estudio en el C.C.P. de Valparaíso a nivel grupal, que se enmarca dentro del esquema metodológico de Servicio Social. Así, se presenta el siguiente Seminario de título compuesto por un capítulo destinado al "Diseño de Investigación y cuatro capítulos que conforman el ciclo tecnológico, anexos y fuentes bibliográficas utilizadas en el estudio.

En el primer capítulo se presenta el "Diseño de Investigación Diagnóstica", que contiene la identificación del problema objeto de estudio, objetivos de investigación, marco referencial, marco institucional...Se destaca en él, el marco referencial por la importancia teórica que tiene para explicar la problemática a abordar.

El siguiente capítulo, denominado "Diagnóstico", está constituido por la metodología a emplear y por la interpretación de los datos obtenidos en la investigación, de acuerdo a las seis variables operacionalizadas.

Respecto al tercer capítulo, éste describe detalladamente el programa elaborado por las alumnas seminaristas, el cual se divide en tres proyectos, que en conjunto conforman un Modelo de Intervención Profesional para ser aplicado en mejora del proceso de reinserción social del contingente humano que se encuentra privado de libertad. El Modelo se vislumbra como la sistematización teórica y práctica, a modo de propuesta de Servicio Social en un nivel de intervención grupal.

El capítulo cuatro contempla la fase de "Ejecución" de los proyectos confeccionados, con sus respectivos registros y métodos de evaluación. Incluye, además, el Modelo de Intervención en cuestión.

Posteriormente, se presenta el capítulo de "Evaluación", el cual elabora su análisis evaluativo, según el modelo de evaluación seleccionado.

Finalmente, se presentan las conclusiones finales, en donde se elabora un compendio del proceso de desarrollo del seminario de título, una sección de anexos, que contienen los instrumentos de recolección de datos y el material de difusión del Modelo de Intervención y la bibliografía utilizada en éste.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DEL SEMINARIO

Gendarmería de Chile (GENCHI) nace como una institución de régimen castrense cuyas primeras funciones fueron las de Seguridad y Defensa Nacional, instaurando como sistema de ejecución de condenas el modelo intramuros, el cual establece que la única forma de cumplir con la condena impuesta a las personas es a través del encierro en recintos carcelarios.

Durante su evolución, en cuanto a su política de acción, surgen cambios recién en la década pasada, con la creación de medidas alternativas a la reclusión: Remisión condicional de la pena, Reclusión nocturna y Libertad Vigilada. Junto a éstas nace un nuevo sistema de ejecución de condenas, el denominado sistema abierto, el cual permite a las personas cumplir la condena en el medio libre. Posteriormente, surge con la creación de los C.E.T. (Centro de Educación y Trabajo) el sistema semiabierto, en donde la condena se cumple en un recinto cerrado, pero los internos no están subyugados a un régimen castrense teniendo la posibilidad de salir al medio libre sin mayores trámites.

El Estado por su parte, ha tenido un rol paternalista y asistencialista hacia la institución y hacia los reclusos. Esta relación de dependencia se ha ido modificando en la actualidad en virtud del proceso de Modernización del Estado, que plantea la atenuación del rol subsidiario que lo ha caracterizado.

La institución se ha visto en la necesidad y obligación de reorientar su acción acorde con el proceso de Modernización del Estado; debiendo crear distintas alternativas que contribuyan con su objetivo de ATENDER, VIGILAR Y REHABILITAR a los reclusos.

Es así, como la política de la institución plantea para el presente año fortalecer y crear nuevos programas que contribuyan efectivamente a la reinserción social de los reclusos, ampliando la gama de alternativas que lleven a concretizar el proceso de reinserción, tales como: fortalecimiento de la familia, promoción de la educación tanto formal como informal, fomento de actitudes positivas hacia el trabajo, capacitación laboral, apoyo psicosocial, ocupación del tiempo libre en actividades provechosas, entre otras. Estas alternativas tienden a la disminución de la privación cultural y educacional y de la marginación laboral y social que existe en este tipo de población.

En virtud de lo anteriormente expuesto, queda en evidencia que para iniciar un proceso de reinserción social exitosa se deben considerar una gran cantidad de variables, las que metodológicamente deben ser abordadas en forma particular e integral, pues forman parte de un todo.

Como una forma de perfeccionar este proceso la institución requiere un estudio que caracterice aquellos factores presentes, que participan y condicionan la reinserción social.

Es claro entonces que, el tema de la reinserción social no es ajeno a nuestra profesión, ya que la aplicación de un conjunto de procedimientos estructurados y sistemáticos, unidos a ciertas técnicas utilizadas por la profesión en función del cumplimiento de las fases del ciclo metodológico, permiten el estudio, intervención y búsqueda de soluciones a la problemática social mencionada. Complemento indispensable de esta acción, es el marco ético-valórico que da sustento a la profesión y que, permite abordar este tópico desde una perspectiva eminentemente social y humanizadora.

Por último, el desarrollo del presente seminario brinda a las autoras la posibilidad de adquirir conocimientos en un área tan compleja y desconocida por Servicio Social Profesional, como es el sistema penitenciario intramuros; oportunidad que facilita además, el desarrollo de nuevas inquietudes que se intentarán satisfacer a lo largo del seminario.



DELIMITACIÓN DEL TEMA

Gendarmería de Chile, a través de sus 86 años de existencia, como toda institución ha sido objeto de grandes cambios a lo largo de los años, es así como ha pasado desde un régimen castrense de seguridad y defensa nacional a un sistema que incorpora la protección y rehabilitación del recluso. Dicha "rehabilitación" -actualmente denominada reinserción- pasa por múltiples variables de tipo sociales, culturales, psicológicas, familiares, políticas, económicas y laborales, entre otras, para ser llevada a cabo.

La reinserción social constituye un PROCESO que se inicia desde que el individuo entra al sistema carcelario y continúa durante todo su período de estancia en él. Por lo tanto, hablar de reinserción social abarca mucho más que una intervención previa al momento del egreso del sistema, ya que implica un complejo proceso evolutivo de aprendizaje, tanto informal (talleres de reinserción) como formal (formación educacional).

Así, el presente estudio, desde la perspectiva de Servicio Social Profesional, pretende dilucidar aquellos factores culturales, sociales, laborales y económicos; que estarían dificultando la reinserción social del recluso que cumple condena en instituciones totales; lo cual brindará la posibilidad de profundizar e intervenir en aquellas variables presentes en el desarrollo de los programas dirigidos a la reinserción social. Por otro lado, el estudio de los factores que obstaculizan la reinserción social de la población de reos condenados permitirá además, a juicio de los encargados del área de Readaptación Social, conocer información respecto de las características y capacidades de la población penal, lo que contribuirá también al mejoramiento del nivel de especificidad de los programas y proyectos orientados a la reinserción social.

En una fase de acercamiento inicial, siguiendo un estudio de Doris Cooper, la población penal urbana masculina representa un 97 % del total de la población penal del país, está constituida por jóvenes y adultos jóvenes ubicados en el intervalo etéreo de 18 a 29 años, los que configura un 67% de los casos. El estado civil corresponde principalmente a solteros, los que alcanzan un 54 % del total.

En cuanto al nivel socioeconómico, el 89% es de estrato bajo con un nivel educacional también bajo, en donde el 76% ha alcanzado algún curso de educación básica y sólo un 15,5% ha cursado algún año en la educación media. Respecto al trabajo, un 13,9% no ha trabajado nunca normativamente y sólo se ha sustentado mediante el robo.

Por otra parte, los datos referidos a los antecedentes delictivos de los reos muestran que, el delito más frecuente lo constituye el cometido contra la propiedad, llegando a ser el 90% del total de los delitos. Los delitos contra las personas, familia y moral son comparativamente menores, con un 7%; le siguen los delitos sexuales, con un 2%, siendo el 1% restante delitos referidos al tráfico y consumo de estupefacientes.

En relación al grado de aprendizaje de especialidades delictivas en grupo (grado de asociación diferencial), ésta alcanza al 60%. Otro dato se refiere al porcentaje de reincidencia penal, el que fluctúa entre el 56% y el 60%.

Refiriéndose específicamente al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso (C.C.P.), éste posee una población urbana masculina que actualmente (31 de abril de 1997) asciende a 1.124 reclusos, entre los cuales se pueden distinguir tres categorías: 231 detenidos, 501 procesados y 345 condenados; correspondiendo el resto a 47 menores.

En el estudio del seminario, se abordarán tópicos y elementos que no han sido suficientemente considerados, haciéndose mención a las siguientes variables:

- Contacto criminógeno, debido a que el nivel de exposición de un individuo a un ambiente social con características criminógenas implicará a su vez el nivel de recuperabilidad y de reinserción social. Considera además la perspectiva cultural, que implica y fundamenta la necesidad de tomar en cuenta el marco de referencia del sujeto.

Doris Cooper, en su libro "Delincuencia común en Chile" plantea que, efectivamente sustentan una contracultura, desempeñando roles contrarios a las normas de la sociedad establecida, lo que implica tener ya internalizadas normas diferenciales.

- Percepción del reo, que implica una percepción que se desarrolla dentro de un marco contracultural e incluye las consideraciones e interpretaciones que el propio sujeto tiene de su condición y dificultades para reinsertarse en la Sociedad.

- Variable socioeconómica, que permitirá conocer las características de los reos en cuanto a su nivel de educación y calificación laboral, determinando el estrato socioeconómico de éstos y de sus familias, puesto que esta variable resulta un factor condicionante en la formulación e implementación de programas.

- Participación, que posibilite una posterior planificación que propicie y cubra áreas insuficientemente tratadas, se busca indagar sobre la existencia de programas que aborden el tema de la reinserción social y el nivel de interés de los reclusos, manifestada en la asistencia a dichos programas,

- El sistema carcelario, considerado como contexto mayor, con los elementos e influencias que tiene en la reinserción social de los reclusos.

El presente estudio se ha definido como descriptivo, abocándose a diagnosticar el estado y comportamiento de los factores señalados en la población penal del C.C.P. de Valparaíso, para una posterior planificación que propicie y cubra áreas insuficientemente tratadas, con la finalidad de aportar conocimientos y retroalimentar a los profesionales Asistentes Sociales que se desempeñan en ésta área.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El estudio que efectuará el equipo de alumnas seminaristas se llevará a cabo en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, unidad penal que depende de Gendarmería de Chile, V región.

GENCHI, a través de su historia ha ido redefiniendo constantemente su quehacer, en busca de cambios institucionales acordes con la evolución que experimenta la sociedad en los planos políticos, económicos y sociales, motivo por el cual la reinserción de los reclusos constituye en estos días la meta más relevante de considerarse, incluso por sobre la custodia y vigilancia de los reos.

Esta reinserción busca nuevas formas de humanización y de evitar que los otros derechos de las personas reclusas se vean afectados, existiendo diferentes vías para desarrollarla; vías que consideran diversos programas dirigidos a aspectos laborales, educacionales, psicológicos y sociales.

Sin embargo, Gendarmería de Chile no alcanza a cubrir todos los aspectos que debieran tomarse en cuenta para desarrollar un proceso de reinserción social eficiente puesto que, prioriza en la asignación de recursos elementos que involucran sólo necesidades de escalafones inferiores de la pirámide de necesidades quedando insatisfechas necesidades de orden superior.

Ó sea que, sólo se cubren necesidades básicas, manteniéndolos viviendo maquinalmente, sin existir una real posibilidad de reinserción que les permita ocupar el tiempo en forma provechosa. Con esto se propicia una reclusión que los excluye de la sociedad y no una que favorezca un cambio que los incluya socialmente.

Los distintos programas ejecutados por GENCHI en el área social, no han tenido los resultados esperados, al privilegiarse aisladamente aspectos de la reinserción social como, la educación formal y la capacitación.

Tomando en cuenta esta realidad carcelaria y el conjunto de políticas que se han desarrollado en los últimos tiempos en favor de los grupos más vulnerados del país, Gendarmería de Chile ha reorientado su propósito de reinserción social, requiriendo de alternativas que materialicen nuevos programas y fortalezcan los ya existentes.

Entonces queda claro que, la integración de áreas juega un rol central con respecto a la reinserción social, debido a que la integración o exclusión social de un individuo se vincula por lo general a las actividades que éste desempeña y especialmente a aquellas que tienen que ver con las formas de subsistencia. Por consiguiente, indudablemente los obstáculos que se les presentarán a las personas reclusas, una vez puestas en libertad, reducen enormemente la probabilidad de que éstos se incorporen exitosamente a los procesos de reinserción.

Es primordial entonces, reformular el énfasis que se le otorga al proceso de reinserción social, ya que empíricamente (Centro de Reinserción Social, 1996) los altos índices (60%) de reincidencia penal demuestran que este proceso es poco exitoso en el sistema intramuros, de ahí que surja la necesidad por parte de la institución de caracterizar las principales problemáticas que impiden a los reclusos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso una efectiva reinserción social.

MARCO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES GENERALES DE GENDARMERÍA DE CHILE

EVOLUCIÓN LEGAL

El 2 de Febrero de 1911 nace la Organización Penitenciaria Nacional, con la publicación del D.L. N° 214 del Ministerio de Justicia, organizando Gendarmería de Prisiones. Este Decreto dispuso que las guardias armadas que servían en los distintos establecimientos penales formarían el mencionado cuerpo, el cual tuvo el carácter de Institución de Seguridad y Defensa Social.

En el año 1921 es promulgada la Ley N°3.815, dándole estructura a la Institución. Posteriormente en el año 1925, mediante el Decreto Ley N°301, se disponen las normas para perfeccionar la organización de la Institución, enfatizando su identidad castrense y sus objetivos de Seguridad y Defensa Social.

Años más tarde, el D.S. N°720 del 11 de abril de 1929 fusiona el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones con Carabineros de Chile, con lo que pierde su identidad propia de Seguridad y Defensa Social, dando nacimiento al organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior denominado Carabineros de Prisiones.

Al año siguiente, el día 17 de junio se dicta el Decreto Supremo N°1.811, éste creaba y organizaba la Dirección General de Prisiones, la que aglutina las funciones de los siguientes servicios: Los establecimientos penales y carcelarios del país, las Casas de Corrección de Mujeres, los Carabineros de Prisiones, en todo lo relacionado con los servicios de las prisiones, los Talleres Fiscales y todos los demás servicios públicos y concesiones que funcionen en los establecimientos mencionados en los dos primeros.

De allí diversas disposiciones fueron perfeccionando el marco legal de la Institución, es así como el 30 de diciembre de 1931 en virtud de la Ley N°5.022 se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones, el que tuvo como labor la vigilancia de las prisiones, su orden interno, el traslado de los reos detenidos y su custodia, pasando así a ser una Institución Civil, derogándose con ello la Ley promulgada en 1921 y el D.F.L. del año 1925.

Posteriormente, el Estado edificó la necesidad de fijarle una nueva organización a la Dirección General de Prisiones, mediante el D.L. N°189 del 25 de marzo de 1960, que textualmente en su artículo 2, dice: "El Servicio de Prisiones constituirá un organismo de Defensa Social, que tendrá a su cargo la atención de los reclusos y de los elementos antisociales o personas en situación irregular que la ley designe, a fin de obtener su readaptación, eliminar su peligrosidad y atender sus necesidades de orden moral y material en coordinación con otros servicios afines".

Con fecha 4 de julio de 1962, a través de la Ley N°14.816, se modifica la organización del Servicio, mediante la creación del Departamento de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario y la incorporación de establecimientos especiales -las colonias especiales-. Es así, como la función de vigilancia se vincula a la de tratamiento, confiriéndole al Servicio de Vigilancia una orientación más técnica en sus funciones, con un régimen financiero y operativo adecuado para la incorporación de la mano de obra ociosa de los reclusos en establecimientos semiabiertos.

Más tarde, al asumir la administración del Estado el gobierno militar se promulgó el D.L. N°842 del 6 de Enero de 1975, el cual indica:

Art. 1: "El servicio de Prisiones se denominará en lo sucesivo "Gendarmería de Chile".

Art. 2: "Gendarmería de Chile dependerá del Ministerio de Justicia y tendrá a su cargo la dirección y vigilancia de establecimientos penales del país, cualquiera sea su naturaleza, denominación, ubicación, importancia y objeto, sin perjuicio de las demás funciones de su estatuto orgánico y otras leyes le encomienden".

Art. 5: "La Dirección Regional de Gendarmería de Chile designará una Comisión, la que propondrá a la Junta de Gobierno, por intermedio del Ministerio de Justicia, el proyecto de estatuto orgánico y del personal de Gendarmería y la reglamentación orgánica y de funcionamiento de la Escuela de Gendarmería del General Manuel Bulnes".

Este Decreto Ley, ordenó la dictación del estatuto orgánico de Gendarmería de Chile, del estatuto del personal y el reglamento de la Escuela de Gendarmería, fijando de este modo la nueva política imperante de la Institución.

El Decreto Ley N°2.589 del año 1980, dicta la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile. A partir de esta época se verificó una variación en los métodos, sin embargo, se mantiene la función de seguridad social, custodiando a las personas detenidas, también se da énfasis a la tarea rehabilitadora. Paralela a ella la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile define a la Institución como un "Servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tienen por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueron detenidas o privadas de libertad, y cumplir las demás funciones que le señale la Ley" (Ministerio de Justicia D.L. N°2.859 Ley Orgánica de Gendarmería de Chile 1979 Artículo 1).

Por otra parte, el Decreto Supremo N°697, del 20 de Marzo de 1980, del Ministerio de Justicia, dispone que de las 6 penitenciarias y los 33 presidios, pasaran a denominarse Centros de Readaptación Social, y las 48 prisiones se llamaran Centros de Detención Preventiva, subsistiendo 13 unidades especiales, segregación que en la realidad no se lleva a cabo.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo rehabilitador y evitar los inconvenientes que presentan las penas privativas de libertad, especialmente aquellas de corta duración, surge la Ley N°18.216 publicada en Mayo de 1983. Esta Ley aparece como consecuencia de los objetivos de la Política de Justicia en orden a "modificar el sistema penitenciario, para responder a la concepción moderna de rehabilitación del individuo, más que sólo al cumplimiento de una condena". Además dicha Ley incorporó a la legislación nacional las instituciones de Reclusión Nocturna y Libertad Vigilada, como medidas alternativas a la pena privativa y restrictiva de libertad de corto tiempo, y modificó la Ley N°7.821 sobre Remisión condicional de la Pena, para adecuarla a un sistema conjunto de medidas alternativas a dichas sanciones.

Una prueba de la nueva política de Gendarmería de Chile apuntada hacia la modernización es el Decreto Ley que aprueba el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios del año 1992.

NATURALEZA

El 12 de Septiembre de 1979, se dicta el Decreto Fuerza ley N°2.859, definiéndose y estructurándose con claridad el cuerpo institucional vigente, éste en N°1 establece que "Gendarmería de Chile es un Servicio Público, dependiente del Ministerio de Justicia". Dentro de este contexto GENCHI satisface la necesidad de atención de todos los elementos antisociales en conflicto con la justicia.

En cuanto a su dependencia administrativa GENCHI, se encuadra como un servicio de la administración central, carente de personalidad jurídica propia y que actúa como una extensión de la personalidad del Fisco, por cuanto todo su patrimonio está afecto al control, a la regulación, a la normativa administrativa del Estado y es financiado con cargo a la Ley de Presupuestos.

Igualmente, la dependencia de la Cartera de Justicia impone a Gendarmería una tarea de apoyo a la función jurisdiccional de los Tribunales del Crimen.

FINALIDAD Y OBJETIVOS

Gendarmería de Chile tiene como finalidad "Atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir con las demás funciones que le señale la Ley" (Art. N°1 del D.F.L. N°2.859).

De aquí se desprenden cuatro objetivos:

- 1.- Atender a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad.
- 2.- Vigilar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad.
- 3.- Rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad.
- 4.- Cumplir con las demás funciones que le señale la Ley.

FUNCIONES

Según la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile DL. N°2.859 Art.3 Corresponde a Gendarmería de Chile:

- 1.- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas previstas en el régimen penitenciario que señala la Ley y velar por la seguridad interior de ellos.
- 2.- Cumplir resoluciones emanadas de autoridad competente, relativas al ingreso y a la libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos.
- 3.- Recibir y poner a disposición del tribunal competente los detenidos, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal y leyes especiales.

4.- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:

- a.- Mientras permanezcan en los establecimientos penales.
- b.- Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanada de los tribunales o autoridad administrativa competente.
- c.- A los egresados de los recintos carcelarios en los casos que la Ley determine.

5.- Readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.

6.- Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en las condiciones que señalen los reglamentos.

7.- Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funciona el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema y en general los Tribunales de Justicia que determine el Presidente de la República por Decreto Supremo, sin perjuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.

ORGANIGRAMA DE GENDARMERÍA DE CHILE

1.- A la Dirección Nacional le corresponderá la dirección superior, técnica y administrativa de Gendarmería de Chile, cuya jefatura será ejercida por el Director Nacional, quien poseerá la máxima autoridad de la Institución. Dependiendo de ella:

* La Subdirección Administrativa: Tendrá como función velar por que la dotación de los recursos humanos y materiales que posee Gendarmería de Chile sean asignados racionalmente, conforme a los requerimientos exigidos para el funcionamiento eficaz de ella.

La jefatura en esta área será asumida por el Subdirector administrativo, quien tendrá a su cargo la supervisión de los Departamentos de; personal, seguridad, y logística.

2.- La Subdirección Técnica: Procurará que tanto los sistemas de planificación y los reglamentarios, como las directrices de funcionamiento y desarrollo institucional sean coherentes y compatibles entre sí, con el objeto de mejorar la calidad del régimen carcelario y penitenciario.

La jefatura de esta área será asumida por el Subdirector Técnico, quién tendrá a su cargo la supervisión de los Departamentos de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre e Instrucción, Organización y Reglamentación.

3.- La Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto: Le corresponderá reclutar, seleccionar y formar al personal del modo que disponga el estatuto respectivo, como así mismo perfeccionar y especializar a todo el personal de la Institución, conforme a las políticas que determine el Director Nacional y sin perjuicio de otras formas de perfeccionamiento laboral o funcionario establecidas con carácter general.

4.- La Central de Apoyo: Administrar y distribuir los bienes destinados a la Institución como así mismo, prestar servicios al personal en la forma que determine el reglamento.

5.- Las Direcciones Regionales: Son los organismos encargados de la conducción administrativa, técnica y orgánica de la Institución en la región.

ACCIÓN, COBERTURA Y REGIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

En las unidades penales cada persona debe ser atendida en forma integral. Para dar cumplimiento a esto en cada establecimiento se debe contar con separaciones físicas entre; detenidos, procesados y condenados; menores y adultos; mujeres y hombres. Debe considerarse además una sección especial para el tratamiento de ebrios y de dementes. Por otra parte, para lograr un tratamiento más adecuado es de vital importancia una clasificación por situación procesal, edad, sexo y peligrosidad.

La atención integral incluye la protección a la integridad física y desarrollo de capacidades, además de la salud, higiene, alimentación, sanidad, educación, recreación y práctica de hábitos positivos; todo esto con el fin último de incentivar en el interno la voluntad de vivir de acuerdo con la ley y capacitarlo para que pueda proveer dignamente sus necesidades.

Esta acción se lleva a cabo mediante trece Direcciones Regionales de tratamiento correccional.

POLÍTICAS ABORDADAS POR LA INSTITUCIÓN

1. Política Laboral: Actualmente el trabajo se considera como un medio fundamental de tratamiento y reinserción social, que va en beneficio directo de la Sociedad.

2. Política Educacional: El servicio escolar penal es una unidad técnica encargada de atender al interno en su formación permanente. Dentro de un sistema integral de tratamiento, la escuela no podía ser un organismo autónomo debiendo integrarse en cada unidad a ese sistema. Su acción es masiva, la población tratada en orden de prioridad será: condenados, procesados y detenidos.

3. Política de Tratamiento Social: Tradicionalmente Servicio Social a otorgado atención a los detenidos, procesados, condenados, también ha extendido su acción a los libertos, menores y adultos.

4. Políticas de Tratamiento Psicológico: Sus líneas de acción profesional se orientan hacia la planificación y diseño de ambientes penitenciarios posibilitadores de cambio, y al desarrollo de estrategias de tratamiento psicológico acordes con la población a tratar.

RÉGIMEN PENITENCIARIO

El reglamento carcelario actual plantea un régimen penitenciario que contempla los siguientes beneficios para los reclusos condenados:

1.- Palabra de Honor: Consiste en que seis meses anteriores al cumplimiento de la mitad de la condena el reo rematado puede salir al medio libre y visitar a su familia bajo palabra de honor (también denominado régimen de prueba).

2.- Libertad Condicional: El reo tiene la oportunidad de terminar el resto de la condena en libertad, una vez cumplida la mitad del tiempo, para esto deberá efectuar ante la autoridad penitenciaria una presentación personal cada quince días.

3.- Eliminación de Antecedentes Prontuarios: Los reclusos que deseen eliminar su prontuario penal pueden utilizar este beneficio, a través, de la fijación voluntaria a la autoridad competente, firmando el registro por un tiempo de dos años.

4.- Indultos y Rebaja de Condena: El Presidente de la República puede conceder este beneficio haciendo uso de su facultad privativa como primera autoridad del país.

5.- Salida Diaria: Con el propósito de trabajar fuera de la unidad penal, debiendo presentar para acceder a este beneficio un contrato de trabajo. La salida va desde las 07:30 hrs. hasta las 23:00 hrs.

6.- Salida Dominical: Ésta va desde las 08:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.

Cualquier recluso condenado puede solicitar a la autoridad administrativa, indulto o rebaja de condena, siempre y cuando cumpla con los requisitos legales que son buena conducta, escolaridad básica, confiabilidad de la autoridad, aprobación del Tribunal de Conducta, organismo encargado de pronunciarse respecto de las peticiones de beneficios de los internos.

CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P) de Valparaíso es uno de los más grandes y antiguos (época de la Colonia) de la Institución y además es el que alberga la mayor cantidad de reclusos dentro de la zona.

El terreno ocupado por este edificio abarca una superficie de 15.648 mts², su material es de concreto armado sólido. Es de propiedad fiscal por Ley N°1.846, cedido por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso el 1 de Diciembre de 1946. Además ésta también traspasó en el año 1975, los terrenos en donde funcionaba el cuartel de aseo. Aquí posteriormente se instaló la Sección Menores, quedando de esta manera totalmente separados del resto de la población. Sin embargo, con el fin de habilitar en este sector la entrada principal de la unidad penal y emplear las dependencias existentes primordialmente para trabajos administrativos los menores debieron ser reubicados.

En cuanto a su dependencia, la unidad penal depende directamente de la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, V Región.

Sus objetivos se definen como el cumplimiento de las finalidades de Gendarmería de Chile D.F.L. N°2.859.

Su jurisdicción comprende Valparaíso y Viña del Mar, ejecutando las órdenes procedentes de los organismos judiciales correspondientes como Juzgado del Crimen de Menores, Policía Local, Fiscalía Militar y Naval.

En lo que se refiere a su cobertura, se puede mencionar que atiende a una población adulta y otra conformada por menores, todos del sexo masculino, que se encuentran en conflicto con la justicia, ya sea en categoría de condenados, procesados o detenidos, situación que lleva al penal a funcionar como un Centro de Detención Preventiva ya que un C.C.P. debería abocarse solamente a atender condenados.

Por otro lado, la población asciende alrededor de 1115 internos promedio anual, variando constantemente debido a la alta rotación de internos, sobre todo el caso de los detenidos. Este hecho trae como consecuencia el hacinamiento de los reclusos, ya que la capacidad real de la cárcel es de aproximadamente 400 personas.

ORGANIZACIÓN FORMAL

El jefe de la Unidad Penal está asesorado por un Jefe Administrativo y de Seguridad Externa, y de un Jefe de Seguridad Interior, el cual subordina al Jefe de la Guardia Interna.

El Jefe Administrativo y de Seguridad Exterior tiene bajo su dependencia y responsabilidad a: la Guardia Armada, el Personal Uniformado del C.C.P de Valparaíso, el armamento, vehículos fiscales, el abastecimiento del penal, la infraestructura (reparaciones y mantenciones que deban practicarse), servicios menores (peluquería, oficina de partes y archivos), economato, Comité de Navidad del personal, club deportivo recreacional y cultural de funcionarios, los estamentos profesionales de apoyo a la gestión administrativa (asistente social, psicólogo).

El Jefe de Tratamiento y de Seguridad Interna tiene bajo su responsabilidad y dependencia: la Guardia Interna, registro y control de la población penal (oficina de estadística), el Centro de Educación y Trabajo, los talleres, la escuela, el club deportivo recreacional y cultural de los internos, el Comité de Navidad de los internos, los estamentos profesionales de atención y tratamiento de los reclusos (asistente social, psicólogo, médico, etc.).

El Jefe de la Guardia Interna tiene entre sus funciones principales; llevar a efecto la clasificación de rematados, procesados y detenidos (distribuyéndolos en el penal de acuerdo a ésta), cumplir todas las disposiciones legales referidas a incomunicación y castigo de los reclusos, solucionar los problemas que presenten los internos que estén al alcance de su resolución, y si no, derivarlos al Jefe de Tratamiento y de Seguridad Interna, calificar mensualmente la conducta interna de los rematados, cumplir y controlar los horarios de actividades acordadas dentro del régimen interno de la unidad, controlar con su personal el orden y la disciplina de la población penal cuando se efectúan las visitas o las actividades recreativas, laborales y otras pertinentes, organizar y distribuir los puestos a cubrir por la guardia interna.

TRATAMIENTOS PRESENTES EN LA UNIDAD PENAL

Dentro des unidades penales, se implementan en la actualidad algunos programas de rehabilitación que contiene el Sistema Integral de Tratamiento Correccional (S.I.T.), elaborado por el Departamento de Readaptación Social en 1983. El S.I.T. comprende tres niveles de tratamiento:

- Nivel 1, que son programas de tratamiento susceptibles de implementar en cualquier unidad penal. Comprende programas de recreación y atención individualizada, realizada por Asistentes Sociales y programas educacionales formales, implementados por un Profesor.
- Nivel 2, que abarca además de los programas mencionados, programas de tratamiento psicológico y programas laborales, como talleres de artesanía, agricultura, etc.
- Nivel 3, que supone etapas avanzadas de diagnóstico y clasificación de los reclusos y contempla programas que propician una adecuada reinserción social al momento de la obtención de la libertad.

LABOR PROFESIONAL

Existen diversos profesionales que entregan su atención a la población penal. Esta se divide en:

- 1.- Atención educacional: Funciona dentro del penal la Escuela E-508, especial para adultos, dependiente del Ministerio de Educación. La Escuela considera la alfabetización, tres niveles correspondientes a la enseñanza básica y dos ciclos de enseñanza media, paralelo a la educación fundamental desde el segundo nivel existe la educación técnico elemental conformada por los cursos de soldadura y gasfitería. Para este año la matrícula asciende a 60 alumnos y se considera como alta la deserción escolar que el año pasado alcanzó al 45% del total de la población matriculada.
- 2.- Atención psicológica: Cuya tarea primordial comprende el realizar informes psicológicos de los internos que postulan a algún beneficio. En cuanto a las consultas, éstas sólo son por urgencias, es decir atención de choque, ya que no se pueden realizar dos o tres sesiones terapéuticas.
- 3.- Atención médica y dental: La población es asistida por un médico de medicina general, un odontólogo y un auxiliar paramédico encargado de enfermería.
- 4.- Atención judicial: Acuden semanalmente al C.C.P. profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso y de Viña del Mar.
- 5.- Asistencia espiritual de los internos: Concurren en forma frecuente personas encargadas de ésta asistencia contándose entre ellos tanto religiosos católicos como evangélicos.

SERVICIO SOCIAL EN EL ÁREA

El campo sociojurídico también constituye un área de Servicio Social. Su labor profesional se fundamenta en brindar atención a las personas que se encuentran en conflicto con la justicia, ya que éstas evidencian diversos estados de necesidad que lo llevan a una situación crítica, requiriendo de esta manera la intervención profesional. Así pues Servicio Social toma como objeto de acción el ámbito penitenciario, beneficiando con su atención tanto al personal de la Institución como a los reclusos, es decir, Servicio Social Profesional de personal y Servicio Social profesional en readaptación.

SUBDEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL EN READAPTACIÓN

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir al bienestar social de la población penal, a través, de su desarrollo integral como persona, que le permita incorporarse activa y responsablemente al proceso de desarrollo del país”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- “Disminuir los problemas de adaptación del reo, de ambos sexos, menor y adulto, al régimen penitenciario”.
- 2.- “Entregar al recluso, de ambos sexos, menor y adulto, contenidos educativos, que le permitan reflexionar y tomar conciencia de su situación de conflicto con la sociedad, con el objeto de lograr cambios de comportamiento que se traduzcan en actitudes de responsabilidad hacia sí mismo, su medio laboral, familiar y comunitario”.

3.- "Preparar al recluso para su reintegro al medio libre, procurando su ubicación laboral, la entrega de contenidos educativos referidos a relaciones humanas, educación familiar y toma de conciencia de su rol como ser social constructivo".

4.- "Contribuir a disminuir la problemática socioeconómica del grupo familiar del recluso, mediante un adecuado uso de los recursos de la comunidad".

5.- "Preparar al grupo familiar para el reintegro del recluso a su medio, a través, de la entrega de contenidos educativos que le permitan adoptar una actitud de comprensión y apoyo que tienden a eliminar interferencias en las relaciones familiares".

DEPENDENCIA

Servicio Social, compuesto por dos Asistentes Sociales, depende técnicamente del Departamento de Readaptación Social y administrativamente del jefe de Seguridad Interna de la unidad penal.

ROLES DE SERVICIO SOCIAL

1.- Implementador de Políticas Sociales: Esta orientado a crear acciones para identificar necesidades, coadyuvando para llevarlas a cabo, plantea sugerencias con el fin de perfeccionar estas políticas y propicia el acceso a los diversos beneficios proporcionados por ella. Este rol lo podemos encontrar con un enfoque asistencial, en donde la atención se centrará en las consecuencias de los problemas, no en sus causas, satisfaciendo de esta manera necesidades inmediatas.

2.- Educador social informal: Este rol se basa fundamentalmente en el desarrollo de las potencialidades tanto a nivel individual como grupal, llevándose a cabo una acción educativa.

FUNCIONES

Correspondientes al Asistente Social Jefe del Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación:

- 1.- Asesorar el Subdepartamento de Readaptación en materia de su competencia.
- 2.- Organizar el funcionamiento del Subdepartamento.
- 3.- Proponer la destinación de los Asistentes Sociales que cumplirán funciones en los establecimientos penales.
- 4.- Proponer al Departamento de Readaptación planes y programas que deberá cumplir los Asistentes Sociales del área.
- 5.- Proponer el material técnico que utilizarán los Asistentes Sociales de área, e el desempeño de sus funciones.
- 6.- Supervisar el cumplimiento de los programas a nivel nacional.
- 7.- Evaluar en terreno las acciones de los Asistentes Sociales en relación al área.
- 8.- Velar por el perfeccionamiento profesional.
- 9.- Integrar el Consejo Técnico del Departamento de Readaptación.
- 10.- Dar cumplimiento a las funciones que emanen del Departamento de Readaptación.
- 11.- Coordinar acciones a nivel profesional con los Asistentes Sociales jefes del Subdepartamento de Servicio Social de Personal.
- 12.- Coordinar acciones con las Escuelas de Servicio Social, técnicas especializadas y la Dirección Nacional para el ingreso, selección y supervisión de alumnos en práctica.

Correspondientes a los Asistentes Sociales del área de readaptación:

- 1.- Asesorar al jefe de la unidad y/o otras personas en materia de su competencia.
- 2.- Investigar con fines de diagnóstico, la realidad del campo social en que actúa.
- 3.- Elaborar y ejecutar los proyectos sociales de acuerdo a su realidad local y a las normas impartidas por la Dirección Nacional (departamento de Readaptación).
- 4.- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas.
- 5.- Confeccionar y mantener actualizada la Ficha Social del recluso.
- 6.- Remitir a quien corresponda los antecedentes sociales (traspaso de caso social), cuando egrese el recluso y su grupo familiar.
- 7.- Efectuar seguimiento del caso social.
- 8.- Evaluar periódicamente los casos sociales atendidos.
- 9.- Elaborar los informes sociales en los casos o situaciones que corresponda.
- 10.- Obtener los recursos de la comunidad para el cumplimiento de los fines institucionales.
- 11.- Promover actividades recreativas y otras que contribuyan al bienestar del recluso y al mejoramiento de las relaciones humanas.
- 12.- Integrar el Tribunal de Conducta del establecimiento.
- 13.- Integrar el Consejo Técnico cuando corresponda.
- 14.- Integrar el Patronato Local de Reos.
- 15.- Mantenerse informado de la política social vigente en relación al área.
- 16.- Informar mensualmente el resultado de su acción al jefe de la Unidad Penal.

NIVELES DE INTERVENCIÓN EN EL ÁREA DE READAPTACIÓN

El método utilizado por Servicio Social en esta área dependerá de la situación procesal de los sujetos de atención, estos pueden ser detenidos, procesados o condenados, menores y adultos. De esta forma se podrá desarrollar una intervención en los niveles de caso y de grupos.

Nivel de Caso

Acciones con el procesado: La labor con el procesado en la atención individual, se dirige a la problemática de urgencia, mediante; terapia de apoyo, vinculación con su grupo familiar, coordinación con los servicios de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados, coordinación con instituciones de la Comunidad para orientar la obtención de recursos y el tratamiento de problemas sentidos o detectados por el profesional considerando al recluso y su familia, en este último caso se usa la Ficha Social específica para procesados, dejando constancia de sus intervenciones.

Acciones con el condenado: La atención individual con el condenado es distinta a la del procesado, debido al mayor período de permanencia de éste en el penal, pudiéndose llevar a cabo un tratamiento social a través del método de caso. Las acciones se dirigirán a investigar antecedentes sociales, diagnosticar situaciones, proponer normas de tratamiento social, aplicar el tratamiento indicado al individuo y su grupo familiar, efectuar seguimiento de caso social y evaluar los resultados obtenidos.

Nivel de Grupos

Por otra parte, el nivel grupal, considera los mismos ítems tanto para el procesado como para el rematado. Los programas realizados en este nivel, deben ser permanentes y permitir a los reclusos su incorporación de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

Se tiene que la labor específica del profesional Asistente Social es la Coordinación con el equipo técnico del establecimiento, con el fin de efectuar los programas, orientando y motivando al recluso para su participación activa en éstos.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General N° 1

"Conocer los principales problemas y/o necesidades de la población interna en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso que obstaculizan el proceso de reinserción social".

Objetivos Específicos

- 1.- "Conocer la situación socioeconómica de los reos del C.C.P. de Valparaíso".
- 2.- "Conocer la percepción que tiene el reo, respecto de sus dificultades para la reinserción social".
- 3.- "Determinar el nivel de participación del recluso en programas al interior de la cárcel".
- 4.- "Identificar el grado de contacto criminógeno que presenta la población de reos del C.C.P. de Valparaíso".

Objetivo General N° 2

"Conocer los factores facilitadores y obstaculizadores presentes en el sistema carcelario que actúan en el proceso de reinserción social".

Objetivos Específicos

- 1.- "Identificar los factores del sistema carcelario que actúan como facilitadores del proceso de reinserción social".
- 2.- "Identificar los factores del sistema carcelario que actúan como obstaculizadores del proceso de reinserción social".

MARCO REFERENCIAL

El país se ha caracterizado por la presencia de un Estado benefactor ¹, sin embargo, a partir de la década de los ochenta comienza a gestarse un proceso de Modernización. Dicho proceso busca actualmente, la racionalización y flexibilización del uso de los recursos en pos de una mayor equidad social y de una formulación concertada de políticas económicas y sociales.

Desde esta perspectiva el proceso de modernización del Estado involucra todas las instituciones del país, tanto privadas como públicas.

Como organismo público, el Ministerio de Justicia se suscribe a este proceso a través de la modernización del sistema de Justicia Criminal, la que requiere de reformas principalmente en los siguientes ámbitos:

1.- Judicial: Referida a un mayor número de Tribunales, desjudicialización de la protección de los derechos, y sistemas eficientes y descentralizados.

2.- Normativo y de proceso penal: Orientada a que el sistema penal se fundamente en el principio de "última ratio" ², vale decir que los procedimientos penales y la ejecución de penas tengan un carácter garantista ³, agilización y eficiencia del procedimiento penal y también una modificación del sistema de penas en especial el castigo corporal (privación de libertad).

Esta modernización de la Justicia Criminal es fundamental, ya que la delincuencia ha dejado de ser un hecho aislado para convertirse en un conjunto de hechos ligados entre sí, a manera de sistema desviante de difícil comprensión, que no admite división entre las diferentes expresiones de la delincuencia.

GENCHI, como institución dependiente del Ministerio de Justicia se inscribe tanto en la lógica general de modernización del Estado, como en la lógica específica de la modernización de la Justicia Criminal que se ha descrito.

Para Gendarmería de Chile iniciar el proceso de modernización significa hacer más eficiente y eficaz el servicio en relación al contexto nacional, lo que implica disminuir la reincidencia delictual y aumentar la competitividad con respecto al sector privado.

Este proceso pasa por establecer formas de convivencia y relaciones más democráticas, incluso con los usuarios, abandonando la visión defensista y peligrosista.

En virtud de lo anterior, GENCHI en su política, debe tender a lo menos a:

1.- Garantizar los derechos básicos de los reos:

1.1.- Humanizar las cárceles.

1.2.- Asegurar las garantías constitucionales de la población penal.

¹ Cuyo rol central se caracterizó (hasta la instauración de la dictadura militar) por su carácter interventor y dirigista en la vida económica y social desempeñando un papel activo y directo en la gestión económica, tanto en la asignación de recursos como en la conformación de empresas públicas.

² Es decir, que actúe en casos de conductas violatorias de la ley extremas o graves; lo que supone despenalizar una serie de conductas hoy sancionadas como delito.

³ Entendido como opuesto al carácter inquisitorial actual que tiende a considerar culpable al reo mientras no se demuestre lo contrario y al predominio del criterio peligrosista.

2.- Resolver las disfuncionalidades entre los objetivos de vigilar y rehabilitar, lo que se traduce en una oposición entre los estamentos uniformados y profesionales civiles.

2.1.- Redefinir el concepto de seguridad.

2.2.- Redefinir la orientación y ejecución de las tareas de asistencia y apoyo a la reinserción, especialmente en las áreas de trabajo, educación y capacitación.

3.- Readecuar el régimen interno, que debiera llevar a una redefinición del carácter militar del estamento uniformado.

4.- Tender a la descarceración, fortaleciendo los sistemas alternativos y de beneficio en el medio libre.

Los puntos anteriores requieren un cambio de enfoque que permita una apertura de criterio, revisión y cambio de valores y además requiere cambios de conducta a nivel de la institución como de la sociedad.

La institución carcelaria entonces, consciente de esta nueva política, reconoce la importancia de elaborar nuevas estrategias en las áreas de tratamiento correccional, para enfrentar las problemáticas de la población que atiende y contribuir de esta manera a la reinserción social. Dicha estrategia propone que al interior del servicio se considere y potencie a los diferentes actores que son objeto y que deben constituirse también en sujeto de él, pasando necesariamente por la consideración del recurso humano.

Por otra parte, el área laboral es un factor primordial, no sólo para el desarrollo del país y para el proceso de modernización del Estado, sino que también para la vida del hombre, siendo clave al momento de pensar en el proceso de reinserción social, razón por la cual ésta no debiera subestimarse.

El trabajo no es una actividad natural del hombre, sino que es aprendida. Es un hecho que nadie nace con la capacidad de trabajar, por ende implica un largo proceso evolutivo de aprendizaje, de ensayos y errores, de exigencias sociales y de necesidades psicológicas; una humanidad sin trabajo y sin técnicas no le ofrece al hombre más que una vida limitada y vegetativa, realidad que se hace patente en los sistemas carcelarios cerrados.

El trabajo es una actividad social que sólo tiene sentido dentro de un contexto y específicamente, dentro de una cultura dada.

El ser humano siempre trabaja con un objetivo, el cual varía dependiendo de la escala de satisfacción de sus necesidades, las que pueden ir desde las más básicas como las de subsistencia hasta las más complejas como las de autorrealización⁴.



⁴ "Teoría de las Necesidades" Maslow, Abrahaam.

En este ámbito, Vroom⁵ plantea que el trabajo asalariado permite satisfacer múltiples necesidades de gran importancia:

1.- Provee al trabajador de un salario por sus servicios; el dinero como un reforzador universal permite satisfacer las necesidades básicas, ya que es utilizado como un medio para obtener otras cosas.

2.- Permite el empleo de la energía física o mental del trabajador a través de la actividad, ya que es preciso que tales fuerzas se utilicen en algo con sentido, como es el Trabajo.

3.- Da al trabajador ocasión de entrar en contacto social con otras personas, reforzando y subiendo la autoestima a través de la interacción social.

4.- Define el estatus social del trabajador, acompañado con el prestigio, como consecuencia de la realización de una ocupación.

5.- Da la oportunidad de contribuir a la producción de bienes y servicios del país.

Según estas características y haciendo referencia a nociones básicas de economía, las personas que se encuentran dentro de un sistema carcelario intramuros corresponden en su mayoría a la categoría de inactivas, situación que disminuye sus posibilidades de reinserción laboral. Sin embargo, esta población con algunos cambios y esfuerzos de todos los agentes sociales y en especial de su propia participación, puede llegar a conformarse en una fuerza de trabajo activa.

Pero el trabajo no sólo limita su importancia a aspectos histórico-sociales o económicos, sino que también a factores espirituales propios de la esencia del hombre, de los cuales hace mención S.S. Juan Pablo II, en La Carta Encíclica "Laborem Exercens" de 1988, en donde señala: "El trabajo es un bien del hombre y no sólo es un bien "útil" o para "disfrutar", si no un bien "digno", es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta. Porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza así mismo como hombre, es más, en un cierto sentido se "hace más hombre"". Desde esta perspectiva sólo inserto en un contexto se es "Hombre".

Es claro que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, el trabajo tiene un importante valor en lo social, económico y espiritual. Sin embargo, este valor se relativiza al hablar de determinados grupos sociales, como es el caso de aquellos individuos que pertenecen a una población penal, en donde la gran variedad de problemáticas en las que están inmersos impide que se le asigne mayor valor al trabajo.

Estas problemáticas se reflejan en las duras condiciones que se encuentran en las prisiones (superpoblación, falta de sanidad, degradación, negligencia y brutalidad por parte de los guardias), combinadas con las humillantes condiciones de vivir en una institución total (es decir, aquellas en donde existe supervisión y regulación constante en todos los aspectos de la vida del sujeto, pérdida de la identidad y de las posesiones personales) hacen de la prisión, en palabras de Charles Silverman, "... un crisol de intimidación y conflicto.", considerando además que, "...la única forma en que los prisioneros pueden alcanzar estatus o identidad es poniendo a alguien por debajo de él verbal, física, económica o sexualmente..." hay por tanto, un énfasis exagerado en la realización o en la habilidad de hacer víctima a los otros o para resistirse a ser víctima.

⁵ Autor citado en el texto "El Trabajo y la vida humana", pág. 26-30.

Este tipo de cultura de prisiones difícilmente conduce a la rehabilitación, lo se demuestra diferentes investigaciones del área, argumentando su mayoría que, "... no se puede educar la libertad quitando la libertad." ⁶.

Conscientes de las limitaciones existentes en el sistema penitenciario se han buscado distintas formas de humanización y de aplicación del castigo, evitándose de esta manera afectar otros derechos humanos.

La reinserción social será entendida como, **un proceso que comienza al momento de ingresar el individuo a un recinto penitenciario y que continúa hasta el instante en que éste se reinserta nuevamente en la sociedad una vez en libertad** (Documento de ADIPTGEN). Sin embargo, el sistema penitenciario destina sus beneficios sólo a reos condenados, quedando excluidos de este proceso un 75,9% de la población en condiciones de participar en él.

Considerando las dos etapas del proceso de reinserción: dentro de la cárcel y una vez fuera de ésta, es imprescindible tomar en cuenta las características y condiciones que presenta este grupo social para iniciar este proceso de reinserción social.

Estas características y condiciones son abordadas por múltiples teorías que explican el comportamiento humano a nivel psicológico, sociológico, antropológico, jurídico, religioso entre otras. No obstante, aquellos paradigmas que hacen mención al concepto de Desviación son los más utilizados para comprender esta realidad.

En base a las proposiciones sobre **Desviación**, esta población se tipifica como "desviada", ya al entender por desviación **cualquier comportamiento que los miembros de un grupo social definen como violación a sus normas**⁷. Este concepto se aplica a los actos criminales de desviación, comportamiento que toda la sociedad a declarado formalmente como ilegal, debido a que la desviación existe solamente en relación con los valores y normas que prevalecen en un tiempo y lugar particular. De este modo, el delito debe ser distinguido de la conducta desviada, en cuanto a que existe entre ellos una diferencia de grado. El delito es, por definición más grave que la desviación y atrae por consiguiente, una reacción social más activa o severa. Sin embargo, el carácter desviado es inherente al acto que viola la norma por lo que, ciertos rasgos del individuo lo hacen caer inevitablemente en la categoría de desviado.

La **Teoría de la anomia**⁸ por su lado, intenta explicar el fenómeno de la desviación planteando que, el ambiente que rodea al individuo envuelve la estructura cultural por una parte y la estructura social por otra.

La estructura cultural puede definirse como el cuerpo organizado de valores normativos que gobierna la conducta que es común a los individuos de una determinada sociedad. Y por estructura social se entiende el cuerpo organizado de relaciones sociales que mantienen entre sí diversamente los individuos de una sociedad.

La Anomia es concebida entonces, como el quiebre de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con ellas.

⁶ Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal, "La pena privativa de libertad: Una sanción penal en crisis"; Naquira, Jaime, pág. 39.

⁷ Concepto extraído del texto "Sociología"; Light, Donald, pág. 82.

⁸ Teoría de la anemia; Merton, Robert K.

En este concepto, los valores culturales pueden ayudar a producir una conducta que se contrapone a los mandatos de los valores mismos.

Siguiendo, Robert Merton plantea que existen dos tipos de conducta desviada, dependiendo de hacia donde estén dirigidas las tensiones. En primer lugar, reconoce aquellas en que las tensiones tienen origen en las normas culturales con las que se espera que haya conformidad; es la tensión producida por el hecho de que la norma no puede cumplirse. En segundo término reconoce aquellas en que las tensiones se originan ante todo en las relaciones con otros individuos. Para Merton las reacciones concretas a estas tensiones anómicas son la delincuencia⁹, el crimen¹⁰ y el suicidio.

Según el autor, la presión de la estructura social sobre el individuo da lugar a cinco tipos de adaptación que, salvo el primero de ellos (conformidad), representan otras tantas modalidades de conductas desviadas (no necesariamente criminales) innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión.

El criterio rector de dicha tipología es la aceptación (+), el rechazo (-) o el rechazo y sustitución (+) de los objetivos culturales y de los cauces institucionalizados, según se observa en el siguiente cuadro:

MODOS DE ADAPTACIÓN.	OBJETIVOS CULTURALES.	MEDIOS INSTITUCIONALES.
1.- CONFORMIDAD.	+	+
2.- INNOVACIÓN.	+	-
3.- RITUALISMO.	-	+
4.- RETRAIMIENTO.	-	-
5.- REBELIÓN.	+	+

1.-Conformidad: El individuo plantea conformidad con las metas culturales y los medios institucionalizados; es la más común y la más ampliamente difundida.

2.-Innovación: El individuo se adapta mediante el uso de medios institucionales proscritos (ilegítimos) para alcanzar los objetivos socialmente establecidos.

Tiene lugar esta reacción cuando el individuo asimila la importancia cultural sin interiorizar de igual forma las normas institucionales que gobiernan los modos y medios para alcanzarla.

En sociedades como la nuestra, la gran importancia cultural dada al éxito pecuniario y una estructura social que limita en forma indebida la posibilidad de recurrir prácticamente a medios aprobados produce, en muchos, una tensión hacia prácticas innovadoras que se apartan de las normas institucionales. Pero, esta forma de adaptación presupone que los individuos fueron imperfectamente socializados, de modo que abandonan los medios institucionales mientras conservan la aspiración a la meta.

⁹ Entendida como fenómeno de masas constituido por el conjunto de infracciones que se cometen en un tiempo y lugar dados.

¹⁰ Entendido como todo comportamiento humano previsto y castigado por la ley penal a causa del trastorno ocasionado al orden social.

3.-Ritualismo: Implica, por parte del individuo, el abandono o la reducción de los altos objetivos culturales en la medida en que se puedan satisfacer dichas aspiraciones, pero se sigue respetando de manera casi compulsiva las normas institucionales. Conscientes de la imposibilidad de acceder a tales objetivos y de los riesgos de frustración que le puede acarrear, el individuo opta por la seguridad que le ofrece el acatar las normas institucionalizadas y se aferra a éstas.

4.-Retraimiento: Se caracteriza por la renuncia o rechazo, por parte de los individuos, a las metas culturalmente prescritas y su conducta tampoco se ajusta a las normas institucionales, este tipo de adaptación es la menos común.

Los individuos que se adaptan de esta manera están en la sociedad, pero no están en ella. A esta categoría pertenecen los psicóticos, egotistas, parias, proscritos, errabundos, vagabundos, entre otros.

5.-Rebelión: Esta adaptación lleva a los individuos que están fuera de la estructura social a pensar y tratar de poner en existencia una estructura social nueva, es decir muy modificada. Tratan de introducir una estructura social en que las normas culturales de éxito serían radicalmente modificadas y se adoptarían provisiones para una correspondencia más estrecha entre el mérito, el esfuerzo y la recompensa.

Es posible deducir entonces que, la estructura cultural y social del delincuente están mal unificadas, exigiendo la primera, conductas y actitudes que la segunda impide, por tanto se produce el quebrantamiento de las normas o falta de ellas por parte de éste, logrando adaptarse socialmente a través de la innovación o la rebelión.

La desviación trae como consecuencia la formación de una categoría de personas marginales, infiriéndose entonces que, los desviados pertenecen a una clase de personas diferentes.

Este hecho lo explica más claramente la **Teoría del Conflicto Cultural**¹¹, ya que cuando surgen diferentes categorías o subculturas en una sociedad se reduce el grado de consenso con los valores.

Las normas contradictorias de diferentes subculturas crean las condiciones para la ausencia de normas; las normas de la cultura dominante entonces, se convierten en leyes escritas que transforman en criminales a aquellos que participan de una subcultura divergente.

El individuo desviado que adquiere la categoría social de reo, pasa a formar parte a la vez de una subcultura, entendida según Donald Light como "un grupo de personas cuyas perspectivas y estilos de vida difieren significativamente de la cultura dominante y que se identifican a sí mismos como diferentes, miembros que participan de sus normas, valores y actitudes".

Se está en condiciones de afirmar entonces que, la subcultura presente al interior de recintos carcelarios, desde la perspectiva de la desviación se transforma en una contracultura dado que es un grupo cuyas normas, actitudes, valores y estilo de vida **se oponen directamente** a las de la cultura dominante o principal.

Con relación a la subcultura, la **Teoría de Asociación Diferencial**¹² describe la forma como la desviación se aprende de otros y se apoya por una subcultura simpatizante.

¹¹ Teoría del Conflicto Cultural; Thorsten, Sellin.

¹² Teoría de la Asociación Diferencial; Sutherland, Edwin.

Esta teoría está basada sobre la idea de que, así como las personas deben aprender mediante la socialización¹³ a como conformarse con las normas de su sociedad, también deben aprender a como apartarse de estas normas. Por lo tanto, la desviación sería producto de la socialización.

La teoría explica cómo tiene lugar la transmisión cultural, o sea cómo se da el proceso por el cual se aprende la desviación a través de la transferencia de normas dentro de una comunidad o grupo.

Todos están expuestos a definiciones diferentes y conflictivas sobre lo que es correcto o falso. Los estándares que las personas llegan a adoptar como propios se aprenden a través de **asociaciones diferenciales** con los demás. Por consiguiente, si los individuos pasan más tiempo con los desviados y tienen más relaciones intensas con ellos, estas influencias van a contrapesar las influencias de los no desviados hacia ellos.

La duración del encierro suele imponer al prisionero una resocialización ficticia, que lo obligará a aceptar normas y roles inexistentes fuera de la cárcel y que además le harán difícil el proceso de adecuación una vez liberto. En este sentido, Donald Clemmer distingue tres modos de acomodación estructural del recluso al sistema carcelario con el fin de defenderse de la organización formal, éstas son:

a) Refracción: Caracterizada por el rechazo a la vida en prisión y a la no internalización de normas de la estructura formal e informal del establecimiento cerrado.

b) Prisionización: Es el tipo caracterizado por la incorporación de las normas y valores de la organización formal, que llega a constituirse en una acomodación interesada en la vida del establecimiento, con el propósito de beneficiarse personalmente.

c) Criminalizado: Se caracteriza por el rechazo permanente hacia la estructura formal y una aceptación incondicional a las organizaciones informales. Es así como, los individuos que adoptan esta conducta aprovechan su permanencia en el establecimiento para perfeccionarse en la carrera delictiva.

Estas tres tipologías no favorecen un proceso de readaptación, señala el autor, pues el sujeto mientras más se impregne de esta cultura se aleja cada vez más de los patrones adaptativos aceptados por la sociedad.

Sucede entonces que, a pesar de un tratamiento, algunos sujetos, ya sea por la permanencia de los factores que motivaron el primer delito o bien por el surgimiento de nuevos elementos desencadenantes, vuelven a delinquir; produciéndose el fenómeno que a través del tiempo ha tenido diversas definiciones y que actualmente se le conoce como recaída en el delito o **reincidencia**. Ésta puede ser de dos tipos: **Reincidencia criminológica o habitualidad delictual**, que se refiere al sujeto que fue condenado anteriormente y vuelve a delinquir pero no es procesado ni condenado; y la **Reincidencia penal** que indica que el sujeto que incurre en la comisión de un nuevo delito es procesado y/o condenado nuevamente.

Sin embargo, para el autor, el refractario, por el nexo que mantiene con el exterior y por su rechazo a la organización informal, presenta características más favorables para enfrentarlo y por ende, sensibilizarlo hacia conductas socialmente aceptadas.

¹³ Socialización entendida como "proceso por el cual los nuevos miembros de una sociedad se familiarizan con los elementos fundamentales de su cultura; significa los medios con los que llegamos a ser miembros de una sociedad humana"; Light, Donald, pág. 135.

Por otra parte, los reclusos que adoptan la tipología de prisionización la asumen por distintas motivaciones, la más recurrente es la de obtener algún beneficio del establecimiento, situación que también se denomina "Institucionalización".

La adaptación criminalizada implica un proceso de socialización dentro de un grupo de delincuentes y es la que imprime el sello a la subcultura canera. Con el aumento de la frecuencia e intensidad de los contactos irá modelando al individuo para que opte cada vez más fácilmente por la conducta desviada, anteponiéndose una contracultura carcelaria, lo que conlleva a lo que en Criminología se denomina "**Contacto Criminógeno**".

Según la ley procesal, el reo en categoría de condenado está irremediablemente expuesto a fuentes criminógenas intrapenitenciarias, y de igual manera el reo procesado está innecesariamente expuesto, ya que queda sometido al régimen carcelario durante un lapso prolongado sin ser sometido a tratamiento correccional, privándolo de la terapia laboral, de las técnicas de reinserción y resocialización del régimen progresivo que se aplica únicamente a los condenados, por lo que su encarcelamiento resulta un mero castigo.

Por lo tanto, la incidencia que sobre la personalidad del sujeto tiene el proceso, viene a adquirir mayor gravedad cuando media encarcelamiento preventivo.

De gran parte de esta incidencia del proceso y del encierro serán coparticipes los que integran el grupo familiar. La familia, por traspaso de la condena, quedará sometida a la vida carcelaria con todos sus agravios y al contacto con otras personas de condición similar que están inmersas en el mundo del delito. Irán así, construyendo mecanismos de percepción y de defensa semejantes a los que sufre el recluso.

Las subculturas desviadas "caneras"¹⁴, referidas a las que se generan al interior de una cárcel, implicando el contacto criminógeno con otros reclusos y las subculturas "criminales"¹⁵, referidas a las subculturas que se generan tanto al interior de una cárcel como fuera de ésta y que guardan relación con núcleos familiares, (en términos de modelos de conducta entregados por los padres y/o otros familiares y también en relación a la constitución y estabilidad familiar, además del grupo de pares) juegan un rol fundamental en cuanto a la identificación y pertenencia con éstos, proporcionando nuevas definiciones de comportamiento no conformista, un vocabulario que justifica la violación de las normas, el llamado "coa", y lo más importante de todo, la aceptación social.

La subcultura "canera" y la "criminal" coexisten para el individuo que esta preso, en cambio para el que está en libertad predomina la subcultura "criminal".

Las subculturas cumplen un importante rol, suministrando a los miembros un sistema de creencias que explican y justifican su desviación, la llamada función intrínseca¹⁶, desarrollando a la vez una identidad colectiva pública para luchar contra las formas discriminatorias de la sociedad, lo que corresponde a la función extrínseca¹⁷.

¹⁴ Concepto utilizado en el texto "Acerca de la cárcel"; Bustos, Juan.

¹⁵ Concepto utilizado en el texto "Desviación y control"; Cohen, Albert.

¹⁶ Concepto extraído del texto "Acerca de la cárcel"; Bustos, Juan, desarrollado por Katz y Kahn, pág. 25.

¹⁷ Op.Cit.

Relacionando estas subculturas con el área laboral, Doris Cooper expone que, efectivamente sustentan una contracultura, desempeñando roles contrarios a las normas de la sociedad establecida y esto ya implica tener internalizadas normas diferenciales¹⁸. Entonces, esta subcultura provoca en alguna medida, una distorsión en los roles esperados por la sociedad predominante.

La idea anterior se explica dado que, el sistema social está dividido en grupos o categorías a las cuales se les atribuye y suponen ininterrumpidamente ciertas propiedades. Dichas categorías se comportan de acuerdo con determinadas expectativas, por tanto, en principio se puede suponer que, se hallará especialmente tal caracterización general al formarse un juicio sobre personas o cosas que no se encuentran en el personal e inmediato campo de experiencia.

Es así como, la realidad carcelaria se encuentra alejada del campo de experiencia de la mayoría de los miembros de la sociedad chilena, surgiendo por ello con mayor fuerza **un prejuicio** hacia esta categoría social, como así también ésta genera prejuicios hacia la sociedad mayor. Como muy bien lo explica la **Teoría del Prejuicio**¹⁹.

Esta teoría plantea que el prejuicio **está conformado por todo juicio emitido sin comprobar su validez por los hechos**. Por tanto, el prejuicio puede servir de orientación del pensamiento y de la actuación social por abstracto e incoherente que sea.

El prejuicio es rígido y deforma la **percepción**²⁰, ya que sólo a través de las ideas estereotipadas el hombre puede clasificar o juzgar a personas extrañas -como sería el caso del delincuente-. Por otro lado, la persona con prejuicios utiliza las fuentes de información que confirman con profusión de detalles sus prejuicios, destacándose, por el mayor impacto que provoca en la opinión pública, los medios de comunicación de masas como televisión, radio y periódicos; dado que, el tratamiento diferencial que le otorga a algunas conductas delictivas, ya fuera por la conducta propiamente tal o con respecto a sus autores, calificándolos de un modo que no guarda relación con la realidad jurídica y social, desarrollándose así una autopercepción desvaliosa que aqueja al que inicia un proceso penal.

Por otro lado también, la formulación de juicios sobre la conducta de quien se encuentra sometido a proceso, anterior al juzgamiento por el órgano jurisdiccional, pueden producir un fuerte impacto sobre quien viene a resultar estigmatizado. Por último, la información suministrada por los medios de comunicación, que no siempre será coincidente con la verdadera situación procesal del sujeto, resulta idónea para generar expectativas y luego frustraciones en los receptores y cuando fuere capaz de crear opinión pública sobre la conducta del individuo volverá a incidir en su estigmatización.

El prejuicio se eterniza por que se autorratifica con la ayuda de la distorsión perceptual. Por lo tanto, las ideas de condenar a aquellas personas que violan las normas establecidas forman parte de los componentes de la tradición cultural de la sociedad chilena, en consecuencia el prejuicio es adquirido y culturalmente condicionado.

¹⁸ Extracto del libro "Delincuencia común en Chile"; Cooper, Doris, 1994.

¹⁹ Teoría de Prejuicio; Heintz, Peter.

²⁰ Percepción: Proceso cognitivo, una forma de conocer el mundo, punto en el cual la cognición y la realidad se encuentran; Davidoff, Linda.

El prejuicio además, incluye una ausencia de compromiso hacia el objeto del prejuicio y a la vez la singular propiedad de servir como reactivo de los afectos humanos, siendo, en particular, el **prejuicio social** el que está cargado por el afecto. Y por ende, expresa sentimientos negativos de agresividad, odio, envidia o desprecio.

Los prejuicios son propios de la cultura social occidental, siendo desde el punto de vista social, más o menos aceptables como medio de manifestación de la agresividad.

En resumen, la agresividad se canaliza mediante prejuicios, lo que se ha convertido en la sociedad moderna en un problema social de gran envergadura. Esta agresividad se descarga frecuentemente en delincuentes y en otros elementos asociales, aprovechando su aparente peligrosidad e inutilidad, la que se manifiesta en nuestra sociedad como marginación cultural, social, laboral y personal hacia el delincuente.

Las ideas y formulaciones de que se sirven los prejuicios se clasifican de estereotipadas. Esta estereotipación va acompañada de una materialización de palabras y símbolos, una especie de magia verbal, en cuya virtud se puede perjudicar a alguien por el simple hecho de colgarle una palabra: Delincuente.

En la **Teoría de los Calificativos**²¹ se explica este proceso de rotular exitosamente a algunos individuos o grupos como desviados. Esta teoría se basa en las perspectivas orientadas hacia la acción de la interacción social, enfatizando que, la desviación la definen las personas mismas en el contexto de una situación.

La teoría también ayuda a explicar las consecuencias a largo plazo de una rotulación o calificación desviada sobre la identidad social de una persona. Típicamente las personas que se han calificado como desviadas se excluyen de la corriente principal de la vida, formando parte de otra categoría. Por tanto, el estigma obrará como mecanismo de segregación social.

Dentro de la gran cantidad de categorías sociales a las que se refiere el prejuicio no es infrecuente que coincida éste con la conducta de hecho, fenómeno llamado "Profecía Autocumplida" (Self-fulfilling Profhcey) y según el cual un determinado pronóstico puede crear precisamente las condiciones necesarias para el cumplimiento del mismo.

Se sabe que en el trato social, se ponen en movimiento fuerzas que inducen al individuo frente a los miembros del grupo de los que él mismo forma parte a desempeñar un papel que concuerde con las esperanzas que el otro tiene de él, proceso que se da a través del **interaccionismo simbólico**²². Sin la presión de estas esperanzas la persona juzgada se conduciría en forma muy distinta, hecho que la persona predispuesta no tiene en cuenta.

Esto es válido no sólo frente a los miembros de la propia categoría, también se puede aplicar en la relación con miembros de otros grupos. Situación que se da incluso cuando la imagen que se suscita en el otro es poco halagadora, como es el caso del individuo que ingresa a un recinto destinado para delincuentes, éste debe entonces, comportarse como tal.

²¹ Teoría de los Calificativos; Lemert, Edwin.

²² Concepto de la teoría del Interaccionismo Simbólico; Mead, George H.

Los calificativos desviados tienden a ser, entonces, profecías autocumplidas. La respuesta a ser clasificado como desviado es "abrazar el rol", haciendo una "representación dramática" ²³ de éste, motivado por la autodefensa o por el miedo a perder la propia identidad. Dicha confirmación de la profecía autocumplida presupone, por lo general, que el prejuicio impregna no sólo la imagen que se tiene del otro, sino también la que éste tiene de sí mismo, es decir, que el miembro de una categoría atacada se ve a sí mismo exactamente igual a como lo ve la categoría atacante.

El proceso de rotulación empuja, inevitablemente, a las personas hacia carreras desviadas, hacia la adopción de una identidad y un estilo de vida desviado dentro de una subcultura que la soporta (desviación secundaria ²⁴). La subcultura desviada entonces, empieza a desempeñar un papel central y creciente en la identidad de las personas y su estilo de vida, surgiendo de este modo un sentimiento de autoconciencia y solidaridad entre sus miembros y la organización de una voluntad común.

El "estigma de procesamiento" puede producir un cambio en la percepción de los otros y de sus expectativas respecto del procesado, lo que generará la posibilidad de una autopercepción desvaliosa apta para crear un nuevo "modus vivendi" del sujeto, que introducirá alteraciones en su vida de relación. Podrán alterarse la interacción laboral, familiar, etc., porque el estatus del desviado funcionará como estatus principal, proyectándose a todos los demás estatus. Su identificación como desviado sobrepasa otras identidades del individuo e influyen sobre su imagen de sí mismo, por ello el rotulado como delincuente tiende a separarse de los grupos convencionales.

Otros individuos, que por estar sujetos a presiones cruzadas no se percibirán claramente como desviados y se hallarán a medio camino entre lo lícito y lo ilícito, vendrán a recibir como definición de sí mismos y como consecuencia de su sometimiento al sistema jurídico represivo, un reforzamiento de aquella autopercepción indefinida de ser desviado, definición que suele encontrar apoyo en la asociación con los pares y/o con aquellos que están en situación semejante.

No toda persona rotulada acepta su **estigma** (rótulo negativo fuerte) pasivamente, por tanto algunos estigmas pueden opacarse. Tal situación genera la confianza en la posibilidad de rehabilitación del delincuente como objeto de estigma.

En concreto, al calificar a ciertas personas como desviadas y cerrarles una vida convencional, virtualmente la sociedad asegura el comportamiento que está tratando de prevenir.

Como respuesta al fenómeno de desviación, toda sociedad aplica el **Control Social**, el cual descansa en la socialización y se refiere a los esfuerzos de una Nación para regularse. Este control impone motivar a las personas para que se comporten de tal forma que sirva a su interés y resuelva sus problemas colectivos, es decir, para que se adapten a los valores y normas que prevalecen en un tiempo y lugar determinado.

Idealmente el control social es opuesto al control coercitivo, el cual depende de la amenaza o del uso de la fuerza. En la práctica, sin embargo, el sistema más efectivo de control social exige un elemento de coerción.

²³ Término acuñado por Horton, Paul B, quien lo define como "un esfuerzo consciente por desempeñar un rol de determinada manera que cree en los demás la impresión que se desea".

²⁴ Concepto desarrollado por Light, Donald, significa "Modelo con el que las personas vienen a definirse a sí mismas como desviadas y toman modelos de vida como reacción a que los demás los cataloguen como desviados".

Existen dos tipos de control social, el informal, referido a la internalización de normas a través de la socialización, y el formal -tipo de control usado en el caso de desviación delictual-, que comprende las presiones directas y oficiales para conformarse con las normas y valores sociales. El control social formal implica poder y algunas veces coerción, para regular el comportamiento de los individuos y grupos.

En las sociedades modernas y complejas, donde hay muchas ideas encontradas sobre lo que es correcto y lo que es incorrecto, los controles sociales formales son necesarios. Como resultado, el comportamiento que pudiera manejarse a través de una presión social y de la vergüenza, en pequeñas sociedades, se redefine como **crimen**²⁵ y se castiga con multas, prisión u otras sanciones formales.

Los recintos carcelarios, cuyo sistema es uno de los más rígidos y totalitarios que existe, ejercen un control social sobre todos los aspectos de la vida de las personas recluidas (instituciones totales), hecho que empíricamente no contribuye a la efectiva internalización de los valores y normas de la sociedad mayor. Por tanto, aún el control social formal, depende de la cooperación voluntaria y de algún grado mínimo de condescendencia por parte de los reclusos. Esta cooperación por parte de los reclusos, depende en gran medida de las características que este tipo de población posea.

Según el estudio realizado por Doris Cooper, ya mencionado, el problema social de la delincuencia en nuestro país no es homogéneo, ya que posee características diferenciales según sea el área geográfica de pertenencia, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados.

La delincuencia urbana masculina es protagonizada en un 94,5 % por personas que pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, (considerando el estrato bajo-bajo y bajo-medio) y un 2,5 % de estrato medio-alto. En cuanto a la edad son generalmente jóvenes y adultos jóvenes, de estado civil solteros.

El delincuente urbano concentra la más alta proporción de delito contra la propiedad, la cual entre 1983 y 1991 aumentó en un 11% aproximadamente. Al señalar que se trata de un tipo de delincuencia urbana extrema, se enfatiza que a medida que una urbe crece en tamaño y en grado de industrialización presenta también mayores proporciones de delitos contra la propiedad, alcanzando su máxima expresión en complejidad y violencia.

La reincidencia es la más alta, comparativamente con otros sistemas, representando en la actualidad cifras entre 56% y 60%.

Doris Cooper concluye que, "...En el tipo de delincuencia urbana se dan formas de expresión contraculturales como, un lenguaje particular, formas de estratificación social alternativas a las normativas (basadas en tipos de especialización delictual), ética y valores diferenciales, percepción del robo como trabajo o arte, formas particulares de percepción de la justicia, de las clases sociales, de la estructura económica y laboral y de la sociedad en general, en fin, formas de autopercepción en el marco de la contracultura."²⁶

²⁵ Entendido como "la violación de una norma que se ha manifestado dentro de la ley y está respaldada por el poder y la autoridad del estado"; Light, Donald.

²⁶ Op. Cit, pág. 34.

En síntesis se puede señalar que, un conjunto de acciones destinadas a la prevención y reinserción de los delincuentes son posibles de diseñar si se consideran las características substantivas y peculiares que esta categoría social posee, ya que estas diferencias son cuantitativamente significativas y cualitativamente relevantes, tanto para la génesis de políticas de prevención como para la reinserción en el ámbito de las unidades penales. Dichos factores el sistema penitenciario chileno no había considerado hasta ahora (por su régimen autoritario y poco flexible), pese a que, "...su función organizacional y técnica es, luego del proceso de reconversión del recluso, entregar al medio libre sujetos habilitados para el desempeño de roles funcionales a la sociedad"²⁷, lo que en definitiva es la reinserción social, finalidad que Servicio Social profesional comparte plenamente al intervenir en esta área.

²⁷ Extracto del texto "Acerca de la cárcel"; Bustos, Juan, pág. 45.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable N° 1: NIVEL SOCIO-ECONÓMICO

Definición: Situación que se da en una familia o en un individuo según su ingreso, educación y ocupación.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR REAL	VALOR OPERACIONAL
INGRESO		Dinero mensual	* Sobre \$101.000	4
			* \$81.000 - 100.999	3
VIVIENDA		Tipo vivienda	* Permanente	2
			* Semipermanente	1
			* Provisoria	0
		Calidad vivienda	* Buena	2
			* Regular	1
			* Mala	0
		Calidad del ocupante	* Propietario	3
			* Arrendatario	2
			* Usufructuario	1
			* Allegado	0
		Tipo de red de alcantarillado	* Red pública	2
			* Red particular	1
* Letrina	0			
Tipo de red de agua Potable	* Red Normalizada	2		
	* Red no sujeta a norma	1		
	* Red de agua mínima	0		
Tipo de red Eléctrica	* Red Normalizada	2		
	* Red no sujeta a norma	1		
	* Sin red	0		
EDUCACION	Escolares	Años de estudios	* Analfabeto	0
			* Básica incompleta	1
			* Básica completa	2
			* Media incompleta	3
			* Media completa	4
	Estudios especiales comercial o industrial	Años de estudios	* Estudios incompletos	5
			* Estudios completos	6
	Estudios superiores técnicos	Años de estudios	* Estudios incompletos	7
			* Estudios completos	8
	Estudios universitarios	Años de estudios	* Estudios incompletos	9
* Estudios completos			10	
Capacitación	Realización de cursos	* Sí	1	
		* No	0	

OCUPACION	Nivel individual	Tipo de trabajo actual	* Trabajo especializado	3	
			* Trabajo no especializado	2	
			* personal de servicio (mozo)	1	
			* Sin trabajo	0	
		Trabajo anterior a la reclusión	* Ocupación estrato N° 4	2	
			* Ocupación estrato N° 5	2	
			* Ocupación estrato N° 6	1	
			* Ocupación estrato N° 7	1	
			* Ocupación estrato N° 8	1	
			* Ocupación estrato N° 9	0	
			* Ocupación estrato N° 10	0	
			* Ocupación estrato N° 11	0	
			* Ocupación estrato N° 12	0	
			* Ocupación estrato N° 13	0	
OCUPACIÓN	Nivel familiar (Persona (s) que ejerce (n) el rol instrumental)		Tipo de trabajo actual	* Ocupación estrato N° 4	3
				* Ocupación estrato N° 5	3
				* Ocupación estrato N° 6	2
		* Ocupación estrato N° 7		2	
		* Ocupación estrato N° 8		2	
		* Ocupación estrato N° 9		1	
		* Ocupación estrato N° 10		1	
		* Ocupación estrato N° 11		1	
		* Ocupación estrato N° 12		1	
		* Ocupación estrato N° 13		1	
		* Sin trabajo		0	

Tricotomización de la variable NIVEL SOCIOECONÓMICO:

0 - 12 = Nivel socioeconómico bajo.

13 - 24 = Nivel socioeconómico medio.

25 - 36 = Nivel socioeconómico medio-alto.

Variable N°2: PERCEPCIÓN

Definición: Opiniones que sostiene el usuario acerca de las dificultades a que se enfrenta a nivel laboral.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR REAL	VALOR OPERACIONAL	
OPINIONES	Subcultura	* Adquisición de valores contraculturales	Sí No	1 0	
		* Adquisición de normas contraculturales	Sí No	1 0	
		* Adquisición de símbolos contraculturales	Sí No	1 0	
		* Adquisición de una lengua	Sí No	1 0	
		* Adquisición de tradición contracultural	Sí No	1 0	
		Alejamiento de oportunidades laborales	* Pérdida de oficio por inactividad	Sí No	1 0
			* Estigma social	Sí No	1 0
	* Delito cometido de carácter grave		Sí No	1 0	
	* Trabas del sistema penitenciario		Sí No	1 0	
	* Rol laboral contrario a la norma		Sí No	1 0	
	Capacitación		Número de capacitaciones	Ninguna	2
		Una		1	
		Más de una		0	

Tricotomización de la variable PERCEPCIÓN:

- 0 - 4 = Percepción de baja dificultad.
- 5 - 8 = Percepción de mediana dificultad.
- 9 - 12 = Percepción de alta dificultad.

Variable N° 3: NIVEL DE PARTICIPACIÓN

Definición: Asistencia de los reclusos a cursos de continuación de estudios regulares, especialización en actividades técnicas u otros cursos organizados al interior del recinto carcelario.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR REAL	VALOR OPERACIONAL
CURSOS REALIZADOS	Curso de reinserción social	* Asistencia	Sí No	1 0
	Curso de estudios regulares	* Asistencia	Sí No	1 0
	Curso de especialización técnica	* Asistencia	Sí No	1 0
	Actividades recreativas (organizadas)	* Asistencia	Sí No	1 0

Tricotomización de la variable PARTICIPACIÓN:

- 0 - 1 = Baja participación.
- 2 - 3 = Mediana participación.
- 4 = Alta participación.

Variable N° 4: CONTACTO CRIMINÓGENO

Definición: Grado de relación del recluso con fuentes criminógenas, las que facilitan la transmisión de normas, valores y acciones delictivas.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR REAL	VALOR OPERACIONAL	
FUENTES CRIMINÓGENAS	Fuentes extrapenitenciarias	* Antecedentes delictuales del padre o padrastro	Sí No	1 0	
		* Antecedentes delictuales de otros familiares	Sí No	1 0	
		* Antecedentes delictuales de pares	Sí No	1 0	
		* Antecedentes de internación en casa de menores	Sí No	1 0	
		* Antecedentes de reincidencia	Sí No	1 0	
		* Antecedentes de reclusión en Disciplinarios	Sí No	1 0	
		Fuentes intrapenitenciarias	* Participa en "Carretas"	Sí No	1 0
			* Participa de grupo de "Compañeros"	Sí No	1 0
			* Satisface necesidades sexuales vía homosexual	Sí No	1 0
			* Comparte celda con reos de "alta peligrosidad"	Sí No	1 0
			* Comparte durante el día con reos de alta peligrosidad	Sí No	1 0
			* Tiene amigos reincidentes	Sí No	1 0
			* Acepta las normas establecidas por los internos	Sí No	1 0
			* A adquirido conocimiento de nuevas formas de delinquir (técnicas, habilidades)	Sí No	1 0

Tricotomización de la variable CONTACTO CRIMINÓGENO:

- 0 - 4 = Bajo contacto criminógeno.
- 5 - 9 = Mediano contacto criminógeno.
- 10 - 15 = Alto contacto criminógeno.

Variable N° 5: FACTORES OBSTACULIZADORES

Definición: Aquellos elementos presentes en el sistema carcelario que impiden una reinserción social del recluso.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR REAL	VALOR OPERACIONAL		
DISCIPLINA CARCELARIA	Medidas de reconocimiento	Segregación	* Sí * No	0 4		
		Normativa diaria	* Rígida * Semiflexible * Flexible	4 2 0		
		Duración de los procesos judiciales	* Muy largo * Largo * Normal	4 2 0		
		Medidas de formación	Castigo físico	* Sí * No	4 0	
	Amonestaciones		* Sí * No	2 0		
	Trabajo proinstitucional (% de población penal que realiza estos servicios)		* Sobre 5% de la población * De un 1 a un 5% de la población * Menos de un 1% de la población	0 2 4		
	INFRA-ESTRUCTURA		Funcionalidad	Hombres por celda	* Más de 6 hombres por celda	2
					* 4 a 6 hombres por celda	1
					* 1 a 3 hombres por celda	0
		Hombres por cama		* Más de 2 hombres/cama	2	
* 2 hombres/cama * 1 hombre/cama				1 0		
Hombres por sala de baño	* Más de 30 hombres /baño	2				
	* 20 hombres/baño * 10 hombres/baño	1 0				
Hombres por espacio físico (M2) al aire libre	* Más de 40 hombres/50 M2	2				
	* 30 hombres/50 M2 * 20 hombres/50 M2	1 0				
Hombres por sala de actividades (educativas, religiosas, etc.)	* Más de 80 hombres/sala	2				
	* 80 hombres/sala * 40 hombres/sala	1 0				

	Servicios básicos	Tipo de red de agua potable	* Red mínima de agua * Red no sujeta a norma * Red normalizada	2 1 0
		Disposición de electricidad	* Algunas horas en la noche * Toda la noche * Durante las 24 horas	2 1 0
		Tipo de alcantarillado	* Letrina * Red particular * Red pública	2 1 0
INFRA-ESTRUCTURA	Condiciones estructurales	Estado de conservación	* Mala * Regular * Buena	2 1 0

Tricotomización de la variable FACTORES OBSTACULIZADORES:

- 0 - 12 = Baja presencia de factores obstaculizadores.
- 13 - 26 = Mediana presencia de factores obstaculizadores.
- 27 - 40 = Alta presencia de factores obstaculizadores.

Variable N° 6: FACTORES FACILITADORES

Definición: Aquellos elementos presentes en el sistema carcelario que propician una reinserción social del recluso.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR REAL	VALOR OPERACIONAL
TRATAMIENTO		* Laboral	Sí	2
			No	0
		* Educacional	Sí	2
			No	0
		* Psicológico	Sí	2
			No	0
CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ADAPTARSE A LOS CAMBIOS	Nivel de flexibilidad	* Existe incorporación al proceso de modernización	Sí	1
			No	0
		* Creación de nuevos programas de tratamiento	Sí	1
			No	0
		* Ampliación del rango de beneficiarios de los programas	Sí	1
			No	0
		* Cambio de mentalidad en funcionarios	Sí	1
			No	0
		* Creación de nuevos reglamentos de disciplina carcelaria	Sí	1
			No	0
		* Creación de medidas alternativas a la reclusión	Sí	1
			No	0
* Creación de otros beneficios intrapenitenciarios	Sí	1		
	No	0		
* Compatibilidad de objetivos institucionales	Sí	1		
	No	0		

Tricotomización de la variable FACTORES FACILITADORES:

0 - 5 = Baja presencia de facilitadores.

6 - 11 = Mediana presencia de facilitadores.

12 - 16 = Alta presencia de facilitadores.

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO

METODOLOGÍA UTILIZADA

El presente estudio de carácter descriptivo, por tanto, con hipótesis de rango menor o conjeturas implícitas, obedece a la necesidad de disponer de información confiable relativa a aquellos factores que intervienen, de una u otra forma, en el proceso de reinserción social de los reos, tanto al interior del C.C.P de Valparaíso, como al exterior, una vez cumplida la condena.

La unidad de análisis está conformada por el colectivo de reos condenados de sexo masculino, siendo estos un total de trescientos cuarenta y cinco individuos, al 31 de Abril 1997.

Se consideró este colectivo como unidad de análisis sobre la base de los siguientes criterios:

- Es la población más estable en cuanto a permanencia penitenciaria.
- Es la que tiene acceso a beneficios penitenciarios legalmente establecidos.
- Es, por el tiempo de permanencia, la menos conflictiva y de mejor conducta.
- Es la población a la cual se dirigen normalmente los programas de readaptación.

Para la realización de este estudio se obtendrá información a través de las siguientes técnicas de recolección de datos:

- Encuesta: de tipo estructurada, dirigida a los reos condenados, con el fin de obtener los datos concernientes a las cuatro primeras variables.
- Entrevista: de tipo semiestructurada, dirigida a los profesionales competentes en las diferentes dimensiones (áreas) consideradas en las variables N°5 y N°6, para obtener un juicio de expertos. Y entrevistas abiertas a algunos de los condenados.
- Análisis bibliográfico: documentos y fichas sociales de internos proporcionadas por Gendarmería.
- Observación simple.

Para reunir a los reclusos para la aplicación de la encuesta se efectuará un llamado de los reos, de acuerdo a un listado alfabético, desde el locutorio del C.C.P. Se encuestará a tres reos simultáneamente, para lo cual se dispondrá de la sala N°3 de la Escuela N° E-508, ubicada al interior del recinto penitenciario. La duración de ésta se contempla en 30 minutos por recluso, por lo que se estima una semana de encuestaje, con 9 horas diarias.

Como elementos estadísticos de análisis se utilizarán, las medidas de tendencia central y las distribuciones de frecuencias. Para una mejor comprensión, los datos se expresarán a través de tablas univariadas, tablas resumen y diferentes tipos de gráficos descriptivos.

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de datos de la información recogida durante el proceso de investigación, mediante los instrumentos de recolección de datos ya mencionados, verá los resultados generales de las variables en estudio, con sus respectivas dimensiones e indicadores.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del colectivo conformado por 345 reos condenados de sexo masculino, se encuestó al 73,3%, correspondiente a 253 internos, debido a la rotación de reclusos y al carácter voluntario de la encuesta.

Los datos que se presentarán fueron extraídos principalmente de la información recolectada a través de la encuesta. Sin embargo, esta información, particularmente en las variables N°2 Percepción y N°4 Contacto Criminógeno, pueden presentar sesgo, ya que ciertos factores, obstaculizaron el proceso de encuestaje, tales como:

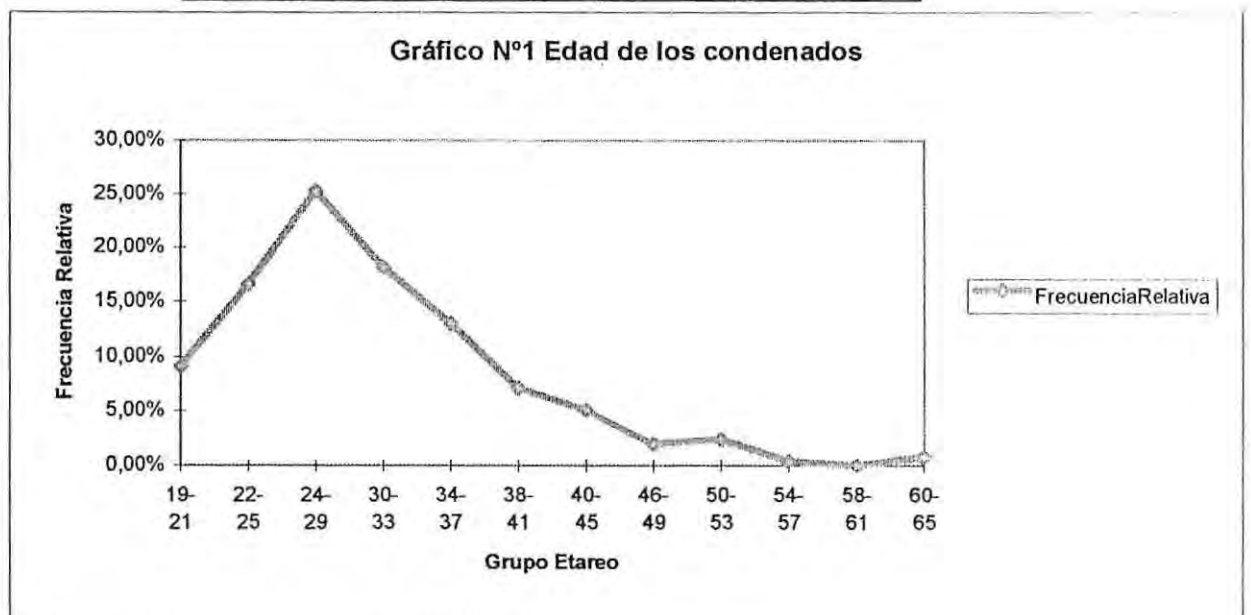
- La diferencia de sexo entre encuestador y encuestados.
- La presencia de un gendarme designado para la seguridad de las seminaristas, quien coartaba la respuesta de los internos.

Se dará a conocer en primer lugar la identificación de los condenados y de su grupo familiar para posteriormente exponer el análisis de las seis variables en estudio.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDENADOS

Cuadro N°1 Intervalos etáreos de los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso

Grupo Etáreo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
19-21	23	23	9,1%	9,1%
22-25	42	65	16,6%	25,7%
24-29	64	129	25,3%	51,0%
30-33	46	175	18,2%	69,2%
34-37	33	208	13,0%	82,2%
38-41	18	226	7,1%	89,3%
40-45	13	239	5,1%	94,5%
46-49	5	244	2,0%	96,4%
50-53	6	250	2,4%	98,8%
54-57	1	251	0,4%	99,2%
58-61	0	251	0,0%	99,2%
60-65	2	253	0,8%	100,00%
Total	253			



Respecto a la edad, se observa que una alta proporción de ellos son jóvenes y adultos jóvenes; el 9,1% se ubica en el intervalo etéreo entre 18 a 21 años, un 16,6% entre los 22 y 25 años y un significativo 25,3% entre los 26 y 29 años, lo que confirma que un 51,0% del total de los casos corresponde a población joven. Es importante destacar, además, que toda la población se encuentra en edad productiva, al no registrarse ningún caso mayor de 65, ni menor de 15 años.

El promedio de edad de la población condenada corresponde a 31 años, con una desviación importante de 8 años. La moda de edad y la mediana son de 28 años y de 29 años respectivamente.

Cuadro N°2 Estado civil de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Estado Civil	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Soltero	181	181	71,5%
Casado	66	247	26,1%
Separado	6	253	2,4%
Viudo	0	253	0,0%
Total	253		100%

En cuanto al estado civil, la mayor parte de los condenados del C.C.P de Valparaíso son solteros, con un 71,5%. Un 26,1% corresponde a reclusos casados y sólo se presentaron 6 casos de viudos, los que alcanzan un 2,4%.

Cuadro N°3 Tiempo de reclusión (en meses) a la fecha, de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Meses de reclusión	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
1-6	9	9	3,6%	3,6%
7-12	22	31	8,7%	12,3%
11-24	52	83	20,6%	32,8%
25-36	36	119	14,2%	47,0%
37-48	35	154	13,8%	60,9%
49-60	29	183	11,5%	72,3%
61-84	40	223	15,8%	88,1%
85-108	16	239	6,3%	94,5%
109-132	5	244	2,0%	96,4%
133-156	6	250	2,4%	98,8%
157-180	3	253	1,2%	100,00%
Total	253			

El promedio de reclusión de los reos condenados alcanza a 48 meses (4 años). Se presenta un bajo porcentaje de individuos que tienen reclusión inferior a un año (12,3%), así como también de reos que han permanecido más de 7 años (84 meses), siendo un total de 11,9%. Por tanto, la mayor parte de la población (75,9%) presenta un período de permanencia en la cárcel considerable, que va desde un año como mínimo a 7 años como máximo.

Cuadro N°4 Habitualidad delictual de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Nº de Detenciones	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
1	45	45	17,8%	17,8%
2-3	111	156	43,9%	61,7%
4-5	33	189	13,0%	74,7%
6-10	25	214	9,9%	84,6%
11-15	3	217	1,2%	85,8%
16-20	3	220	1,2%	87,0%
21-30	1	221	0,4%	87,4%
No Responde	32	253	12,6%	100%
Total	253			

La habituabilidad delictual en el C.C.P., es decir, el número de delitos que cometen los condenados en su vida delictual siendo reclusos, sin ser necesariamente condenados, es muy alto. Han estado reclusos más de una vez un 87,4% del total de la población. Concentrándose un 43,9% del total en el tramo de 2 a 3 reclusiones, con una moda de 2 y un promedio de habituabilidad delictual de 4 reclusiones.

Dichas cifras coinciden con los porcentajes estimados de habituabilidad delictual de las urbes, asociado a la contracultura delictual y a los delitos contra la propiedad, característica exclusivamente urbana.

IDENTIFICACIÓN FAMILIAR DE LOS CONDENADOS

Cuadro N°5 Tipo de familia de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Tipo de Familia	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Nuclear de procreación legal	38	38	15,0 %	15,0 %
Nuclear de procreación ilegal	34	72	13,4 %	28,4 %
Nuclear de orientación completa	27	99	10,7 %	39,1 %
Nuclear de orientación incompleta	46	145	18,2 %	57,3 %
Extendida	99	244	39,1 %	96,4 %
Unipersonal	6	250	2,4 %	98,8 %
No Responde	3	253	1,2 %	100 %
Total	253			

Cuadro N°8 Número de hijos de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

N° Hijos	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
1	40	40	34,2%	34,2%
2	38	78	32,5%	66,7%
3	22	100	18,8%	85,5%
4	8	108	6,6%	92,3%
5	6	114	5,1%	97,4%
6	2	116	1,7%	99,1%
7	0	116	0,0%	99,1%
8	0	116	0,0%	99,1%
9	0	116	0,0%	99,1%
10	1	117	0,9%	100%
Total	117			

Del total de reos condenados, el 46,3% tiene hijos, ya sea dentro del matrimonio, en convivencia o separados. El promedio por individuo es de 2 hijos, siendo la moda 1 hijo, lo que corresponde a un total de un 34,2%.

Variable N° 1: NIVEL SOCIOECONÓMICO

A) Ingreso Familiar

Cuadro N°9 Ingreso familiar de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Ingreso \$	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
+ de 101.000	53	53	21,0%	21,0%
81.000-100.999	30	83	11,9%	32,8%
61.000-80.999	36	119	14,2%	47,0%
41.001-60.000	35	154	13,8%	60,9%
- de 41.000	23	177	9,1%	70,0%
No Sabe	76	253	30,0%	100%
Total	253			

Se destaca que del total de casos, el 30,0% no sabe el monto total de ingreso que percibe su familia.

De los 117 casos que respondieron, un 21,0% percibe un ingreso sobre los \$101.000. Pese a lo anterior, el promedio de ingreso mensual corresponde al tramo comprendido entre \$61.000 y \$80.999, por lo tanto, se puede decir que cercano a la mitad de las familias de los reclusos tienen un ingreso igual o superior al sueldo mínimo establecido por ley (47,0%). Sin embargo, existe un importante número de familias (22,9%) que perciben un ingreso mensual bajo el sueldo mínimo.

B) Vivienda

Cuadro N°10 Tipo de vivienda de las familias de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Tipo Vivienda	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Permanente	198	198	78,3%	78,3%
Semipermanente	39	237	15,4%	93,7%
Provisoria	8	245	3,2%	96,8%
No Responde	8	253	3,2%	100%
Total	253			

Los datos muestran que del total, un 78,3% de los reclusos y sus familias cuentan con una vivienda de carácter permanente, sea ésta una casa, departamento o conventillo.

Un bajo porcentaje de los casos (15,4%) habita una vivienda semipermanente, mediagua o mejora y sólo 8 casos, que corresponden a un 3,2% viven en callampas o viviendas provisorias.

Cuadro N°11 Calidad de la vivienda de las familias de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Calidad	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Buena	91	91	36,0%	36,0%
Regular	137	228	54,2%	90,1%
Mala	9	237	3,6%	93,7%
No Responde	16	253	6,3%	100%
Total	253			

En cuanto a la calidad, se observa que más de la mitad de las viviendas (54,2%) se encuentran en regular estado, al ser construcciones de baja calidad estructural, sin terminaciones o bien por corresponder a viviendas antiguas, deterioradas por el paso del tiempo. Por último, se encuentra que sólo un 3,6% de las viviendas son de mala calidad, cifra que coincide con las viviendas provisionales callampas, construidas con material de deshecho.

Cuadro N°12 Tenencia de la vivienda de las familias de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Tenencia	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Propietario	141	141	55,7%
Arrendatario	69	210	27,3%
Usufructuario	9	219	3,6%
Allegado	21	240	8,3%
No Responde	13	253	5,1%
Total	253		

Con relación a la tenencia de la vivienda, un 55,7% es propietario de ésta, un 27,3% es arrendatario, un 3,6% es usufructuario de viviendas prestadas o cedidas y el 8,3% de los casos corresponde a familias sin vivienda que viven en calidad de allegados.

Cuadro N°13 Situación de deuda hipotecaria de las familias de condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Dividendo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Sí	24	24	17,0%
No	99	123	70,2%
No Sabe	18	141	29,8%
Total	141		

Del total de familias propietarias, en el 70,2% de los casos la vivienda se encuentra completamente pagada, y sólo un 17,0% de las familias aún continúa pagando dividendos.

Cuadro N°14 Monto del dividendo pagado por las familias de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Valor Dividendo \$	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
- de 10.000	2	2	8,3%	8,3%
10.001-20.000	1	3	4,2%	12,5%
20.001-30.000	0	3	0,0%	12,5%
30.001-40.000	0	3	0,0%	12,5%
40.001-50.000	2	5	8,3%	20,8%
No Sabe	19	24	79,2%	100%
Total	24			

El valor del dividendo que cancelan para la obtención de una vivienda propia alcanza un promedio de \$30.000 mensuales.

Cuadro N°15 Valor del arriendo pagado por las familias arrendatarias de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Valor Arriendo \$	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
- de 10.000	3	3	4,3%	4,3%
10.001-20.000	4	7	5,8%	10,1%
20.001-30.000	4	11	5,8%	15,9%
30.001-40.000	5	16	7,2%	23,2%
40.001-50.000	5	21	7,2%	30,4%
50.001-60.000	15	36	21,7%	52,1%
60.001-70.000	10	46	14,5%	66,6%
70.001-80.000	11	57	15,9%	82,6%
80.001-90.000	12	69	17,4%	100%
Total	69			

En calidad de arrendatarios se encuentra un 27,3% de las familias, quienes pagan en promedio de arriendo \$40.000 mensuales.

B1) Servicios básicos

Cuadro N°16 Tipo de red de alcantarillado

Tipo de Red	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Red pública	168	168	66,4%	66,4%
Red particular	47	215	18,6%	85,0%
Letrina, pozo	23	238	9,1%	94,1%
No Responde	15	253	5,9	100%
Total	253			

En relación a la red de alcantarillado, se observa que el 66,4% de las viviendas posee red pública para la evacuación de excretas.

Con red particular cuenta un 18,6% de las familias y sólo en 23 de los casos, equivalente a un 9,1%, no cuentan con ningún tipo de red, utilizando para la eliminación de excretas pozo negro u otro sistema sin descarga.

Cuadro N°17 Tipo de red de agua potable

Tipo de Red	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Red normalizada	191	191	75,5%	75,5%
Red no sujeta a norma	25	216	9,9%	85,4%
Red mínima de agua	24	240	9,5%	94,9%
No Responde	13	253	5,1%	100%
Total	253			

La tercera parte de las familias de los condenados (75,5%) posee una red de agua potable normalizada, que implica tener agua en puntos al interior de la casa, con medidor propio y cumpliendo todas las condiciones que la ley establece para la instalación y utilización del vital elemento.

Por otro lado, encontramos un porcentaje muy similar, de un 9,9% y un 9,5% de los casos, que poseen una red de agua potable no sujeta a norma y una red de agua mínima (llave o pilón) respectivamente.

Cuadro N°18 Tipo de red de electricidad

Tipo de Red	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Red normalizada	200	200	79,1%	79,1%
Red no sujeta a norma	29	229	11,5%	90,5%
Sin red	9	238	3,6%	94,1%
No Responde	15	253	5,9%	100%
Total	253			

Similar a la red de agua potable se encuentra que el 79,1% de los casos posee una red de electricidad normalizada, con medidor propio y cumpliendo las normas legales.

Un 11,5% del total posee una red no sujeta a norma, lo que implica abastecer de electricidad la vivienda de forma ilegal (colgados). Por último, un bajo porcentaje, del 3,6%, no posee red de electricidad en la vivienda.



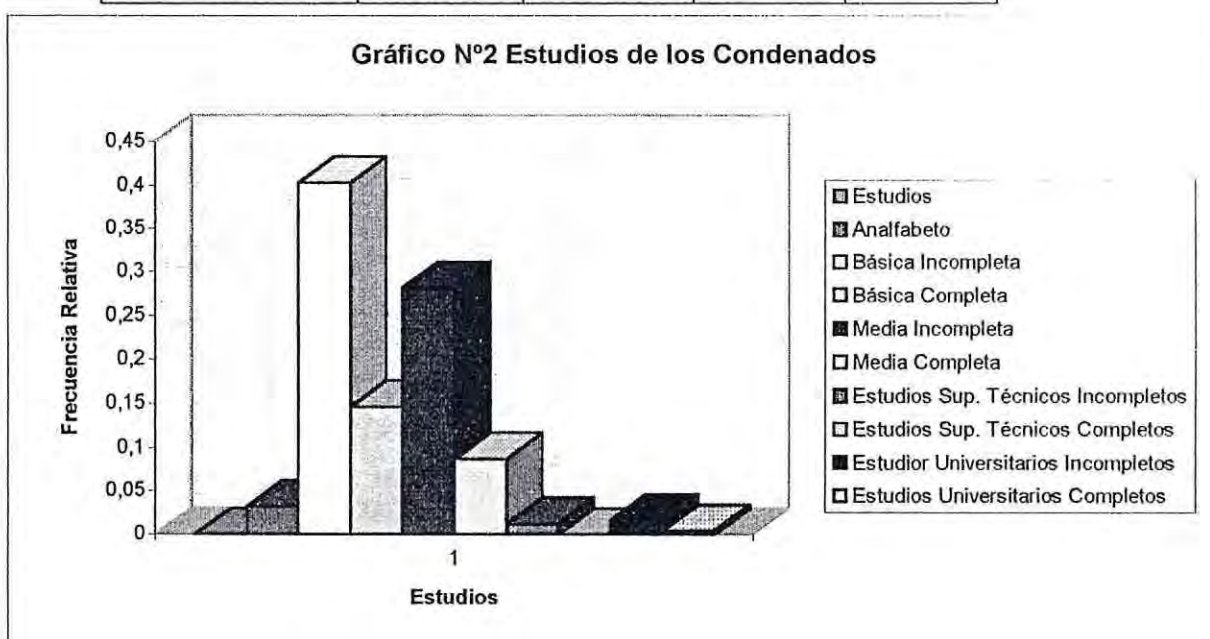
C) Educación

C1) Estudios Formales

Cuadro N°19 Estudios realizados por los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso

Estudios	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Analfabeto	8	8	3,2%	3,2%
Básica Incompleta	102	110	40,3%	43,5%
Básica Completa	37	147	14,6%	58,1%
Media Incompleta	71	218	28,1%	86,2%
Media Completa	22	240	8,7%	94,9%
Estudios Sup. Técnicos Incompletos	3	243	1,2%	96,1%
Estudios Sup. Técnicos Completos	0	243	0,0%	96,1%
Estudios Universitarios Incompletos	4	247	1,6%	97,6%
Estudios Universitarios Completos	1	248	0,4%	98,0%
No Responde	5	253	2,0%	100%
Total	253			

Gráfico N°2 Estudios de los Condenados



En cuanto al nivel educacional de los reos condenados se puede afirmar que éste es bajo, ya que, un 40,3% del total ha cursado básica incompleta, con un promedio de años de estudio de 6 años y una desviación de sólo 3 años.

Por otro lado, se encuentra que sólo un 8,7% terminó sus estudios de enseñanza media.

El porcentaje de analfabetismo es comparativamente bajo, correspondiendo a 8 casos, los que equivalen al 3,2 %.

Dentro de los condenados no se encuentra ningún individuo que posea estudios superiores técnicos completos y sólo 5 casos cursaron el nivel universitario, en donde sólo uno de ellos (0,4%) completó los estudios.

Cuadro N°20 Último año de estudios cursado por los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Curso	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
1º Básico	11	11	4,4%	4,4%
2º Básico	15	26	5,9%	10,3%
3º Básico	12	38	4,7%	15,0%
4º Básico	21	59	8,3%	23,3%
5º Básico	15	74	5,9%	29,3%
6º Básico	9	83	3,6%	32,8%
7º Básico	14	97	5,5%	38,3%
8º Básico	29	126	11,5%	49,8%
1º Medio	11	137	4,4%	54,2%
2º Medio	9	146	3,6%	57,7%
3º Medio	3	149	1,2%	58,9%
4º Medio	9	158	3,6%	62,5%
Total	158			

Del total de reclusos que se incorporaron a la educación formal, se tiene que en su mayoría los últimos años de estudios cursados son de enseñanza básica. Se encuentra que un 11,5% llegó hasta 8º básico, siguiéndole un 8,3% que cursó sólo hasta 4º básico; y apenas un 3,6% cursó hasta 4º medio.

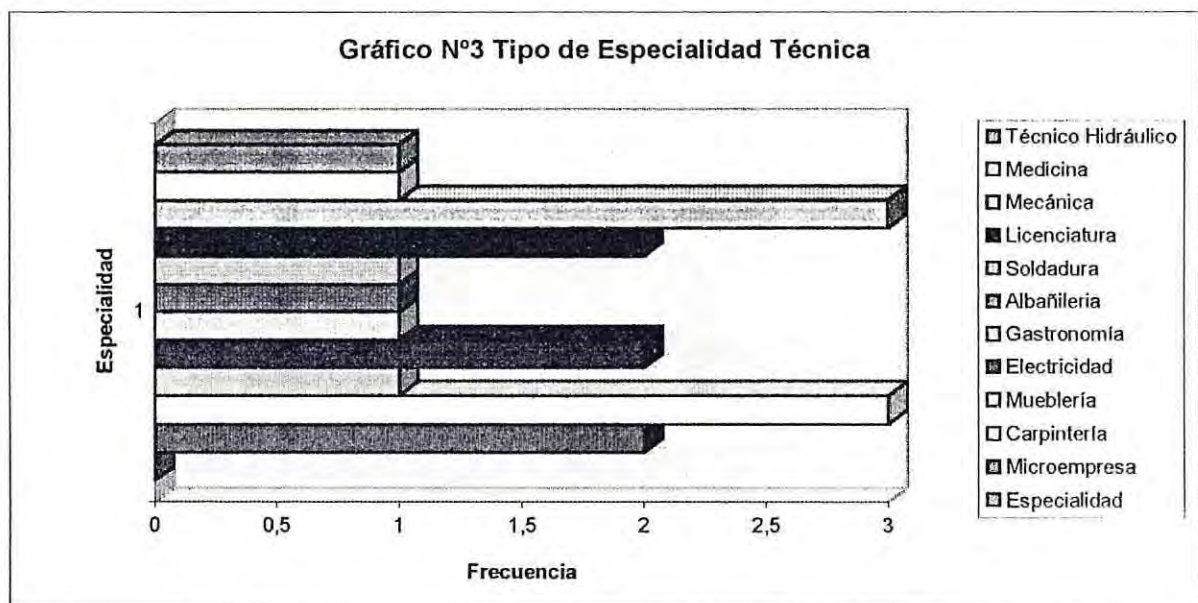
Cuadro N°21 Tipo de enseñanza media cursada por los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Tipo Enseñanza	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Humanista	36	36	38,7%
Comercial	1	37	1,1%
Industrial	17	54	18,3%
Total	54		

De todos los que cursaron enseñanza media, el 38,7% lo hizo en la enseñanza humanista, un 1,1% en la enseñanza comercial y un 18,3% en la industrial.

Cuadro N°22 Tipo de especialidad comercial o industrial de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Especialidad	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Relativa Acumulada
Microempresa	2	2	11,1%
Carpintería	3	5	16,7%
Mueblería	1	6	5,6%
Electricidad	2	8	11,1%
Gastronomía	1	9	5,6%
Albañilería	1	10	5,6%
Soldadura	1	11	5,6%
Licenciatura	2	13	11,1%
Mecánica	3	16	16,7%
Medicina	1	17	5,6%
Técnico Hidráulico	1	18	5,6%
Total	18		

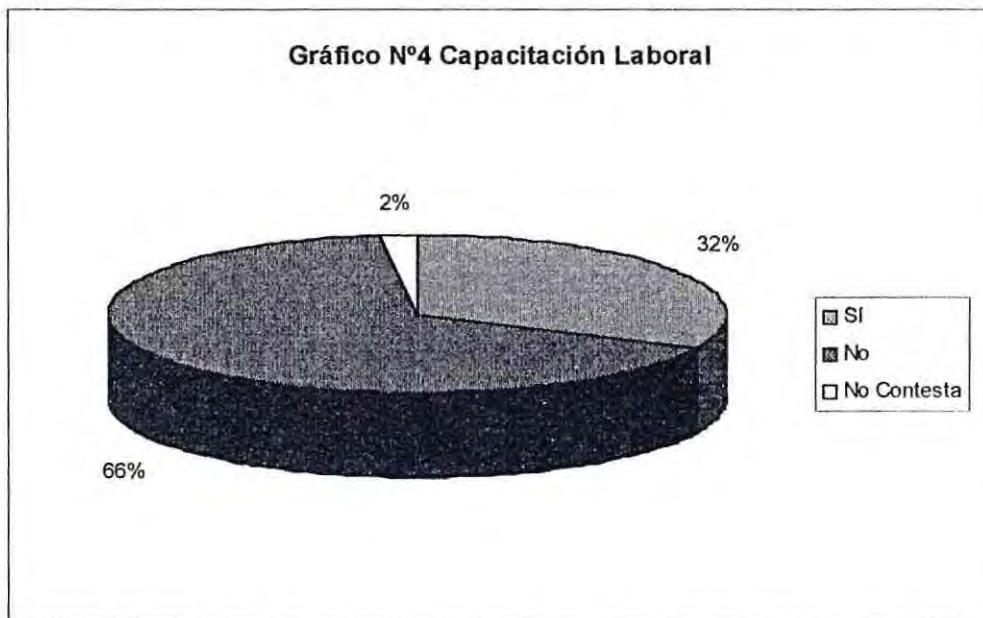


De los reclusos que cursaron la enseñanza comercial o industrial la especialidad más común es la de mecánica (16,7%) y carpintería (16,7%), seguida por microempresa (11,1%) y electricidad (11,1%).

C2) Capacitación

Cuadro N°23 Capacitación laboral fuera de la cárcel de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Capacitación	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Sí	81	81	32,0%
No	167	248	66,0%
No Responde	5	253	2,0%
Total	253		

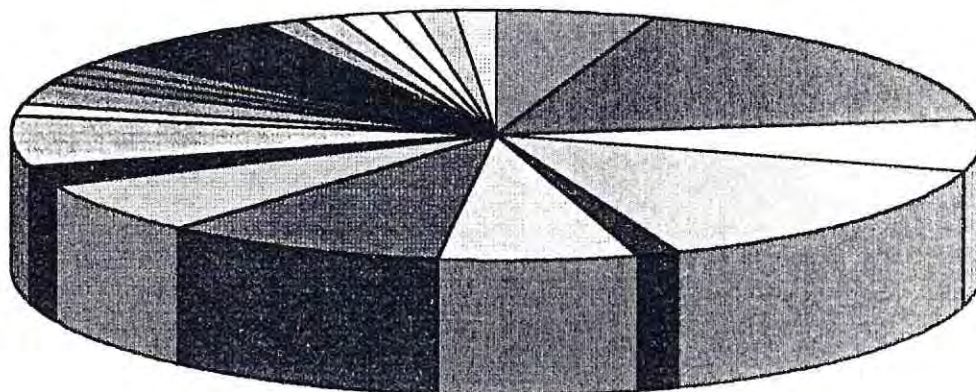


Del total de reos condenados sólo el 32,0% ha recibido algún tipo de capacitación laboral aparte de la realización de estudios medios o superiores. Por lo tanto, un 66,0% no ha recibido capacitación laboral fuera de la cárcel.

Cuadro N°24 Tipo de capacitación de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Tipo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
1 Microempresa	4	4	4,9%
2 Carpintería	13	17	16,0%
3 Mueblería	5	22	6,2%
4 Electricidad	11	33	13,6%
5 Gasfitería	1	34	1,2%
6 Gastronomía	5	39	6,2%
7 Albañilería	7	46	8,6%
8 Soldador en acero	5	51	6,2%
9 Maestro pintor	2	53	2,5%
10 Zapatero	5	58	6,2%
11 Artesanía en cerámica	1	59	1,2%
12 Artesanía en cuero y madera	2	61	2,5%
13 Pesca artesanal	1	62	1,2%
14 Calderas	1	63	1,2%
15 Minería	1	64	1,2%
16 Mecánica	5	69	6,2%
17 Electricidad y Albañilería	1	70	1,2%
18 Electricidad y Artesanía en Cerámica	1	71	1,2%
19 Carpintería y Electricidad	1	72	1,2%
20 Carpintería y Gasfitería	1	73	1,2%
21 Gastronomía y Albañilería	1	74	1,2%
22 Microempresa y Gastronomía	1	75	1,2%
No Responde	6	81	2,4%
Total	75		

Gráfico N°5 Tipo de capacitación Técnica



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22

Dentro de estos 81 casos la capacitación más común es la carpintería (16,0%), seguida por la electricidad (13,6%) y en un número bastante inferior la albañilería (8,6%), mecánica, trabajo en calzado, gastronomía, trabajo en acero y mueblería, todos con un 6,2 %.

Se encuentran, además, 6 reclusos que poseen capacitación en 2 especialidades.

Cuadro N°25 Tiempo de capacitación de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Meses	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
0-3	29	29	35,8%	35,8%
4-6	8	37	9,9%	45,7%
7-12	16	53	19,8%	65,4%
13-24	7	60	8,6%	74,1%
25-36	1	61	1,2%	75,3%
37-48	1	62	1,2%	76,5%
No Responde	19	81	23,5%	100%
Total	81			

En cuanto al tiempo de capacitación se encuentra que hay un promedio de 8 meses en cursos de capacitación, con una moda de 3 meses aproximadamente.

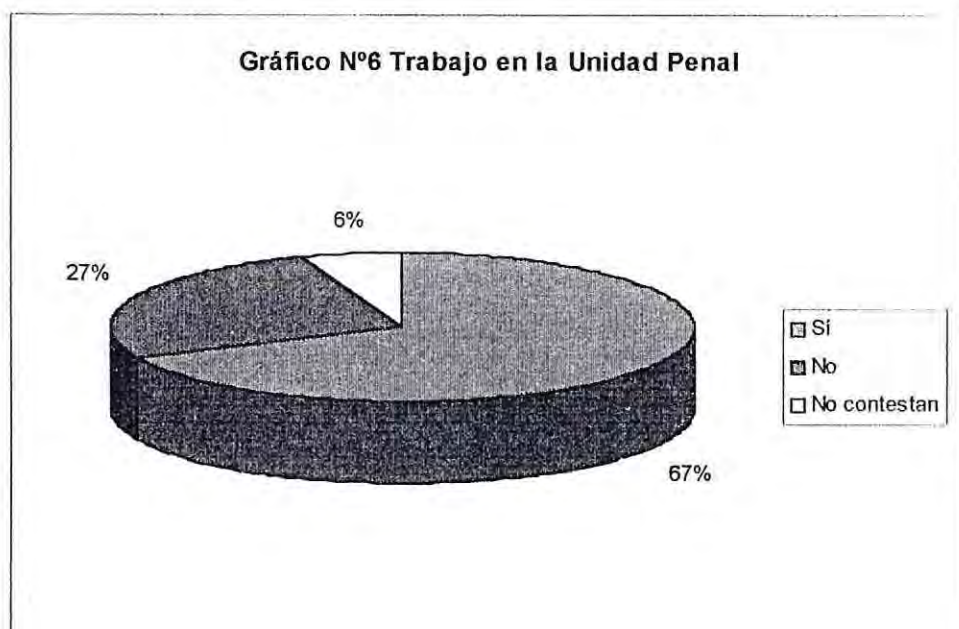
D) Ocupación Laboral

D1) Nivel Individual

D1.1) Trabajo al interior de la cárcel

Cuadro N°26 Condenados que actualmente trabajan en la unidad penal de Valparaíso

Trabajan	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Sí	172	172	68,0%
No	67	239	26,5%
No Responde	14	253	5,5%
Total	253		



Del total de reos se tiene que un importante porcentaje, 68,0% desarrolla en la actualidad algún tipo de trabajo en la unidad penitenciaria.

Un 26,5% de los casos no realiza ningún tipo de trabajo al interior de la cárcel, lo que suma un total de 67 casos.

Cuadro N°27 Capacitación de los condenados en el trabajo que realizan en la unidad penal de Valparaíso

Trabajo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Con capacitación	22	22	12,8%
Sin capacitación	117	139	68,0%
Personal de servicio	33	172	19,2%
Total	172		



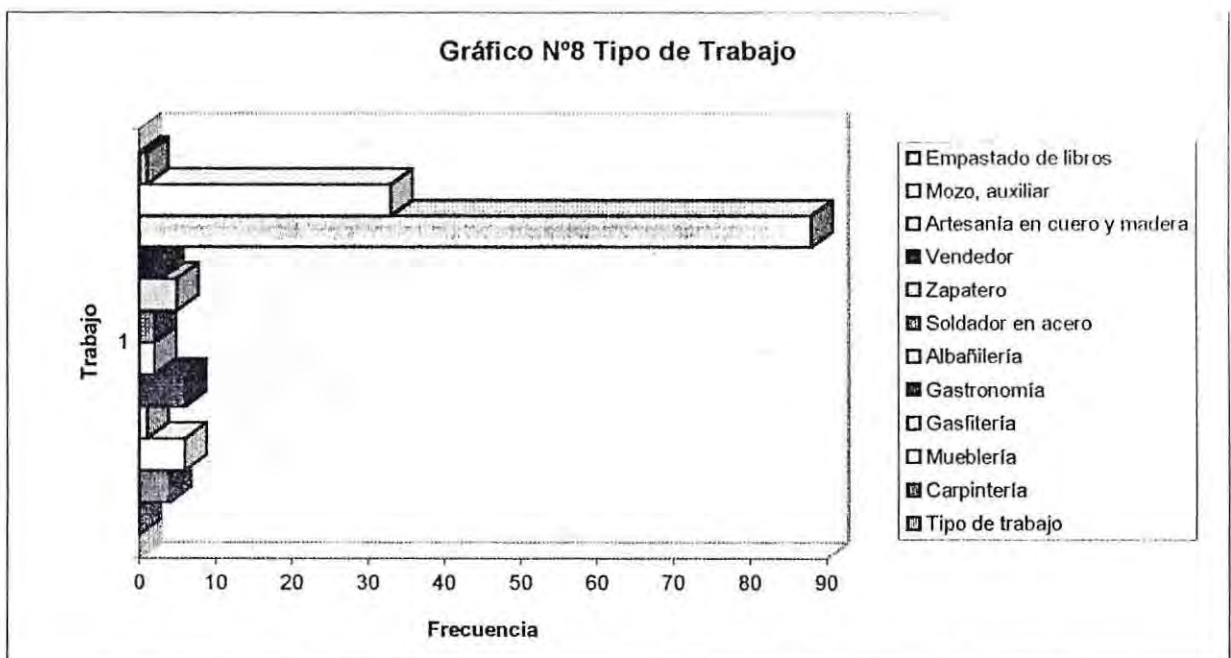
De los reos condenados que trabajan al interior de la cárcel, en su mayoría trabajan en forma independiente y sin capacitación en la actividad que realizan, correspondiendo a un 68,0%.

Luego se tiene que, sólo un 12,8% trabaja en un oficio para el cual fue previamente preparado, sin embargo, es importante considerar que el trabajo es independiente, ya que estos no están dentro de programas laborales, por lo cual los ingresos que les reportan estas actividades son ocasionales y relativos, por lo tanto, no se podría hablar de un trabajo estable.

Y por último, el porcentaje restante, del 19,2% realiza trabajos como personal de servicio (mozo) para Gendarmería, por el cual no reciben ningún tipo de remuneración y sólo les entrega el beneficio de ocupación del tiempo libre.

Cuadro N°28 Tipo de trabajo realizado por el condenado en la unidad penal de Valparaíso

Tipo de trabajo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
Carpintería	4	4	2,3%	2,3%
Mueblería	6	10	3,5%	5,8%
Gasfitería	1	11	0,6%	6,4%
Gastronomía	6	17	3,5%	9,9%
Albañilería	2	19	1,2%	11,0%
Soldador en acero	2	21	1,2%	12,2%
Zapatero	5	64	2,9%	15,1%
Vendedor	3	67	1,7%	16,8%
Artesanía en cuero y madera	88	117	51,2%	68,0%
Mozo, auxiliar	33	150	19,2%	87,2%
Empastado de libros	1	151	0,6%	87,8%
No Responde	21	172	12,2%	100%
Total	172			



Entre los principales trabajos desempeñados por los condenados al interior de la cárcel, se encuentra un 51,2% desempeñando el oficio de artesano, tanto en madera como en cuero; le sigue la ocupación de personal de servicio (mozo o auxiliar), trabajo desempeñado para Gendarmería, con un 19,2%.

Como se puede apreciar, el trabajo más común en la cárcel es de tipo independiente y de fácil implementación por parte de los reos, como son la artesanía en cuero y madera.

Cuadro N°29 Tiempo de trabajo en la cárcel de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

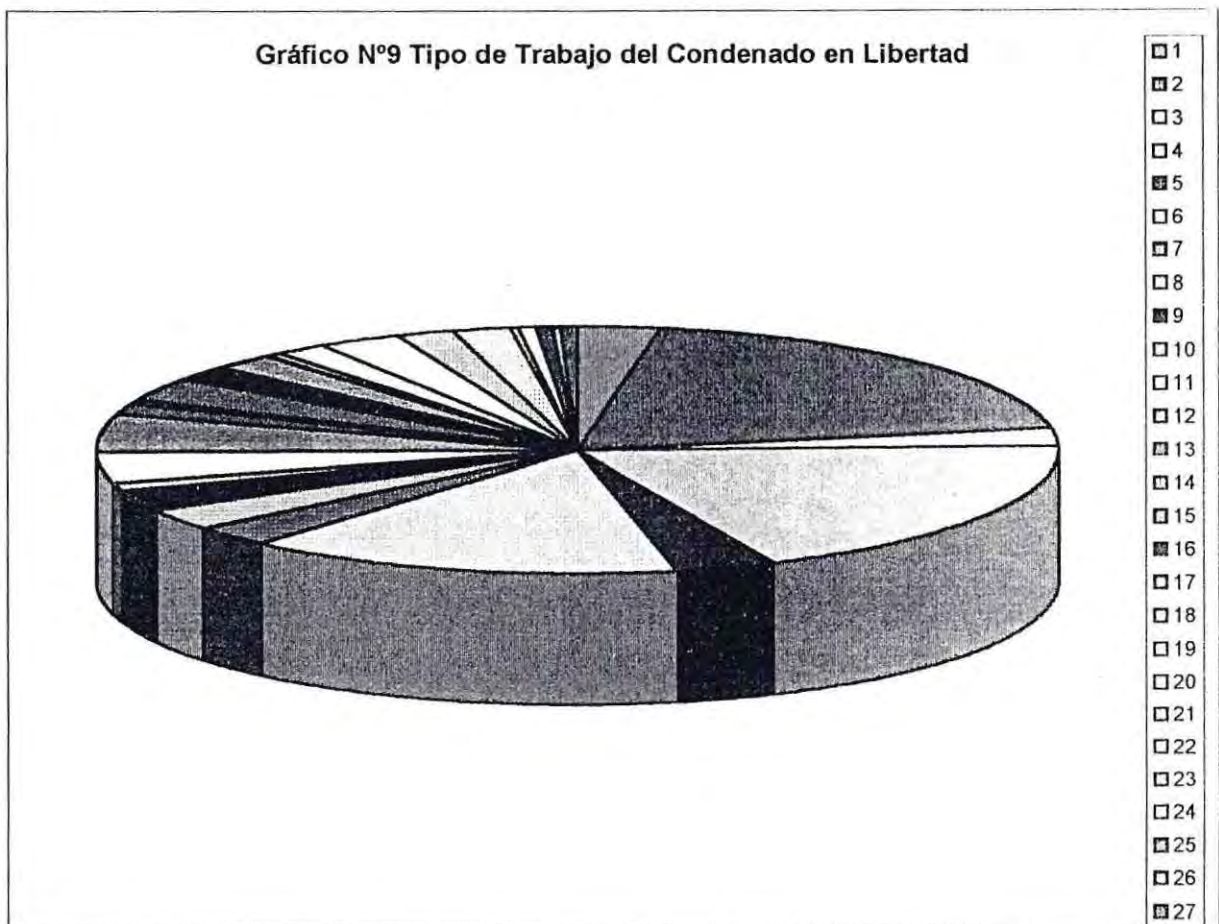
Meses	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
0-6	23	23	13,4%	13,4%
7-12	18	41	10,5%	23,8%
13-24	23	64	13,4%	37,2%
25-36	20	84	11,6%	48,8%
35-48	5	89	2,9%	51,7%
47-60	7	96	4,1%	55,8%
61-84	5	101	2,9%	58,7%
85-108	4	105	2,3%	61,0%
No Responde	67	172	39,0%	100%
Total	172			

En cuanto al tiempo de desarrollo de la actividad, se puede decir que un 48,8% está trabajando en la unidad desde hace 3 años. Encontrándose un promedio de tiempo de trabajo de 2 años, lo que confirma la tendencia y una moda de sólo 12 meses. Por tanto, la población que lleva más de 3 años trabajando es sólo un 12,2%.

D1.2) Trabajo en Libertad

Cuadro N°30 Tipo de trabajo realizado por el condenado recluido en la unidad penal de Valparaíso en libertad

Tipo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Relativa Acumulada
1 Pescador Artesanal	6	6	2,4%	2,4%
2 Comerciante Ambulante	42	48	16,6%	19,0%
3 Soldador al arco	5	53	2,0%	21,0%
4 Obrero de Construcción	41	94	16,2%	37,2%
5 Vendedor	7	101	2,8%	39,9%
6 Ninguno	32	133	12,7%	52,6%
7 Vulcanizador	6	139	2,4%	54,9%
8 Maestro de Cocina	6	145	2,4%	57,3%
9 Pintor	6	151	2,4%	59,7%
10 Artesano	3	154	1,2%	60,9%
11 Comerciante estable	8	162	3,2%	64,0%
12 Chofer locomoción Colectiva	11	173	4,4%	68,4%
13 Electricista	3	176	1,2%	69,6%
14 Zapatero	1	177	0,4%	70,0%
15 Carpintero	7	184	2,8%	72,7%
16 Navegante, Estibador	4	188	1,6%	74,3%
17 Administrativo	5	193	2,0%	76,3%
18 Controlador musical	1	194	0,4%	76,7%
19 Agricultor	4	198	1,6%	78,3%
20 Junior	6	204	2,4%	80,6%
21 Pioneta	4	208	1,6%	82,2%
22 Obrero sin especialidad	4	212	1,6%	83,8%
23 Obrero en papelera	1	213	0,4%	84,2%
24 Recolector de desechos	1	214	0,4%	84,6%
25 Maestro en montaje y cañería Industrial	1	215	0,4%	85,0%
26 Carabinero	1	216	0,4%	85,4%
27 Docencia	1	217	0,4%	85,8%
No Responde	36	253	14,2%	100%
Total	253			

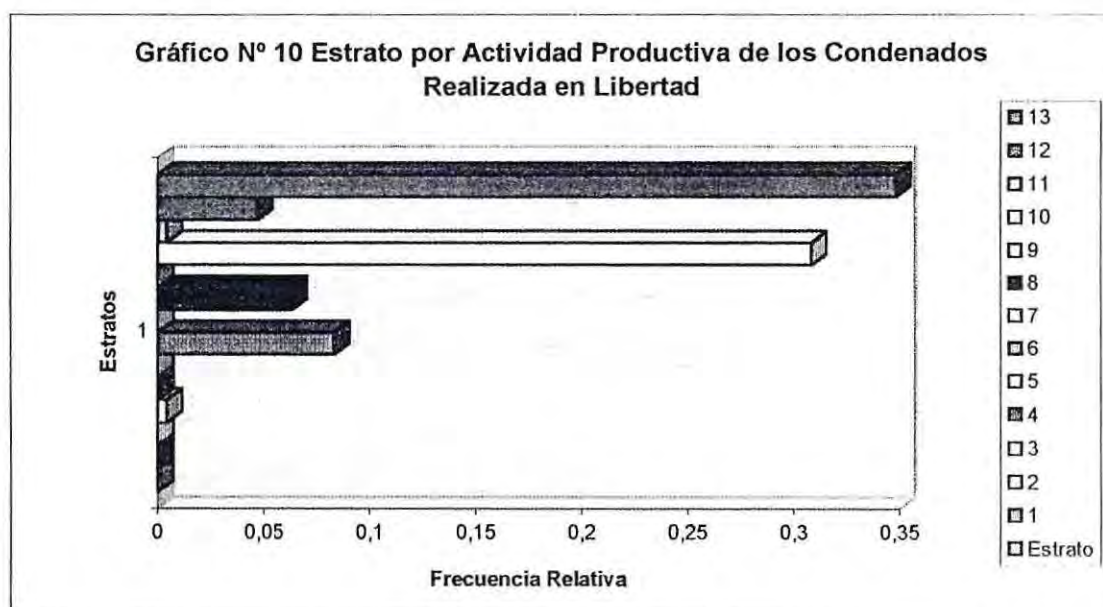


Con respecto a la actividad productiva desarrollada por el recluso en libertad, se encuentra que las actividades más frecuentes son de comerciante ambulante (16,6%), obrero de construcción (16,2%) y en un número inferior a chofer de locomoción colectiva, con un 4,4%.

Es importante destacar que del total, un 12,7% de ellos nunca ha trabajado.

Cuadro N°31 Estrato según actividad productiva realizada en libertad por los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Estrato	Frecuencia	Frecuencia Relativa
1	0	0,0%
2	0	0,0%
3	1	0,4%
4	0	0,0%
5	0	0,0%
6	21	8,3%
7	0	0,0%
8	16	6,3%
9	0	0,0%
10	78	30,8%
11	1	0,4%
12	12	4,7%
13	88	34,8%
Total	217	100%



En cuanto a los estratos por ocupación se observa que un 34,8% se concentra en el estrato ocupacional N°13, de trabajadores no especializados con actividad remunerada inestable, actividad intermitente, usualmente por cuenta propia y de ingresos bajos y un 30,8% está en el estrato N°10, que se define como obreros no especializados de ingresos bajos.

Se puede afirmar entonces que un 70,8% corresponde según ocupación a un estrato bajo, que considera los estratos N°9-10-11-12-13, los que nunca han trabajado.

Por otra parte, un 14,7% pertenece a un estrato ocupacional medio que considera los tramos N°6-7-8. Y sólo un caso, con 0,4%, corresponde a un estrato ocupacional medio-medio alto.

D2) Nivel Familiar

Cuadro N°32 Familias de condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso que actualmente tienen trabajo

Familias con trabajo	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Sí	184	184	72,7%
No	57	241	22,5%
No Responde	12	253	4,8%
Total	253		

Del total de familias de los condenados, un 72,7% de ellos posee a lo menos un miembro que realiza alguna actividad productiva para aportar el ingreso mensual al hogar.

Por otro lado, en un significativo 22,5% ningún miembro de la familia trabaja, obteniendo ingresos a través de pensiones, jubilaciones o aporte que el mismo condenado hace a la familia a través de su trabajo en la unidad penal.

Cuadro N°33 Persona (as) de la familia del condenado reclusos en la unidad penal de Valparaíso que realiza (n) actividad (es) productiva (as)

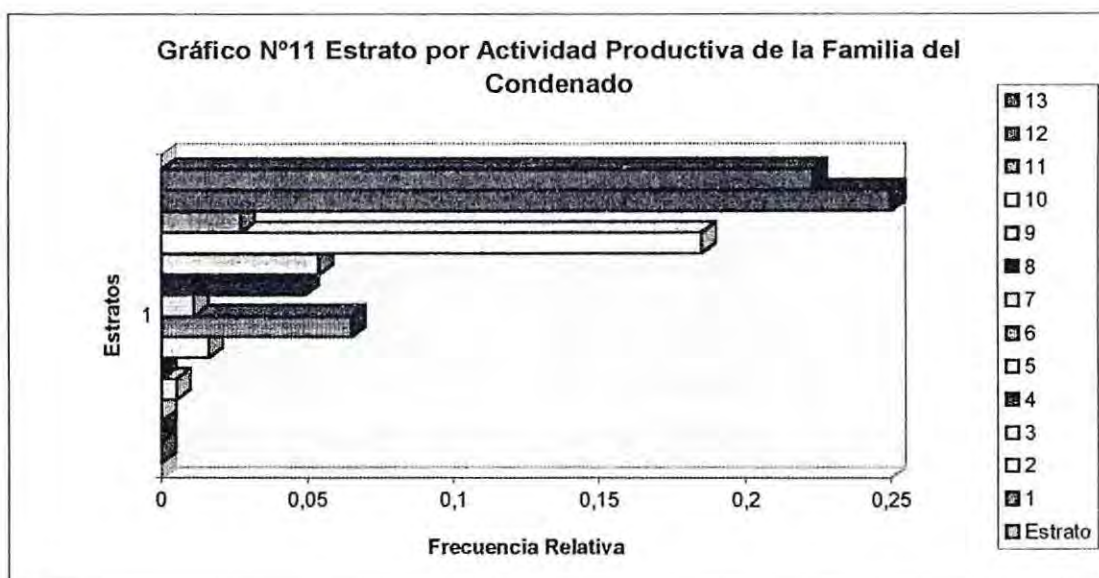
Familiar	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
Esposa	29	29	15,8%
Conviviente	15	44	8,2%
Hijos	4	48	2,2%
Padre	24	72	13,0%
Madre	25	97	13,6%
Hermano	29	126	15,8%
Tío	4	130	2,6%
Primo	1	131	0,5%
Padrastro o Madrastra	1	132	0,5%
Sobrinos	1	133	0,5%
Padre y Hermano	8	141	4,3%
Madre y Hermano	6	147	3,3%
Padres y Hermano	8	155	4,3%
Padres	7	162	3,8%
Esposa y tío	1	163	0,5%
Madre, abuelo y tío	1	164	0,5%
Conviviente, hijos y madre	3	167	1,8%
Conviviente, hijos y hermano	1	168	0,5%
No Responde	16	184	6,3%
Total	184		

De las familias que poseen una fuente de ingresos por vía del trabajo, se observa que la persona que asume el rol instrumental con mayor frecuencia es la esposa del recluso y en igual forma los hermanos, dándose en ambos casos un 15,8%. Luego le siguen, la madre del condenado con un 13,6%, el padre en un 13,0% de los casos y en menor grado la conviviente con un 8,2%.

Por otro lado, en el 72,3% de las familias trabaja un miembro de ésta y sólo en el 19,0% de los casos trabajan de 2 a 3 personas.

Cuadro N°34 Estrato por actividad productiva desarrollado por las familias de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Estrato	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa
1	0	0	0,0%
2	0	0	0,0%
3	1	1	0,5%
4	0	1	0,0%
5	3	4	1,6%
6	12	16	6,5%
7	2	18	1,1%
8	9	27	4,9%
9	10	37	5,4%
10	34	71	18,5%
11	5	76	2,7%
12	46	122	25,0%
13	41	163	22,3%
Total	163		



En cuanto al estrato que le corresponde a la familia por actividad económica, se encuentra que el 25,0% del total pertenece al estrato N°12, de personal de servicio doméstico y mozos de bajos ingresos. Luego le sigue el estrato N°13, con un 22,3% de los casos, que corresponde a trabajadores no especializados con actividad remunerada inestable o actividad intermitente, usualmente por cuenta propia de ingresos bajos e inestables, como comercio ambulante, pionetas, ayudantes de feria, aseadores, etc.. Por último, el estrato N°10 también es significativo, con un 18,5% del total de las familias, dicho estrato incluye principalmente a obreros no especializados de ingresos bajos.

Se puede decir que cerca del 3/4 de los casos, es decir, el 74,0% pertenece a un estrato bajo, según ocupación, que considera los estratos N°9-10-11-12-13. Por otro lado, sólo un 12,5% pertenece a un estrato medio que considera al N°6-7-8; y sólo un 2,2% está en el estrato medio-medio alto, correspondiendo a la suma del N°3-4-5; no habiendo ninguna familia en el estrato alto.

Variable N°2: PERCEPCIÓN

El contenido que dice relación con la variable percepción se refiere a las opiniones que los usuarios, reos condenados, del C.C.P de Valparaíso vierten sobre aquellas dificultades que perciben como probables de presentarse al momento de reinsertarse socialmente.

Se consideraron para el análisis de esta variable aquellas posibles fuentes de conflicto para los condenados que les impidiese, de alguna forma, integrarse al medio social, tanto al interior de la cárcel como una vez puestos en libertad.

Se tiene entonces, como subdimensiones (posibles fuentes), aquellas características que definen una cultura, tales como: valores, normas, símbolos, lenguaje y hábitos adquiridos al interior de una contracultura como la que se da dentro de una cárcel, contemplándose, además, el hábito de delinquir, en contraposición con el hábito de trabajar.

En segundo término se incluyeron aquellos elementos que se refieren al área laboral, tales como: la realización de cursos de capacitación, la capacitación inadecuada, y la pérdida del oficio producto de la inactividad que se observa al interior de la cárcel.

Posteriormente, se mencionan aquellos aspectos relacionados con las normas establecidas por la sociedad mayor, como: rechazo social ante la condición de reo, rechazo social frente al delito cometido y las facilidades y/o oportunidades que el sistema penitenciario -como representante de un ordenamiento macrosocial- entrega a los condenados para desarrollar actividades que faciliten la reinsertión al interior de la cárcel.

Cuadro N°35 Percepción de los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso respecto de los valores, normas, símbolos, lenguaje y hábitos adquiridos en una contracultura "canera" y del hábito de delinquir, para enfrentar su reinsertión.

Indicadores	Frecuencia Relativa			Total
	Sí	No	No Responde	
Valores	30,4%	65,6%	4,0%	100%
Normas	34,4%	59,3%	6,3%	100%
Símbolos	24,9%	70,4%	4,7%	100%
Lenguaje	33,6%	62,8%	3,6%	100%
Hábitos en la cárcel	33,6%	60,1%	6,3%	100%
Hábitos de delincuencia	25,7%	69,2%	5,1%	100%
Promedio	30,4%	64,6%	5%	100%

Gráfico N° 12



Los resultados expuestos en la tabla anterior muestran que la adquisición de pautas contraculturales no son consideradas por los reos condenados como fuentes de obstáculos al momento de insertarse socialmente. Del total de los encuestados, el mayor porcentaje se ubica en dicha categoría, con un 64,6%.

Analizando en detalle dicha información, el indicador que arrojó el mayor porcentaje corresponde al de "símbolos", con un 70,4%, el cual además representa el más alto valor dentro de la variable; obviamente este indicador posee la más baja percepción de dificultad, con un 24,9%, seguido por el de "hábito de delinquir", con un 25,7%.

Ahora bien, el indicador percibido como el de mayor dificultad por los reos para enfrentarse socialmente corresponde, en forma compartida, a "lenguaje" y "hábitos en la cárcel", ambos con un 33,6%.

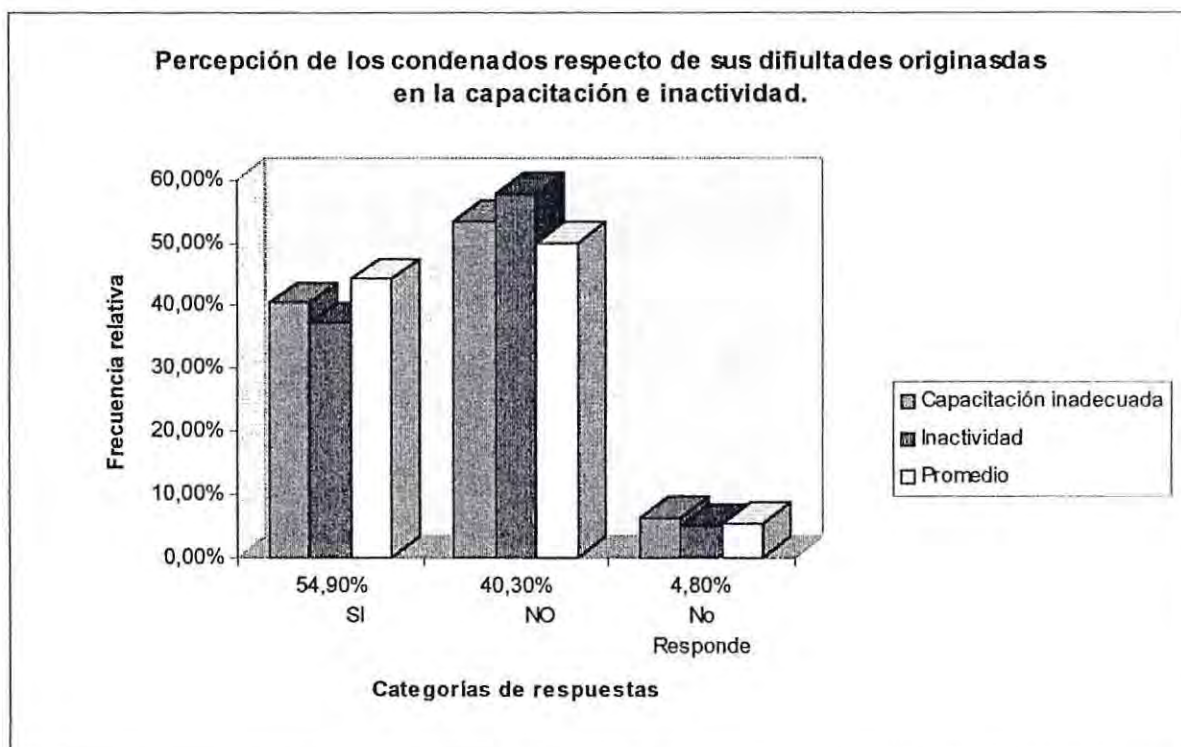
En la categoría "no responde", el porcentaje de menor resultado se encuentra en el indicador "lenguaje" con un 3,6%, el que también corresponde al más bajo dentro de la variable percepción. Al contrario, aquel que obtuvo el más alto valor se observa en el indicador "normas" y en el indicador "hábitos" en la cárcel", siendo estos un 6,3%.

Por otro lado, en el indicador que se aprecia un menor rango de diferencia entre los porcentajes de quienes señalan que sí lo perciben como un obstáculo y quienes no lo creen así, es en el de "normas", correspondiendo esta diferencia a un 24,9%. La mayor diferencia se encuentra ubicada en el indicador "símbolos", con un 45,5%, la mayor discrepancia de opiniones expuestas por los individuos encuestados respecto de esta variable, seguida por "hábito de delinquir" con 43,5%.

Cuadro N°36 Percepción de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso, respecto de la necesidad de realizar cursos de capacitación, de la capacitación inadecuada y de la pérdida del oficio para su re inserción.

Dificultades de Re inserción	Frecuencia Relativa			Total
	Sí	No	No Responde	
Necesidad de capacitación	54,9	40,3	4,8	100%
Capacitación inadecuada	40,3	53,4	6,3	100%
Pérdida del oficio	37,2	57,7	5,1	100%
Promedio	44,1	50,5	5,4	100%

Gráfico N°13



La percepción de los condenados en relación a estos indicadores evidencia que existen menores rangos de diferencia entre las categorías de respuestas, siendo la de menor diferencia la expuesta en el indicador "capacitación inadecuada", con un 13,1%. Por lo demás, los condenados consideraron que la necesidad de efectuar cursos de capacitación no es importante, llegado el momento de reinsertarse socialmente, idea representada por el 54,9% del total de los casos.

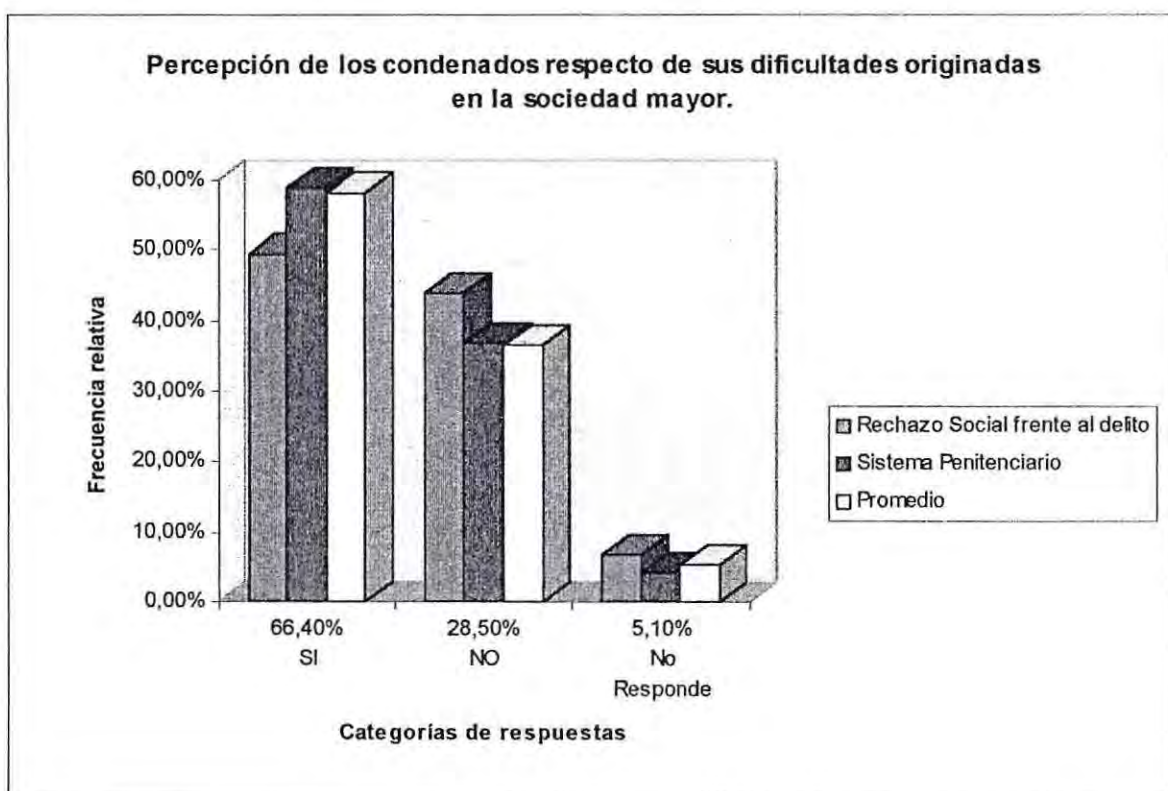
Mientras tanto, los otros dos indicadores sí expresan, de acuerdo a los resultados, que los individuos creen necesaria una capacitación adecuada, en términos de utilidad, y una recuperación del oficio perdido, con un 53,4% y un 57,7% respectivamente, cifras que representan a aquellos individuos que opinan que la capacitación inadecuada (en los términos señalados) y la pérdida del oficio son factores a considerar en el proceso de re inserción.

La categoría "no responde" arrojó su más alto valor en el indicador "capacitación inadecuada", con un 6,3%; siendo el menor "la necesidad de capacitación" con 4,8%.

Cuadro N°37 Percepción de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso, respecto del rechazo social ante su condición de reo, el rechazo social frente al delito cometido y a las facilidades y/o oportunidades que el sistema penitenciario entrega para su reinserción

Indicadores	Frecuencia Relativa			Total
	Sí	No	No Responde	
Rechazo social ante la condición de reo	66,4%	28,5%	5,1%	100%
Rechazo social ante el delito	49,4%	43,9%	6,7%	100%
Sistema penitenciario	58,9%	36,8%	4,3%	100%
Promedio	58,2%	36,4%	5,4%	100%

Gráfico N°14



La percepción señalada por los encuestados frente a estos indicadores concentra su más alta cifra en el "rechazo social ante su condición de reos", con un 66,4%, lo que significa que, su condición de condenado es percibida como el mayor obstáculo para reinsertarse.

Respecto del siguiente indicador "rechazo social frente al delito cometido", es el que presenta menor rango de diferencia entre los que lo perciben como obstáculo y quienes no, con un 5,5% de diferencia, siendo levemente más alto el porcentaje en la categoría de individuos que opinan que este rechazo puede dificultar su reinserción con un 49,4%. Este indicador presenta, además, el más alto porcentaje de "no respuestas" de la variable, con un 6,7%.

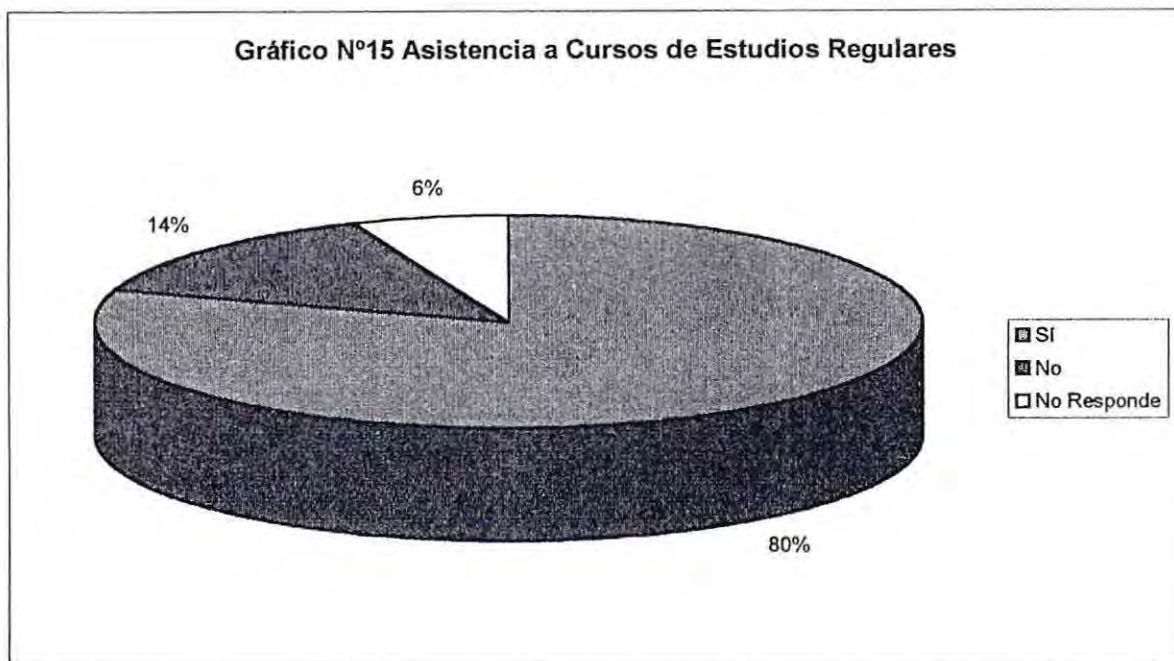
En cuanto al indicador referido al sistema penitenciario, el 58,9% considera que el sistema no entrega facilidades ni oportunidades para trabajar al interior de la unidad penal, cifra que resulta contradictoria considerando el alto número de condenados que desempeña algún trabajo en la cárcel, el 68,8%, distribuidos principalmente en trabajos artesanales (51,2%) y trabajos como personal de servicio de la unidad penal (19,2%).

Variable N° 3: NIVEL DE PARTICIPACIÓN

La siguiente variable se refiere a la asistencia de los condenados a los cursos de continuación de estudios regulares, especialización técnica u otros cursos organizados al interior del recinto carcelario.

Cuadro N° 38 Asistencia a cursos de estudios regulares de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Asistencia	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	203	80,2%
No	36	14,3%
No Responde	14	5,5%
Total	253	100%



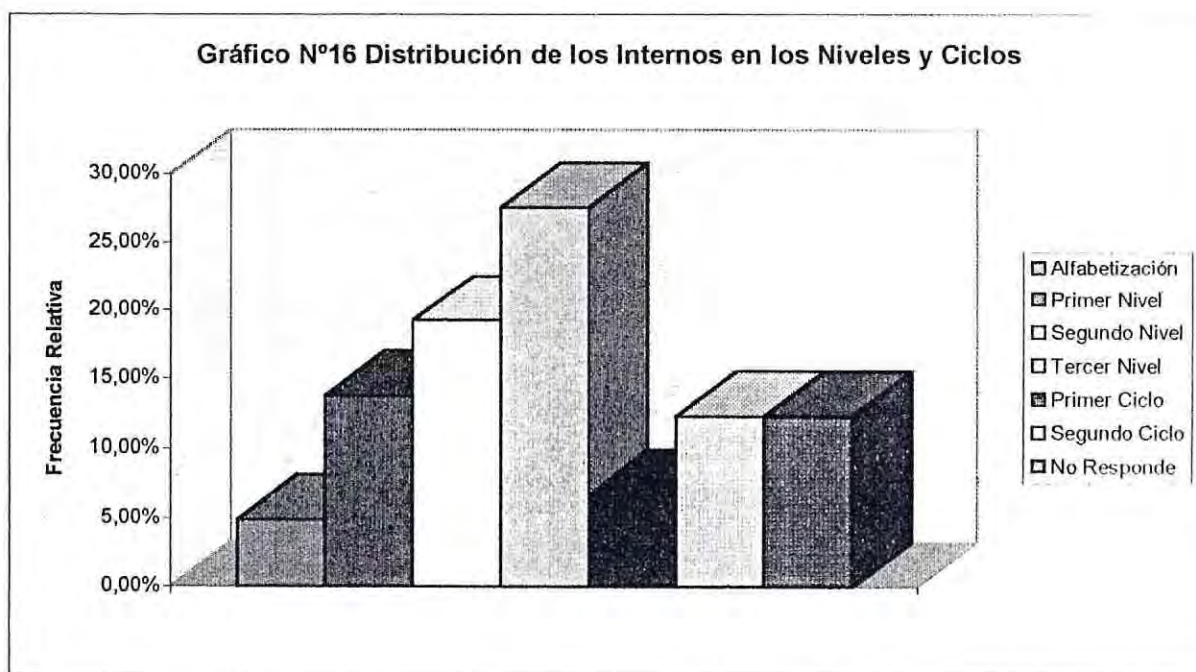
El 80,2% de los condenados asiste a estudios regulares impartidos al interior de la cárcel por la Escuela E-508 de Valparaíso. El 14,3% de estos no lo hace, coincidiendo con quienes tienen nivel educacional más alto, enseñanza media incompleta o completa y el 5,5% no responde. Cabe mencionar que esta asistencia es un factor que se considera al momento de entregar beneficios penitenciarios a quienes postulan a estos.

Del porcentaje de quienes asiste a la Escuela (80,2%), el 86,2%, considera que esta asistencia ha sido útil, mientras que el 7,9% no considera que no posee ninguna utilidad.

Donald Clemmer se refiere a este fenómeno cuando define la acomodación estructural de la prisionización, que es el individuo caracterizado por la incorporación de las normas y valores de la organización formal, la que llega a constituirse en una acomodación interesada en la vida del establecimiento, con el propósito de beneficiarse personalmente.

Cuadro N° 39 Distribución según niveles o ciclos a los cuales acuden los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso

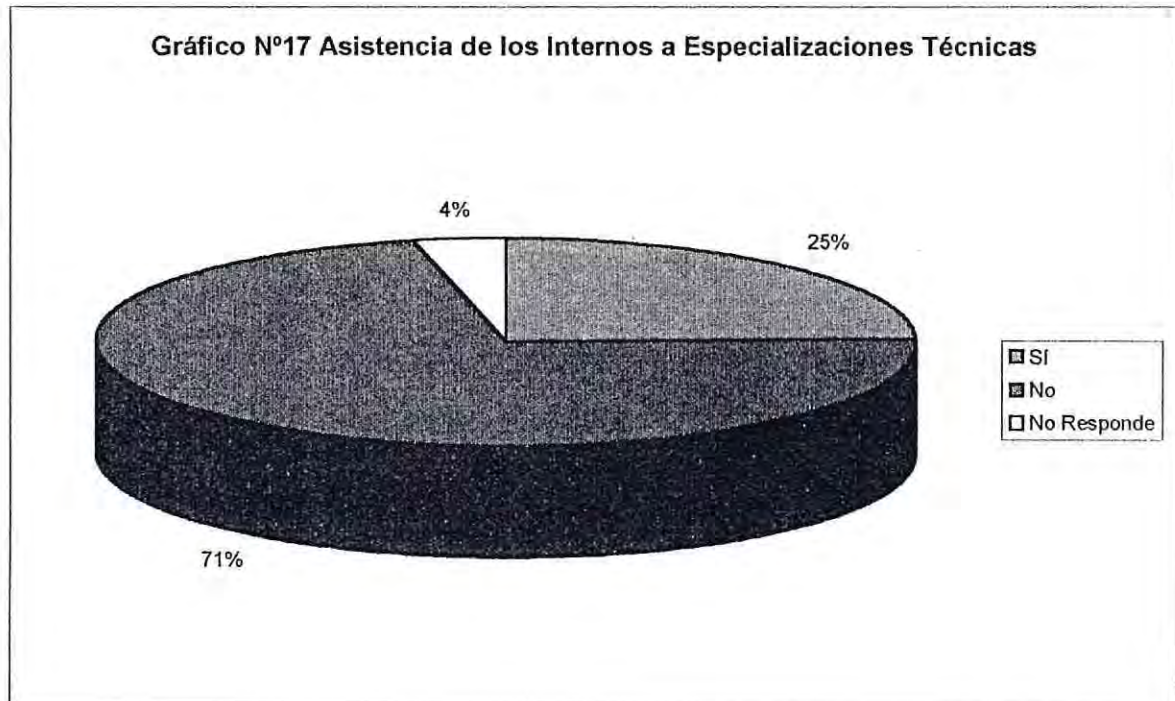
Ciclo	Curso	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Alfabetización		10	4,9%
Primer Nivel	1° a 4° Básico	28	13,8%
Segundo Nivel	5° y 6° Básico	39	19,2%
Tercer Nivel	7° y 8° Básico	56	27,6%
Primer Ciclo	1° y 2° Medio	34	6,7%
Segundo Ciclo	3° y 4° Medio	25	12,3%
No Responde		25	12,3%
Total		217	100%



De los condenados que asisten a la Escuela, el 27,6% se encuentra cursando el tercer nivel de enseñanza, lo que corresponde a 7° y 8° básico, siguiéndole en asistencia el segundo nivel (5° y 6° básico), con el 19,2%. El nivel que menor concurrencia posee, es primer ciclo de enseñanza (1° y 2° medio), con un 6,7% del total.

Cuadro N° 40 Asistencia de los condenados a estudios de especialización técnica al interior de la cárcel

Asistencia	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	62	24,5%
No	182	71,9%
No Responde	9	3,6%
Total	253	100%



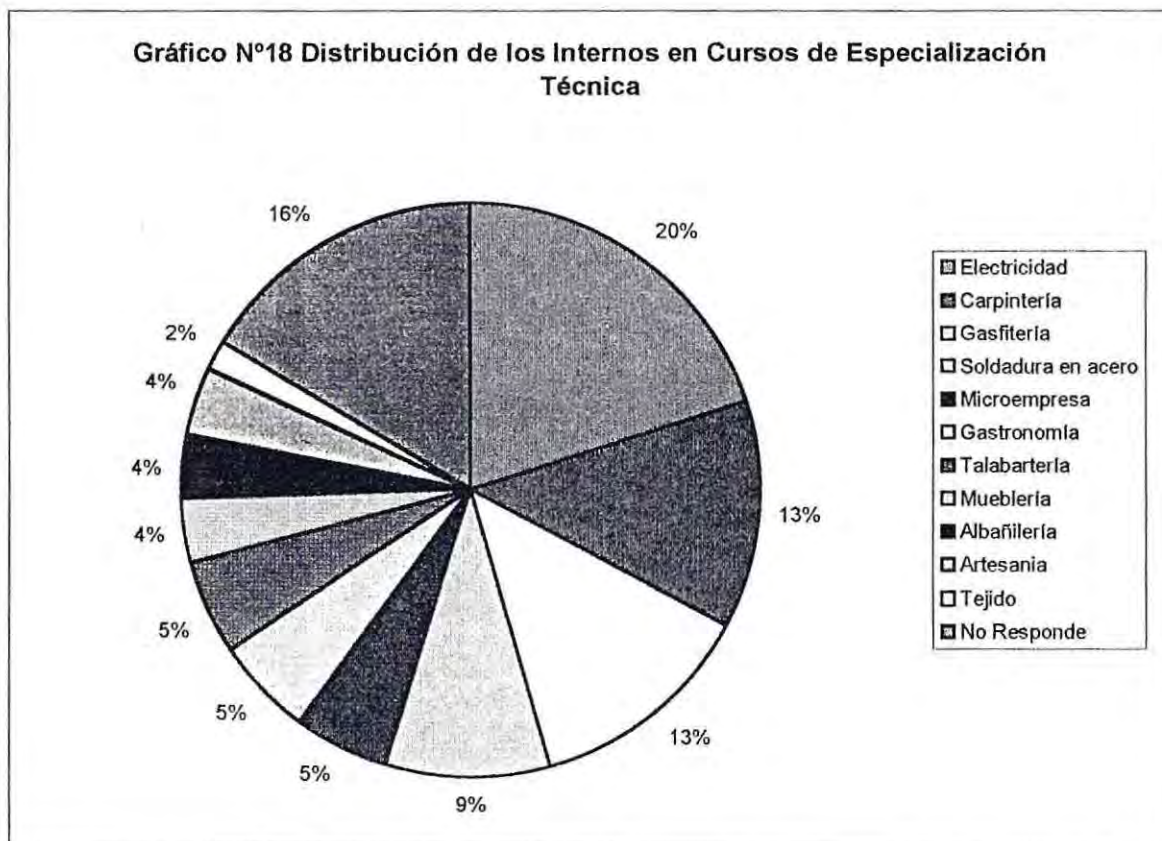
De los 253 condenados encuestados, el 71,9% representa a aquellos que no asisten a cursos de especialización técnica al interior de la cárcel, algunos de los cuales también son impartidos por la Escuela que se ubica al interior del penal, como actividades extraprogramáticas de educación de adultos. Mientras tanto, el 24,5% conforma a los individuos encuestados que sí participan de estos cursos; cifra que se considera insuficiente si se recuerda el porcentaje de asistencia a cursos de estudios regulares.

La asistencia a estas especializaciones no asigna mayor puntaje, por así decirlo, para obtener beneficios penitenciarios, ya que, éstas caben dentro de la categoría de "extraprogramáticas". La categoría "no responde" alcanzó un 3,6% del total.



Cuadro N° 41 Tipo de especialización técnica

Especialización Técnica	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Electricidad	13	21,3%
Carpintería	8	13,1%
Gasfitería	8	13,1%
Soldadura en acero	6	9,8%
Microempresa	3	4,9%
Gastronomía	3	4,9%
Talabartería	3	4,9%
Mueblería	2	3,3%
Albañilería	2	3,3%
Artesanía	2	3,3%
Tejido	1	1,7%
No Responde	10	16,4%
Total	61	100%



De 61 individuos que asisten a los cursos de especialización técnica, el mayor porcentaje concurre al taller de electricidad, con 21,3% y el 13,1% asiste al de gasfitería, igual cifra obtuvo la participación a carpintería.

En otros cursos de especialización, alcanza una cifra comparativamente superior el curso de soldadura en acero, con 9,8%. Cabe destacar el elevado porcentaje de no respuestas, 16,4%, cifra que quedaría en segundo lugar de preferencias.

Del total de los casos, ocho individuos recibieron más de una capacitación lo que representa el 11,5% aproximadamente.

Cuadro N° 42 Duración de los talleres de especialización técnica al interior de la cárcel

Duración en Meses	Frecuencia	Frecuencia Relativa
0-5 meses	26	41,8%
6-10 meses	15	24,1%
11-15 meses	6	9,7%
16-20 mese	2	3,2%
21-25 meses	1	1,6%
No Responde	12	19,4%
Total	62	100%

Respecto al tiempo de participación en los cursos mencionados, el mayor porcentaje se ubica en el tramo de 0 a 5 meses, con 41,8%. Al contrario, el que menos acumulación presenta es el tramo de 21 a 25 meses, el cual llega a 1,6%, dejando entrever la insuficiencia de tiempo que se le otorga a algunos talleres de capacitación.

Cuadro N° 43 Asistencia de los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso a actividades recreativas

Asistencia	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	158	62,5%
No	80	31,6%
No Responde	15	5,9%
Total	253	100%

En cuanto a la participación en las actividades recreativas, se refleja que el 62,5% participa en alguna actividad de este tipo, principalmente en deporte, en especial el fútbol. El 31,6% dice no participar en dichas actividades. En la categoría no responde, el porcentaje llega al 5.9%.

Cuadro N° 44 Frecuencia mensual de participación de los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso en actividades recreativas

Frecuencia al Mes	Frecuencia	Frecuencia Relativa
1-10 veces al mes	100	63,2%
11-20 veces al mes	3	3,2%
21-30 veces al mes	22	12,7%
31-40 veces al mes	0	0%
41-50 veces al mes	0	0%
51-60 veces al mes	3	1,9%
No Responde	30	19,0%
Total	158	100%

La participación se da principalmente en actividades deportivas, únicas autorizadas y supervisadas por Gendarmería (independiente de algunas fiestas nacionales y religiosas) dentro del penal, siendo la frecuencia de participación entre 1 y 10 veces al mes, tramo que acumula al 63,2% de los que participan.

Cuadro N°45 Asistencia de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso a cursos de reinserción social

Asistencia	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	58	22,9%
No	166	65,6%
No Responde	29	11,5%
Total	253	100%

Se observa que el mayor porcentaje corresponde a los casos que no asisten a cursos de reinserción social, con un 65,6%; siendo aquellos que sí participan el 22,9%, los que asisten principalmente a cursos o talleres impartidos por la Escuela en forma extraprogramática.

Cuadro N° 46 Talleres de reinserción social a los cuales asisten los internos reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Talleres	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Desarrollo Personal	4	6,9%
Cultural	18	31,0%
De Sida	11	19,0%
Otros	2	3,4%
No Responde	5	8,6%
Total	58	100%

Del total de cursos realizados con este fin, los que cuentan con más asistencia son los talleres de tipo cultural (31,0%), que concentran talleres de literatura, historia, ciencias, siguiéndole en importancia, los talleres de prevención del sida (19,0%). Los cursos de desarrollo personal muestran un bajo porcentaje, de 6,9%. Cabe destacar que este curso fue impartido anterior al presente año por la Escuela, por lo que las cifras no incluyen el periodo de 1997, ya que, en el presente año no se ha realizado ningún taller de reinserción social.

Cuadro N° 47 Frecuencia de participación de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso en meses

Participación en Meses	Frecuencia	Frecuencia Relativa
0-8 meses	21	36,0%
9-16 meses	5	8,6%
17-24 meses	0	0%
25-32 meses	0	0%
33-40 meses	0	0%
41-48 meses	2	3,4%
No Responde	30	51,8%
Total	58	48,0%

Se tiene entonces, un promedio de participación de 11,2 meses, lo que significa una asistencia anual, así, el tramo con mayor porcentaje lo obtuvo el de 0-8 meses, con un 36,0%.

En cuanto a los beneficios que estos cursos han entregado a sus usuarios el 77,5% los considera de alguna utilidad; no hubo respuestas negativas por lo que el porcentaje restante, del 22,4%, corresponde a aquellos que no contestaron.

Variable N°4: CONTACTO CRIMINÓGENO

Los datos expuestos en el siguiente análisis están referidos a la relación que tiene el recluso con fuentes criminógenas, las cuales facilitarían la transmisión de normas, valores y acciones delictivas.

Entre las fuentes criminógenas se pueden destacar las fuentes extrapenitenciarias, así como las intrapenitenciarias. Ambas se analizarán a continuación:

A) Fuentes Extrapenitenciarias

Cuadro N° 48 Antecedentes delictuales del padre o padrastro de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso.

Antecedentes delictuales del padre o padrastro	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	23	9,1%
No	212	83,8%
No Responde	18	7,1%
Total	253	100%

Un elevado porcentaje, del 83,8%, responde que el padre no tiene antecedentes delictuales de ningún tipo, por lo que la adquisición de pautas contraculturales pudiese estar atribuida a otra causal que no sea la internalización de modelos parentales negativos o estar condicionada por la presencia de otro factor. En el 9,1% de los casos se tiene presencia de antecedentes delictuales en la figura parental, mientras que el 7,1% de los casos no contesta.

Cuadro N°49 Antecedentes delictuales de otros familiares de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Antecedentes delictuales de familiares	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	98	38,7%
No	136	53,8%
No Responde	19	7,5%
Total	253	100%

El 53,8% manifiesta no tener familiares con estos antecedentes, aunque un gran grupo, representado por el 38,7% indica que algún familiar cercano posee antecedentes delictuales de algún tipo, el 7,5% no responde.

Cuadro N° 50 Familiares con antecedentes delictuales de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Familiares	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Hermano (a)	48	44,6%
Tío (a)	17	15,1%
Primo (a)	10	9,0%
Hijo (a)	3	2,7%
Sobrino (a)	2	1,8%
Hermano, Hijo (a)	2	1,8%
Hno., Hijo y Esposa	2	1,8%
Hermano y Tío	1	0,9%
Primo y Sobrino	1	0,9%
No Responde	24	22,0%
Total	110	100%

En cuanto a los parentescos de los familiares que presentan antecedentes delictuales, se tiene que en su gran mayoría está representado por aquellos familiares más próximos consanguíneamente, como es el caso de hermanos (as), representado por el 44,6%, luego algún tío (a), con el 15,1% y en tercer lugar los primos (as), con un 9,0%.

El porcentaje para el resto de familiares con antecedentes delictuales, como hijo (a), sobrinos alcanzan un 2,7% y un 1,8% respectivamente.

Por último, aquellos casos en que más de un familiar presenta algún antecedente delictual, concentran 5,4% del total de encuestados. El 22,0% corresponde a la categoría que no responde, cifra bastante elevada, considerando los datos anteriores esta categoría de respuesta presenta el segundo lugar de opciones.

Cuadro N° 51 Antecedentes delictuales de pares de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Antecedentes delictuales de pares	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	150	59,3%
No	83	32,8%
No Responde	20	7,9%
Total	253	100%

En lo que se refiere a si los internos tienen amistad o relación con grupo de pares con antecedentes delictuales, se observa que el 32,8% establece que no tiene amigos fuera de la cárcel que presenten estas características, sin embargo, el mayor porcentaje lo acumula los que manifestaron tenerlos, con un 59,3%; mientras que el 7,9% no se inclina por ninguna de las dos alternativas.

Según la Teoría de Asociación diferencial de Edwin Sutherland, la desviación es aprendida de otros y se apoya por una cultura simpatizante, así como las personas aprenden mediante la socialización a conformarse con las normas de la sociedad, también aprenden a como apartarse de ellas. La desviación es producto de la socialización, de la transmisión cultural, es decir, de la transferencia de normas dentro de una comunidad o grupo. Afirmación que según los datos expuestos no se estaría confirmando.

Cuadro N° 52 Antecedentes de internación de los condenados en Casa de Menores

Antecedentes de Internación	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	109	43,1%
No	121	47,8%
No Responde	20	7,9%
Total	253	100%

Respecto a la internación de alguno de los casos en Casa de Menores, el 47,8%, indica que no ha estado nunca interno en una Casa de Menores, mientras que un grupo no menos importante, del 43,1%, establece que alguna vez estuvo internado en este tipo de establecimientos. El 7,9% omite esta información.

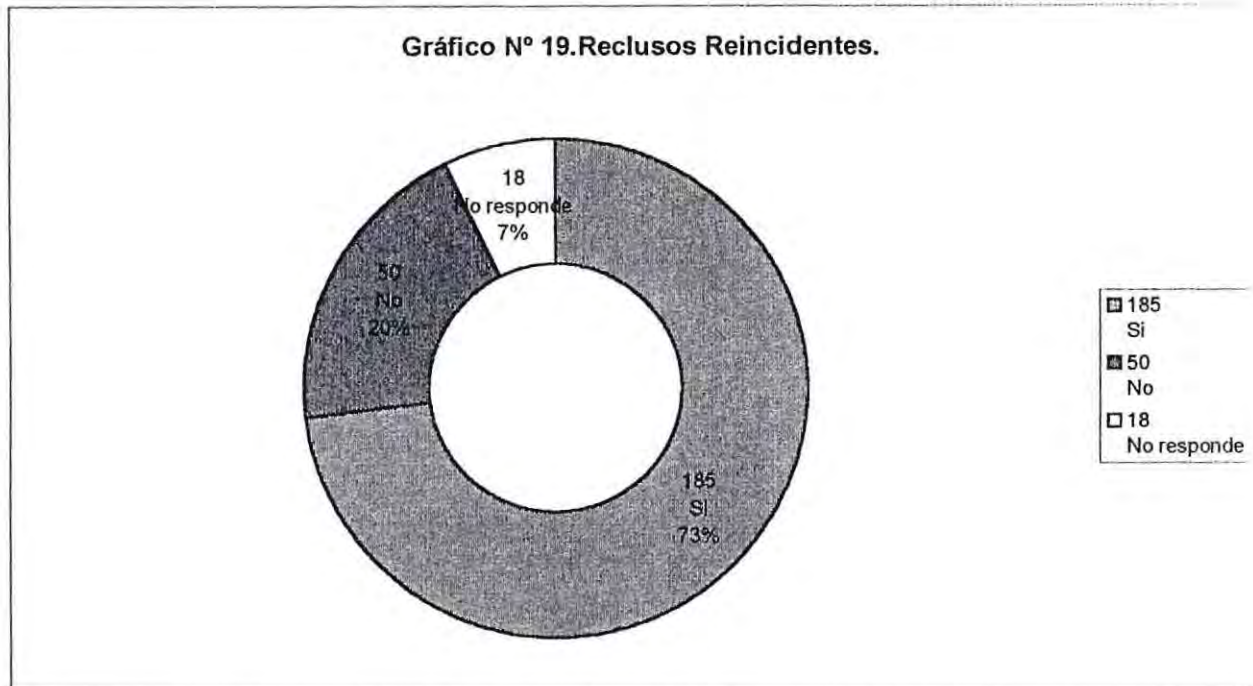
Cuadro N° 53 Causal de internación en Casa de Menores de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Causal	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Vagancia, Protección o Mala conducta	45	41,2%
Robo	21	19,2%
Abandono de Hogar	12	11,0%
Otros	14	13,0%
No Responde	17	15,6%
Total	109	100%

Se destaca que la causal de mayor frecuencia corresponde a vagancia, protección o mala conducta, comportamientos que van asociados a la aparición de conductas delictuales, con un 41,2%. Quienes fueron internados por orden judicial movida por el robo alcanza un 19,2%. En tercer lugar, con un 11,0%, se ubican las internaciones por abandono de hogar. No entra el dato el 15,6%.

Cuadro N° 54 Antecedentes de reincidencia de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Reincidencia de los condenados	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	185	73,1%
No	50	19,8%
No Responde	18	7,1%
Total	100	100%



Una importante cantidad de internos es reincidente, es decir, que ha incurrido en más de una ocasión en algún delito, siendo procesado o condenado. Corresponde a este grupo la mayoría de los condenados que se encuestaron, llegando al 73,1%, cifra que se ubica dentro de los parámetros descritos en investigaciones de realidades carcelarias urbano-masculinas. Sólo el 19,8% es primerizo, siendo el 7.1%, representado por quienes no responde a la interrogante. Este análisis descriptivo demuestra que los tratamientos para la re inserción social son escasos o están dando resultados contrarios a los fines que persigue o simplemente no se dan en forma adecuada, como para resocializar a estos individuos.

Cuadro N° 55 Causal de la detención anterior a la actual pena de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Causal	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Robo, estafa y porte ilegal de armas.	140	75,7%
Maltrato con lesiones	13	7,0%
Delitos sexuales, violencia a la moral	3	1,6%
Falsificación	2	1,1%
Tenencia y porte de drogas	2	1,1%
No Responde	25	13,5%
Total.	185	100%

En cuanto a la razón de alguna detención anterior a la actual pena, corresponde en forma relevante a la causal de robo, estafa y porte ilegal de armas, con un 75,7%, siguiéndole con un porcentaje mucho menor, 7,0%, el maltrato con lesiones. Disminuyen así considerablemente, los casos de detenciones por otras causales. El 13,5% no expresa la causa por la que fue detenido.

Cuadro N° 56 Antecedentes de reclusión en Disciplinarios de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Antecedentes en Disciplinarios	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	32	12,6%
No	202	79,8%
No Responde	19	7,5%
Total	253	100%

Los datos recogidos indican que un 79,8% del colectivo no posee este antecedente, mientras que el 12,6%, establece haber estado interno (recluso) en algún recinto carcelario Disciplinario, cifra que no deja de ser importante al pensar en el contacto criminógeno. Por otro lado, el 7,5% omite la pregunta.

B) Fuentes Extrapenitenciarias

Cuadro N° 57 Participación en las "carretas" de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Participación	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	135	53,3%
No	98	38,7%
No Responde	20	7,9%
Total	253	100%

Se tiene que el porcentaje mayor es para la concentración de casos que sí participan en las carretas organizadas al interior del recinto penal, principalmente en las celdas, con un 53,3%; sólo el 38,7% establece que no participa de éstas. Entre tanto, el 7,9% no contesta.

Cuadro N° 58 Frecuencia de participación de los condenados en las "carretas"

Número de veces al Mes	Frecuencia	Frecuencia Relativa
1-10	15	11,1%
11-20	9	6,7%
21-30	96	7,7%
31-40	0	0%
41-50	0	0%
51-60	1	0,7%
No Responde	14	10,3%
Total	135	100%

Promedio = 26,3 veces al mes

En lo referido a la frecuencia de participación en las "carretas", se refleja que el 71,1% se ubica en el tramo de 21 a 30 veces durante el mes, lo que significa que estos eventos se realizan diariamente e incluso más de una vez al día, corresponde esta categoría el grupo mayoritario de respuestas. Luego, en segundo término, disminuye considerablemente el porcentaje de quienes participan de 1 a 10 veces al mes, representada por el 11,1%. El 10,3% omite el dato.

Cuadro N° 59 Participación de los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso en grupos de "compañeros"

Participación	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	112	44,2%
No	123	48,6%
No Responde	18	7,1%
Total	253	100%

Si se considera que el grupo de "compañeros" o "cuadrilla" es aquel grupo al interior de la cárcel en donde sus miembros comparten una carrera delictiva, se puede señalar que el 48,6% de los casos no participa de estos grupos. Sin embargo, otro grupo de condenados, no menos significativo, representado por el 44,2%, manifiesta formar parte de alguno de estos grupos; mientras que el 7,1% prefiere no contestar.

Cuadro N° 60 Vía de satisfacción de necesidades sexuales de los condenados recluidos en la unidad penal de Valparaíso

Vía	Frecuencia	Frecuencia Relativa
En días de visita con su pareja	119	47,0%
Con otros reos	10	3,9%
Ninguna	46	18,1%
No Responde	78	30,8%
Total	253	100%

Según lo reflejado en el cuadro, se tiene que el 47,0% de los casos satisface sus necesidades sexuales en días de visita con su pareja (en los llamados cubículos, celdas diseñadas especialmente para este tipo de encuentro). El 30,8% prefiere no entregar esta información; entre tanto el 18,1% indica no satisfacer sus necesidades sexuales por ninguna de las vías antes mencionada. Por otro lado, el 3,9% representa a quienes satisfacen sus necesidades sexuales con otros reos, estos corresponden principalmente a los escasos casos de homosexualismo que accedieron a contestar la encuesta.

Cuadro N° 61 Contacto de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso con reos de alta peligrosidad

Comparten con Reos de Alta Peligrosidad	Casos en la Celda	Frecuencia Relativa	Casos Durante el día	Frecuencia Relativa
Sí	40	15,8%	53	21,0%
No	194	76,6%	183	72,3%
No Responde	19	7,6%	17	6,7%
Total	253	100%	253	100%

El 76,6% no comparte su celda con reos de alta peligrosidad. El 15,8% de los casos sí la comparte, al menos un interno clasificado sobre esta característica; en cuanto al 7,6% restante, corresponde a quienes no responden.

Además, se tiene que aquellos reos que comparten con este tipo de reos solamente durante el día alcanzan el 21,0%, cifra superior a la que corresponde a reos que comparte la celda. El 72,3% de los condenados no comparte durante el día con este tipo de reo. El 6,7% omite este antecedente.

Cuadro N° 62 Contacto de los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso con amigos reincidentes al interior del penal

Amigos Reincidentes	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	189	75,0%
No	47	18,5%
No Responde	17	6,7%
Total	253	100%

En este dato, se refleja que un número bastante importante de internos manifiesta tener amigos reincidentes en el penal, correspondiendo al 75,0% de los casos, porcentaje que no es extraño dado el elevado número de condenados reincidentes encontrados en la investigación. Por otro lado, sólo el 18,5% manifiesta no tener esta tipología de amigos, los que en su mayoría corresponde a los primerizos, el 6,7% restante prefiere omitir el dato.

Cuadro N° 63 Aceptación de normas establecidas por los condenados reclusos en la unidad penal de Valparaíso

Aceptación de Normas	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	141	55,7%
No	95	37,5%
No Responde	17	7,0%
Total	253	100%

Para este caso, la gran mayoría, representada por el 56,7%, acepta las normas establecidas por los propios internos al interior del recinto, sólo el 37,5% expresa no tomarlas en cuenta, el restante 7,0%, no contesta.

La conducta criminal implica un proceso de socialización, vale decir, de internalización de normas dentro de un grupo de delincuentes. Con el aumento de la frecuencia e intensidad de los contactos se irá modelando el individuo para que opte más fácilmente por la conducta desviada. Entran en esta realidad los condenados representados por el 56,7%.

Cuadro N° 64 Adquisición de conocimientos sobre nuevas formas de delinquir

Adquisición de Conocimientos	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Sí	92	36,3%
No	142	56,1%
No Responde	19	8,0%
Total	253	100%

El 56,1% expresa no haber adquirido nuevos conocimientos sobre formas de delinquir, pero un porcentaje no menos importante de internos, el 36,3%, manifiesta que sí ha aprendido nuevas técnicas de delinquir una vez encarcelado. El 8,0% de los casos opta por no responder.

Variable N° 5: FACTORES OBSTACULIZADORES

A) Disciplina Carcelaria

Uno de los factores considerado como obstaculizador en el proceso de reinserción social del recluso al interior de la cárcel, es la disciplina carcelaria.

Esta conjetura se constató tras entrevistas realizadas a profesionales competentes en el ámbito, así como también a aquellos que trabajan en el CCP de Valparaíso, como Asistentes Sociales de diferentes áreas de Gendarmería, la directora de la escuela intrapenitenciaria E-50 y el Arquitecto de la Institución.

Es así, que corresponden al régimen interno, tanto las medidas de reconocimiento como las de formación.

En lo que se refiere a las medidas de reconocimiento, se puede mencionar en primer lugar que, si bien existe una identificación del individuo al momento del ingreso a la unidad penitenciaria, ésta no se respeta, ya que pierde sus derechos, siendo despojado de sus pertenencias, las cuales son devueltas sólo al momento de su egreso. Por tanto, se puede hablar de anulación de la propiedad privada en el proceso de adaptación del interno al sistema intramuros, debido a que éste pierde el derecho sobre sus bienes, debiéndolos compartir por obligación con su grupo de celda, asegurando así, su sobrevivencia al interior del recinto carcelario.

También, junto con la pérdida de la propiedad privada al momento del ingreso, se presenta la estigmatización de la persona recluida, ya que por el sólo hecho de entrar al recinto carcelario, no importando el delito ni las causas, es tratado como delincuente, con todas las connotaciones negativas que esta estigmatización conlleva.

Por otra parte, la estigmatización deberá sobrellevarla durante toda su vida, tanto dentro como fuera de la cárcel, pues la sociedad forma sus propios prejuicios al respecto, condenando a aquellos elementos que hayan adquirido por ley alguna connotación negativa.

En otro ámbito, se sabe que otra medida de reconocimiento es la segregación, sin embargo, en la realidad carcelaria esta segregación es inexistente, vale decir, no hay una clasificación entre los reclusos de acuerdo a las diferentes tipologías que presentan, por ser, grado de peligrosidad, tipo de delito, condición procesal (detenido, procesado, condenado), reincidente o primerizo.

Esta situación se debe principalmente a la infraestructura del recinto penal; sumada a la inexistencia de mayor cantidad de recintos que aseguren esta segregación, como los C.D.P. los cuales debieran existir por Ley. Así individuos que debieran estar en estos recintos y estar internos en el C.C.P. de Valparaíso, el que debe cumplir con funciones ajenas a su competencia, como es la atención de los detenidos, menores y procesados.

Este tipo de segregación de la población (por condición procesal) constituye sólo una parte del universo, ya que, además, debe existir una segregación al interior de la unidad penal, clasificando a los reclusos según su conducta, tipo de delito, inclinación sexual (referido a la condición de homosexual de algunos reos, llamados en este ambiente "separados"). También se deben incluir celdas para aislados para sobrellevar situaciones particulares y asignar espacios diferentes a quienes prefieren pagar la sección "pensionado".

De esta manera, se presenta una realidad en donde existe alta probabilidad de contacto criminógeno, más aún si se considera el reducido espacio físico del penal, tomando en cuenta la población existente actualmente.

Por otro lado, también dentro de las medidas de reconocimiento, se tiene la extensa duración de los procesos para emitir un fallo respecto del delito, es así que en la actualidad tenemos que en el C.C.P. de Valparaíso más del 50 % de la población total corresponde a los procesados, estando, en promedio de 2 años, bajo esta calidad. Esta situación estaría perjudicando, tanto a la población condenada, al reducirse el espacio que les corresponde, como a la población procesada, al permanecer tiempo innecesario en el recinto, en el caso de no ser condenados, además de la perjudicial relación que se podría dar con los internos condenados o reincidentes debido al contacto criminógeno.

Otro hecho desfavorable en el proceso de reinserción social del recluso es la escasa normativa diaria en el recinto, esta según los datos se determinó como semiflexible.

Es así, que esta normativa diaria está representada sólo por algunas obligaciones, como el horario de encierro y desencierro, el conteo diario, tanto en la mañana como en la tarde, días de visitas establecidos y sus horarios.

Aparte de estas obligaciones no existen otras, por lo que estudiar, trabajar o el asistir a diversos cursos impartidos al interior de la cárcel es voluntario. En otras palabras, el interno dispone de todo el tiempo para hacer lo que guste y en la forma que quiera, siempre que no transgreda las normas de buena conducta.

Es aquí, según los profesionales, en donde el recluso ve perjudicado su proceso de reinserción social. Pues, debido a la falta de una normativa clara y completa, que responda a diversas necesidades existentes, el interno seguirá viviendo en el mismo ambiente y con los mismos hábitos y normas que trae de su entorno, no existiendo ninguna posibilidad de insertarse, según lo aceptado por la sociedad mayor. Por tanto, la reinserción social se diluye en la "subcultura canera", ya que es ésta es obviamente la que predomina al interior del penal.

En cuanto al estilo de aplicación de las medidas de formación, se presenta un estilo de disciplina coercitiva, a base de castigo físico y amonestaciones y en menor proporción se considera el trabajo proinstitucional, en el cual, de un total de 345 condenados, sólo 33 individuos trabajan como "Mocito", correspondiendo al 19,2%. Si bien este trabajo permite en mayor medida a la reinserción en comparación a las anteriores medidas de formación, la reducida cantidad de internos comprometidos con este trabajo, no representa en ninguna forma el total de la población, más aún si se considera que se comprometen a trabajar con el sólo objetivo de obtener algún beneficio penitenciario y no con el propósito de la reinserción.

En razón de lo analizado anteriormente, se puede concluir que dada las características de la disciplina carcelaria tanto en sus medidas de reconocimiento como de formación, ésta está obstaculizando de alguna manera la consecución de programas o tratamientos dirigidos a la población penal a todo nivel, por lo tanto, dificulta notablemente la reinserción del interno.

B) Infraestructura

La infraestructura del C.C.P. de Valparaíso, en cuanto a su funcionalidad y estado de conservación prácticamente no resiste análisis posible. En primer lugar, el recinto carcelario actual no fue construido con este fin, siendo en el siglo pasado concebido como un fuerte español al que posteriormente se le dio el uso de recinto carcelario. Derivando en la actualidad en la inexistencia de alguna normativa legal dictada especialmente para resguardar las condiciones de construcción de la infraestructura y el mantenimiento de este tipo de recintos.

Considerando los datos anteriores, se hará una descripción comparativa de la infraestructura de la cárcel, de acuerdo a algunos parámetros mínimos exigidos por la ley para recintos de "similar" naturaleza.

Un recinto de esta naturaleza debe contar con espacios adecuados a la reclusión permanente de personas, los que deben ser funcionales para la permanencia. Dicha funcionalidad implica permitir una habitabilidad digna, con un mínimo de privacidad, sanidad y utilidad, proporcionada por la infraestructura del lugar.

Así, los indicadores de funcionalidad analizados son:

Cuadro N° 65 Número de hombres por celda

Número Ideal	Número Real
1 a 3 Hombres/Celda	6 Hombres/Celda

El C.C.P. de Valparaíso cuenta con 196 celdas distribuidas en 180 celdas de reos comunes, 6 celdas de pensionado y 10 celdas sección primerizos y menores. Con un promedio anual de 1.115 reos, repartidos en el total de celdas se obtiene un promedio de 6 hombres por cada celda; cuya distribución numérica varía, encontrándose así, celdas con 1 reo y otras celdas hasta con 8 reclusos.

El número óptimo de reos por celda oscila entre 1 a 3, número que permite un mayor esparcimiento y privacidad al interior del penal y evita el hacinamiento.

La cantidad de celdas con las que cuenta la cárcel se hacen claramente insuficientes para toda la población que atiende, ya que, la cárcel con una capacidad de 350 reclusos, tiene actualmente un número de 1.115 reos, por lo tanto su capacidad en infraestructura es superada 3 veces.

Dicha sobrepoblación y el escaso número de celdas conllevan al hacinamiento, crea las condiciones para la existencia de agresiones, riñas, abusos psicológicos y físicos, motines, etc., existiendo alta probabilidad de contacto criminógeno entre aquellos que por primera vez han delinquido y la población estable, incluidos los reincidentes. De esta forma se hace difícil la posibilidad de una efectiva segregación en beneficio del proceso de reinserción.

Cuadro N° 66 Número de hombres por cama

Número Ideal	Número Real
1 Hombre/ Cama	1 Hombre/Cama

En el cuadro se puede observar que se asigna en el recinto una cama por cada recluso, por tanto, se puede afirmar que el reo puede satisfacer adecuadamente su función biológica de dormir en estricto, al comprobarse anteriormente la presencia de hacinamiento en las celdas.

Cuadro N° 67 Número de hombres por sala de baño

Número Ideal	Número Real
10 Hombres/Sala de baño	112 Hombres/Sala de baño

La normativa legal plantea la existencia de una sala de baño por cada 10 personas que habitan en un recinto, lo que implica que en términos ideales la cárcel debería tener a lo menos 100 salas de baño para el uso de la población penal. Sin embargo, existen sólo 10 salas de baño, distribuidas en 6 baños en el pabellón penal de reos comunes y 4 en el patio, por lo tanto, corresponden un total de 112 hombres por sala de baño, suma que supera en más de 10 veces su capacidad.

La situación antes descrita implica una serie de problemas de higiene y salubridad, que se agudizan al considerar que las celdas ni siquiera tienen urinarios y el período de encierro nocturno va desde las 17:00 hrs. hasta las 7:00 hrs. de la mañana del día siguiente, lo que se traduce durante el día en que este servicio se encuentre colapsado.

Cuadro N° 68 Hombres por espacio físico (m²) al aire libre

Número Ideal	Número Real
20 Hombres/50 M2	Sin información

En cuanto al espacio físico al aire libre por hombre, medidos en m², con que cuenta el recinto para el desarrollo de diferentes actividades recreativas y de esparcimiento no se obtuvo información dado que Gendarmería de Chile, por razones de seguridad, determinó no entregar ningún dato al respecto; por tanto, este indicador no se considerará por no existir información confiable.

Cuadro N° 69 Hombre por sala de actividades por una jornada

Número Ideal	Número Real
40 Hombres/Sala por jornada	92 Hombres/Sala por jornada

En el recinto carcelario se encontró que existe un total de 6 salas distribuidas en 1 salón o teatro, 3 salas pertenecientes a la escuela intrapenitenciaria, 1 biblioteca y 1 sala para actividades religiosas. Dichas salas no dan abastos para el total de la población penal, ya que implicaría tener a 92 hombres en sala por jornada, situación imposible. Por consiguiente, la cobertura que tienen estas salas es absolutamente insuficiente para atender a la población en cualquier tipo de actividades que se requiera, ya sea educativas, religiosas, de capacitación, de reinserción social u otras, ya que a lo menos debería contar con 14 salas disponibles para el trabajo con los reclusos. En todo caso, se debe tomar en cuenta que, obviamente, no se requiere de la asistencia de toda la población penal a la vez a alguna actividad.

Referente a la subdimensión Servicios Básicos, ésta hace alusión a la disponibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad al interior del C.C.P. de Valparaíso.

Las instalaciones y la distribución a los usuarios de tales servicios se encuentran regidas de acuerdo a la legislación actual en esta materia.

Entonces, a pesar de lo arcaico de la construcción de recinto penitenciario, la dotación de estos servicios ha ido adquiriendo modalidades de acuerdo a las exigencias planteadas por las sociedades actuales. Sin embargo, aún resulta quimérico suponer que con la sola dotación de estos servicios la infraestructura general del C.C.P. resulte óptima. Se debe considerar además otros factores asociados a estos, como la mantención y estado de conservación de las instalaciones y el uso adecuado de estos servicios.

De acuerdo con la información obtenida, se configura la siguiente realidad respecto a los servicios básicos:

Agua Potable: Ésta es distribuida a los usuarios a través de instalaciones reguladas por la red normalizada de agua potable, controlada por la empresa que dota al recinto de este vital elemento. O sea, que se cuenta con agua potable en todos aquellos puntos en los cuales se hace indispensable su uso y consumo, como son las 10 salas de baño, las cocinas de los respectivos casinos y en los patios del recinto. Además, idealmente se dispone de ella las 24 horas del día, para los fines que estimen convenientes los usuarios (tanto gendarmes como la población penal).

Alcantarillado: La eliminación de excretas se efectúa a través del sistema de alcantarillado de la red pública, la cual posee instalaciones en las 10 salas de baño anteriormente mencionadas. La instalación de alcantarillado público va directamente relacionada con las instalaciones sanitarias de agua potable y depende en gran medida del estado de conservación de éstas, y de su adecuado uso.

Cabe mencionar, sin embargo, que por las disposiciones horarias que establece Gendarmería el acceso a las salas de baño (agua potable y alcantarillado) se dificultan después de la hora en que son encerrados los internos, dándose un número de situaciones y hábitos contrarios a las normas de higiene, que pretenden dar solución estas necesidades humanas. Es así, como dichas situaciones facilitan la aparición de enfermedades infectocontagiosas, haciendo difícil su prevención, según lo establecido por el Ministerio de Salud en cuanto a los cuidados de la salud pública.

Electricidad: A diferencia de los indicadores anteriores, el servicio de electricidad busca indagar acerca de la disponibilidad que tienen los usuarios de él durante el día. Se tiene entonces que, las instalaciones eléctricas están normadas de acuerdo a las disposiciones de la red pública que entrega el servicio y los usuarios, por ende, cuentan con luz eléctrica durante las 24 horas del día, debido al peligro latente de amotinaciones nocturnas, que serían difíciles de prevenir y controlar sin la disponibilidad de este servicio.

Sin embargo, la dotación normada de estos servicios básicos no aseguran, por sí sola, condiciones de salubridad óptima para los internos. Se hace necesario, además, pautas de comportamiento y hábitos de higiene por parte de los usuarios que aseguren un buen cuidado de la salud personal y pública mediante el adecuado uso de los servicios y su correcta mantención y aprovechamiento.

Respecto de la subdimensión Estado de Conservación del C.C.P. de Valparaíso, éste es fácilmente observable a simple vista. La construcción se encuentra en un deplorable estado de conservación si se considera la antigüedad de la edificación. Se suma a esta situación, la insuficiente mantención de la estructura por parte de las autoridades pertinentes, lo que hace de la cárcel un recinto que no cuenta con los requisitos mínimos establecidos para el albergue de más de mil individuos, según lo establece la Ley de Ordenanza, Urbanización y Construcción. De acuerdo a esta Ley, una construcción de esta naturaleza debiera contar con las condiciones similares establecidas para internados estudiantiles o recintos militares (regimientos), al no mencionarse ninguna normativa específica para la construcción de recintos carcelarios.

Desde esta perspectiva, la cárcel no admite análisis efectivo al no regirse por la normativa de edificación ya mencionada, lo que la hace ser una construcción insuficiente en los aspectos de funcionalidad, habitabilidad y seguridad para la población que posee.

En suma, de acuerdo a juicio de expertos, el estado de conservación del C.C.P de Valparaíso se encuentra en malas condiciones estructurales las cuales son de difícil solución en la actual edificación.

Al hablar entonces, de la dimensión infraestructura en su aspecto servicios básicos existentes en el recinto penitenciario, estos responden a las necesidades mínimas humanas, al estar totalmente normado por las disposiciones establecidas para cada uno de ellos, según su naturaleza. Por el contrario lo relativo a la funcionalidad y estado de conservación del recinto, éstos se encuentran en deficientes condiciones no cumpliendo con los requerimientos mínimos exigibles.

Por último se puede decir que, las dimensiones disciplina carcelaria e infraestructura corresponde a factores altamente obstaculizadores del proceso de reinserción de los condenados del C.C.P. de Valparaíso.

Según lo mencionado con anterioridad la infraestructura del lugar se encuentra en malas condiciones, hecho que tiene un valor relativo, ya que una adecuada infraestructura carcelaria es una condición necesaria pero no suficiente para asegurar el cumplimiento de los objetivos de GENCHI. Así lo demuestran las cifras de reincidencia del gran Santiago, similares o superiores a las que presentan en el Gran Valparaíso, no obstante poseen cárceles con condiciones estructurales superiores.

Consecuentemente, las condiciones estructurales de una cárcel deben ir acompañadas fundamentalmente de una disciplina carcelaria acorde y efectiva que incorpore, además, tratamientos efectivos, pues en el C.C.P. de Valparaíso, contrario a lo que se esperaba, la ausencia de disciplina carcelaria constituye un factor obstaculizador y no su presencia, ni su rigidez.

Variable N° 6: FACTORES FACILITADORES

A) Tratamiento

En todas las unidades penales el tratamiento tanto social, laboral, psicológico y educacional se constituye en un eje fundamental para ayudar al recluso en el proceso de reinserción social.

Dentro de las unidades penales se implementan en la actualidad algunos programas de rehabilitación que contiene el sistema integral de tratamiento correccional (S.I.T.), elaborado por el departamento de readaptación de Gendarmería de Chile en 1983.

El S.I.T. comprende tres niveles de tratamiento:

A) Nivel I, que son programas de tratamiento susceptibles de implementar en cualquier unidad penal. Comprende programas de recreación y atención individualizada realizadas por asistentes sociales y programas educacionales formales implementados por un profesor.

B) Nivel II, que abarca además de los programas mencionados, programas de tratamiento psicológico y programas laborales como talleres de artesanía, agricultura, etc.

C) Y un Nivel III, que supone etapas avanzadas de diagnóstico y clasificación de los reclusos y contempla programas que propicien una adecuada reinserción social al momento de obtención de la libertad.

El C.C.P. de Valparaíso actualmente sólo entrega tratamiento de tipo psicológico y educacional.

El tratamiento de tipo psicológico, a cargo de un solo psicólogo para el total de la población penal, se orienta principalmente a la realización de informes y documentación de su competencia para la obtención de beneficios y postulaciones a medidas alternativas. Por otro lado, también se realiza trabajo individual, pero en forma muy reducida ya que el recurso humano no da abasto para todos los usuarios.

En cuanto a los programas educacionales, estos funcionan durante todo el año, teniendo una escuela intrapenitenciaria con una dotación de 3 profesores y que abarca una educación formal desde un nivel de alfabetización hasta 4° medio de enseñanza científico-humanista. El programa educacional es el que presenta mayor estabilidad y permanencia en su desarrollo.

Con relación al tratamiento social, se encuentra que con un asistente social para atender a la población penal, la realización de tratamiento es inexistente, debido a la sobrepoblación que el profesional debe atender. Éste se ve imposibilitado de desarrollar trabajo de caso y familia o de grupos y mucho menos en el nivel de comunidad. Por lo tanto, la labor del asistente social al interior del penal se ve limitada a aspectos administrativos y a la realización de informes de su competencia para la obtención de beneficios y postulación a medidas alternativas.

Por último, en cuanto a los programas laborales, actualmente no se está desarrollando ninguno, por lo que, los reclusos no están recibiendo capacitación de oficios alguna, ni asistiendo a talleres. Con esta realidad queda claro que la implementación de talleres para trabajos remunerados, formalmente organizados no se pueden desarrollar, debido a la falta de recursos, principalmente humanos y financieros; salvo excepciones independientes como el caso de reos que fabrican sus productos para posteriormente ofrecerlos en días de visitas o al personal de la unidad penal.

Otro factor importante de considerar es el cupo disponible para participar en dichos talleres o "cursos", ya que, cualquier programa desarrollado por la unidad penal, tiene un cupo extremadamente reducido respecto del número de la población penal.

En síntesis, los programas de tratamiento que se están implementando en la cárcel son los cursos de educación formal realizados por la escuela intrapenitenciaria y tratamiento psicológico, con una cobertura muy reducida. Se deduce entonces que, los programas realizados en el C.C.P. de Valparaíso no alcanzan a cumplir ni siquiera el nivel I del sistema integral de tratamiento de GENCHI.

En consecuencia, la realización de tratamientos en vez de constituirse en una fortaleza y en un facilitador del proceso de reinserción social, se constituye en una carencia fundamental, impidiendo por lo mismo, el facilitamiento de la reinserción del recluso.

B) Capacidad del sistema para adaptarse a los cambios

En relación a la capacidad que posee la institución para adaptarse a los cambios que experimenta nuestra sociedad en los ámbitos económico, político y social, se ha podido constatar en una entrevista formal realizada al profesional Sr. Juan Carlos Olguín, miembro de la ADIPTGEN (asociación de directivos, profesionales y técnicos de Gendarmería de Chile), que si bien se ha comenzado a tratar el tema de la modernización de los sistemas carcelarios, esto sólo ha quedado en un nivel filosófico-teórico, haciéndose de difícil concreción en la práctica.

Esta dificultad radica en la falta de procedimientos que permitan llevar a cabo los fines propuestos por el Ministerio de Justicia para ser implementados en los sistemas carcelarios. Aún así, con la creación de los sistemas alternativos a la reclusión hace 14 años, se ha dado el "único gran paso real" a la iniciación del proceso de modernización de los sistemas carcelarios.

Actualmente, se ha creado el nuevo reglamento penitenciario el cual busca humanizar los recintos de esta naturaleza, a través del cambio de roles típicos de los estamentos uniformados hacia roles facilitadores de la reinserción de los reos

Este cambio de roles se fundamenta en el nuevo método de Administración Penitenciaria (NUMAP), el que consiste en la realización de un tratamiento interactivo dirigido a los reclusos, es decir, pasar de un rol de vigilante pasivo a constituirse en un monitor activo, privilegiando con ello la actividad productiva de los reos. Sin embargo, este nuevo método permanece en una fase teórica, pues aún no existe una adecuada preparación teórica-práctica en la fase formativa de los gendarmes, para compatibilizar de manera efectiva los dos roles que estos deben llevar a cabo, el de vigilar y el de rehabilitar. Mucho menos existe una capacitación posterior al respecto.

Esta preparación incluye necesariamente un cambio de mentalidad de los funcionarios uniformados, el cual debiera desarrollarse en la malla curricular de su escuela, dejando de lado "la mentalidad militar" con la que actualmente son formados.

Paralelamente, se hace necesario la creación de nuevos programas de tratamiento que tengan por objetivo la reinserción social de recluso. En este caso, cabe destacar la implementación reciente de los Centros de Educación y Trabajo (C.E.T.), los cuales funcionan bajo el alero del nuevo método administrativo, poniendo énfasis en la preparación para el trabajo, capacitación de aquellos reos prontos a cumplir su condena.

A pesar de lo antes mencionado, esta implementación no representa de manera alguna a la población penitenciaria, pues el rango de beneficiarios es mínimo, siendo 4 reos condenados en el caso de C.E.T de Valparaíso.

Este tipo de cobertura excesivamente reducida es habitual en todos los programas desarrollados en las unidades penales, lo cual constituye un problema que aún no tiene solución.

Con relación a la creación de nuevos beneficios intrapenitenciarios, se ha podido constatar que estos son inexistentes, permaneciendo aquellos beneficios ya conocidos como la salida dominical y la petición de alguna medida alternativa, se excluyen de estos los beneficios que les corresponden por derecho como son, la existencia de la escuela, la atención médica, atención psicológica, etc.

Por último se observa que, pese a los esfuerzos, aún existe dificultad en la institución para compatibilizar sus objetivos de Rehabilitar y Vigilar.

En síntesis, el nivel de flexibilidad que posee la institución de acomodarse a los cambios y procesos de modernización, es reducido.

Finalmente, se puede concluir que aquellos factores presentes en el sistema carcelario considerados como facilitadores del proceso de reinserción social como son la entrega de tratamiento a los reclusos y la capacidad de la institución de adecuarse a los nuevos requerimientos sociales, económicos y políticos, se constituyen en factores medianamente facilitadores. Al ser desarrollados en el C.C.P. de Valparaíso al menos desde un punto de vista teórico.

La institución tiene plena conciencia de cuáles son las directrices que debe seguir a nivel de modernización y a nivel del tratamiento del recluso desde hace algunos años (1983), sin embargo, se ha visto en la imposibilidad de implementarlas por múltiples razones económicas, sociales, culturales, entre otras. En consecuencia la realización de tratamientos en vez de constituirse en una fortaleza y en un facilitador del proceso de reinserción social, se constituye en una carencia fundamental, impidiendo por lo mismo facilitar la reinserción del recluso; así mismo como la mediana capacidad como institución de sumarse en lo concreto al proceso de modernización.

SINTESIS DIAGNÓSTICA

El colectivo de estudio de reos condenados muestra que el 50,9% corresponde a población joven y adulto joven, principalmente solteros (71,5%), con un promedio de reclusión a la fecha de 3 años.

Las familias de los condenados se caracterizan por ser de tipo extendida (39,1%), seguidas por las familias de orientación (28,9%) y de procreación (28,4%).

En cuanto a la variable Nivel socioeconómico se encuentra que, en su dimensión Ingresos un 47,0% percibe un ingreso igual o superior al sueldo mínimo y un 23,0% tiene un ingreso bajo el sueldo mínimo.

En la dimensión Vivienda la gran mayoría de los reclusos y su familia cuentan con una vivienda de carácter permanente (78,3%) y de regular calidad (54,2%). En cuanto a servicios básicos se tiene que, un 66,4% cuenta con red pública de alcantarillado, un 75,5% posee red normalizada de agua potable y un 79,1% tiene red normalizada de electricidad. Por último, de dichas viviendas un importante 55,7% es propietario de éstas, teniéndola pagada gran parte de las familias.

En la dimensión educación, a nivel de estudios formales el 43,5% ha cursado sólo básica incompleta, teniendo un promedio de años de estudios de 6° años. Por otro lado, a nivel de cursos de capacitación, se encuentra que, más de la mitad de los reclusos, 66,0%, nunca ha recibido ningún tipo de capacitación y sólo 75 casos participaron alguna vez en "cursos". Todo lo anterior rebela una muy baja escolaridad de los condenados y un nivel de preparación educativa insuficiente.

En la dimensión educación, se observa que al interior de la cárcel trabaja un 68,0% de los reclusos; porcentaje que puede ser considerado como alto; sin embargo, hay que considerar que de este 68,0%, un 19,2% corresponde a trabajos como personal de servicio para Gendarmería, trabajo por el cual los reclusos no reciben remuneración alguna y el 80,8% restante realiza trabajo por cuenta propia, por el cual reciben ingresos bajos e inestables según períodos. Por lo tanto, ninguno de los reclusos está trabajando dentro de programas laborales de reinserción.

En cuanto al trabajo que el recluso realizaba en libertad, se tiene que, según estrato por ocupación, un 70,8% corresponde a estrato bajo, lo que implica la realización de trabajos no especializados y de ingresos bajos.

Por último, en ocupación a nivel familiar se encuentra que, un 73,9% corresponde, según estrato por ocupación, a estrato bajo también.

En lo concerniente a la variable percepción, del resultado de la investigación se deriva que la reinserción es entendida por los reclusos como un proceso que comienza una vez puestos en libertad (segunda etapa), por lo que la recolección de información estuvo orientada a este punto, a conocer la percepción de los reos condenados respecto de las dificultades para enfrentar su reinserción social y los obstáculos a superar para desarrollarla.

Los resultados fueron claros; la mayor concentración de porcentajes elevados se ubicó en la categoría de individuos que no perciben mayores dificultades para insertarse, con un promedio de 54,8% del total de los encuestados.

Por otro lado, el 40,8% de esta población opina que se presentarán algunas dificultades para su re inserción social. Del porcentaje anterior, el 70,4% focaliza esas dificultades en el medio social, con el "rechazo del que serán víctimas por ser reclusos (concepto asociado por la sociedad a delincuente); este indicador obtuvo el más alto porcentaje, 66,4%. Le siguen, las pocas facilidades y oportunidades que brinda el sistema penitenciario para iniciar el proceso de re inserción, opinión que alcanzó el 58,9%.

El porcentaje promedio de los individuos que no respondieron a las preguntas fue de 5,2%, cifra que no llegó a ser significativa para determinar las opiniones de los reos.

La participación de los condenados fue medida en términos de asistencia a actividades programadas al interior de cárcel. Además, se incluyó la permanencia de los condenados en estas actividades. Ambos factores se toman en cuenta para calificar al reo como de "buena conducta" y otorgarle beneficios penitenciarios.

Las actividades impartidas en la cárcel se ubican dentro de cuatro áreas:

- Cursos de estudios regulares.
- Cursos de especialización técnica.
- Actividades recreativas.
- Talleres de re inserción social, dentro de los cuales se encuentran las actividades extraprogramáticas de la Escuela, actividades dirigidas por monitores, alumnos en práctica, sacerdotes y otras entidades sociales y religiosas.

Los resultados indican que, en las actividades que mayoritariamente participan son en las que dirige la Escuela (estudios regulares con un 80,2%), siendo en el tercer nivel (séptimo y octavo básico) donde se concentra la mayor cantidad de participantes, significando un 27,6% del total de condenados. Con respecto a esto, Clemmer se refiere cuando define la acomodación estructural de la prisionización, que es el tipo caracterizado por la incorporación de las normas y valores de la organización formal que llega a constituirse en una acomodación interesada en la vida del establecimiento con el propósito de beneficiarse personalmente.

Le sigue en prioridad las actividades recreativas, donde la participación alcanza al 62,5%, estas actividades corresponden principalmente a deportes, destacándose los campeonatos de fútbol. Este tipo de actividades son autorizadas por Gendarmería, pero organizadas por los propios reos.

En cuanto a la asistencia a cursos de especialización técnica, los que principalmente son organizados por la Escuela, el porcentaje llega al 24,5%, comparativamente bajo con la alta cifra que arroja la asistencia a clases regulares. El curso que más acumula asistentes es el de electricidad con el 21,3%.

Por otro lado, cabe destacar que los "cursos" de re inserción social son los que tienen la más baja participación, con un 22,9%, concentrándose la participación en los talleres culturales (31,0%), los que corresponden a actividades extraprogramáticas de la Escuela. En segundo lugar se ubica el taller del sida (19,0%) impartidos por alumnas en práctica y actualmente continuado por monitores internos y externos.

Además, es necesario señalar que la información, los cupos y la cantidad de "cursos" entregados son escasos, hecho que limita a los condenados a participar en su propia re inserción social.

Respecto de la realidad presente en el C.C.P. de Valparaíso, referida específicamente a la variable Contacto Criminógeno, se constató la presencia de escasas fuentes de contacto criminógeno extrapenitenciarias, dado que en ninguno de los indicadores los porcentajes superaron el 60%. Y sólo dos sobrepasaron levemente el 50%.

Respecto de sus indicadores, antecedentes delictuales de la figura paterna, alcanzó un escaso 9,1%.

En cuanto a si algún otro familiar del recluso tiene este tipo de antecedentes, se tiene que del colectivo, el 38,7% señala tenerlos, porcentaje bastante importante si se considera que de estos el 43,6% corresponde a hermanos, es decir, familiares consanguíneos directos.

Otro dato importante, es la cantidad de reos que declararon haber tenido amigos con antecedentes delictuales fuera de la cárcel, encontrándose que el 59,3% mantenía o mantiene amistades con personas con antecedentes delictuales.

Un porcentaje revelador es 73,1% de reos son reincidentes que se constató, lo que implica haber estado en alguna condición procesal en más de una ocasión.

En cuanto a antecedentes de reclusión en disciplinarios, se tiene que el 12,6% de los reos estuvo interno en recintos de este tipo.

En conclusión, las fuentes extrapenitenciarias de contacto criminógeno se hacen presentes en la realidad del penal.

Con relación a las fuentes intrapenitenciarias, se destacan antecedentes más significativos. En cuanto a la influencia criminógena, como el grupo de internos que participan en las "carretas", está representado por el 53,3% de la población encuestada y cuya frecuencia de participación al mes, es de 26 días al mes, es decir, aproximadamente todos los días.

Otro dato destacado es la pertenencia a un grupo de compañeros o cuadrilla, vale decir el grupo que comparte una carrera delictiva, se tiene que una gran cantidad de reos representados por el 44,2% se agrupa con este fin.

Por otro lado se tiene que, aún cuando se han creado cubículos con el propósito de que los reclusos satisfagan sus necesidades sexuales en días de visita, aún se encuentra un 3,9% que satisface sus necesidades con otros reos. Es cierto que, de este 3,9 % la mayoría son homosexuales, sin embargo, queda un excedente de individuos que ve en este tipo de relación un sometimiento por parte del otro que le da poder.

En cuanto a si los reclusos comparten con reos considerados de alta peligrosidad, un 15,8% declara compartir la celda con éstos, mientras el 21,0% comparte con este tipo de reclusos durante el día.

Si bien, el grupo que comparte con estos reos no es mayoritario se da, sin embargo, que el 75,0% tiene amigos reincidentes, por lo tanto el influjo criminógeno es mayor, como lo expresa Lemmert, por el hecho de tener esta condición. Esto se refleja claramente en el dato referido a si los internos aceptan las normas que establece la subcultura canera, observándose que más de la mitad, representada por el 57,7%, manifiesta que las acepta, mientras que el 56,1% declara haber adquirido conocimientos sobre nuevas formas de delinquir.

Considerando lo anterior, tanto las fuentes intrapenitenciarias como las extrapenitenciarias, se puede concluir que una gran cantidad de internos ha sido y está siendo influido por un contacto criminógeno, facilitando de esta forma la transmisión de normas, valores y acciones contraculturales delictivas.

En la variable factores obstaculizadores, en su dimensión disciplina carcelaria se encuentra que la segregación es prácticamente inexistente y la normativa diaria es de carácter semiflexible, al existir al menos obligaciones mínimas por parte de los reclusos.

Desde el punto de vista de las medidas de formación aplicadas, predominan las amonestaciones seguidas por el castigo físico y en último lugar el trabajo proinstitucional.

En la dimensión infraestructura se encuentra que, las características físicas del recinto carcelario no son funcionales a las necesidades, ya que en las celdas y en los servicios higiénicos se presenta gran hacinamiento. Respecto del espacio para el esparcimiento y el trabajo igualmente se encuentra un déficit importante de salas con este fin. Por último, en el ámbito de servicios básicos, tanto la red de agua potable y de alcantarillado como la de electricidad funcionan adecuadamente. Cabe señalar que, considerándose los datos expuestos por juicio de expertos el estado de conservación de la unidad penal es malo.

En la variable factores facilitadores, en su dimensión tratamiento se observa que, en el C.C.P. de Valparaíso actualmente sólo se está entregando tratamiento psicológico y educacional, de los cuales sólo los programas educacionales son permanentes y tienen una mayor cobertura.

Finalmente, en la dimensión capacidad del sistema de adaptarse a los cambios de la sociedad, se observa que a nivel filosófico-teórico la institución va a la vanguardia en cuanto a cambios sociales y económicos de la modernización, sin embargo, a nivel práctico en la institución no se ha operado ningún cambio. Por tanto, su capacidad de adaptación es semiflexible, ya que al menos existe una intención teórica, pero que le falta equilibrio y congruencia con lo práctico.

PROGNOSIS

Dada las características de la población condenada: baja escolaridad, estrato ocupacional bajo, traspaso de las consecuencias del delito a la sociedad, mínima participación en actividades de especialización técnica y de reinserción social y alta reincidencia penal. Además de las características presentes en la disciplina carcelaria, se obstaculizan la consecución de programas o tratamientos dirigidos a la población penal; por lo que, de no mediar una intervención profesional en el área de reinserción, sus posibilidades de incorporarse socialmente son escasas.

Dicha intervención profesional deberá ir orientada a la adquisición de habilidades sociales y roles laborales tanto a nivel cognitivo y emocional de los reclusos. Esto dada la importancia la formación personal y social como estrategia eficiente para la futura reinserción social de éstos.



CAPÍTULO III PROGRAMACIÓN

PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA

“Modelo de Intervención Profesional para ser aplicado en personas privadas de libertad”

DEPENDENCIA LEGAL Y/O ADMINISTRATIVA

Servicio Social Profesional en Readaptación Social del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, dependiente de Gendarmería de Chile.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Gendarmería de Chile, contempla en su objetivo principal, rehabilitar a las personas sujetos de su atención.

Lo anterior supone que, la privación de libertad, es una condición necesaria para la reinserción social del sujeto infractor de la ley y que mediante éste se podrán modificar sus comportamientos desviados.

Estos comportamientos desviados se abordan, principalmente considerando las deficientes condiciones ambientales y el tipo de tratamiento aplicado al interior del penal. Pero, para modificarlos se crea una atmósfera de tratamiento artificial que no concuerda con la realidad de la población interna, ni con las condiciones que presenta el sistema social mayor.

Lo anterior da como resultado una contribución a la desviación, contraponiéndose a los objetivos penitenciarios y judiciales.

Por otra parte, se obtiene que este estado de aislamiento que afecta al sujeto conlleva a la aprehensión psicológica, lo que se constituye en una limitante del bienestar individual.

Es así, como el bienestar individual estaría truncado, tanto por las características dadas al interior del recinto penal como por las características de los propios reos, como por ejemplo, hombres dedicados al ocio, presentándose que el la totalidad de ellos está entre los 19 y los 65 años y que sólo una mínima proporción de ellos realiza una actividad productiva.

Esta condición afecta al recluso tanto física, psicológica, como socialmente, ya que históricamente el trabajo es considerado un tópico que conduce a la adaptación social, por tanto aún cuando estos se encuentre en condiciones anormales, el trabajo sigue siendo un factor social preponderante en el quehacer de la vida humana.

Además, el trabajo se hace fundamental cuando el hombre posee una familia que sustentar y que, por estar en dichas condiciones, ve limitado el cumplimiento de su rol de proveedor, afectando, inevitablemente, su estatus frente a su familia, lo que trae como consecuencia una baja autoestima de ambas partes.

Por otra parte, es necesario considerar la probabilidad de que estos utilicen formas de delincuencia como una estrategia de sobrevivencia, lo se estaría reflejando en un alto porcentaje de reincidencia (73,1%). En otras palabras, una vez en libertad vuelven a delinquir, predominando especialmente el delito de robo (75,7% internos reincidentes por esta causa), lo que se debe a multicausas.

Se deduce, entonces, que posiblemente en libertad no obtienen un trabajo estable y bien remunerado, lo que sumado a la percepción que tienen de los obstáculos que deben enfrentar para reinsertarse socialmente, configuran una situación compleja, pero a la cual debe dársele una solución efectiva.

Concuerda con esta conjetura, el hecho que los reos señalan preferir un trabajo independiente. Lo que queda demostrado en el 30% de reclusos que tenía este tipo de trabajo cuando estaba en libertad.

Aún más, según los resultados del diagnóstico se tiene, gran parte de los reos es trabajador por cuenta propia, concentrándose mayoritariamente en la actividad referida a artesanía en cuero y madera (51,2%)

Este contexto general en el cual se encuentran determina la implementación de programas que efectivamente colaboren con el proceso de reinserción, el cual evidentemente, además de considerar lo ya señalado, debe contemplar la transmisión de conocimientos y la entrega de habilidades que mejoren su bienestar individual. Para lo cual se debe fomentar y fortalecer el crecimiento personal de estos individuos, que propicie un desenvolvimiento social acorde a lo esperado.

Por lo tanto, si bien se considera enormemente positivo el hecho que sean capaces de desempeñar roles laborales socialmente aceptados para su proceso de reinserción, esta labor se pierde al no contar con una metodología de trabajo adecuada y sobretodo por la falta de sistematización de las acciones que se han puesto en marcha.

Para terminar, se tiene claro que organizacional y técnicamente la función social del sistema carcelario es (luego del proceso de conversión del recluso) entregar al medio libre a sujetos habilitados para el desempeño de los roles funcionales a la sociedad, de tal forma que dicho proceso de conversión experimentado por el recluso lo disuada de incurrir en nuevos delitos.

Tenemos entonces, que el proceso de reinserción social del recluso se debe centrar en una educación permanente y sistemática que involucra necesariamente los temas del área laboral y del desarrollo personal., no dejando de lado aspectos educacionales formales, asistenciales, comportamentales, cívicos y espirituales que permiten un desarrollo integral.

Partiendo de esta idea, se intenta, con la siguiente propuesta, la adquisición, por parte de la población objeto, de nuevos hábitos de trabajo y el descubrimiento de aptitudes técnicas que propendan al efectivo proceso de reinserción social., propuesta que resulta de gran utilidad para la institución al momento de concretar planes de acción.

Considerando lo expresado en los párrafos anteriores y aludiendo, según los datos obtenidos en el diagnóstico, existen factores que inciden negativamente en el proceso de reinserción del recluso, tanto al interior como una vez libertos, los que son de suma importancia abordar, accionando profesionalmente frente a esta situación mediante un programa de trabajo, que no sólo supere estos aspectos negativos, sino que también prepare al recluso para su posterior egreso, considerándose sus necesidades y problemáticas.

Concluido de esta forma el programa a realizar y entendiendo los aspectos a abordar como un todo integrado, es posible llegar a acceder a la emisión de conductas que propendan a la reinserción social de personas privadas de libertad.

DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Dentro de las soluciones visualizadas para la implementación de un plan de intervención eficiente y eficaz, se seleccionó aquella que se fundamenta en la posibilidad de insertarse dentro de la labor que realiza el área de Readaptación Social del C.C.P en la elaboración e implementación de proyectos relativos al proceso de reinserción social, existiendo, además, oportunidades estructurales y organizacionales que facilitan la fase de ejecución y el acceso a fondos destinados al financiamiento de éste. Así queda descartada la solución consistente en elaborar y/o ejecutar proyectos en forma paralela a los que se realizan en el C.C.P. de Valparaíso, debiéndose, por ende postular en forma independiente a recursos, tanto humanos, materiales y financieros.

Respecto a las alternativas correspondientes a dicha solución, éstas son:

- Alternativa A: Elaborar un modelo de intervención, diseñado especialmente para ser aplicado por profesionales, técnicos y aquellas personas que ejecuten proyectos dirigidos a reclusos al interior de unidades penales, y que, además, proporcione a la institución material útil, de sistematización de la información, tanto teórica como práctica, y de todos los elementos indispensables a considerar en la implementación de proyectos que efectivamente conlleven a una reinserción social de los reos.

- Alternativa B: Desarrollar una Intervención orientada a la capacitación laboral, que proporcione a los reos la capacidad de desarrollar habilidades necesarias en el manejo y desempeño de una actividad laboral en forma independiente.

TABLA DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Alternativas	Recursos 15%	Financiamiento 20%	Participación 30%	Integridad 15%	Tiempo 15%	Total %
A	(6) 0.90	(7) 1.40	(4) 1.20	(5) 0.75	(6) 0.90	5.15
B	(5) 0.75	(5) 1.00	(6) 1.80	(5) 0.75	(5) 0.75	5.05

Categorías de Puntaje:

- 7: Óptimo.
- 6: Bueno.
- 5: Regular.
- 4: Insuficiente.

De acuerdo con los resultados expuestos en la tabla anterior, la alternativa más viable de llevar a cabo, es la A, la cual arrojó, de acuerdo a los criterios seleccionados, un puntaje 0.10% mayor al observado en la alternativa B.

En cuanto a los criterios seleccionados, se le asignó mayor ponderación a la Participación, y al Financiamiento, con un 30% y 20%, respectivamente. Esta decisión obedece a que la participación es estimada como fundamental en la implementación de programas, y realizar cambios concretos en una realidad social dada. Y el financiamiento, ya que el área de Readaptación Social cuenta con fondos especialmente destinados a este fin lo que resulta atingente a considerar al momento de escoger alternativas de solución.

FIN DEL PROGRAMA

"Ampliar el sistema integral de tratamiento correccional intramuros, existente en la unidad penal, procurando con ello incrementar las posibilidades de reinserción social de los reos condenados".

META DEL PROGRAMA

"Diseñar y difundir un Modelo de Intervención Profesional que beneficie a las personas que se encuentran reclusas en instituciones totales, en un plazo de tres meses".

OBJETIVO GENERAL

"Elaborar un Modelo de Intervención Profesional que contribuya al proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- "Elaborar un manual de actividades socioeducativas que proporcione las herramientas esenciales para formular y ejecutar programas dirigidos a personas privadas de libertad".
- 2.- "Elaborar un instructivo de información teórico-práctico para la aplicación del manual".
- 3.- "Difundir los contenidos del Modelo de Intervención Profesional en las unidades penitenciarias dependientes de Gendarmería de Chile, V región."



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente programa a desarrollar en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, cuenta con tres proyectos a ejecutar:

Proyecto N° 1: "Elaboración de un manual de actividades socioeducativas".

Proyecto N° 2: "Elaboración de un instructivo de información teórica-práctica".

Proyecto N° 3: "Difusión del Modelo de Intervención Profesional".

Los dos primeros proyectos se ejecutaran paralelamente, ya que constituyen una acción integrada de intervención. El tercer proyecto, por sus características posee fases que se implementarán a la par con los anteriores, aunque, su implementación tiene fin al término de las bases de los otros proyectos, los que constituyen las dos partes que conforman el Modelo de Intervención Profesional.

El Modelo contiene una metodología de trabajo que contempla un trabajo en el nivel de intervención de Servicio Social de grupo. Su elaboración, obviamente a nivel también de grupo, pues será ejecutada por las alumnas seminaristas.

Por otro lado, la ejecución se llevará a cabo a través de reuniones de trabajo, de una duración aproximada de ocho horas diarias, incluyéndose también las reuniones concertadas con profesionales idóneos.

La principal técnica que se utilizará corresponde a la discusión grupal, complementándose con otras de la misma índole, como análisis, revisión bibliográfica, juicio de expertos. Por último, las técnicas de administración serán la planificación, organización, dirección, control y coordinación.

Los tres proyectos, "Elaboración del manual", "Elaboración del Instructivo" y "Difusión del modelo" serán de responsabilidad de las tres alumnas de seminario, realizándose un trabajo conjunto. Es decir, las tres alumnas se harán cargo de realización de las reuniones, pero con responsabilidades para cada una. En otro aspecto, en cada reunión una de las alumnas será la encargada de observar el desarrollo de ésta para la posterior elaboración de las crónicas de registro y evaluación.

En cuanto a los recursos para implementar el programa estos son:

Recursos Humanos:

- 1.- Profesor guía de Seminario de título
- 2.- Asistente Social jefe en readaptación del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso
- 3.- Profesionales y monitores del Programa de Economía del Trabajo (P.E.T)
- 4.- Profesional de la Asociación gremial de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA)
- 5.- Profesionales del Centro de Capacitación Laboral de Valparaíso limitada (CECAL)
- 6.- Profesional del Instituto Nacional de Capacitación, sede Viña del Mar (INACAP)
- 7.- Profesional de Proyectos y Desarrollo
- 8.- Universidad de Viña del Mar
- 9.- Universidad de Aconcagua
- 10.- Corporación Educacional de la Construcción
- 11.- Centro de Capacitación Laboral de Valparaíso Limitada (CAPRAVAL)
- 12.- Centro de Desarrollo personal Limitada (C.D.P)

13.- Profesionales del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

14.- Profesionales de la Fundación Paz Ciudadana

Recursos Financieros:

El costo total de los Proyectos N°1, N°2 y N° 3 asciende a \$ 940.000

Recursos Institucionales:

1.- Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso

2.- Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso

3.- Dirección Regional de Gendarmería de Chile

4.- Centro de Educación y Trabajo (C.E.T) de Gendarmería de Chile

La evaluación del programa se hará a través del modelo proceso-producto, modelo que ha sido escogido en consideración a factores de tiempo y de capacidad financiera de la institución, además de ser un modelo que permitirá mejorar las prácticas y procedimientos de los proyectos; pues entrega información rápida acerca del comportamiento de estos; por medio de una retroalimentación periódica. En cuanto al tipo de evaluación ésta será de carácter intermedia y terminal.

Las unidades de medida del programa serán:

1.- Se entenderá por cumplido el programa cuando se haya elaborado, terminado y evaluado el manual de actividades socioeducativas del proyecto N° 1.

2.- Se entenderá por cumplido el programa cuando se haya elaborado, terminado y evaluado el Instructivo de información teórico-práctica del proyecto N° 2.

3.- Se entenderá por cumplido el programa cuando se haya, difundido el modelo de intervención (proyecto N°1 y proyecto N°2), contemplado en el proyecto N° 3.

Los cortes evaluativos se realizarán durante toda la ejecución de los proyectos y en su fase final, teniendo una periodicidad de una vez a la semana, con el fin de aumentar la confiabilidad y a su vez sirva de insumo para la retroalimentación constante de los proyectos.

Por último, en cuanto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán, la observación y el análisis de fuentes secundarias como registros de información.

PROYECTO N°1: MANUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE

“Manual de actividades socioeducativas para la reinserción social de personas privadas de la libertad”.

DEPENDENCIA LEGAL Y/O ADMINISTRATIVA:

El proyecto depende tanto legal como administrativamente de Servicio Social Profesional del Departamento de Readaptación Social del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, Gendarmería de Chile V Región.

FUNDAMENTACIÓN

La elaboración del manual forma parte de una secuencia de proyectos diseñados para que, en conjunto constituyan un Modelo de Intervención Profesional que beneficie el proceso de reinserción social de las personas que se encuentran privadas de libertad.

Desde este punto de vista, se propende contribuir al proceso de reinserción social de esta población, ya que éste se ha visto afectado por la presencia de variables obstaculizadoras, como la falta de estudios de las características que posee la población penal y de su realidad social, así como también del funcionamiento de los sistemas penitenciarios. Se suma la falta de implementación de programas adecuados que enfrenten esta problemática tan cambiante.

Por otro lado se agrega la escasa iniciativa por parte de la Institución y de sus profesionales para revertir esta situación, los que se amparan en la falta de recursos humanos y económicos existentes en la gran mayoría de los organismos gubernamentales.

La determinación de elaborar este manual obedece a la realidad encontrada, según los resultados arrojados por la investigación diagnóstica realizada, en donde queda de manifiesto la mínima implementación de programas orientados al desarrollo de habilidades personales y sociales de los reclusos y la inexistencia de una metodología de trabajo adecuada para abordar el tema de la reinserción social.

Con todo lo anterior, se espera con este manual proporcionar herramientas útiles a aquellos profesionales que ejecutan proyectos en unidades penales y que no cuentan, por una u otra razón, con las posibilidades para planificar en forma sistemática una intervención eficaz; la que debe estar orientada a iniciar y desarrollar un proceso de reinserción social metódico que vaya de acuerdo a las necesidades tanto de la Institución como de los propios beneficiarios.

Por tanto, este manual representa un aporte de innegable valor para Gendarmería de Chile, en cuanto ésta requiere urgentemente de un instrumento concreto y sistematizado que permita su aplicación en forma práctica en las diferentes unidades penales. Igualmente significa una instancia de enriquecimiento al desarrollo personal y profesional de las alumnas seminaristas

OBJETIVO GENERAL

"Elaborar un manual de actividades socioeducativas que proporcione las herramientas esenciales para formular y ejecutar programas dirigidos a personas privadas de libertad".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. "Recopilar información bibliográfica tanto teórica como de acciones implementadas en el área de la reinserción social de personas privadas de libertad".
2. "Diseñar una metodología pertinente en forma sistematizada para la elaboración y aplicación del manual de actividades".
3. "Diseñar y editar la presentación formal del manual".

UNIDAD DE OBJETIVO

Se entenderá logrado el objetivo una vez realizado y editado el manual de actividades socioeducativas.

TIEMPO

El tiempo corresponde a 10 semanas, comprendidas en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

EVALUACIÓN

Se utilizará el Modelo de Evaluación de Proceso y Producto.

Proyecto N° 1: “Elaboración de un manual de actividades socioeducativas”.

Primera Etapa: Búsqueda de Información.

Objetivo	Contenidos	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Recopilar información, teórica, en el área de la reinserción social de las personas privadas de libertad.	<p>Psicología Social.</p> <p>Sociología de masas y de los grupos.</p> <p>Dinámica de grupos.</p> <p>Derecho Penal y Civil.</p> <p>Criminología</p> <p>Políticas Sociales.</p> <p>Proyectos Sociales.</p> <p>Seminarios de Títulos.</p> <p>Otras materias atingentes al tema.</p>	<p>1.- Visita a Biblioteca Escuela de Servicio Social y Derecho, Universidad de Valparaíso.</p> <p>2.- Visita a Biblioteca Cs. Sociales, Universidad Católica de Valparaíso.</p> <p>3.- Visita Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.</p> <p>4.- Visita Biblioteca Cs. Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.</p> <p>5.- Visita Biblioteca Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales.</p> <p>6.- Visita a Biblioteca y Oficina de Estadísticas de GENCHI. (UNICRIM).</p> <p>7.- Visita a Biblioteca y Dependencias de Fundación Paz Ciudadana.</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Análisis de contenido.</p> <p>Resumen.</p> <p>Discusión grupal.</p> <p>Análisis y reflexión.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>F.O.D.A.</p>	<p>RR.HH:</p> <p>Equipo de Alumnas Seminaristas</p> <p>Profesionales bibliotecarios.</p> <p>RR.MM:</p> <p>Lápices tinta.</p> <p>Blocks de apuntes.</p> <p>Fotocopia dora.</p> <p>Fotocopias, material bibliográfico</p> <p>Carpetas.</p> <p>Clips.</p> <p>Corchetera.</p> <p>Corchetes.</p> <p>RR.II:</p> <p>Sala (s)de estudios de las respectivas bibliotecas visitadas.</p> <p>Sala de Estudio Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso</p>	Dos semanas	Gendarmería de Chile.	<p>Tabla Gantt.</p> <p>Criterios de Briones.(*).</p> <p>Unidad de objetivo.</p>

Objetivo	Contenidos	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Recopilar información, de acciones y experiencias, implementadas en el área de la reinserción social de personas privadas de libertad.	<p>Implementación de programas y proyectos en esta área.</p> <p>Experiencias de investigaciones y proyectos sociales en cárceles de la región y del país.</p> <p>Consideraciones y sugerencias en cuanto a la práctica</p>	<p>1.- Entrevista con un Psicólogo Social, especialista en el tema.</p> <p>2.- Entrevista con Asistente social del Departamento de Readaptación Social del Genchi, V región.</p> <p>3.- Entrevista con Asistente Social de la Unidad Penitenciaria C.C.P. de Valparaíso.</p> <p>4.- Entrevista con un Sociólogo especializado en criminología.</p> <p>5.- Entrevista con un monitor, al interior de la cárcel.</p> <p>6.- Entrevista con Director del P.E.T., Organismo Capacitador en la cárcel.</p> <p>7.- Reunión grupal, participativa.</p>	<p>Entrevista semiestructurada con preguntas relacionadas con los contenidos planeados</p> <p>Discusión grupal.</p> <p>Lluvia de ideas.</p>	<p>RR.HH:</p> <p>Alumnas Seminaristas.</p> <p>Profesionales y Técnicos Entrevistados</p> <p>RR.MM:</p> <p>Bibliografía seleccionada.</p> <p>Grabadora. Cinta de grabación. Lápices tinta.</p> <p>Blocks de apuntes. Pauta de entrevista.</p> <p>RR.II:</p> <p>Dependencias de las Instituciones visitadas u oficinas particulares</p>	Dos semanas	Gendarmería de Chile	<p>Tabla Gantt</p> <p>Criterios de Briones. (*)</p> <p>Unidad de objetivo</p>

Segunda Etapa: Elaboración del Manual

Objetivo	Contenidos	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Definir, diseñar y sistematizar una metodología adecuada para la elaboración del manual de actividades para ser utilizado con personas privadas de libertad.	<p>Metodología para la implementación de estrategias de solución.</p> <p>Metodología para la presentación de proyectos</p> <p>Psicología.</p> <p>Sociología.</p> <p>Servicio Social Nivel de caso.</p> <p>Servicio Social nivel de grupos.</p> <p>Servicio Social en el área laboral.</p> <p>Métodos de evaluación</p>	<p>1.- Reunión grupal: Revisión de textos relativos a metodología.</p> <p>2.- Reunión grupal: Revisión de textos relativos a metodología, programas y proyectos sociales.</p> <p>3.- Reunión grupal: Selección de la información a utilizar.</p> <p>4.- Reunión grupal: Estructuración del manual, de acuerdo a la metodología predeterminada</p> <p>5.- Reunión grupal: Estructuración del manual, según la metodología predeterminada</p> <p>6.- Reunión grupal: Estructurar el manual, según la metodología predeterminada</p> <p>7.- Reunión grupal: Delimitar el instrumento de sistematización del manual.</p> <p>8.- Reunión Grupal: Determinación y estructuración de las áreas que contemplará el manual. Revisión de textos relativos a las áreas determinadas</p>	<p>Discusión grupal.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>FODA.</p> <p>Papeló-grafo.</p> <p>Trabajo grupal.</p>	<p>RR.HH:</p> <p>Equipo de Alumnas Seminaristas.</p> <p>Pedagogo.</p> <p>Asistente Social.</p> <p>Secretaria</p> <p>RR.MM:</p> <p>Hojas, Blocks de apuntes. Lápices tinta. Bibliografía seleccionada. Carpetas. Clips. Plumones. Ceniceros. Café. Galletas.</p> <p>RR.II:</p> <p>Sala de estudio de la Escuela de Servicio Social Universidad de Valparaíso.</p> <p>Oficinas de Gendarmería de Chile.</p> <p>Sala de reuniones del Departamento de Readaptación Social.</p>	Cinco semanas	Gendarmería de Chile	<p>Tabla Gantt.</p> <p>Criterios de Briones.(*).</p> <p>Unidad de objetivo</p>

		<p>9.- Reunión grupal: Determinación y estructuración de los contenidos contemplados en cada área.</p> <p>10.- Reunión grupal: Estructuración de los contenidos y actividades contempladas en cada área.</p> <p>11.- Reunión grupal: Definición de las unidades que contendrá el manual y sus módulos.</p> <p>12.- Reunión grupal: Determinación y estructuración de los contenidos y actividades por módulos.</p> <p>13.- Reunión grupal: Determinar y estructurar el material de apoyo que incluirá el manual.</p> <p>14.- Reunión Grupal Evaluativa, interdisciplinaria: Evaluación de la elaboración del manual, su metodología y contenidos.</p> <p>15.- Reunión Grupal Evaluativa: Evaluación de los resultados, Correcciones, ajustes y Sugerencias del manual</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

Tercera Etapa: Edición del Manual

Objetivo	Contenido	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Diseñar y editar la presentación del manual de intervención	Diseño gráfico. Diseño publicitario. Imágenes computacionales.	1.-Reunión grupal: Preparación del diseño de la presentación preliminar del manual, en cuanto a su estructura. 2.-Entrevista con diseñador gráfico. Definición del diseño final del Manual. 3.-Reunión Grupal interdisciplinaria: Definición del diseño del manual. 4.- Reunión: Entrega del Manual para la edición	Discusión Grupal. Lluvia de ideas. Entrevista no Estructurada	RR.HH: Alumnas seminaristas. Diseñador Gráfico. RR.MM: Block de apuntes. Lápices tinta. Carpeta. Manual de intervención. RR.II: Sala de estudios de Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso. Oficina del Departamento de Readaptación Social, GENCHI Oficina del Diseñador Gráfico.	Dos Semanas	Gendarmería de Chile.	Tabla Gantt. Criterios de Briones.(*) Unidad de objetivo.

TABLA GANTT DEL PROYECTO N° 1

Semanas	SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE				DIC.
	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª
ETAPA N°1	***	***	***	***								
ETAPA N°2					***	***	***	***	***	***		
ETAPA N°3											***	***

PROYECTO N°2: INSTRUCTIVO DEL MANUAL

NOMBRE

"Instructivo de información teórica- práctica"

DEPENDENCIA LEGAL Y/O ADMINISTRATIVA

Servicio Social Profesional en Readaptación del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, dependiente de Gendarmería de Chile.

FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto constituye el segundo eje del programa total y comprende la elaboración de un instructivo del uso del manual.

El trabajo grupal es un importante instrumento de cambio; para cumplir con esta función la mayoría de las veces necesita de la intervención de un agente externo. De ahí la justificación del rol de un facilitador, animador o monitor en el trabajo con grupos.

La función del facilitador es precisamente movilizar y favorecer el desarrollo de las potencialidades del grupo para que éste, efectivamente, pueda lograr sus metas y se convierta en instrumento de cambio.

La tarea de dirigir reuniones, hacerlas participativas y productivas y liberar la capacidad creadora del grupo, es tanto una cuestión de técnicas, como de "alguien" que sea capaz de hacer participar y dinamizar al grupo. Es por ello que se hace importante elaborar una guía con contenidos teóricos y prácticos que ayuden y orienten al facilitador que ejecutará el contenido del manual con un grupo de reclusos.

La forma de ejercer las funciones varía lógicamente, según sea la situación y el facilitador debe ser flexible para adaptarse a ella. Por lo tanto, se plantea la necesidad que el instructivo, además de entregar información general del uso del manual, esté planeado específicamente para las necesidades que tendrá un facilitador en el trabajo con grupos de estas características.

El facilitador es un extraño ante los ojos del grupo y como tal, objeto de desconfianza, cuando no de sospecha o prejuicio. Rara vez, es realmente deseado, aunque se tenga conciencia de la necesidad de ayuda y aunque el profesional llegue con el prestigio de la institución que lo respalda. Dicha situación se hace más aguda al hablar de grupos de reclusos que por su experiencia de vida y conflicto general con la sociedad, tienden a desconfiar de toda persona que no pertenezca a su categoría y más aún si es parte de la institución en la cual se encuentran. Cada grupo pone a prueba al facilitador en las primeras etapas de su relación, especialmente los líderes naturales, quienes pueden temer -aún inconscientemente- que les quitará su estatus en lugar de ayudarles.

Es por todo lo anterior, que la elaboración del instructivo se hace necesario, con el fin de entregar a los futuros facilitadores un apoyo teórico y práctico que contemple los aspectos fundamentales a considerar y resguardar al momento de ejecutar el manual de actividades socioeducativas con los reclusos. Además de entregar un esquema de trabajo funcional y efectivo para trabajar inserto en una institución rígida y estricta, de carácter militar como las unidades penales.

OBJETIVO GENERAL

“Elaborar un instructivo de información teórica-práctica para la aplicación del manual”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- “Recopilar y seleccionar la bibliografía pertinente para la elaboración del instructivo”.

2.- “Definir y sistematizar la metodología para la confección del instructivo de información teórica-práctica”.

3.- “Diseñar y editar la presentación del instructivo”.

UNIDAD DE OBJETIVO:

Se entenderá por logrado el objetivo general, una vez realizado el instructivo de información.

TIEMPO

El tiempo corresponde a 7 semanas que comprendidas en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

EVALUACIÓN

Modelo de evaluación Proceso y Producto.

Proyecto N°2: “ Elaboración del instructivo de información “
Primera etapa: Búsqueda de información

Objetivo	Contenido	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Buscar y seleccionar la bibliografía pertinente a ser utilizada en el instructivo	El grupo y sus tipologías	Búsqueda y selección de bibliografía en la Universidad de Valparaíso, Escuela de Servicio Social.	Exposición y discusión grupal. Taller.	RR.HH: Alumnas de seminario. Director del área proyectos.	Dos semanas	Gendarmería de Chile	Tabla Gantt
	Dinámica grupal	Búsqueda y selección de bibliografía en la Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Trabajo Social y Psicología.	Lluvia de ideas.	RR.MM: Cuaderno. Lápices, Fotocopias			Criterios de Briones.(*)
	Etapas grupales	Revisión de proyectos en el área de reinserción social de la dirección regional de Gendarmería de Chile Valparaíso		RR.II: Establecimientos visitados, Dirección Regional de Gendarmería.			Unidad de objetivo
	Liderazgo grupal	Entrevista con el encargado de proyectos de el CCP de Valparaíso Don Carlos Peirano.					
	Características del grupo pequeño						
	Precedentes de trabajo con grupos de reclusos						
	Requisitos de la institución exigidos para el trabajo con grupos						
Evaluación							

Segunda etapa: Elaboración del Instructivo

Objetivo	Contenido	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Elaborar el instructivo de información teórico-práctico para el uso del manual.	<p>Metodologías de trabajo</p> <p>Teoría de grupo</p> <p>Antecedentes empíricos del trabajo grupal en las unidades penitenciarias</p> <p>Características de los instructivos</p>	<p>Elaboración de la estructura general del instructivo</p> <p>Definición de la metodología de trabajo</p> <p>Preparación de la parte teórica</p> <p>Preparación de la parte práctica</p> <p>Revisión y corrección del trabajo con asesoría de un profesional del área.</p>	<p>Síntesis.</p> <p>Rrecopilación, exposición y discusión grupal.</p> <p>Taller.</p> <p>Trabajo grupal.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>Juicio de experto</p>	<p>RR.HH:</p> <p>Alumnas de seminario.</p> <p>Profesionales ad-hoc.</p> <p>RR.MM:</p> <p>Cuaderno.</p> <p>Lápices.</p> <p>Papelógrafos.</p> <p>Plumón.</p> <p>Computador.</p> <p>RR.II:</p> <p>Establecimiento Universitario.</p> <p>Dirección Regional de Gendarmería.</p> <p>C.E.T.</p>	Tres semanas	Gendarmería de Chile	<p>Tabla Gantt</p> <p>Criterios de Briones.(*)</p> <p>Unidad de objetivo</p>

Tercera Etapa: Edición del Instructivo

Objetivo	Contenido	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Editar el instructivo de información teórico-práctica	Diseño de la presentación gráfica del instructivo Determinación de presupuestos	Revisión completa de la estructura y forma del instructivo. Entrevista con diseñadores gráficos Entrega del instructivo para su impresión final	Exposición. Discusión grupal. Trabajo grupal. Lluvia de ideas. Técnicas evaluativas.	RR.HH: Alumnas de seminario, Diseñador gráfico. RR.MM: Computador. Hojas, Impresora RR.II: Establecimientos visitados, Establecimiento universitario C.E.T.	Dos semanas	Gendarmería de Chile	Tabla Gantt Criterios de Briones.(*) Unidad de objetivo.

TABLA GANTT DEL PROYECTO N° 2

Semanas	SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE			DIC.	
	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª
ETAPA N°1					***	***						
ETAPA N°2							***	***	***			
ETAPA N°3											***	***

PROYECTO N° 3: DIFUSIÓN DEL MODELO

NOMBRE DEL PROYECTO

"Difusión del Modelo de Intervención".

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Servicio Social Profesional en Readaptación del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, dependiente de Gendarmería de Chile.

FUNDAMENTACION

La difusión del Modelo de Intervención Profesional se fundamenta en la necesidad e importancia de dar a conocer a las autoridades, profesionales y técnicos del área de Gendarmería, la propuesta de teoría aplicada y sistematizada desde la perspectiva metodológica de nuestra especialidad.

La elaboración de un Modelo implica una retroalimentación y mejoramiento de sus contenidos, así se estará fomentando la discusión y destacándose los criterios de flexibilidad e impacto.

Se pretende, entonces que, a través de esta acción, se tenga conocimiento de la existencia de este Modelo, evaluándose su contribución en el camino hacia la reinserción social de las personas privadas de libertad, y las ventajas y beneficios de su intervención futura

OBJETIVO GENERAL

"Difundir el Modelo de Intervención Profesional a las autoridades, profesionales y técnicos del área de Gendarmería, V región".

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- "Elaborar el material de difusión del modelo, con el propósito de exponerlo ante las autoridades, profesionales y técnicos del área".
- 2.- "Facilitar la promoción del Modelo de intervención en las autoridades, profesionales y técnicos dependientes de Gendarmería, V región".

UNIDAD DE OBJETIVO

Se entenderá por logrado el objetivo general, una vez realizada la difusión del modelo de intervención profesional a las autoridades, profesionales, y técnicos del área de Gendarmería, V región.

TIEMPO

Corresponde a 3 semanas desde el 17 de noviembre al 5 de diciembre.

EVALUACIÓN

EL modelo de evaluación será el de Proceso y Producto.

Proyecto N°3: Difusión del Modelo

Primera etapa: Confección material de difusión del Modelo

Objetivo	Contenidos	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Elaborar el material de difusión del modelo, con el propósito de exponerlo ante las autoridades, profesionales y técnicos del área.	Bibliografía y elementos útiles para la creación del modelo.	Clasificar el material de difusión expositivo y audiovisual adecuado para la presentación del Modelo.	Trabajo grupal Discusión grupal. Selección bibliográfica. Elección de materiales Análisis de contenidos.	RR.HH: Alumnas seminaristas. RR.MM: Bibliografía. Transparencias. Papelógrafos. Lápices, Plumones, Impresora RR.II: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso. Oficinas de Gendarmería, V región	Una semana	Gendarmería de Chile	Tabla gantt Criterios de Briones.(*) Unidad de objetivo

Segunda etapa: Difusión del Modelo

Objetivo	Contenidos	Actividades	Técnicas	Recursos	Tiempo	Beneficiarios	Evaluación
Facilitar la promoción del Modelo a las autoridades, profesionales y técnicos dependientes de Gendarmería, V región.	Elementos, características y ventajas del Modelo de intervención profesional	1-Confección y envío de cartas dirigidas a las autoridades, profesionales y técnicos del área, con el fin de difundir el Modelo. 2.Exposiciones: Presentación de las alumnas seminaristas. Presentación del Modelo, destacando objetivos, características, elementos, ventajas y utilización. Rueda de preguntas Despedida.	Reuniones grupales Análisis Entrevistas informales. Exposición. Foro.	RR.HH: Alumnas seminaristas. RR.MM: Cartas, Sobres Transparencias. Papel kraft. Impresora. RR.II: Oficinas de Gendarmería, V región Centro de Educación y Trabajo.	Dos semanas	Gendarmería de Chile	Tabla Gantt Criterios de Briones.(*) Unidad de objetivo

TABLA GANTT DEL PROYECTO N° 3

Sema- nas	SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRRE				DIC.
	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª
ETAPA N°1										***		
ETAPA N°2											***	***



TABLA GANTT DEL PROGRAMA

Sema- nas	SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE				DIC.
	3 ^a	4 ^a	5 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a
PROY. Nº1	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲
PROY. Nº2					▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲		▲▲▲	▲▲▲
PROY. Nº3										▲▲▲	▲▲▲	▲▲▲

Simbología:

▲▲▲: Semanas programadas por proyecto

♣♣♣: Semanas programadas por etapas del proyecto

Calendarización en semanas:

Septiembre:

3^a : 15 - 19

4^a : 22 - 26

5^a : 29 - 03

Octubre:

1^a : 06 - 10

2^a : 13 - 17

3^a : 20 - 24

4^a : 27 - 31

Noviembre:

1^a : 03 - 07

2^a : 10 - 14

3^a : 17 - 21

4^a : 24 - 28

Diciembre:

1^a : 01 - 05

Crónica N° 3

Corresponde a la agrupación de actividades referidas a las entrevistas efectuadas a profesionales involucrados en la problemática carcelaria, especialmente con aquellos individuos que cumplen condena en la modalidad intramuros.

Lugar: Las respectivas oficinas de trabajo de los profesionales entrevistados.

Fecha: Desde el 29 de Septiembre al 2 de Octubre de 1997.

Hora: Dos entrevistas por día. Una realizada entre las 10:00 Hrs. y las 12:30 Hrs. y la otra entre las 15:00 Hrs. y las 17:30 Hrs.

Objetivo: Recopilar información práctica.

Relato: Los profesionales colaboraron, desde su propio marco de experiencia, de una manera amena, pero técnica y profesional. La entrevista contó con un esquema similar en cada reunión, con variaciones según las condiciones particulares de cada situación. En primer término, se elaboró una breve introducción del tema que interesaba tratar y de los objetivos propuestos, efectuándose preguntas surgidas espontáneamente, pero de acuerdo con puntos especificados con anterioridad, facilitándose la expresión de una amplia cantidad de información. Se destaca la secuencia lógica que mantuvieron las entrevistas, las que facilitaron la clarificación y sistematización de los datos requeridos.

Técnicas: Entrevista semiestructurada (ver anexo N°3), juicio de expertos.

Evaluación: Se consiguió valiosa información, mirada desde distintos prismas, lo que permitió obtener una visión integral de la realidad penal, considerando las necesidades y expectativas tanto de la institución, en sus estamentos uniformado y civil, como de los reclusos. Así se determina cumplido el objetivo.

Crónica N° 4

Lugar: Oficina del Departamento de Readaptación Social de Gendarmería de Chile.

Fecha: 3 de Octubre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 14:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Sistematizar la información recogida en la primera etapa.

Relato: Se clasificaron ambos tipos de información (teórico y práctica) para luego sistematizarla e integrarla. Se determinaron los puntos a utilizar para la elaboración de un prediseño de los temas y contenidos necesarios de considerar. La reunión se basó principalmente en el estudio de los textos.

Técnicas: Discusión grupal, análisis de contenidos, F.O.D.A.

Evaluación: Se logró sistematizar ambos tipos de información, integrándose todos los datos extraídos y conformar un marco referencial apropiado. Por lo tanto, el objetivo fue alcanzado.

ETAPA N° 2

Crónica N° 1

Referidas a la reunión N°1, N°2 y N°3 de la segunda etapa.

Lugar: Biblioteca Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 13, 15 y 17 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs a 13:30 Hrs y 15:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Revisar textos sobre metodología para la implementación de estrategias de solución de problemas.

Relato: A la revisión de información ya realizada, se sumó la esquematización de la metodología, las temáticas, contenidos y aspectos que deberían incorporarse al momento de poner en marcha programas dirigidos a personas privadas de libertad. Dentro de este marco, se abordaron aspectos más específicos, referidos a la profundización de las materias que se seleccionaron en el prediseño.

Técnicas: Discusión grupal, lluvia de ideas, análisis de contenido.

Evaluación: Se determinó el material concreto que será estudiado, en base a una discusión grupal, la que se caracterizó por participación activa de las seminaristas, lográndose de esta manera el cumplimiento de los objetivos de la reunión.

Crónica N° 2

Corresponde a las reuniones N° 4, N° 5 y N° 6 de la segunda etapa.

Lugar: Oficina del Departamento de Readaptación Social de Gendarmería de Chile.

Fecha: 20, 22 y 24 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 15:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Estructurar la metodología a emplear.

Relato: La estructuración metodológica se efectuó en relación al material bibliográfico recopilado y a la experiencia obtenida en la fase de diagnóstico y programación de las alumnas seminaristas, considerándose especialmente, las facilidades y obstáculos encontrados en los sistemas penitenciarios y en las características de los propios reclusos. De esta forma se estructuró la metodología que identificará al modelo, sus características y aplicación o forma de implementarse.

Técnicas: Principalmente, discusión grupal.

Evaluación: La anterior realización del esquema del modelo y su ordenamiento, permitió definir claramente la metodología que se usará en el desarrollo de éste, considerando, como ya se dijo, algunas características fundamentales de la realidad carcelaria en nuestro país. El objetivo, por tanto, se cumplió sin complicaciones.

Crónica N° 3

Lugar: Oficina del Departamento de Readaptación Social, GENCHI.

Fecha: 27 de Octubre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 14:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Determinar el instrumento que materializará a el modelo.

Relato: Aunque la idea del instrumento se puso de manifiesto en reuniones anteriores, en ésta se precisó con mayor detenimiento. Se sugirió la elaboración de un texto, a modo de manual, caracterizado por un diseño de contenidos didáctico y con un formato práctico. Posteriormente, se llevó a cabo un punteo de sus características y esquematización.

Técnicas: Especialmente, discusión grupal.

Evaluación: El instrumento escogido permitirá una adecuada recopilación de contenidos y sistematización de toda la información requerida por los profesionales que lo llevarán a la práctica, cumpliéndose cabalmente el objetivo planteado.

Crónica N° 4

Lugar: Biblioteca de Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 29 de Octubre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 14:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Determinar las áreas que comprenderá el manual.

Relato: De acuerdo con la información adquirida durante este proceso y en etapas metodológicas anteriores, se seleccionaron las áreas que se abordarán en el manual, las cuales serán dirigidas principalmente hacia el desarrollo de habilidades personales y sociales en pro del fortalecimiento y crecimiento individual de los reclusos, además de un apresto laboral que intenta dar formación básica sobre aspectos necesarios de tener en cuenta al momento de iniciar una actividad laboral, la que va dirigida en pro de iniciar un proceso de reinserción laboral. Según estas áreas se desarrollaron sus contenidos.

Técnicas: Principalmente, discusión grupal.

Evaluación: Se cumplió el objetivo, al determinarse claramente las áreas que contemplará el manual y los enfoques que se le dará a éste, sin perder de vista la utilidad que deben presentar para la real reinserción de los reclusos.

Crónica N° 5

Lugar: Biblioteca Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 31 de Octubre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 4:30 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Definir las unidades temáticas de cada área.

Relato: Posterior a la determinación de las áreas que incluirá el manual, en esta reunión se delimitaron las unidades temáticas y sus respectivos contenidos, los cuales se dispusieron en forma de módulos. El esquema planteado requirió de una diagramación básica del manual y de sus aspectos introductorios, para así poder incorporar las actividades de cada tema que será tratado en el manual de intervención, los que tendrán un énfasis especial en la comunicación humana, ya sea de forma directa o indirecta.

Técnicas: Mayormente la discusión grupal.

Evaluación: Claramente se definieron las unidades temáticas que se abordarán con la sistematización que contendrán los módulos, lográndose establecer los contenidos que serán incluidos en cada uno.

Crónica N° 6

Lugar: Biblioteca Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 3 de Noviembre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 14:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Objetivo: Estructurar los contenidos de cada unidad.

Relato: Cada unidad temática contempla un ordenamiento por módulos, elaborándose los contenidos en base a éstos. Se estableció que los contenidos a tratar con los reclusos serán desarrollados en las partes introductorias de cada unidad y en cada módulo, para así, posteriormente, contemplar el ordenamiento de actividades que implementarán y desarrollarán los contenidos.

Técnicas: Discusión grupal, lluvia de ideas, análisis de contenidos.

Evaluación: Los contenidos fueron elaborados de manera sintética, utilizándose un vocabulario simple, que facilite la comprensión y transmisión de los temas tratados. Con este resultado se dio cumplimiento al objetivo programado.

Crónica N° 7

Lugar: Biblioteca Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 5 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 13:30 Hrs. y 14:30 Hrs. a 17:30 Hrs.

Objetivo: Estructurar el material de apoyo que incluirá el manual.

Relato: Concluida la base del manual, se llevó a cabo la estructuración del material de apoyo de éste, surgidos de la necesidad de clarificar algunas actividades incorporadas. Estos serán incluidos en un módulo de anexos y como material de consulta. Se delimitaron los aspectos que necesitan un complemento bibliográfico y los que necesitan de material de apoyo para poder ser llevados a la ejecución. Luego se confeccionaron y se sistematizaron para ser incorporados al manual.

Técnicas: Discusión grupal, lluvia de ideas, F.O.D.A., análisis de contenidos.

Evaluación: Se logró el objetivo al obtener como resultado el material de apoyo suficiente para la implementación de cada módulo y de sus actividades. Se presenta bastante adecuado para ser sintético.

Crónica N° 8

Lugar: Oficina de Departamento de Readaptación Social de GENCHI.

Fecha: 10 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:30 Hrs. a 13:30 Hrs. y 14:00 Hrs. a 18:00 Hrs.

Objetivo: Evaluar en conjunto con profesionales de área el trabajo realizado.

Relato: La reunión interdisciplinaria se llevó a cabo dentro de un clima grato, pero no menos profesional, en el cual se realizaron críticas tanto positivas como negativas del trabajo efectuado. Sin embargo, las críticas negativas fueron expresadas de manera constructiva y con alternativas de solución. El pedagogo recomendó aspectos necesarios de considerar en un proceso de aprendizaje de adultos como el que se estaba desarrollando, considerando, además, el tipo de población hacia el cual va dirigido el "tratamiento" de reinserción social del modelo. El Asistente Social reafirmó la orientación que se le dio al manual, aportando interesantes opiniones en beneficio de la elaboración de éste. Ambos proporcionaron una visión más amplia que derivó en el mejoramiento del instrumento. Es importante mencionar que la reunión interdisciplinaria se realizó durante la primera jornada, quedando la segunda para iniciar los arreglos propuestos.

Técnicas: Discusión grupal, lluvia de ideas, análisis de contenidos, F.O.D.A., juicio de expertos.

Evaluación: La reunión resultó altamente positiva, con críticas constructivas que sirvieron indudablemente para el mejoramiento del manual y por ende del modelo. La evaluación estuvo marcada por el profesionalismo, el que permitió a las alumnas un aprendizaje en beneficio de su formación personal y profesional. El objetivo fue logrado plenamente.

Crónica N° 9

Lugar: Oficina del Departamento de Readaptación Social de GENCHI.

Fecha: 12 de Noviembre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs y 14:00 Hrs a 17:00 Hrs.

Objetivos: Evaluar los resultados.

Relato: La reestructuración hecha al manual, según lo sugerido en la reunión anterior, se efectuó completamente, dando lugar a la última evaluación, la que se llevó a cabo sólo por las alumnas seminaristas. Ésta, se realizó en base a los objetivos planteados para cada reunión, a la presencia de dificultades y a las fortalezas existentes, tanto en el trabajo mismo (resultado) como en el desarrollo del proceso. La retroalimentación obtenida sirvió para ir aclarando aspectos, áreas, contenidos, etc. en los cuales quedaran algunas dudas.

Técnicas: Discusión Grupal, lluvia de ideas, F.O.D.A.

Evaluación: La evaluación final permitió, debido a la retroalimentación acumulada durante todo el proceso, un fortalecimiento del proceso grupal vivido por las alumnas seminaristas, especialmente en el ámbito de las relaciones personales, resaltándose aspectos positivos de cada una de ellas y del trabajo desarrollado. Se obtuvo amplia información del proceso de ejecución de este proyecto, lo que derivó en la elaboración final del manual. De esta forma, el objetivo fue logrado, concluyendo la segunda etapa y el objetivo planteado en ésta.

ETAPA N° 3

Crónica N° 1

Lugar: Biblioteca Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 19 de Noviembre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. y 14:30 Hrs.

Objetivo: Diseñar la presentación preliminar del manual.

Relato: Terminado el instrumento del manual, se efectuó un esquema previo de su diseño. Se ordenaron las unidades temáticas, los módulos y sus contenidos, en actividades y las introducciones de cada una de las unidades y módulos. También se elaboró el índice de éste y sus anexos.

Técnicas: Discusión grupal, lluvia de ideas.

Evaluación: Se concretó el diseño preliminar del manual, el cual será presentado al diseñador gráfico, para un posterior análisis gráfico en conjunto. El manual presenta en su diseño un esquema lógico y secuencial, de acuerdo a la metodología previamente establecida, por lo que el objetivo se dio por cumplido.

Crónica N° 2

Lugar: Oficina de trabajo del diseñador gráfico.

Fecha: 28 de Noviembre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 13:00 Hrs.

Objetivo: Determinar el diseño final del manual junto con el diseñador gráfico.

Relato: La reunión fue en una primera etapa expositiva de ambas partes, presentando las alumnas seminaristas el manual, para posteriormente, el diseñador dar a conocer el estilo de trabajo profesional que realiza. Luego, se efectuó una discusión grupal cargada de ideas y sugerencias que permitieron diagramar el manual con un diseño sobrio, simple pero motivante.

Técnicas: Discusión grupal, lluvia de ideas, juicio de experto.

Evaluación: La reunión permitió concretar el diseño del manual en sus aspectos gráficos, determinándose que se hará a modo de texto con algunas imágenes, dividido por unidades, módulos y actividades para facilitar más aún su aplicación. Se cumple, de esta forma, con el objetivo de confección y por ende el objetivo de esta reunión. Con esta última reunión se da fin al proceso de elaboración del manual y la segunda parte del modelo, pasando a la última fase de la etapa metodológica en desarrollo, cumpliéndose todos los objetivos propuestos en el proyecto.

**CRÓNICAS DEL PROYECTO N° 2:
“ ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO
DE INFORMACIÓN TEÓRICO-PRACTICO”**

ETAPA N° 1

Crónica N° 1

Lugar: Biblioteca Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 14 de Octubre, 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14: 30 Hrs.

Objetivo: Buscar y seleccionar bibliografía pertinente a ser utilizada en el instructivo.

Relato: El grupo de seminaristas revisó toda la bibliografía correspondiente al tema de teoría y técnicas de grupos, sus tipologías, características, dinámicas, etapas y liderazgo en los grupos.

Se encontró abundante información respecto a todos los ámbitos buscados, excepto al tópico etapas grupales, en donde la bibliografía era reducida. Por lo tanto, este aspecto deberá ser profundizado por las alumnas en otras bibliotecas.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal.

Evaluación: La actividad se considera como lograda, ya que se cumplió el objetivo propuesto, puesto que se recolectó el material necesario.

Por otro lado, en cuanto a la calidad de la actividad, las alumnas estimaron que ésta permitió una retroalimentación del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 2

Lugar: Biblioteca de Escuela de Trabajo Social y Escuela de Psicología, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 16 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:00 Hrs.

Objetivo: Buscar y seleccionar bibliografía pertinente a ser utilizada en el instructivo.

Relato: El grupo de seminaristas revisó toda la bibliografía correspondiente a los temas ya mencionados, pero sobre todo referido a etapas grupales.

Se encontró bibliografía de todos los tópicos buscados, además de encontrar importante información en el ámbito de la psicología para el trabajo con grupos tanto de crecimiento como de tarea.

Esta información será complementada, además, con lo que se obtenga de otras bibliotecas.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal.

Evaluación: El objetivo se considera como logrado al cumplirse la actividad programada y se desarrolló en la fecha programada para ello.

Por otro lado, las alumnas estimaron que la actividad permitió la retroalimentación del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 3

Lugar: Oficina del Departamento de Readaptación social de GENCHI.

Fecha: 21 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:30 Hrs.

Objetivo: Buscar y seleccionar información respecto del funcionamiento y metodología de ejecución que tienen los proyectos realizados en el área de Readaptación Social de Gendarmería en el último año.

Relato: El grupo de seminaristas revisó todo el material correspondiente a los proyectos de reinserción social implementados en la unidad penitenciaria de Valparaíso.

Se buscó principalmente conocer el proceso que siguen los proyectos en la institución, desde su creación hasta su término, con el fin de interiorizarse en la metodología de trabajo utilizada, los fundamentos teóricos y prácticos en que éstos se basan y la forma de evaluación y seguimiento de los mismos.

Técnicas: Revisión de fuentes secundarias de información, trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal.

Evaluación: El objetivo propuesto se considera como logrado, ya que la actividad se realizó y se desarrolló según lo programado.

Por otro lado, las alumnas estimaron que la actividad permitió una relativa retroalimentación del trabajo, pues Gendarmería, además de contar con poco trabajo sistematizado, es reservado en la entrega de información. Por último, dicha actividad favoreció la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 4

Lugar: Oficina de Readaptación Social, Gendarmería de Chile.

Fecha: 23 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 15:00 Hrs.

Objetivo: Analizar con el experto los principales tópicos que abordará el instructivo y su adaptación a la realidad carcelaria.

Relato: Las alumnas seminaristas realizaron una reunión con don Carlos Peirano, Asistente Social encargado de proyectos del área de reinserción social.

En la reunión se discutieron, principalmente, los temas que se abordarán en el instructivo y como éstos deben ir adaptándose a la realidad de las unidades penales, con el fin de entregar utilidad práctica para el ejecutante del manual.

Se enfatizó en la reunión considerar los aspectos formales y exigencias de la institución indispensables de tomar en cuenta para realizar un trabajo con reclusos de la unidad penitenciaria.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, juicio de experto.

Evaluación: Se cumplió con el objetivo propuesto, ya que la actividad efectuada fue desarrollada en los términos programados para ello.

Por otro lado, en a la calidad de la actividad, las alumnas estimaron que ella permitió la retroalimentación del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Finalmente, el entrevistado consideró que la reunión constituye un aspecto fundamental para ir adaptando la teoría a la realidad carcelaria intramuros.

ETAPA N° 2

Crónica N° 1

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso,.

Fecha: 28 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:30 Hrs.

Objetivo: Elaborar la estructura general del instructivo de información teórico-práctico.

Relato: Las alumnas seminaristas, con toda la información recogida, desarrollaron un debate respecto de cual será la futura estructura del instructivo, destacando los aspectos que éste debe considerar.

Posteriormente, elaboraron una estructura general del instructivo, definiendo las características que éste tendrá y fundamentando las opciones que se escogieron.

Técnicas: Síntesis, recopilación, retroalimentación, trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal.

Evaluación: Se dio cumplimiento al objetivo propuesto, ya que la actividad se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en el programa.

Por otro lado, la actividad permitió la retroalimentación del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 2

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 30 de Octubre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 15:00 Hrs.

Objetivo: Definir la metodología de trabajo del instructivo.

Relato: Con toda la información recogida, se desarrolló un debate respecto de cual será la metodología del instructivo, destacando los aspectos y características que éste debe considerar e incorporar.

Posteriormente, se escogió la metodología y se planificó el trabajo futuro en base a la definición metodológica hecha.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal.

Evaluación: La actividad se considera como propicia, ya que dio cumplimiento con el objetivo programado, desarrollándose en la fecha programada.

Por otro parte, respecto de la calidad de la actividad, se estimaron que ésta permitió la retroalimentación y definición del trabajo, además de favorecer una discusión constructiva que llevó a la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 3

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 4 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:30 Hrs.

Objetivo: Elaborar los contenidos teóricos del instructivo de información teórico-práctico.

Relato: Con toda la información teórica recogida, se efectuó un debate respecto de cual será la información teórica que contemplará el instructivo.

Posteriormente, se escogió el orden y los niveles de importancia que se le dará a cada tópico teórico.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis, recopilación.

Evaluación: El objetivo fue logrado plenamente al cumplirse con la actividad planificada, realizándose en los plazos estipulados.

La calidad de la actividad se estimó como positiva, pues permitió la retroalimentación y definición del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 4

Lugar: Oficina del Departamento de Readaptación Social de Gendarmería de Chile.

Fecha: 6 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:00 Hrs.

Objetivo: Revisar y discutir con un profesional ad-hoc los contenidos teóricos del instructivo de información teórico-práctico.

Relato: Se realizó una reunión con don Carlos Peirano, Asistente Social encargado de proyectos en el área de reinserción social.

En la reunión se discutieron principalmente los tópicos teóricos que seleccionados para el instructivo y la utilidad que éstos tienen para los ejecutores del manual en la realidad de las unidades penales.

En la reunión se simplificaron los contenidos teóricos propuestos con el fin de hacer más fácil el uso del instructivo.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis.

Evaluación: Se alcanzó el objetivo propuesto al considerarse que la actividad se realizó bajo los términos planificados en la fase de programación.

La actividad se determinó como efectiva, pues permitió la retroalimentación y definición del trabajo.

Crónica N° 5

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 11 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:30 Hrs.

Objetivo: Elaborar los contenidos prácticos del instructivo de información teórico-práctico.

Relato: Con todo el material recopilado en la unidad de proyectos de reinserción social, se llevó a cabo un debate respecto de cual será la información práctica que contendrá el instructivo.

Posteriormente, se escogió el orden y los niveles de importancia que se le darán a cada aspecto.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis, recopilación.

Evaluación: El cumplimiento del objetivo se logró al realizarse la actividad de acuerdo a lo programado.

Respecto de la calidad de la actividad, las alumnas estimaron que la actividad permitió la retroalimentación y definición del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 6

Lugar: Oficina de Readaptación Social de Gendarmería de Chile.

Fecha: 13 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:00 hrs.

Objetivo: Revisar y discutir con un profesional ad-hoc los contenidos prácticos del instructivo de información teórico-práctico.

Relato: Las alumnas seminaristas realizaron una reunión con don Carlos Peirano, Asistente Social encargado de proyectos en el área de reinserción social.

En la reunión se discutieron, principalmente, los aspectos prácticos a considerar en el instructivo y su utilidad para la implementación del manual en la realidad de las unidades penales.

En la reunión se trataron con especial importancia las exigencias de institución para permitir la realización de los cursos, factores que el ejecutor del manual debe saber y nunca debe pasar por alto.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis.

Evaluación: La actividad se desarrolló en concordancia con lo programado lo que permitió dar cumplimiento con el objetivo propuesto, según lo determinado.

La actividad fue estimada por las alumnas como eficiente, ya que permitió la retroalimentación y definición del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto, la cual se vio enriquecida por la participación y opiniones del profesional.

Crónica N° 7

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 14 de Noviembre de 1997.

Hora: 16:00 Hrs. a 18:00 Hrs.

Objetivo: Revisar y corregir junto con el profesor el instructivo elaborado.

Relato: Las alumnas seminaristas realizaron una reunión con don Luis Lillo Bermúdez, profesor guía del seminario de título.

En la reunión se discutieron principalmente la estructura y contenidos tanto teóricos como prácticos del instructivo y la utilidad de éstos para los ejecutores del manual en la realidad de las unidades penales.

En la reunión se realizó tras la discusión, el diálogo y el intercambio de ideas y algunas modificaciones con el fin de mejorar la calidad del trabajo.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis.

Evaluación: La actividad se considera como propicia para el logro del objetivo propuesto, el cual se alcanzo plenamente, según lo programado.

Además, la actividad permitió la retroalimentación y definición del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto, la cual se vio enriquecida por la participación y opiniones del profesor.

ETAPA N° 3

Crónica N° 1

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

Fecha: 25 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs a 14:00 Hrs.

Objetivo: Revisar y corregir el instructivo elaborado.

Relato: Las alumnas seminaristas, con todas las correcciones y sugerencias, desarrollaron un debate respecto de la elaboración final del instructivo.

Posteriormente, se realizó en una primera etapa, las modificaciones pertinentes.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis, recopilación.

Evaluación: La actividad permitió el cumplimiento del objetivo propuesto, de acuerdo a lo programado.

La actividad permitió la mejora del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 2

Lugar: Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso,

Fecha: 27 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:00 Hrs.

Objetivo: Revisar y corregir el instructivo elaborado.

Relato: Con todo lo referido a las correcciones y sugerencias, se desarrolló un debate respecto de los del instructivo.

Posteriormente, se realizó en una segunda y última etapa de modificaciones pertinentes, dándose por terminado el instructivo de información teórico-práctico para el uso del manual.

Técnicas: Trabajo grupal, lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis, recopilación.

Evaluación: La actividad colaboró con la obtención del logro del objetivo propuesto.

En cuanto a la calidad de la actividad, se estimó que ésta permitió la mejora del trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto.

Crónica N° 3

Lugar: Oficina de trabajo del diseñador gráfico.

Fecha: 2 de Diciembre de 1997.

Hora: 11:00 Hrs a 13 Hrs.

Objetivo: Determinar el diseño de la presentación gráfica del instructivo.

Relato: Las alumnas seminaristas realizaron una reunión con Loreto Aranda, diseñador gráfico, mismo que colaboró en el diseño del manual.

En la reunión se discutieron principalmente las diversas opciones de estructura y presentación gráfica del instructivo, a fin de hacerlo más atractivo y funcional al usuario y como se complementará con el manual.

Además, se discutió el presupuesto de cada alternativa de diseño y posteriormente, se escogió en conjunto una opción de diseño y gráfica para el instructivo.

Técnicas: Lluvia de ideas, discusión grupal, síntesis, técnicas evaluativas.

Evaluación: La actividad se estimó como efectiva para el logro del objetivo propuesto, de acuerdo a lo planificado.

Respecto del desarrollo de actividad, las alumnas estimaron que ella permitió reconocer las mejores formas de presentación para el trabajo, además de favorecer la discusión y la toma de decisiones en conjunto, junto con la valiosa opinión y guía del técnico en la materia.

Crónica N° 4

Lugar: Oficina de trabajo del diseñador gráfico.

Fecha: 4 de Diciembre de 1997.

Hora: 11:00 Hrs a 13:00 Hrs.

Objetivo: Entrega del instructivo para la edición e impresión final.

Relato: Las alumnas presentaron el instructivo en su versión final al diseñador gráfico para su edición final.

Se acordó entre las partes un periodo de 2 semanas para la entrega del trabajo terminado.

Técnicas: Discusión grupal, síntesis.

Evaluación: La actividad determinó el logro del objetivo propuesto dentro de lo estipulado en la programación.

El paso final para el término del trabajo realizado en el instructivo, se estimó como fructífero, pues se distinguió una calidad de ejecución satisfactoria.

**CRÓNICAS DEL PROYECTO N° 3:
“DIFUSIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN”**

ETAPA N° 1

Crónica N° 1

Lugar: Escuela de Servicio Social. Universidad de Valparaíso.

Fecha: 17 de Noviembre de 1997

Hora: 12:00 Hrs a 14:00 Hrs.

Objetivo: Seleccionar el material audiovisual adecuado para la difusión del Modelo de Intervención Profesional.

Relato: Las alumnas seminaristas seleccionaron el material audiovisual sobre la base de ciertos criterios, como, el auditorio, el impacto, el tiempo y el costo.

En virtud de estos criterios se optó por la confección de transparencias, papelógrafos y trípticos.

Técnicas: Discusión grupal y análisis.

Evaluación: El objetivo se consideró óptimamente logrado, ya que se llegó a la selección del material audiovisual de difusión programada para esta reunión.

Además permitió un trabajo grupal enriquecedor, que lleva a una discusión sana y constructiva.

Crónica N° 2

Lugar: Escuela de Servicio Social. Universidad de Valparaíso

Fecha: 19 de Noviembre de 1997.

Hora: 12:00 Hrs a 14:00 Hrs.

Objetivo: Clasificar el material expositivo apropiado para la difusión del Modelo de Intervención Profesional.

Relato: El material expositivo de difusión se clasificó en consideración a algunos criterios como, el auditorio, el tiempo, el impacto y las opiniones técnicas de profesionales del área de reinserción social.

Las alumnas seminaristas, basándose en los criterios seleccionados, optaron por las técnicas de conferencia y el foro.

Técnicas: Análisis y discusión grupal.

Evaluación: El objetivo se considera óptimamente logrado, en virtud de la clasificación del material expositivo a usar en la difusión del Modelo de Intervención Profesional.

Crónica N° 3

Lugar: Sala de Reuniones del Departamento de Readaptación Social.

Fecha: 20 de Noviembre de 1997.

Hora: 9:00 Hrs. a 14:00 Hrs. y de 16:00 Hrs. a 21:00 Hrs.

Objetivo: Confeccionar el material audiovisual y de exposición anteriormente seleccionado, para la difusión del Modelo de Intervención Profesional.

Relato: Para la realización de los materiales audiovisuales, se requirió de la colaboración de especialistas en la materia.

En cuanto al material expositivo, éste fue confeccionado por las alumnas y el aporte profesional de Gendarmería.

Técnicas: Trabajo grupal, dialogo y entrevistas informales.

Evaluación: El objetivo se logró óptimamente, considerando que se llegó a la concreción y elaboración del material audiovisual y expositivo.



ETAPA N° 2

Crónica N° 1

Lugar: Sala de Reuniones del Departamento de Readaptación Social.

Fecha: 24 de Noviembre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 12:00 Hrs.

Objetivo: Elaborar y confeccionar cartas de difusión que contemplen los aspectos que definen y caracterizan al Modelo, las que van dirigidas a las autoridades, profesionales y técnicos pertinentes de Gendarmería, V región.

Relato: Las alumnas seminaristas lograron llegar a la elaboración de las cartas, basándose en factores como, la sistematización y síntesis de la información, además, se obtuvo el aporte de profesional de quienes se desempeñan en el área.

Una vez que se contemplaron estos factores se logró la confección de las cartas y su posterior presentación y envío.

Técnicas: Discusión grupal, análisis y entrevistas informales.

Evaluación: El objetivo se logró satisfactoriamente, considerando el producto elaborado y los resultados obtenidos, como fue lo propuesto para esta ocasión.

Crónica N° 2

Lugar: Centro de Reinserción Social (C.R.S.)

Fecha: 28 de Noviembre de 1997.

Hora: 10:00 Hrs. a 12:00 Hrs.

Objetivo: Presentación del Modelo a don Juan Carlos Olguín, profesionales y técnicos que colaboran con su trabajo.

Relato: Las alumnas, ocupando las técnicas estipuladas, de conferencia y foro, presentan el Modelo a los profesionales, a través, del material audiovisual y expositivo, con una duración de 30 minutos, aproximadamente.

Posterior a la exposición se llevó a cabo, en un ambiente cálido y participativo, un foro para contestar las preguntas que hubiesen surgido durante la exposición y cuya duración fue de 20 minutos aproximadamente.

Técnicas: Conferencia y foro.

Evaluación: El objetivo se consideró satisfactoriamente logrado, ya que se obtuvo una excelente acogida de los profesionales y técnicos del área de Gendarmería, en la presentación del Modelo y por la interiorización que estos tuvieron del mismo.

Crónica N° 3

Lugar: Centro de Educación y Trabajo.

Fecha: 5 de Diciembre 1997.

Hora: 12:30 a 13:30.

Objetivo: Presentación del Modelo al profesional Humberto Lazo y a técnicos Gendarmería, V región.

Relato: La exposición de las alumnas se realizó en un ambiente propicio y sin dificultades, lográndose presentar, los elementos, características y ventajas del Modelo, a través, del material destinado para este fin.

Luego se hizo un intermedio, para continuar con las preguntas dirigidas a las alumnas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

Técnicas: Conferencia y foro.

Evaluación: El objetivo se logró en su totalidad, ya que las alumnas fueron capaces de presentar el Modelo, difundiéndolo entre el profesional y los técnicos, calificándose como una actividad de buena calidad y cumplida dentro de lo programado.

Crónica N° 4

Lugar: Sala de Reuniones del Departamento de Readaptación Social

Fecha: 12 de Diciembre de 1997.

Hora: 12:00 Hrs. a 13:00 Hrs.

Objetivo: Presentación del Modelo a Carlos Peirano y técnicos de Gendarmería.

Relato: Si bien la exposición tuvo algunos inconvenientes en cuanto al lugar específico a realizarse, esto no obstaculizó la buena disposición y acogida de parte del profesional y los técnicos.

Se comenzó con la presentación de las alumnas . Posteriormente , a través, de la técnica conferencia y apoyadas en el material audiovisual y expositivo se logró presentar el Modelo, con sus elementos característicos.

Después se realizó un intermedio, en donde se presentó un dialogo informal entre los presentes.

Para finalizar, se retoma la exposición, a través, del foro, en donde se realizó preguntas a las alumnas respecto del Modelo y de sus aplicaciones.

Técnicas: Conferencia, diálogo y foro.

Evaluación: Objetivo logrado, en virtud que la difusión y presentación del Modelo, ésta se concretó mediante la exposición de lo contemplado con anterioridad, dando un buen término a la reunión y al proyecto completo dentro de lo programado para ello.



**"MODELO DE
INTERVENCIÓN
PROFESIONAL
PARA PERSONAS
PRIVADAS DE
LIBERTAD"**

ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>Pág.</u>
Introducción	3
Fundamentación	4
Instructivo de aplicación	5
Manual de actividades socioeducativas	23
Unidad I	24
"Constitución del grupo"	
Unidad II	35
"Desarrollo de habilidades Sociales"	
Unidad III	61
"El trabajo: medio para la integración social"	
Unidad IV	79
"Proyecto de vida"	
Unidad V	88
"Evaluación"	
Unidad VI	93
"Anexos"	

INTRODUCCIÓN

La realidad social a la que pertenecen los individuos a quienes va dirigida la siguiente propuesta está lejos aún de poder ser superada. Han sido muchos los intentos de autoridades gubernamentales y de otras entidades por rehabilitar, o mejor dicho, por reinsertar socialmente a las personas privadas de libertad. Sin embargo, existe gran desacuerdo respecto a qué es lo que realmente se pretende alcanzar y sobretodo, en la forma de lograrlo. Tal situación deriva en la creación e implementación de acciones aisladas que no ven esta realidad de manera integral y en innumerables propuestas que sólo quedan en ideas plasmadas en un papel y no son concretizadas en la realidad.

Por otro lado, los recursos con los que se cuenta son bastante escasos, impidiendo que la implementación de cursos de capacitación, talleres u otros, alcance niveles que realmente hagan pensar en una reinserción social de los reclusos.

Además, a la situación antes descrita, que caracteriza al sistema penitenciario en Chile, se suman las condiciones personales y socioculturales de los delincuentes, quienes presentan modelos conductuales difíciles de modificar, pero que con la formulación e implementación de planes de acción eficientes, sistematizados y fundamentalmente, focalizados es posible vislumbrar este cambio.

La propuesta presentada consiste, precisamente, en un Modelo de Intervención Profesional, elaborado para reos condenados con condiciones para reinsertarse socialmente e integrarse plenamente a la sociedad, con conductas y hábitos social y culturalmente aceptados.

Las temáticas fueron elegidas cuidadosamente, pensando en dos de las principales problemáticas encontradas en el proceso de investigación realizado. En primer lugar, la ausencia de programas dirigidos al desarrollo de habilidades sociales, tendientes a la obtención de experiencias vivenciales en el ámbito del desarrollo personal y en segundo término, la escasa preparación que presentan los reclusos para enfrentar el mundo laboral en forma satisfactoria, tanto al interior de la cárcel como una vez en el medio libre. Cabe recordar que esta estrategia de tratamiento se enunció a fines de 1997 como una de las prioridades que Gendarmería de Chile llevaría a cabo durante el presente año.

En cuanto a su esquema, el Modelo se presenta dividido en dos secciones:

- Un Instructivo de aplicación del manual, con contenidos teóricos y prácticos de cómo implementar las sesiones y la secuencia de actividades socioeducativas prediseñadas en un manual.
- Un Manual de actividades socioeducativas

Complementa éste Modelo, material de Difusión del mismo.

La segunda sección se divide en seis unidades, que comprenden, además de las problemáticas ya mencionadas, lo relativo al proceso grupal, al proceso de evaluación y material complementario de apoyo para realizar las actividades sugeridas en forma adecuada.

Respecto a las temáticas que se desarrollarán, éstas están contempladas en las unidades II, III y IV, siendo:

- El desarrollo de habilidades sociales, orientado a contribuir al crecimiento personal y al mejoramiento de las relaciones interpersonales en diferentes niveles.
- El trabajo como medio de integración social, consistente en una preparación y apresto laboral dirigido a entregar conocimientos y habilidades básicas que permitan la búsqueda y realización de actividades productivas en forma independiente. dados los prejuicios y estigmatizaciones de que son sujetos, más aún sobre quienes han estado encarcelados.

Igualmente, la realización de la propuesta a nivel grupal permite mayores garantías de logro en los diferentes ámbitos que aquí se involucran, consiguiéndose, además, un mayor impacto y una retroalimentación difícil de alcanzar abordando esta problemática desde otros niveles de intervención.

Por otro lado, la formulación y el desarrollo de herramientas simples que se presentan en este manual, surgen de la práctica misma y de los elementos teóricos existentes, teniendo como única intención generar instrumentos útiles para una reflexión conciente y creciente. De la misma forma, se espera contribuir a facilitar el ejercicio de investigar y del conocer haciendo y aprendiendo, para más tarde iniciar nuevas acciones que presenten mayores posibilidades de éxito.

Por último, este conocimiento, sistematizado es presentado de una manera didáctica y de fácil comprensión para permitir una implementación y ejecución de mediana dificultad que pueda ser llevada a cabo por técnicos que no manejen necesariamente elementos teóricos profundos, pero que sí necesitan de ciertas condiciones experienciales en el área y de habilidades personales para realizarla. En todo caso, cabe mencionar que, idealmente debiera ser ejecutado por un profesional experto en las áreas sociales, por el manejo de conocimientos teóricos y de técnicas idóneas para esta realidad.

FUNDAMENTACIÓN

Pocos problemas de nuestra sociedad dan tanto que hablar como el de la delincuencia. En la actualidad la delincuencia y la búsqueda de formas de prevención han alcanzado ribetes de preocupación central, tanto en la ciudadanía como en las agencias de control social y de gobierno.

Se discute acerca de las actuales medidas de rehabilitación que se implementan en las unidades penales. En general, existe la sospecha que hasta el momento, los internos parecen participar de ellas más bien con el fin de obtener beneficios de libertad, que para nada inciden realmente, en la rehabilitación real de los delincuentes, demostrado en los altos índices de reincidencia. Por otro lado, los problemas que rodean al sistema carcelario en cuanto a sus condiciones y recursos dificulta aún más el proceso de rehabilitación.

Organizacional y técnicamente la función social del sistema carcelario es -luego del proceso de reconversión del recluso- entregar al medio libre sujetos habilitados para el desempeño de roles funcionales a la sociedad, de tal forma que dicho proceso de conversión experimentado por el recluso lo disuada de incurrir en nuevos delitos.

Para el proceso de reinserción social del recluso la acción debe ir dirigida a un desarrollo integral que contemple no sólo aspectos educacionales y asistenciales, sino también aspectos comportamentales, cívicos y espirituales.

Dicho proceso propone que al interior del servicio se considere y potencie a los diferentes actores que son objeto y que deben constituirse también en sujeto de él, pasando necesariamente por la consideración del recurso humano. Se debe creer en la gente y en su capacidad de hacer, de innovar, de obtener recursos en la comunidad y de involucrarse en la tarea de reinserción.

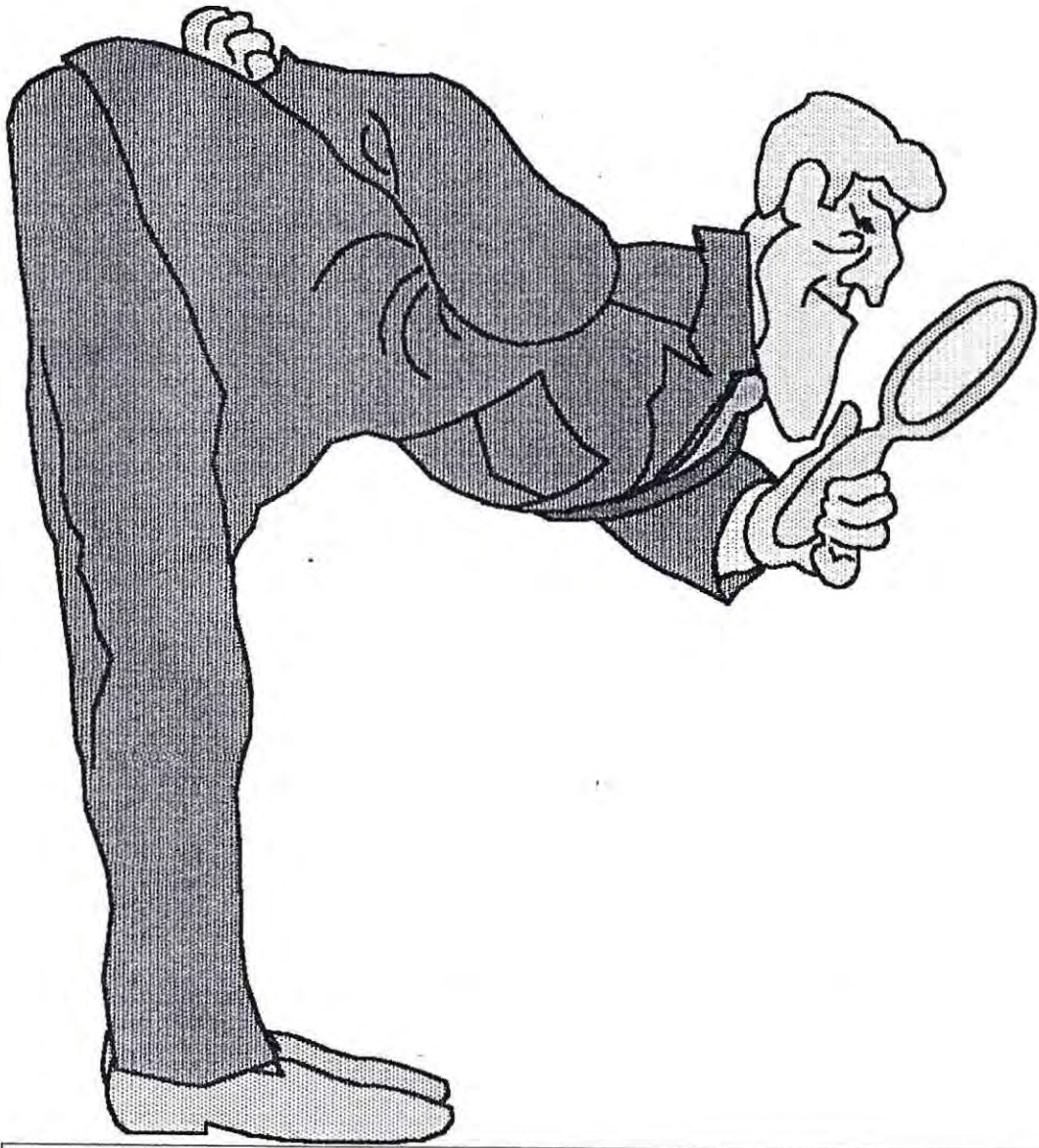
Es por lo anterior que, se propone que el conjunto de acciones destinadas a la reinserción de los delincuentes debe considerar las características substantivas y peculiares que esta categoría social posee, ya que estas diferencias son cuantitativamente significativas y cualitativamente relevantes, para iniciar el proceso de reinserción social en el ámbito de las unidades penales.

El presente modelo preparado para ser ejecutado en el área de reinserción social, pretende contribuir a ésta, actuando principalmente sobre las temáticas de desarrollo personal: autoestima, percepción y en general, a la obtención de habilidades sociales, base para iniciar cualquier otra acción; y laboral, entregando herramientas para enfrentar el mundo laboral, tópico que se ha tomado en cuenta por considerarse el trabajo como uno de los medios más importantes de integración social.

La implementación del modelo permitirá el iniciar un proceso de desarrollo en los individuos, tanto en el ámbito psicológico, afectivo como comportamental.

Por último, para que lo anterior se dé, en el modelo se promueve una ejecución basada en la participación democrática de los participantes, con el fin de que tenga un impacto a largo plazo en los reclusos.

Se propone finalmente que, para que el modelo alcance los objetivos propuestos debe ser ejecutado en forma continua y secuencial, combinándolo con cursos de capacitación laboral en donde participen diversos actores de la comunidad (empresarios privados, ONG, OTES, etc.).



**INSTRUCTIVO DE
APLICACIÓN**

ASPECTOS GENERALES DEL GRUPO

• Definición de grupo

Conjunto de personas, en donde los miembros son dependientes entre sí hasta cierto punto y deben, por ello, interactuar entre sí de modo en que, cada persona recibe la influencia de cada una de las otras personas y a su vez ejerce influencia en todas ellas.

Esta definición, aplicada al grupo a intervenir, podría interpretarse de dos maneras. Una referida a que los reclusos tienen su propia forma de interactuar, lo que da nacimiento a una cultura propia, en donde la misma interacción facilita un mayor contacto criminógeno, sin embargo, en la segunda interpretación, realmente válida, este aspecto negativo no corresponde, ya que la interacción del grupo está enfocada justamente a modificar positivamente este contacto, favoreciéndose una orientación hacia la tarea y mantenimiento del grupo, para así colaborar en la reinserción social de éstos.

• Tipo de grupo

El grupo se puede clasificar de acuerdo a diversas variables, sin embargo, lo más frecuente es según su tamaño, características personales y orientación.

1.-Tamaño.

El número de personas que lo conforma, en este caso el tamaño corresponde a un máximo de veinte internos siendo, por tanto, un grupo pequeño.

Según las investigaciones, las ventajas de tener un grupo de este tamaño son:

- a) Conforme disminuye su tamaño, el tiempo destinado a cada miembro del grupo es mayor.
- b) Los miembros de un grupo pequeño se sienten menos inhibidos para participar.
- c) La suma total de lo hablado en estos grupos es mayor que en grupos más grandes.
- d) La mayoría de las veces, los integrantes de los grupos pequeños se sienten más satisfechos.

2.-Características personales.

Los miembros de este grupo entran dentro de la clasificación de "desviados", sin embargo, por el hecho de compartir con personas en su misma situación, experimentan cierto alivio, apartando, temporalmente, los estándares internalizados o modificándolos como consecuencia de la interacción con los otros.

Corresponde a un grupo homogéneo, del mismo sexo, representado en su mayoría por personas pertenecientes a la zona urbana, estrato socioeconómico bajo, solteros y jóvenes y adultos jóvenes.

3.-Orientación.

Se tipifica como grupo "orientado hacia la tarea" (formado con el propósito de realizar alguna tarea externa al grupo, elaborando una decisión, solución o producto) y también como uno "orientado a la formación y mantenimiento" (formado por el deseo de beneficiarse con la experiencia del grupo en sí, aprender sobre el proceso grupal, corregir o eliminar alguna característica personal o alcanzar una mayor libertad para expresar sus sentimientos o emociones), enlazándose ambas hacia la reinserción social.

ETAPAS GRUPALES

El desarrollo de un grupo es entendido como las *etapas a través de las cuales pasa, desde su inicio hasta su término*. La meta del desarrollo grupal es lograr una madurez, estado en el cual el grupo es eficiente y eficaz en su funcionamiento.

Es necesario advertir que al hablar de etapas no se está haciendo referencia a fases separadas dentro de la vida de un grupo. De hecho, esta vida es un proceso continuo que, en cada grupo es único, pero en el que se pueden advertir ciertas similitudes.

A continuación se presentará un cuadro resumen de las etapas de grupo y de cómo se comportan las principales variables grupales por etapa; a fin de que el facilitador pueda apoyarse en él al momento de ir trabajando y desarrollando el proceso grupal, conociendo en qué etapa se encuentra y cuáles son en ella sus principales necesidades.

ETAPAS

VARIABLES	PRE FORMACIÓN	FORMACIÓN	ORGANIZACIÓN	INTEGRACIÓN	TÉRMINO
COHESIÓN	- Exploración de expectativas - Interacción débil	- Subgrupos desintegrados - Formación de diadas y triadas	- Cohesión moderada - Credibilidad hipotecada	- Presencia de subgrupos - Alta cohesión	- Super-cohesión - Presencia de tensión y conflicto
PODER	- No hay estructura de poder	- Presencia de liderato por omisión	- Especialización progresiva - Líder natural	- Liderato compartido - Funciones definidos	- Autonomía: la estructura se debilita, pierde centralidad
CONCIENCIA GRUPAL	- Apareamiento en torno a necesidades comunes - Se relacionan con conciencia de límites	- Aceptación de reglas sin internalización - Pasividad	- Sentimiento de nosotros - Uniformidad y homogeneidad	- Aceptación diferenciada - Alta productividad - Coordinación externa	- El sentimiento de pertenencia se reelabora - Toma de distancia progresiva
SENTIMIENTO DOMINANTE	- Grado de incertidumbre - Curiosidad y expectación	- Alto autocontrol	- Sentimiento de pérdida de individualidad - Más respuestas afectivas	- Apoyo emocional mutuo - Seguridad - Expresividad - Intimidad	- Inestabilidad - Por futuro incierto - tendencia a la negación o regresión
CULTURA GRUPAL	- No existe cultura grupal	- Prefiguración de valores comunes	- Surgen mecanismos de control social explícitos e implícitos	- Identidad grupal - Rituales propios - Memoria colectiva	- Recapitulación de las experiencias marcadoras en la historia del grupo
RELACIÓN CON EL ANIMADOR	- Podría no existir, si la hay es de dependencia	- Aceptación - Rechazo - Dependencia	- Mayor autodirección	- Relación horizontal de adulto a adulto	- Ambivalencia, dependencia - Rechazo

VARIABLES GRUPALES

- **Atmósfera.**

Es la disposición de ánimo, tono o sentimiento que está difundido en el grupo.

Por esto la atmósfera se hace tan importante, ya que puede motivar o desalentar la participación de los integrantes. Algunos elementos importantes a considerar para esta variable son:

- 1.- **El ambiente físico:** Adecuada iluminación, ventilación y disposición de las sillas, etc..
- 2.- **Interacción entre los miembros:** Todos deben saber algo respecto de los otros y dirigirse a estos por sus nombres preferidos, ser cálidos y democráticos.
- 3.- **El papel del facilitador durante el desarrollo de la sesión:** Correcta presentación de sí mismo y del tema, no sobrepasarse en el tiempo programado, ser convincente, sencillo, auténtico y claro.
- 4.- **Sensibilidad social:** Entender los rasgos de la personalidad y las interacciones que surjan, es la capacidad de ver más allá de las necesidades propias hasta el alcance más amplio de las necesidades de los otros integrantes y del grupo como totalidad.

- **Comunicación.**

Proceso mediante el cual transmitimos ideas, sentimientos o creencias a otros.

La comunicación se puede dar de dos formas, a través, del lenguaje y por medio del cuerpo; ambas formas deben ser coherentes entre sí para que el mensaje tenga credibilidad y a la vez debe ser en ambos sentidos para dar seguridad a los miembros (del facilitador al integrante del grupo y viceversa).

La comunicación para ser apropiada debe darse en un lenguaje que el grupo pueda entender y comprender, cuya información debe ser accesible para todos.

- **Participación.**

Para que exista la participación debe haber inclusión personal y psicológica de los individuos en los asuntos del grupo, lo que se logra en la medida en que se les dé la oportunidad, a todos por igual, de participar en el establecimiento de procesos de análisis de objetivos y en la manifestación de decisiones. Aún cuando éstas no concuerden con la decisión final estarán más satisfechos por haber tenido la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones.

Cuanto más participa un miembro tanto más favorables son sus actitudes hacia el grupo y tanto mayores sus sentimientos de interés y de identificación con el grupo.

- **Identidad.**

La identidad en un grupo comprende un cierto vínculo común, una simpatía común y una conciencia definida de estar unidos de alguna manera.

Existe una gran relación entre la identidad con un grupo y la participación que se da durante el proceso grupal, pues una mayor identificación estimula la participación, por tanto, es una de las más importantes fuentes de identidad.

La proximidad física estimula la interacción y ésta, en forma frecuente conduce a la identidad grupal.

La importancia de esta variable es que, mientras más se identifiquen los miembros del grupo mayor será la presión para lograr la conformidad con las normas del grupo. Es más probable que, los miembros que tienen un alto sentido de la identificación con el grupo están más dispuestos a sacrificarse y a trabajar por los objetivos grupales.

- **Normas.**

Son las conductas aceptadas por el grupo.

Estas normas pueden ser rígidas o flexibles, explícitas o implícitas. No obstante, todo grupo tiene sus normas, las que cuando son puestas en vigencia por el control social se tornan factores importantes en la determinación del nivel de aceptación o rechazo de cada miembro, como también del grupo como totalidad.

Estas normas son lo que se espera del grupo con respecto a los miembros y también determinan lo que se espera de los miembros con respecto al grupo.

Las normas deben ser realistas, estar dentro del nivel de posibilidades del grupo y deben ser comprendidas por todos los integrantes para lograr cumplirlas.

Por otro lado, en función de la frustración o satisfacción individual, es importante que las normas sean consecuentes. Cuanto más se aproximen los integrantes del grupo a vivir en conformidad con sus normas, más alto será el sentido de satisfacción con su vínculo.

- **Control social.**

Son los medios por los cuales el grupo se asegura la conformidad con las expectativas de sus integrantes y el cumplimiento de las normas grupales.

El control puede expresarse a través de recompensas o sanciones. Es importante que estos métodos de control sean reconocidos por los integrantes del grupo y cumplidos de manera uniforme por todos, así como también que se apliquen igualmente a todos los integrantes.

- **Papeles funcionales de la acción-unidad de los integrantes.**

Existe una relación entre la estructura de la personalidad del individuo y los papeles de acción-unidad (roles) que los integrantes pueden aprender y aprenden a desempeñar. Se debe tener claro que un integrante puede representar más de un papel.

Hay tres tipos de papeles de acción-unidad, los papeles de formación y de mantenimiento, los papeles de tareas grupales y los papeles individuales:

1.- Papeles de tareas grupales: Quienes desempeñan este papel tienen el propósito de facilitar y coordinar el esfuerzo del grupo en la definición de un problema común y en su solución.

2.- Papeles de formación y de mantenimiento del grupo: Los que cumplen este papel tienen el fin de cambiar o mantener la forma en que trabaja el grupo para reforzar, regular y perpetuar al grupo como tal.

3.- Papeles individuales: El propósito de quienes lo desempeñan es satisfacer algún objetivo individual que, con frecuencia no contribuye a la tarea del grupo o a su funcionamiento como un todo.

CARACTERÍSTICAS DEL FACILITADOR

El facilitador al cual está dirigido este manual, corresponde a asistentes sociales, psicólogos y otros que se desempeñan en el área de readaptación social de las diferentes unidades penales de Gendarmería de Chile, así como también a los estudiantes que desarrollan sus prácticas en esta área y a los monitores y facilitadores de las ONG y OTEs que suscriben convenios con GENCHI; todos los cuales deben estar motivados por el trabajo de readaptación e inserción de los reclusos al medio social.

Se espera que vivan la experiencia de trabajo con este tipo de población, vivienciando las temáticas planteadas en este manual y en donde se desarrollen habilidades de manejo grupal en un ambiente de confianza y respeto.

Digamos ante todo que, el facilitador de grupos, (llamado por otras corrientes, animador, coordinador o monitor) es el que estimula, alienta, coordina, asesora y dinamiza al grupo.

Sea grande o pequeño el grupo es necesario un facilitador siendo importante que esta persona desempeñe dicho papel claramente, reconocido por todos en él y con las prerrogativas y obligaciones que le son propias.

• Funciones del facilitador.

El facilitador tiene específicamente la tarea de coordinar y estructurar la marcha general del grupo. Cumpliendo las siguientes funciones:

1.- Relacionador: El facilitador está al servicio de las relaciones del grupo. Por lo tanto, debe estimular el espíritu de grupo, procurando crear un clima de amistad, optimismo y alegría; garantizando la unión entre los miembros.

Cuando se trata de grupos que recién comienzan a funcionar, el facilitador debe tener una mayor participación en el funcionamiento de los mismos y sus tareas serán mucho más amplias; pero cuando el grupo se hace más maduro debe aminorar su participación.

Además, debe propender a que las relaciones y las comunicaciones se multipliquen; pero no hacia él, sino entre todos los miembros de grupo.

2.- Entrenador: El facilitador está llamado a ser el entrenador en la vida de grupo y en cuanto a la metodología. Animando técnicamente al grupo con ocasión de los diversos encuentros, capacitándolo para el trabajo grupal, motivando a los miembros del grupo para que progresen, ayudándolos a desarrollar su propia iniciativa y a ejercitar sus propias capacidades como resultado del trabajo grupal.

3.- Estimulador: El facilitador empieza por descubrir, valorar y canalizar las cualidades y actitudes de cada miembro hacia la participación en el grupo y el cumplimiento de su misión para luego ayudarlos a identificar sus propias necesidades, a proponerse un objetivo, a realizar lo que ha sido decidido y a evaluar lo realizado. Procura, además, comprometer a todos en la programación, realización y evaluación de los objetivos y tareas.

4.- Moderador: Es un moderador y un provocador del diálogo a través de preguntas certeras y oportunas que imprimen dinamismo al grupo.

5. - Comprometedor: Se compromete y compromete a todos los miembros del grupo en todo el proceso de la acción. Cuida que el grupo permanezca fiel a los objetivos que se han propuesto alcanzar y a la organización que para ello se ha dado; el facilitador es un permanente catalizador de la vida del grupo.

- **Aptitudes del facilitador.**

Para constituirse en un facilitador grupal, aplicando técnicas de metodología participativa no se requiere ser un experto en cada uno de los temas, más bien se necesita estar abierto a la experiencia y aprender junto a los demás en un proceso de intercambio permanente del conocimiento.

En realidad, la tarea de dirigir reuniones, hacerlas participativas y productivas y de liberar la capacidad creadora del grupo, es tanto una cuestión de técnicas como de "alguien" que sea capaz de hacer participar y dinamizar al grupo. Es ideal que el facilitador combine sus cualidades (se trata de una serie de talentos y características personales que cada cual, más o menos, posee al comienzo y que pueden ser desarrollados) con las habilidades técnicas.

Para ser un buen facilitador y hacer pasar a un grupo de lo inanimado (la pasividad) o lo animado (la participación) se requieren adoptar las siguientes actitudes:

1.- Cordialidad: Pocas cosas facilitan tanto el trabajo como la cordialidad. Esta se manifiesta en las palabras y acciones que contribuyen a hacer amable y agradable el trato con los otros en el entusiasmo comunicativo, en el buen ánimo, en una capacidad de acogida, apertura y disponibilidad a los otros y en la capacidad de crear relaciones interpersonales de confianza, comprensión y simpatía.

2.- Tacto y Paciencia: En el trato con los miembros del grupo pueden suscitarse conflictos por el modo de relacionarse con la gente o pueden producirse desánimos. Se debe ser capaz de hacer frente a diversas situaciones que tienen que ver con el mundo de las relaciones como la agresividad, pasividad, etc.

El tacto es una cualidad por la cual se sabe discernir en cada circunstancia y como hay que tratar a la gente en orden a los objetivos propuestos por el grupo. También se expresa en la habilidad de hacer observaciones y críticas cuando así sea necesario, pero sin que ello implique herir, humillar o violentar; mejor si se es capaz de hacerlo en tono fraternal y amistoso.

Sin embargo, no basta sólo el tacto, el facilitador ha de tener paciencia para sobrellevar sin abatimiento todas las dificultades que provienen de la acción en grupo (problemas de convivencia, irresponsabilidad de alguno de sus miembros, etc.).

3.- Imparcialidad: No en el sentido de una fría y distante equidad frente a todos, sino que en el sentido de tener respeto por todos, de modo que cada uno de los miembros del grupo reciba la misma atención y tratamiento, o sea, dar a todos la oportunidad de expresar sus ideas. Aún cuando el facilitador pueda no ver con simpatía a ciertos individuos y no compartir determinados puntos de vista con éstos, no debe actuar de modo que sus sentimientos influyan sobre su actuación.

4.- Capacidad analítica: El facilitador es un asistente técnico del grupo y como tal tendrá que ayudar a plantear bien los problemas o bien a realizar una apreciación sistemática de los mismos para que los miembros del grupo puedan seguir profundizando en el análisis.

5.- Pensar con claridad y rapidez: Para presentar las cuestiones, captar los problemas, resumir y recoger opiniones y saber presentar conclusiones.

6.- Sentido del humor: Nada puede sustituir el sentido del humor para facilitar la interacción grupal cuando el grupo está en conflicto o cuando existe una tensión transitoria. Usado en tiempo oportuno, el humor es la nota alegre que hace más grata las reuniones y descarga la atmósfera grupal cuando ésta se ha tensando.

7.- Sensibilidad: Para percibir las necesidades, tendencias y preocupaciones básicas del grupo y de cada uno de sus miembros. Esta capacidad, le permite adaptar la tarea del grupo a los condicionamientos de la circunstancia. Estar atento a mantener la motivación del grupo.

8.- Vitalidad y entusiasmo: El facilitador de grupo debe ser una persona vital que irradia ánimo, debe estar convencido del valor del proceso emprendido si es que se desea motivar a los demás, pero sin apabullar al resto del grupo, ya sea por el exceso de intervenciones o el uso innecesario de tecnicismos.

9.- Saber preguntar: A través de las preguntas el facilitador orienta, guía, hace pensar, dinamiza y anima. Siendo capaz de escuchar y comprender realmente a los demás.

10.- Flexibilidad: En la conducción de los talleres, siendo capaz de adaptarse a los requerimientos y características del grupo y de ser claros en la conducción de las acciones que le competen de acuerdo a su rol.

Es practicando como se adquieren y desarrollan las aptitudes, aún cuando no se esté seguro de poseerlas todas al principio.

• Tipo de liderazgo del facilitador

El desarrollo o desgaste de la dinámica de un grupo depende en gran medida de la manera en que es conducido y de las formas de liderazgo que se ejercen en él. Cada facilitador de grupo realiza su trabajo de animación conforme a su temperamento. Esto, si bien es cierto, lo es únicamente en parte, porque nadie puede ser encasillado *a priori* y para siempre en un determinado tipo de liderazgo. Lo importante es que cada uno sepa cuáles son sus tendencias y en caso necesario tratar de corregirlas.

No existe ningún estilo de liderazgo que sea mejor que el otro, todos son buenos y se deben juzgar de acuerdo a las circunstancias y tipo de grupo.

Para la ejecución del modelo, se propone al facilitador que ejerza un estilo de liderazgo democrático, en consideración al tipo de programa a realizar y al tipo de personas con las que se va a trabajar.

En un programa educativo que pretenda el crecimiento y desarrollo de las personas y de los grupos sólo una dirección de tipo democrático es válida a largo plazo. Pues en general, siempre se obtienen mejores resultados si se favorece la participación democrática, valorando las ideas e iniciativas del grupo, promoviendo la participación y cooperación, ejerciendo el poder de decisión de un modo cooperativo y creando un clima de libertad, de confianza y de integración. Por otro lado, la dirección democrática disminuye la agresividad y hostilidad de los miembros.

Si bien, el modelo está concebido de ante mano, éste hecho no implica que pueda irse adaptando a la realidad y a las necesidades del grupo. Por este motivo, es que en él se plantean varias alternativas de actividades y juegos, según los intereses, necesidades y nivel de desarrollo en que se encuentre el grupo.

El facilitador democrático tiene formas de conducir, según los aspectos del grupo que esté abordando (por supuesto que cada cual introduce los matices correspondientes de su persona):

- 1.- **Marco de encuentro:** Prevé ciertas cosas de ante mano y discute de ello con el grupo para introducir mejoras o cambios, según los deseos que se manifiesten.
- 2.- **Elección del objetivo:** Pide al grupo que formule sus objetivos, ayudándole a escoger del modo más clarividente posible. Una vez hecha la elección, mantiene enérgicamente al grupo en el objetivo que se ha marcado. Da a todos la oportunidad de expresar su forma de ver el objetivo.
- 3.- **Elección de procedimientos y actividades:** Propone un abanico de procedimientos y actividades. Ayuda al grupo a hacer su elección.
- 4.- **Relaciones en el grupo:** Promueve la comunicación en múltiples sentidos: del facilitador a los miembros, de los miembros entre sí, y viceversa; tras un comienzo que ha podido parecer lento, se instala un clima distendido de confianza, fuente de auténtica eficacia.
- 5.- **Participación:** El facilitador cumple su función de animador y los demás desempeñan su papel de miembros. El reparto de tareas se hace en común. Todos toman iniciativas y tienen responsabilidades.
- 6.- **Evaluación:** El facilitador concede gran importancia a la evaluación en todos sus aspectos. No le teme, porque aún en el caso de que se le evalúe negativamente sus actitudes hacia el grupo, ve en ello, ante todo, una ocasión de perfeccionarse.

• **Dificultades de grupo que debe enfrentar el facilitador**

Existen múltiples problemas que pueden surgir a lo largo de la vida de un grupo las cuales el facilitador debe resolver o guiar a su solución, los más recurrentes son:

- 1.- **El silencio prolongado de un participante:** Es un hecho el que hay personas a las que no les gusta hablar, pero el silencio de un participante puede ser amenazador para el grupo, pues a todos les gustaría saber qué es lo que piensa ese sujeto. Frente a esta situación se recomienda al facilitador interpelar al silencioso, pero con discreción, sin forzar. Si fuese necesario deberá hablar con la persona fuera de la reunión.
- 2.- **Conversar inmoderado de un participante:** Sin privar injustamente a una persona de este tipo el derecho de hablar, el facilitador puede pedirle expresamente que sea breve en sus intervenciones.
- 3.- **Participantes que se salen del tema:** Aquellas personas obsesionadas por sus propios problemas y que se salen constantemente del tema a tratar en el grupo. Será inútil intentar que se interesen por otra cosa y escuchen, pues todo lo interpretan de la perspectiva de su propio problema. Compete al facilitador encauzar lo mejor posible a estas personas, quizás difiriendo su problema para otro momento (conversación personal).

4.- Evasión de los temas: Cuando el grupo aborda temas delicados para ellos, frecuentemente toman actitudes escapistas y dan diversas objeciones para eludir el tema.

El facilitador puede indicar claramente lo que está ocurriendo en el grupo y cómo éste trata de eludir el tema. Si después de este análisis del facilitador el grupo sigue queriendo eludir el asunto, no se debe insistir.

5.- Los silencios del grupo: Nadie habla: El facilitador debe resistirse a la tentación de romper dicho silencio; esto es algo que debe hacer un participante. Si el silencio se prolonga demasiado y refleja algún tipo de tensión o molestia, el facilitador puede "entrevistar" al grupo acerca del sentido que tiene dicho silencio.

SELECCIÓN DEL GRUPO

La mayoría de los grupos se conforman de manera espontánea, sin embargo, para la aplicación del presente manual es necesario seleccionar el grupo de trabajo con ciertas condiciones, dadas sus características personales y socioculturales, fuertemente circunscriptas a la estigmatización y los prejuicios a los que se ven enfrentados, en rechazo a conductas socialmente tipificadas como "desviadas".

La selección del grupo debe hacerse metódicamente, a modo de un proceso bien estructurado, con etapas bien definidas que tienen como finalidad lograr identificar a aquellos individuos que presenten las aptitudes, cualidades y fundamentalmente un interés para formar parte del "curso", asegurando así que el desarrollo del programa se lleve a cabo en forma idónea.

Una primera etapa consiste en la difusión del curso o taller, tanto a nivel escrito como oral. La difusión escrita debe efectuarse al menos quince días antes de la fecha que se fijó como término de la inscripción.

Ej.:

A partir del 1 de septiembre se iniciará un curso, cuya duración será de 4 meses aproximadamente.

El curso contiene principalmente dos temas:

- El desarrollo personal.
- La formación para el trabajo.

Requisitos:

- Ser condenado.
- Realizar algún trabajo productivo al interior del penal.
- Tener segundo nivel de estudios o más.
- Tener buena conducta en el penal.

Los interesados deben inscribirse en Estadística con el Cabo Pérez, desde el día 11 de agosto hasta el día 22 de agosto.

Esta convocatoria debe incluir el nombre del curso, el tiempo de duración, los contenidos, la fecha, lugar y con quien inscribirse. Además, deben incluirse los requisitos necesarios para participar en él

Los nombres de las temáticas deben adaptarse por términos más conocidos y manejados por los reos, a fin de facilitar su comprensión.

Luego de la inscripción, la segunda etapa consiste en aplicar un cuestionario a los inscritos, el que mide el grado de interés de éstos en participar (Módulo 19 anexo N° 1). De la evaluación de este cuestionario se seleccionan los integrantes finales del grupo.

En el caso que éstos excedieran del máximo de cupos, deberá efectuarse una entrevista personal orientada a indagar aquellos aspectos sociales del individuo, lo que permitirá jerarquizar las necesidades reales que tengan los postulantes de realizar, a posteriori, un trabajo remunerado (Módulo 19 anexo N° 2).

Esta entrevista puede ser aplicada a todos los seleccionados o sólo a aquellos de quién exista alguna duda de su verdadero interés en participar.

Con este proceso de selección se configura una caracterización más fidedigna del sujeto y de sus verdaderos intereses.

Finalmente, después de efectuarse las etapas anteriormente mencionadas, quedará establecido el grupo con el que definitivamente se trabajará; se recomienda elaborar una lista alfabética además de confeccionar una ficha básica de éstos, lo que favorecerá el proceso de control de asistencia y de evaluación de los participantes.

PREPARANDO EL CURSO

Una buena ejecución depende en gran medida de la capacidad del facilitador para elaborar un plan de trabajo metódico y sistemático que ordene todas las ideas en cuanto al desarrollo del programa.

Se debe tener claro qué es lo que se desea alcanzar, considerando las necesidades institucionales y las de los propios involucrados en el proceso.

El tipo de sesión que se llevará a cabo corresponde a una "formativa" o "socioeducativa", con una primera etapa en donde se efectuarán sesiones del tipo "centradas en el grupo" y una segunda fase en donde se abordarán los temas seleccionados. Es decir que, habrá una transmisión de conocimientos como una forma de ayudar a los grupos a aprender nuevas materias, además de promoverse un análisis del funcionamiento de la vida del grupo, interesando en éste punto, las relaciones interpersonales más que el contenido.

La consecución de estos objetivos debe hacerse de forma ordenada, por lo que se recomienda, primero que todo, destinar un espacio y horarios propios para el trabajo relacionado con la preparación y desarrollo del programa, otorgando así, el tiempo y calidad de trabajo que éste amerita para evitar retrasos e inconvenientes innecesarios.

En este lugar de trabajo es indispensable disponer de todo lo necesario en cuanto a materiales y a información para elaborar el plan de acción de forma adecuada. El uso de tablas o cuadros facilitan en gran medida el orden y la clarificación de dudas que vayan surgiendo respecto a la implementación del programa. Éstas deben considerar todos los aspectos fundamentales para iniciar el curso.

Ej.:

Curso: (corresponde al título o nombre que se le asignará al programa).

Meta	Objetivo (s) General (es)	Objetivos Específicos	Actividades	Tiempo	Recursos: (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Evaluación

Posteriormente, este cuadro debe ir disgregándose en forma más específica en la preparación de cada sesión. Conjuntamente deben irse elaborando los registros que serán utilizados durante el desarrollo del curso, como la lista de integrantes del grupo y las pautas de evaluaciones que se aplicarán.

Por otra parte, es importante recordar que en las instituciones penitenciarias existen reglamentos que hace necesario considerar un período destinado a los trámites de autorización, en cuanto a la asistencia de los reclusos al curso, a los espacios físicos a utilizar y al ingreso de los propios responsables de ejecutarlo al recinto penitenciario. Por tanto, se hace imprescindible tener elaborado un informe previo que contenga toda la información que pueda ser requerida por las autoridades pertinentes, además de presentar el informe respecto de los materiales necesarios para la implementación del curso y de los costos requeridos.

PREPARANDO LAS SESIONES

La preparación del ítem actividades, citado en el cuadro anterior debe especificarse lo más detallado posible. Para facilitar esta preparación se dividirá el proceso en tres etapas.

- Etapa previa a la sesión.
- Durante la sesión.
- Etapa posterior a la sesión.

1.- Previo a la sesión.

Esta etapa implica todo lo sugerido anteriormente, sumándose estos cuatro aspectos fundamentales:

a.- Preparación del temario.

El temario se refiere a los temas, contenidos, materias, asuntos, problemas por discutir y/o resolver. Una vez escogidos los temas y sus respectivos contenidos, se debe seleccionar la forma en que éstos se tratarán (en el manual los temas se presentan en Unidades y los contenidos en Módulos).

Existen variadas formas de tratar o presentar los contenidos de un tema, aquí se presentarán dos alternativas para ello.

- **Entrega de guías:** Estas deben ser elaboradas esmeradamente, cuidando el vocabulario y la redacción, para así facilitar la comprensión de las ideas a los individuos y a la vez facilitar el proceso de aprendizaje. También se debe prestar atención a la extensión de éstas, para que no resulten tediosas. Asimismo, el diseño de las guías es de suma importancia, éstas deben resultar atractivas a los reclusos, por lo que se recomienda cuidar el tamaño y tipo de letra, la utilización de imágenes y el formato del texto.
- **Toma de apuntes:** Consiste en que a cada integrante del grupo se le asigne un cuaderno u hojas para que éstos mismos tomen apuntes sobre lo que el facilitador expone. Si se opta por esta alternativa conviene marcar los cuadernos y entregar un esquema para tomar apuntes, debido a la falta de práctica que tienen los reclusos para escribir.



b.- Escoger la Actividad.

Dentro de las actividades sugeridas en cada módulo, seleccione aquella que se adecue más a sus necesidades y a las del grupo. Se recomienda escoger más de una para profundizar las materias entregadas y asegurar su comprensión y aprendizaje. En tal caso, se debe prestar atención a la secuencia que se le dará a las actividades, cual debe ir primero y cual debe realizarse después otra actividad.

c.- Preparar los Materiales.

Al tener definido cual será el temario, los contenidos y las actividades que se realizarán, se debe preparar los materiales. Éstos comprenden todo lo necesario para implementar la sesión, lo que va desde ceniceros, basureros, sillas, mesas, etc. hasta aquellos requeridos por la actividad central y por los juegos. Conviene elaborar una lista de lo necesario, para luego conseguirlos o confeccionarlos. Por lo general, los materiales más usados son cartulinas y plumones para los carteles, papelógrafos o rotafolios, hojas y lápices grafito para escribir y no olvide las gomas de borrar y los sacapuntas.

d.- Preparar el espacio físico.

El espacio físico en donde se llevarán a cabo las sesiones es de suma importancia, ya que éste facilita o impide la creación de una atmósfera grupal cálida.

Dentro de las posibilidades que ofrece un recinto carcelario, los espacios más asequibles para utilizar son las salas de clases de las escuelas que funcionan al interior de los recintos carcelarios, por lo que si se tiene la oportunidad de escoger una, se recomienda seleccionar aquella que presente mejores condiciones en cuanto a iluminación, ventilación, acústica, concentración de los miembros del grupo y del propio facilitador, espacio al interior que facilite la circulación y movimiento de todos los individuos que conforman el grupo.

También se debe considerar en la preparación del espacio físico la disposición de las sillas, las que deben acomodarse según lo requiera la actividad inicial. Por lo general las sillas se acomodan en círculo.

Paralelamente a la preparación de la sesión se debe efectuar la citación a ésta, lo que quiere decir que además de preparar el aviso previo antes de comenzar el curso, se deben realizar recordatorios a los participantes, sesión por sesión, ante la eventualidad de cambios en el día, lugar, hora de alguna de ellas.

Esta convocatoria debe manifestar dos tipos de información:

- Fecha, hora de inicio y hora de término de la sesión y lugar en que se realizará.
- Temario, a "*grosso modo*".

Conviene también, recordar en los citatorios, algún requerimiento especial que deban llevar los integrantes del grupo a la sesión.

Ej.:

El día lunes 3 de noviembre, entre las 10:00 hrs. y las 13:00 hrs, en el Auditorium del recinto, se llevará a cabo la sesión correspondiente a Seguridad Social.

i No olvidar llevar los informes !

Nos vemos.

Este citatorio se puede enviar de forma personal y/o pública. La forma personal implica enviarle a cada uno de los integrantes del grupo un citatorio. La forma pública se refiere a ubicar carteles en puntos estratégicos, como oficina de estadística, escuela, baño, etc., del recinto penitenciario, para que puedan ser vistos.

Ambas formas de convocatoria deben efectuarse, a lo menos un día antes a la fecha de la sesión.

2.- Durante la sesión.

Previstos todos los aspectos ya mencionados y aquellos que surjan en el desarrollo mismo de la preparación, se debe organizar la sesión propiamente tal.

Los siguientes esquemas sugieren un ordenamiento general de la sesión, los cuales pueden ser utilizado como referencia.

Esquemas de actividades para cada sesión.

Esquema A.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Juego de inicio.
- 3.- Exposición del tema.
- 4.- Actividad central.
- 5.- Evaluación.
- 6.- Final.

Esquema B.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Juego de inicio.
- 3.- Exposición del tema.
- 4.- Actividad central.
- 5.- Juego o descanso breve.
- 6.- Evaluación.
- 7.- Juego final.

a. - Bienvenida.

Corresponde a la llegada de los miembros del grupo al lugar en que se desarrollará la sesión. Los primeros instantes deben dedicarse al saludo y al diálogo informal y espontáneo entre los miembros y el facilitador, dentro de un clima amistoso. Sólo si es indispensable se debe comenzar con las actividades programadas rápidamente. Este período no debiera sobrepasar los cinco minutos.

b. - Juegos.

Esta primera actividad está orientada a relajar, destensionar y animar a los miembros del grupo, además de prepararlos para iniciar el trabajo. Se deben seleccionar los juegos de acuerdo al criterio del facilitador, considerando principalmente aspectos como el objetivo y el tiempo de duración de éstos.

Los juegos adicionales que se incluyen en el esquema B, se incorporan si es necesario otorgar un descanso después de una actividad demasiado agotadora intelectual o emocionalmente o demasiado extensa. (Módulo 18).

c. - Exposición del tema.

Se refiere a la presentación del tema y a la transmisión de los contenidos que se abordarán. Independiente de la manera en que se abordarán, se recomienda ser claros y precisos, en cuanto a los propios contenidos y a la forma de presentarlos. Luego de la presentación, no olvide dar unos momentos para aclarar dudas que puedan surgir entre los integrantes del grupo.

Cabe mencionar que, la primera sesión es la única que requiere de una disposición diferente, ya que no hay un tema específico a tratar. En ésta se deben exponer en mayor detalle los temas del curso, sus objetivos, la forma en cómo se llevará a cabo, los beneficio que otorga el curso y todas las interrogantes que tengan los integrantes del grupo.

d. - Actividad Central.

Esta actividad está referida a las actividades propuestas en el manual para cada tema. Se selecciona la más adecuada a los objetivos planteados y se desarrolla como se indica en el manual o según como lo adapte el facilitador.

Se recomienda no realizar dos actividades centrales, que en conjunto, se extiendan por más de una hora. Es preferible planificar otra sesión relacionada con el mismo tema para dar posibilidades de profundizaren las temáticas. No olvide la secuencia en que se dispondrán las actividades.

Las actividades que se plantean en el manual están basadas (y por ende se le otorga mayor énfasis) en la comunicación, manifestada en el diálogo, en la actitud empática y en la existencia de una implicación existencial de los miembros del grupo. En definitiva, se trata del *método analítico*, el cual es utilizado con gran utilidad para llevar un tema a discusión grupal; éste posee cuatro etapas bien definidas, que implican un proceso de discusión:

1. - Planteamiento del tema.
2. - Análisis de éste.
3. - Elaboración de conclusiones.
4. - Presentación de propuestas y/o posiciones a adoptar.

e. - Evaluación.

Existen diferentes alternativas para efectuar una evaluación. Sin embargo, para este caso se proponen dos tipos (Módulo 19 anexos de la unidad V):

- Evaluación sesión a sesión.
- Evaluación final.

Para ambos tipos se pueden escoger evaluaciones cuantitativas y/o evaluaciones cualitativas, las cuales son otras dos formas de evaluar.

Las evaluaciones cuantitativas son básicamente aquellas en donde se elaboran pautas que posteriormente pueden ser medibles. Se basan en la composición de indicadores y en la asignación de puntaje. Se utilizan bastante por su objetividad y por asegurar información más fidedigna, en tanto que las evaluaciones cualitativas se refieren a aquellas de tipo participativas, en donde los integrantes del grupo opinan sobre los procesos personales experimentados durante el desarrollo de las sesiones; por esta razón es que suelen ser más subjetivas, pero no menos importantes, ya que entregan una retroalimentación rica en sentimientos y emociones.

Para una evaluación de tipo cuantitativa, se recomienda el uso de pautas de observación estructuradas para ser completadas por el facilitador y pautas semiestructuradas para los participantes, elaboración de crónicas sesión a sesión realizadas por el facilitador y confección de cuestionarios antes-después o de otro tipo para ser respondidos por los participantes.

Para realizar una evaluación de tipo cualitativa se recomienda principalmente, entrevistas abiertas y la observación simple. En este tipo de evaluación, se recomienda ir apuntando todas las ideas que expresan los participantes, mejor aún si existe el consentimiento por parte de los miembros del grupo para que éstas sean grabadas, con el compromiso explícito de su reserva.

3.- Posterior a la sesión o final.

El final de la sesión debe ocurrir en el momento que fue planificado, respetando el horario acordado. Si quedan asuntos sin concluir, es preferible programar una segunda sesión, como ya se ha sugerido anteriormente. De esta forma se evitará que surjan situaciones como desinterés, baja participación, inasistencias posteriores, etc..

La posibilidad de terminar con un juego queda al arbitrio del facilitador, pero de todas maneras debe existir un término explícito de la sesión con una despedida formal o informal. Terminada la sesión pueden surgir dudas y/o preguntas por parte de los integrantes, las que no pueden dejarse sin respuesta.

Al terminar de organizar las sesiones se está preparado para comenzarla y suponer que todo se desarrollará en buen término.

UTILIZACIÓN DEL MANUAL

La aplicación del manual implica desarrollar una metodología educativa de carácter no formal, en este sentido es clave la relación horizontal, en la que ambas partes participan de un mismo proceso educativo.

El facilitador es un orientador de los procesos de cambio de los participantes y no un experto ni un maestro especialista en los temas a trabajar.

Se sugiere dar espacio para que los participantes sean los creadores de sus acciones, evitando la imposición de éstas.

Las actividades sugeridas están pensadas para efectuarse dentro del siguiente marco metodológico con talleres experienciales (Unidades I, II, IV) y expositivos (Unidad III), centrados en la participación y en el proceso de aprendizaje colectivo.

El Manual esta concebido en cinco Unidades de Trabajo, con sus respectivos Módulos:

UNIDAD I "CONSTITUCIÓN DEL GRUPO"	Módulo 1	"Presentación"
	Módulo 2	"Planteamiento de objetivos"
	Módulo 3	"Aceptarse"
UNIDAD II "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES"	Módulo 4	"Percepción"
	Módulo 5	"Asertividad Personal: Comunicación con uno mismo"
	Módulo 6	"Asertividad Conductual: Relaciones interpersonales, Comunicación verbal y no verbal"
	Módulo 7	"Asertividad Situacional: Comunicación con el entorno"
UNIDAD III "EL TRABAJO: MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL"	Módulo 8	"Soledad v/s Incomunicación"
	Módulo 9	"Trabajo e Integración social"
	Módulo 10	"El trabajo vinculado a la Calidad de vida personal y familiar"
	Módulo 11	"Trabajo y Seguridad social"
	Módulo 12	"Ventajas del trabajador independiente"
UNIDAD IV "PROYECTO DE VIDA"	Módulo 13	"Autoformación para el Trabajo"
	Módulo 14	"Mi Proyecto"
UNIDAD V "EVALUACIÓN"	Módulo 15	"El trabajo en mi Proyecto de Vida"
	Módulo 16	"Primera Modalidad"
UNIDAD VI "ANEXOS"	Módulo 17	"Segunda Modalidad"
	Módulo 18	"Juegos de Animación"
	Módulo 19	"Material de Trabajo"
	Módulo 20	"Bibliografía de Consulta"

Los módulos comprenden las temáticas a desarrollar, considerándose distintas actividades para abordarlas, las que van de dos a seis por módulo.

La metodología utilizada para elaborar la secuencia de las unidades está relacionada con las etapas de vida grupal, por lo tanto, se propone respetar este orden y la continuidad, con el fin de lograr la maduración del grupo y los fines del programa. Otra alternativa consiste en desarrollar los temas en forma paralela, pero no se asegura el cumplimiento del fin del programa.

- **Implementación de actividades.**

Se recomienda implementar más de una actividad por módulo, con el propósito de respetar los tiempos programados por actividad, pero tratando los temas con detenimiento para que surjan más elementos de análisis y evitando la posibilidad de perder la atención y el ánimo del grupo durante el transcurso de la actividad.

Lo que el facilitador debe tener presente es que el grupo no pierda el interés, que el asistir a las sesiones no se transforme en una obligación sino en un espacio de recreación, aprendizaje y crecimiento personal.

Contribuyendo a lo anterior, se hace necesario para cada sesión antes de dar el inicio a la actividad el desarrollo de a lo menos un juego de animación, motivando para comenzar la actividad con buena disposición, además que, descargará las tensiones, pudiendo introducirse al desarrollo en forma más relajada y con mayor concentración.

En aquellas actividades en que se presenten descargas emocionales o exista un ambiente de desánimo, la implementación del juego debe realizarse al final, con el fin de que el grupo no se quede con esta sensación.

En cuanto al estilo de liderazgo que se recomienda usar, dependerá en cierta medida del grupo y de la dinámica que se vaya dando, sin embargo, por las características asociadas a este grupo no se sugiere el estilo *laissez-affaire*. En cuanto al estilo autoritario tampoco es recomendable, en último caso se debe ser directivo en el cumplimiento de las instrucciones cuando el grupo es muy conflictivo o poco participativo.

En las actividades que tienen que ver con los aspectos familiares y personales como por ejemplo las del módulo 1 y 2 de la unidad IV, unidad denominada "una experiencia", se debe ser directivo en las instrucciones, debido a lo delicado de los temas a tratar, necesiéndose para su consecución bastante orden y silencio.

Sin lugar a dudas, y siempre que el grupo lo permita, el estilo más conveniente es el democrático, ya que facilita la participación de los integrantes.

Se sugiere que durante el desarrollo de las sesiones el facilitador vaya clarificando lo que el grupo no entienda, haciendo preguntas, aplicando pautas aclaratorias en el ámbito afectivo, resumiendo los puntos más importantes y que motive hacia la reflexión de cada miembro.

Se recomienda entregar guías y resúmenes con los contenidos o temas que se vayan abordando. De lo contrario cada integrante deberá utilizar un cuaderno, motivándose al registro de todas las actividades, especialmente las correspondientes a la unidad III.

Finalmente, la persona que va a intervenir, aparte de seguir las recomendaciones mencionadas, debe tener la confianza y estar convencido de que es posible lograr el cambio en este tipo de grupos.

MANUAL DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS



U N I D A D I

"CONSTITUCIÓN DEL GRUPO"

El grupo desde sus inicios vivencia un proceso de motivación que contribuye a cumplir una serie de tareas, determinadas por la etapa que atraviesa, es decir, éste experimenta un proceso de desarrollo que pasa por una serie de etapas que lo llevan finalmente a lograr una integración entre sus miembros, lo que presume un crecimiento, tanto individual como grupal.

La Unidad I se refiere a la primera etapa de este proceso, la cual se caracteriza por la reciente constitución del grupo y por el inicio de actividades en conjunto.

Estas actividades en conjunto, se desarrollan durante todo el proceso grupal, pero durante esta primera etapa, debe enfatizarse con mayor fuerza la motivación para lograr una participación activa en éstas por parte de estos.

Etapas vida del grupo.

- Etapa de Formación.
- Etapa de Integración.
- Etapa de Organización.
- Etapa de Término.

Cada una de estas etapas posee características propias, a nivel individual y grupal.

En la etapa de Formación, que es la aquí interesa, aparecen estímulos que generan ideas para el desarrollo grupal, surgen vínculos interpersonales, especialmente bilaterales, comienza a crearse una semiestructura, intereses comunes compartidos a través del acuerdo colectivo, aparece la voluntad propia y los liderazgos informales empiezan a visualizarse.

Los módulos que comprende esta unidad incorporan los temas básicos que deben abordarse para desarrollar esta primera etapa de manera adecuada y continuar así, con la normal maduración del grupo.

MÓDULO 1

"PRESENTACIÓN"

OBJETIVO: "Conocer los individuos que componen el grupo"

"La presentación"

La Presentación es la primera actividad que, por lo general, se efectúa en una primera sesión y significa "darse a conocer a los otros". Por consiguiente, presentarse es una actividad clave para el inicio de un trabajo en grupos y para cualquier otra actividad que requiera la interacción con otros.

Esta presentación se da en distintos ámbitos y con frecuencia es bilateral, o sea, de ambas partes. Al momento de la presentación debe considerarse la presentación del facilitador, de los integrantes del grupo y de todas aquellas personas involucradas en el proceso grupal, así como debe pensarse en la presentación del "curso", de sus objetivos y contenidos. Se sugiere comenzar con la presentación del grupo, para no condicionar a los miembros de éste respecto al desarrollo del "curso".



ACTIVIDAD N° 1 "CONOCIÉNDONOS"

Objetivo: "Presentarse mediante la descripción de las características personales de los reclusos"

Tiempo: 30 Minutos.

Materiales: Lápices de colores, cartón y plumones a falta de un pizarrón. Una radio y cassette con música suave, cinta adhesiva.

Desarrollo:

- 1.- Antes de iniciar la sesión se recomienda disponer las sillas en círculo.
- 2.- Se grafica la posición que deben adoptar en el pizarrón. A falta de éste, utilice un dibujo sobre cartulina.
- 3.- Los miembros del grupo se distribuyen sentados, formando un círculo.
- 4.- Se les asigna, integrante por medio, una tarjeta o círculo pequeño de color rojo. Al resto de los integrantes se les pasa un cartón de otro color para diferenciarlos.
- 5.- Quienes poseen color rojo forman un círculo concéntrico interno, formando pareja con aquel que posee un cartón de otro color.
- 6.- Las parejas se disponen frente a frente. Los del círculo interior miran al exterior y viceversa.
- 7.- Cada pareja inicia una conversación durante dos minutos.
- 8.- Si es necesario, apunte de manera visible el esquema de conversación básico (Módulo 19 anexo N° 3), para que los reclusos lo lean y tengan una idea de qué temas conversar.
- 9.- Encienda la radio para escuchar la música, lo que dará un clima más relajado.
- 10.- Pasados los dos minutos y ante una señal previamente establecida (chasquido, una palmada, etc.), los miembros del círculo exterior se corren un puesto y así sucesivamente hasta completar una vuelta.
- 11.- La nueva pareja mantiene nuevamente una conversación de dos minutos.
- 12.- Terminada la ronda se procede a evaluar.

Cabe recordar que las pautas de evaluación por sesión se encuentran en los anexos correspondientes a la unidad de evaluación.

ACTIVIDAD N°2 "CONFERENCIA DE PRENSA"

Objetivo: "Conocer a los individuos del grupo dentro de un clima relajado"

Tiempo: 60 Minutos.

Materiales: Hojas, lápices de colores, cartulinas, plumones, cinta adhesiva, una bolsa.

Desarrollo:

- 1.- Se dispone a los miembros en dos grupos.
- 2.- Los integrantes de uno de ellos se ubica sentados, uno al lado del otro.
- 3.- Los integrantes del otro grupo se ubican en frente de los otros.
- 4.- Los que están ubicados en forma arbitraria harán de entrevistadores y los otros serán los entrevistados.
- 5.- A los entrevistadores se les entrega una pauta con la entrevista (Módulo 19 anexo N° 4) que deben llevar a cabo y un número, el cual será sorteado.
- 6.- A los entrevistados también se les asignará un número, el que deben colocarse en forma tal que pueda ser visto por todos.
- 7.- Quienes tengan números iguales formarán parejas.
- 8.- Se comienza la entrevista con la primera pareja, la cual tendrá una tiempo de tres minutos para realizarla. Posteriormente continua la pareja siguiente hasta terminar con todas las parejas.
- 9.- Terminada la ronda, los entrevistadores pasan al lugar de los entrevistados y viceversa.
- 10.- Terminada esta segunda ronda se procede a evaluar.
- 11.- Esta actividad resulta más atractiva si se crea un ambiente de conferencia de prensa televisiva o radial.

ACTIVIDAD N° 3 "LOS REFRANES"

Objetivo: "Presentación de los integrantes del grupo"

Tiempo: 60 Minutos.

Materiales: Cartón, plumón, cartulinas de colores, una bolsa y los implementos necesarios para realizar las penitencias.

Desarrollo:

- 1.- Se confeccionan previamente 20 tarjetas con diez refranes diferentes, colocando en dos tarjetas un refrán, partido por la mitad.(Módulo 19 anexo N° 5)
- 2.- Se le entrega a cada uno una tarjeta.
- 3.- Cuando todos tienen su tarjeta, se les pide que ubiquen a quien tiene la otra mitad del refrán y formen pareja con él.
- 4.- Una vez conformadas las parejas, se les pide que inicien una conversación de cinco minutos a la cual deben poner la mayor atención posible.
- 5.- Cumplido el tiempo, cada pareja deberá presentar a su pareja hablando de ella en primera persona, o sea, como si fuera él mismo.
- 6.- Cuando todos han sido presentados, el facilitador les pide que se sienten en círculo y que escojan una fruta, la que no se puede repetir.
- 7.- Posteriormente, el facilitador, sorteará una fruta y quien la haya escogido deberá dar el nombre de quién está a su derecha y el apodo de quién se encuentra a su izquierda.
- 8.- Los que se equivocaron, al final de la ronda, sortean una penitencia, y la realizan en orden.

Nota: Desde el punto 6 en adelante se puede realizar después de cualquier actividad de Presentación, ya que refuerza el conocimiento inicial que tienen de sus compañeros y ayuda a desarrollar su capacidad de atención, concentración y memorización.

ACTIVIDAD N° 4 "¿QUIÉN ES?"

Objetivo: "Conocerse a través de caracterizaciones personales, las que deben ser adivinadas"

Tiempo: 20 Minutos.

Materiales: No requiere.

Desarrollo:

- 1.- Los miembros del grupo se ubican en círculo.
- 2.- El facilitador pedirá a alguno de ellos que escoja mentalmente a un compañero para luego describirlo verbalmente o caracterizarlo (imitarlo).
- 3.- Preguntará al resto de quién se trata y si adivinan, la persona escogida deberá presentarse.
- 4.- Después de presentarse escogerá a otro miembro en forma mental, lo describirá. Así sucesivamente.
- 5.- Debe tratarse de que las personas no se repitan para que todos puedan participar.

ACTIVIDAD N° 5 "DE MEMORIA"

Objetivo: "Presentarse indicando el nombre mediante la memorización"

Tiempo: 30 Minutos.

Materiales: No requiere.

Desarrollo:

- 1.- Dispuestos en círculo, cada uno de los integrantes deberá indicar su nombre.
- 2.- Cuando todos lo hayan mencionado, el facilitador indica al que comenzó primero que repita su nombre.
- 3.- Luego, el que está su lado deberá mencionar el nombre de la persona anterior y posteriormente dará su nombre.
- 4.- Así, el que sigue dará el nombre del primero, del segundo y su propio nombre.
- 5.- Se sigue hasta que todos hayan dado su nombre, debiendo el último, dar el nombre de todos los integrantes del grupo.
- 6.- Posteriormente, se les pide que formen pareja con aquella persona de la cual no recuerdan bien su nombre e inician una conversación de cinco minutos(Módulo 19 anexo N° 3).
- 9.- Pasado el tiempo, cada pareja presentará a su compañero.
- 10.- Posteriormente se evalúa.

MÓDULO 2

"PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS"

OBJETIVO: "Propender a que los reclusos definan sus objetivos grupales"

"Planteamiento de objetivos"

El planteamiento de objetivos corresponde a una tarea que se da cuando los individuos ya han tenido una interacción de base, propiciando, de esta forma, los primeros acercamientos a la segunda etapa del proceso grupal (Integración).

Plantear objetivos se basa en la necesidad de clarificar los que se desea conseguir en tanto en forma personal como grupal y así como planificar alternativas para poder alcanzar tales objetivos

Ahora bien, un objetivo es aquello que esperamos lograr en un tiempo y lugar determinado. Un ejemplo sencillo es: "aprender a leer en un mes".

Estos objetivos muchas veces pueden ser logrados más fácilmente si el trabajo se realiza en grupo, pues si lo hiciéramos solos de seguro nos demoraríamos mucho más.

Los objetivos nacen de las necesidades personales y de las necesidades del grupo, por lo que pueden ir orientados en ambas áreas.

Además de ésta orientación, los objetivos pueden plantearse en diferentes planos, como a nivel de:

- Los conocimientos.
- La comprensión de uno mismo.
- El desarrollo de actitudes.
- El desarrollo de habilidades.

La formulación de objetivos es fundamental para guiar el proceso grupal, además de ayudar a enfocar la conducta personal. Si los tenemos claros podremos establecer las actividades a realizar de forma más concreta.

ACTIVIDAD N° 1 "MESA DE DISCUSIÓN"

Objetivo: "Conformar una mesa de discusión para definir los objetivos"

Tiempo: 60 Minutos.

Materiales: Lápices de grafito, hojas, cartulinas de colores, plumones.

Desarrollo:

- 1.- Se divide el grupo en tres subgrupos.
- 2.- Cada subgrupo se distribuye en círculo y conforman una mesa de discusión para formular un objetivo.
- 3.- El facilitador reparte a cada integrante una guía (Módulo 19 anexo N° 6) que ayudará a ordenar sus ideas.
- 4.- Se recomienda apuntar los contenidos básicos que se entregarán respecto al tema de los objetivos, en una pizarra o cartel.
- 5.- Inician una mesa de discusión, la que tendrá una duración de 15 a 20 minutos.
- 6.- Al finalizar los tres subgrupos, el facilitador pide un representante por cada subgrupo, que explique a los demás los acuerdos a los que llegaron respecto de los objetivos.
- 7.- El facilitador debe ir tomando nota sobre los puntos anotados en el cartel.
- 8.- Al finalizar los subgrupos de explicar sus ideas, se conforma una mesa de discusión entre todos para llegar a un acuerdo sobre los puntos centrales.
- 9.- Se concluye escribiendo en un cartel "el" o los objetivos finales
- 10.- Se da un receso de cinco minutos para posteriormente continuar con la evaluación.

ACTIVIDAD N° 2 "LLUVIA DE IDEAS"

Objetivo: "Definir objetivos mediante la expresión de ideas"

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: No requiere.

Desarrollo:

- 1.- Los integrantes se distribuyen en círculo.
- 2.- El facilitador plantea la finalidad que tiene la actividad preguntando ¿Qué esperamos lograr en el grupo?
- 3.- Conviene anotar la pregunta en un lugar visible.
- 4.- Luego, el facilitador pide que piensen alrededor de dos minutos en la respuesta, para luego comenzar a mencionar las ideas, de forma voluntaria y espontánea.
- 5.- Las ideas se van escribiendo bajo la pregunta que se anotó visiblemente.
- 6.- Se divide al grupo en tres subgrupos para ordenar las ideas expuestas y para analizar las diferencias entre los objetivos individuales y los grupales. (También se analizan sus semejanzas)
- 7.- Pasados unos 10 minutos se reúnen nuevamente y se exponen las conclusiones.
- 8.- Finalmente, se toman los acuerdos sobre cuáles serán los objetivos a plantear.

ACTIVIDAD N° 3 "CREACIÓN DE OBJETIVOS"

Objetivo: "Crear un objetivo a través de un esquema predeterminado"

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Cartulinas de colores, cartón, lápices grafito, plumones.

Desarrollo:

- 1.- Terminada la exposición de los contenidos de la sesión, se gráfica en un cartel o pizarra el esquema que sirve para crear objetivos y se les explica. (Módulo 19 anexo N° 7)
- 2.- Posteriormente, se les pide a los miembros del grupo que traten de crear un objetivo mentalmente, de acuerdo al esquema.
- 3.- Pasado un minuto, se coloca un listado de opciones (Módulo 19 anexo N° 8) sobre lo que se desearía lograr y se le pide a cada uno de ellos que escoja el que le interese más.
- 4.- Luego con la opción ya escogida, se conforma un objetivo individual, según lo planteado en el esquema.
- 5.- Cuando cada uno tenga armado su objetivo, se dividen en tres subgrupos.
- 6.- Cada subgrupo armará un objetivo grupal considerando para esto el objetivo personal que creó cada miembro, en un período de 15 minutos.
- 7.- Acabada esta fase, con los objetivos que creó cada grupo se definirá un objetivo de todo el grupo, el que se escribirá en la pizarra o cartel.

ACTIVIDAD N° 4 "LA CAMPAÑA"

Objetivo: "Plantear los objetivos grupales de una manera entretenida"

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Cartón, hojas, cartulinas de colores, lápices grafito.

Desarrollo:

- 1.- Se le explica al grupo que la dinámica consiste en simular una campaña electoral.
- 2.- Tomar el acuerdo de que ganará quien obtenga más votos.
- 3.- Deben constituirse dos listas, con los partidos A y B, de cinco miembros cada uno.
- 4.- Cada partido elaborará su listado de proposiciones, considerando el tema de los objetivos e imaginando que el grupo son los votantes a quienes tienen que dirigirse.
- 5.- Mientras tanto, los miembros restantes se dividirán a modo de veedores para que el proceso se desarrolle en forma adecuada.
- 6.- Cada partido debe elegir su representante para exponer la campaña, el que hará de secretario.
- 7.- Los representantes de ambos partidos expondrán a los demás su posición frente al planteamiento de objetivos y la fundamentarán.
- 8.- Los votantes deberán dar sus opiniones en contra o a favor, favoreciéndose una discusión en la cual el candidato y sus dirigentes deberán defender su posición. Se da un tiempo de cinco minutos más o menos.
- 9.- Después de este foro se procederá a las votaciones. (Módulo 19 anexo N° 9)
- 10.- Para la votación se escogerán a tres personas de entre quienes no formaron un partido para conformar la mesa electoral, los cuales deberán entregar el voto junto al lápiz y verificar que todos emitan su voto en forma secreta.
- 11.- Terminada la votación el representante de la mesa dará a conocer los resultados.
- 12.- La lista ganadora saludará y dará un mensaje a los votantes, solicitando a estos sugerencias para posibles cambios a los objetivos planteados.
- 13.- Acordada la situación se leen los objetivos definitivos.
- 14.- Posterior a un receso de cinco minutos, se evalúa la actividad.

MÓDULO 3

"ACEPTÁNDONOS"

OBJETIVO: "Propender al desarrollo de una aceptación mutua"

"Aceptarse"

Corresponde a la última etapa del período de formación y está orientada hacia la creación de una consciencia de " NOS ".

Aceptarse no es una tarea fácil ni mucho menos aceptar a los demás, sin embargo, lograr esta aceptación personal y mutua ayudará a que la dinámica grupal se realice en forma adecuada y a mejorar las relaciones interpersonales.

En el aspecto individual ayuda a crear confianza y seguridad en uno mismo y en el aspecto grupal creará un clima apto para lograr los objetivos que se han propuesto.

Aceptar significa reconocer y respetar las fortalezas y debilidades de uno mismo como las de los otros. Este respeto por el otro es un respeto hacia todos los aspectos de su persona: su aspecto físico, sus ideas, sus opiniones, su personalidad, etc.. Una capacidad útil de desarrollar para lograr esta aceptación es aquella de "ponerse en el lugar del otro", es la llamada empatía.

Al aceptarnos como personas y aceptar también a los demás, lograremos que los demás nos acepten a nosotros y comenzará a constituirse un sentimiento, llamado "sentimiento o conciencia de "Nos"", lo que significa que se iniciará una forma de pensar colectiva, caracterizada por hablar en primera persona plural, o sea, "nosotros".

ACTIVIDAD N° 1 "SI FUERA UN ANIMAL"

Objetivo: "Reconocer las cualidades del otro, mediante la comparación de los integrantes con un animal"

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Cartulinas de color, lápices de colores, plumones, scotch.

Desarrollo:

- 1.- Ubicados en círculo, se debe elegir a un miembro del grupo, quien deberá salir de la sala.
- 2.- Mientras éste permanece fuera de la sala, el resto deberá compararlo con un animal que posea características similares a él.
Ej.: Se parece a un perro porque es buen amigo.
- 3.- Cada idea que surja deberá ser fundamentada, visualizando especialmente las cualidades del sujeto.
- 4.- El acuerdo entre el resto del grupo no debe superar los cinco minutos, tiempo después del cual se hará entrar a quien salió de la sala.
- 5.- Al entrar se le sienta en una silla ubicada al centro del círculo que forma el grupo.
- 6.- El facilitador pedirá a alguien que le cuente que fue comparado con un animal, con cuál animal y por qué.
- 7.- Luego, sugiere al resto de los integrantes que den sus aportes sobre esta comparación, señalando las similitudes.
- 8.- Cuando hayan finalizado el facilitador le preguntará al sujeto comparado cómo se sintió. A quien después de responder se le entregará una identificación con el nombre del animal que escogieron para él.
- 9.- Posteriormente, se le pedirá a otro miembro que se retire de la sala y se procederá según la misma secuencia anterior. Así se puede continuar hasta lo que se estime conveniente.

ACTIVIDAD N°2 "¿QUÉ NO ME GUSTA?"

Objetivo: "Conocer la percepción que los demás tienen de nosotros"

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Hojas y lápices de grafito.

Desarrollo:

- 1.- Dividir al grupo en cuatro subgrupos a los cuales se les entregará una pauta guía (Módulo 19 anexo N° 10) para el desarrollo de la actividad.
- 2.- Cada subgrupo elige a un integrante, con quien se dará comienzo a la actividad.
- 3.- Elegida la persona, cada integrante opinará sobre sus aspectos, pero sin darle un valor positivo o negativo y el integrante elegido los irá escribiendo en su hoja, según él crea que es positivo o negativo.
- 4.- Al terminar de ordenar su pauta cada integrante, el facilitador pedirá a alguien que lea su guía y que le diga cuál de aquellos aspectos no le gusta.
- 5.- Cuando indique su respuesta, el facilitador pedirá sugerencias al resto al respecto y de posibles soluciones de cómo poder mejorarlo.
- 6.- Terminada la ronda, de sugerencias, se le preguntará qué hará él para superar ese sentimiento de desagrado y el facilitador lo alentará con respecto a sus ideas.
- 7.- Cuando se haya realizado la secuencia con todos los miembros se procede a evaluar.

ACTIVIDAD N°3 "LA ISLA"

Objetivo: "Mejorar las relaciones entre quienes presentan "diferencias""

Tiempo: 30 Minutos.

Materiales: No se requieren.

Desarrollo:

- 1.- Se le pide a los integrantes que formen parejas con la persona con la cual tengan alguna diferencia.
- 2.- Se les propone que inicien una conversación específica sobre aquellos aspectos que le molestan del otro.
- 3.- Después de tres minutos de conversación, el facilitador les hace imaginar a las parejas qué estarían haciendo si estuvieran sólo los dos en una isla desierta.
- 4.- Continúa pidiendo a cada uno que cuenten a su compañero qué fue lo que imaginaron.
- 5.- Ubica a todos los integrantes del grupo en un círculo, luego el facilitador le pide a los miembros que compartan su experiencia, contándole al resto del grupo cómo se vieron en la isla desierta, rescatando los aspectos positivos que se mencionen.
- 6.- Después de un tiempo prudente de compartir las experiencias, el facilitador hará preguntas a los integrantes que los lleve a imaginar situaciones límites Ej.: Si tu compañero (con quien formó pareja en la actividad) necesita un trasplante de riñón y sólo tú puedes donarle uno, por una compatibilidad médica ¿qué harías?.
- 7.- Pasados unos minutos donde se hayan efectuados preguntas de este tipo, se procede a evaluar.

ACTIVIDAD N°4 "EL MENSAJE"

Objetivo: "Fomentar el sentimiento de "NOS" mediante el reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo"

Tiempo: 45 Minutos.

Materiales: Frazadas, radio, cassette con música suave.

Desarrollo:

- 1.- Ubicar a los individuos lo más cómodamente posible. Si existe espacio pedirles que se extiendan en el suelo.
- 2.- Colocar la música.
- 3.- Pedirles que cierren los ojos y respiren profundamente por un minuto.
- 4.- El facilitador comienza un relato: "Imaginen que les pidieron a ustedes que formaran una nueva ciudad en un rincón de la Tierra, por lo que deben organizarse para comenzar a construirla para su posterior funcionamiento. ¿Qué ven? ¿quiénes están dirigiendo la obra? ¿cómo están armando la ciudad? ¿qué está haciendo cada uno? ¿cómo determinarán quienes mandarán? Qué harán los niños y las mujeres? A los ancianos ¿qué funciones se les asignará? etc..
- 5.- Después de unos 10 minutos de relato de ponerlos en la realidad relatada, se les pide que abran los ojos lentamente.
- 6.- Cuando ya están incorporados, el facilitador pedirá que se sienten en un círculo para iniciar una ronda de conversación sobre qué fue lo que cada uno imaginó, haciendo referencia a cómo funcionan las ciudades actualmente y a cómo les gustaría que fueran. También, en cómo cada uno puede aportar al buen funcionamiento de un sistema, como es el de una ciudad.
- 7.- Cuando se concluya con esta conversación cada uno dará un mensaje al grupo, aludiendo la importancia que en un determinado momento puede llegar a tener el trabajo en equipo para realizar determinadas tareas.

U N I D A D II

" DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES "

El hombre es un ser social por naturaleza y requiere de su entorno para desarrollarse integralmente, entorno que en gran medida es un contexto social. Resulta entonces fundamental el desarrollo de las habilidades que permitan relaciones interpersonales satisfactorias y efectivas.

El comportamiento social constituye un aprendizaje continuo de patrones cada vez más complejos que incluyen aspectos cognitivos, afectivos, sociales y morales que se van adquiriendo a través de un proceso de maduración y aprendizaje en permanente interacción con el medio social.

En síntesis, para un adecuado desarrollo que permita relaciones interpersonales satisfactorias y efectivas se requiere de habilidades cognitivas y destrezas conductuales organizadas armoniosamente en un curso integrado de acciones, dirigidas a metas interpersonales y culturalmente aceptadas. Esto es lo que denominaremos HABILIDADES SOCIALES.

La habilidad social se refiere a la habilidad individual para generar una conducta adecuada a las reglas y metas en respuesta a la retroalimentación social.

Por lo tanto, las habilidades sociales incluyen dos procesos: La Percepción Social y el Aprendizaje de una Metodología de resolución de situaciones sociales. Estos dos procesos son fundamentales en las habilidades sociales y permiten el adecuado ajuste social de la persona de acuerdo a la edad, rol y contexto social.

Cuando la capacidad de percepción interpersonal falla o tiene déficit, o cuando la metodología no es apropiada, surgen los problemas de ansiedad social, temores, inseguridad, inhibición social, expectativas e ideas irracionales que van configurando una autoimagen distorsionada y una baja autoestima.

Naturalmente esto es un proceso dinámico que se constituye en un círculo vicioso que se autoperpetúa.

Todo esto indica cómo las habilidades sociales son un factor determinante de la calidad de vida de las personas.

MÓDULO 4

"PERCEPCIÓN"

OBJETIVO: "Desarrollar en los reclusos la capacidad de percibir adecuadamente el entorno social"

"La Percepción"

La percepción social es la capacidad de "leer" el ambiente social que nos rodea; es decir, reconocer las normas y convenciones particulares del contexto en el que vivimos, y entender los mensajes abiertos y encubiertos, percibiendo las emociones e intenciones de los otros.

La percepción que cada uno de nosotros tiene del mundo depende no sólo de nuestras características objetivas, sino que también de los elementos subjetivos que nosotros agregamos y que se refieren a nuestros valores, ideas, experiencias personales, gustos opiniones, etc.

El desarrollo de una adecuada percepción social nos permite integrarnos mejor socialmente y a la vez desarrollarnos más plenamente como personas, pues nuestra identidad personal se va formando en un proceso dinámico de interacción con nuestro medio. Por lo tanto, es importante que aprendamos la habilidad de leer adecuadamente nuestro entorno social.



ACTIVIDAD N° 1

"LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS: PERCEPCIÓN DE LO QUE VEO"

La capacidad de leer el entorno social, tiene mucha relación con el que ser capaz de diferenciar entre los elementos objetivos y subjetivos de nuestra propia percepción.

Esta capacidad podemos ir desarrollando en la medida en que la practiquemos, para que pase de un simple contenido a una capacidad real en la que podamos analizar y entender adecuadamente nuestro medio social.

Objetivo: "Discriminar los elementos objetivos y subjetivos de lo que se ve"

Tiempo: 30 a 40 minutos.

Materiales: Copias de la guía dibujo elaborado para la actividad y lápiz de acuerdo al número de participantes.

Desarrollo:

1.- A cada miembro del grupo se le entregan los materiales para el taller.(Módulo 19 anexo N°11)

2.- Se le pide a cada participante que observe las figuras de la hoja y que dibujen lo que éstas les hizo imaginarse a primera vista. Se da 5 minutos de tiempo.

3.- Luego se pide que cada uno muestre su dibujo y dé una breve explicación, en tanto, el facilitador irá anotando los diferentes dibujos que salieron en la pizarra.

4.- Una vez que cada uno haya expuesto su dibujo, el facilitador inicia la discusión: Ésta se inicia analizando como a partir de un mismo dibujo surgen diferentes formas de verlo e interpretarlo. El facilitador pedirá opiniones al respecto a los miembros de grupo que quieran participar.

Luego, el facilitador contrastará el dibujo entregado inicialmente y un dibujo que haya interpretado cualquier participante y explicará que el dibujo inicial corresponde a una percepción objetiva de la realidad que se ve, es decir, un conjunto de figuras geométricas en una hoja de oficio compuestas por un cuadrado, un rectángulo, un triángulo, etc. En cambio, el dibujo de cada uno corresponde a una percepción subjetiva, pues en ella encontramos la influencia de nuestros valores, experiencias, opiniones, en definitiva es nuestra apreciación personal. Se motiva a la participación y entrega de opiniones al respecto, comentarios, dudas etc.

5.- Por último, el facilitador hará la conclusión planteando la importancia de considerar los elementos objetivos (como realmente es) y subjetivos (como yo creo que es o quiero que sea) al momento de "leer", mirar, interpretar, comprender, opinar acerca de lo que nos rodea.

ACTIVIDAD N° 2

"LA VIEJA Y LA JOVEN PERCEPCIÓN DE LO QUE VEO"

Objetivo: "Discriminar los elementos objetivos y subjetivos de lo que se ve"

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Copia ampliada de la guía dibujo escogido para la actividad.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador muestra el dibujo a todos los participantes (Módulo 19 anexo N°12)
- 2.- Luego les pregunta qué es lo que ven o qué vieron primero y que opinen aquellos que quieran participar, unos dirán la vieja, otros la joven. Se dará tiempo para que aquellos que sólo ven un dibujo puedan encontrar el otro.
- 3.- Después se pasara a la conversación y discusión de lo visto. El facilitador explicará que el ejercicio realizado de ver e interpretar en este caso el dibujo es lo que se llama "Percepción", es decir, percibir es como yo veo el mundo que me rodea. Dirá que, como quedó demostrado en el ejercicio, de un mismo dibujo pueden surgir distintas formas de verlo y explicará que el ver una vieja o una joven depende de la apreciación personal que se haga según nuestros valores, ideas, gustos, etc., y eso constituye el elemento subjetivo de percibir el mundo.
- 4.- El facilitador motivará a participar en la discusión con opiniones, preguntas o dudas. Posteriormente hará una breve conclusión respecto de que al ver nuestro entorno siempre están presente los elementos objetivos de él y los subjetivos que nosotros agregamos, es por ello importante estar conscientes de ellos y diferenciarlos al momento de interpretar, entender o sólo mirar la realidad.

ACTIVIDAD N° 3

"¿ES ASÍ?: PERCEPCIÓN DE LO QUE ESCUCHO"

La forma en que percibimos la realidad no sólo depende de aquello que podemos ver o tocar, sino también de aquello que podemos escuchar o sentir lo cual posee elementos objetivos y subjetivos, que determinan si estoy leyendo adecuadamente la realidad o no.

Por lo tanto, es importante conocer y comprender este aspecto de la percepción.

Objetivo: Discriminar los elementos objetivos y subjetivos de lo que se escucha.

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Un objeto de difícil descripción, por ejemplo: un confort, un cubo etc., un pizarrón y tiza o un papelógrafo y plumón.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador pide dos voluntarios para el desarrollo de la actividad.
- 2.- A uno de ellos le pedirá que vaya hasta el pizarrón, tome una tiza y se ponga de espaldas permanentemente al grupo y que dibuje lo que el otro compañero le vaya diciendo. Al otro participante se le pedirá que desde su sitio comience a describir el objeto que se le va a pasar, sin decir nunca lo qué es o para qué sirve.
- 3.- Luego, una vez terminado el dibujo se hará el contraste del objeto y del dibujo resultante. El facilitador explicará que los elementos objetivos del objeto descrito son, por ejemplo: blanco, redondo, sin olor etc. y en cambio la presencia de lo subjetivo se puede apreciar en el dibujo, a la cual contribuyeron no sólo quien lo dibujó, sino también quien describió el objeto. El facilitador pedirá al grupo que opinen libremente sobre el ejercicio realizado y luego preguntará al dibujante a qué atribuye el haber dibujado algo tan diferente en la pizarra a como era el objeto y por último pedirá al que describió el dibujo que responda a qué atribuye que lo que describió sea una cosa tan distinta del objeto.
- 4.- Después de la discusión el facilitador concluirá explicando que la percepción es la forma en que nosotros vemos el mundo, lo interpretamos y lo entendemos y que no sólo podemos mal interpretar lo que vemos sino que también podemos mal entender lo que escuchamos. Por lo tanto para poder percibir bien debemos considerar los elementos objetivos (como algo es realmente) y lo subjetivo (como yo lo veo).



ACTIVIDAD N° 4

"LA HISTORIA: PERCEPCIÓN DE LO QUE ESCUCHO"

Objetivo: "Reflexionar sobre la interpretación que hacemos de lo que escuchamos"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Hoja guía preparada para la actividad y lápiz para cada grupo, y la historia hecha para el taller y hoja de respuestas.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador pedirá silencio total y leerá la historia detenidamente al grupo, la leerá máximo 2 veces, si es necesario (Módulo 19 anexo N° 13).
- 2.- Luego explicará a los participantes que se deben contestar un cuestionario sobre la historia (Módulo 19 anexo N° 14), por grupo, el que se determinará con un máximo de 6 integrantes. Cada grupo deberá escoger un líder quien dirigirá al grupo para contestar las preguntas y anotará las respuestas para el plenario final. El facilitador pasará una hoja con las preguntas y un lápiz a cada grupo y les dará 15 minutos para contestarlas.
- 3.- Una vez contestado el cuestionario el facilitador inicia el plenario y se irá analizando las preguntas y sus respuestas una por una con todos los grupos a través de sus líderes e irá determinando las respuestas correctas, según la clave de respuestas (Módulo 19 anexo N° 15) y se analizará el por qué. El facilitador explicará que cada respuesta incorrecta corresponde a una percepción errada de lo que se escuchó o se creyó escuchar de la historia, por lo que se hizo una interpretación subjetiva de los hechos, es decir, que en las respuestas se incluyeron valores, ideas, experiencias personales, etc..
- 4.- Una vez tratadas todas las preguntas, el facilitador concluirá sobre la importancia de interpretar los hechos lo más objetivamente posible y detectar la influencia de nuestra subjetividad que lleva a mal entender y a distorsionar lo que vemos o escuchamos.

MÓDULO 5

"ASERTIVIDAD PERSONAL: COMUNICACIÓN CON UNO MISMO"

OBJETIVOS: "Facilitar el proceso del conocimiento personal de los participantes del grupo"

"Contribuir a desarrollar una imagen positiva de sí mismos"

"Asertividad"

La conducta asertiva es la que nos permite expresarnos adecuadamente con los demás y combinar los componentes de la comunicación verbal y no verbal de la manera más efectiva posible, de acuerdo con nuestros intereses y objetivos, dentro de un contexto.

La asertividad tiene tres dimensiones, la primera de ellas es la **dimensión personal**, que dicen relación con los roles que cumplimos dentro de nuestras relaciones.

Para poder desarrollarnos y relacionarnos asertivamente con los demás, antes que todo debemos conocernos a nosotros mismos, debo conocer quién soy realmente y qué es lo que pienso de verdad para poder comunicarlo.

El diálogo con uno mismo es requisito previo para el diálogo con los demás, pues, cuando tomo en cuenta mis propios sentimientos y sensaciones, a la vez estoy desarrollando mi capacidad de tener en cuenta los sentimientos y sensaciones de los demás.

Al hacerme consciente de mí mismo estoy reconociendo la imagen o percepción que tengo de mi valor y competencia como ser humano (autoestima).

El tener una imagen positiva de sí tiene que ver con estar satisfecho y/o aceptarse como uno es, con sus limitaciones y capacidades personales; en cuanto a la apariencia física, conducta y emociones.

Es por ello, que el tener una autoestima positiva es una variable importante para lograr adecuada adaptación social y mejor manejo en la vida.

Por lo tanto, es preciso vivir en diálogo con uno mismo: crecer en conciencia de quienes somos y de qué queremos; para así mejorar con nosotros mismos y con los demás.



ACTIVIDAD N°1 "DEBILIDADES Y FORTALEZAS"

Todos los seres humanos tenemos dificultades para algunas cosas (nos cuesta más) y habilidades o fortalezas para otras (nos es fácil). Lo importante es conocer nuestras debilidades y superarlas y, a su vez, conocer y potenciar nuestras fortalezas. Darse cuenta que no todas las cosas salen bien o no siempre salen como uno quisiera es positivo, pues ayuda a la persona a tener expectativas de éxito reales (no caer en fantasías) y contribuye al logro de una autoestima positiva.

Objetivo: "Conocerse a sí mismo a través del reconocimiento de debilidades y fortalezas"

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Guía de trabajo preparada para la sesión y lápiz por cada participante.

Desarrollo:

- 1.- Se entrega una hoja y lápiz a cada participante (Módulo 19 anexo N° 16).
- 2.- El facilitador explica que en ella deben anotar en la primera columna a lo menos 3 fortalezas y 3 debilidades que él considera que tengan. Luego, en la segunda columna anotarán cuándo (en que situaciones o momentos) se presentan más intensas las características, tanto en las debilidades como en las fortalezas y finalmente en la tercera columna se anotará qué cree la persona que puede hacer para superar las debilidades y para desarrollar las fortalezas. Se darán 15 minutos para la realización de la tarea.
- 3.- Pasado el tiempo, el facilitador invitará a compartir la experiencia en un plenario. Los participantes leerán lo anotado en sus hojas y se discutirá al respecto.
- 4.- Para finalizar, una vez que todos los que deseaban hablar lo hayan hecho, el facilitador reflexionará sobre la importancia de reconocer las limitaciones y habilidades, para así valorar nuestras fortalezas y tomar conciencia de que nuestras debilidades se pueden cambiar y transformarse en fortalezas.

ACTIVIDAD N° 2 "LAS ETIQUETAS"

Nuestra imagen no sólo está hecha de lo que uno piensa y siente de sí mismo, sino que también de lo que los otros piensan y sienten de mí.

El concepto que los demás tienen de mí puede afectar positiva o negativamente la autoestima, ya que las etiquetas que los demás nos ponen pueden significar el elogio, la admiración, el apoyo, el desprecio, el rechazo, la desconfianza, etc., de los otros hacia mí.

Objetivo: Experimentar como es influido el concepto que tenemos de nosotros mismos por la idea que los demás tienen de nosotros.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Un letrero y dos fichas de cartulina y un lápiz por persona, goma de pegar.

Desarrollo:

1.- El facilitador entrega a cada participante un letrero y una ficha e invita a cada miembro a escribir en la ficha cual es la etiqueta que ellos se pondrían (por ejemplo: simpático, indiferente, cariñoso, dominante, etc.) y luego pegarla en el letrero, cuidando de que nadie lo vea. Para ello se darán 5 minutos.

2.- Luego se dividirá en subgrupos de máximo 6 personas y se les dará la segunda ficha y por turno un miembro del grupo saldrá de la sala, para que el grupo de acuerdo a su percepción ponga una etiqueta al miembro que ha salido; luego se hará entrar a la persona y el grupo le dirá que etiqueta le pusieron (se le entregará la segunda ficha escrita por el grupo) y porqué. Todo esto en 25 minutos.

3.- Cuando todos tengan sus 2 etiquetas, la puesta por sí mismos y la puesta por los demás, el facilitador iniciará un plenario, motivando para que cada participante de vuelta su letrero y contraste las etiquetas, expresando si está de acuerdo o no con sus etiquetas y por qué, relacionando ambas percepciones y como la percepción de los demás influye en su persona (si le hace sentir bien o mal).

4.- El facilitador concluye explicando que no siempre los demás nos ven como somos en realidad, porque están influidos por su propia subjetividad (módulo de percepción) o prejuicios o por que uno a veces no se muestra a los demás como es, ya sea por que no sabe o porque quiere ocultarlo.

En definitiva, recalcar la importancia de conocerse a sí mismo para mostrarse a los demás en forma autentica y a la vez buscar en los demás lo que realmente son y no lo que queremos o creemos que son, porque las etiquetas pueden ser muy perjudiciales para los demás y para uno mismo.

ACTIVIDAD N° 3 "¿QUIÉN SOY YO?"

Estaremos muy incómodos en la vida mientras no seamos nosotros mismos. Descubrir nuestra propia verdad y asumir nuestra verdadera identidad, además de hacernos más auténticos, nos hará sentirnos más a gusto con nosotros mismos y proyectar a los demás una imagen positiva.

Objetivo: "Conocerse a sí mismo"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: 5 fichas de cartulina y lápiz por cada participante.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador motiva planteando: ¿Te has detenido a pensar alguna vez que hay una persona con la que estás siempre?, no te separas de ella ni un sólo instante, ni de día, ni de noche, estás con ella constantemente, con ella vivirás toda tu vida, sin ausencias ni separaciones. Ya saben que me refiero, a ustedes mismos. ¿No les parece importante llevarse bien con uno mismo? ¿Quién es realmente esa persona con la que debo pasar toda la vida?
- 2.- Luego invita a los participantes a escoger dentro de todas las fichas (máximo 5 por persona) con diferentes características personales que hay, aquellas que más se identifiquen con ellos y si no encuentran todas sus características podrán escribirlas en fichas en blanco. El facilitador dará un tiempo de 10 minutos para que cada persona encuentre su "YO" en las fichas.
- 3.- Cuando todos tengan sus fichas, se pedirá en plenario, que voluntariamente cada persona exponga sus características personales al grupo. El facilitador le preguntará si está conforme con sus características, si le gustase cambiar alguna o si desease tener otras ¿cuáles?
- 4.- Una vez que se hayan compartido las opiniones, el facilitador concluye la importancia de reconocer y aceptar lo que somos y como estamos en un momento concreto, en una realidad determinada.

ACTIVIDAD N° 4 "MI VIDA EN EL TIEMPO"

La vida de cada persona es un continuo, que implica su pasado, presente y futuro. Cada uno de ellos se debe considerar al intentar conocerse y aceptarse a sí mismo, pues el pasado nos hizo lo que somos hoy y el presente es lo que está formando nuestro futuro.

Tomar conciencia del continuo de nuestra vida nos permitirá reconocernos a nosotros mismos y luego presentarnos coherentemente ante los demás.

Objetivo: "Conocerse a sí mismo reconociendo el pasado, presente y futuro"

Tiempo: 50 minutos.

Materiales: 1 hoja y lápiz por cada participante.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador pasa los materiales a cada miembro del grupo y les pide que la dividan en 3 partes, una para su pasado, su presente y su futuro.
- 2.- Luego les pide que en cada columna escriban aquellos elementos más significativos y relevantes, buenos o malos, que sucedieron en el pasado, como por ejemplo: la importancia e influencia de la familia, los amigos, la escuela, etc.; en el presente las circunstancias actuales en que se encuentran y en el futuro lo que se piensa, prepara y espera de él. Se da para el trabajo individual 20 minutos.
- 3.- Una vez terminado el trabajo, se da inicio al plenario y el facilitador pide que voluntariamente los participantes compartan con el grupo el continuo de su vida y se da énfasis principalmente al presente.
- 4.- Cuando todos los que deseaban hablar terminen, el facilitador concluye el plenario planteando la importancia e influencia de nuestro pasado y de asumir esas circunstancias y esas personas que no elegimos nosotros, que nos fueron dadas (familia), pues aceptar quien somos requiere asumir quienes fuimos ayer. Se puede ampliar la conclusión pidiendo a los participantes su opinión respecto de la aceptación de ese pasado que no se puede cambiar.

Luego, el facilitador explica que el asumir el hoy es vivir el momento presente en plenitud y en conciencia. Aceptar y buscar que puedo hacer para mejorar mis circunstancias actuales, como puedo hacer del hoy un presente más agradable y constructivo. También se puede ampliar preguntando si aceptan su presente o no y por qué.

Por último, el facilitador hablará de que el futuro, no por no existir, aún puede evadirse, explicará que el futuro se prepara y se proyecta en el hoy. El mañana no es fruto del azar, sino que lo vamos forjando viviendo el hoy de cada día; pues es bueno tener un proyecto de vida, y encontrarle un sentido a la propia existencia. Si el tiempo alcanza el monitor pedirá opiniones respecto a lo planteado.

ACTIVIDAD N° 5 "EL EPITAFIO"

Todos dirigimos nuestra vida hacia objetivos y metas personales de lo que queremos ser y hacer en la vida. Este hecho implica que constantemente debemos revisarnos y ver si estamos en el camino que queremos o estamos haciendo lo necesario para encontrar ese camino.

El hacer periódicamente esta revisión nos ayuda a profundizar en nosotros mismos.

Objetivo: "Reconocer lo que he sido y lo que quiero ser en mi vida"

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: 1 lápida de cartulina (guía de trabajo) y lápiz por cada participante, scotch.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador entrega a cada miembro del grupo los materiales.
- 2.- Explica lo siguiente: Si todos ustedes murieran hoy mismo, ¿Qué les gustaría que pusieran en el epitafio de su lápida?. Se plantea que en el mensaje pueden ir cosas que en vida fueron verdad o que sólo es un deseo. Se dan 15 minutos.
- 3.- Pasado el tiempo el facilitador invita a que en plenario cada persona comparta su epitafio. Cuando una persona exponga, el facilitador preguntará: ¿Es lo que realmente haz sido o es lo que quieres ser?, ¿Es lo que realmente haz hecho o quieres hacer?, en el caso en que se planteen cosas que ellos quisieran ser o hacer, se preguntará ¿qué haces en lo concreto para ser o hacer eso que quieres?.
- 4.- Finalmente, terminado el plenario el facilitador concluye acentuando la importancia de ser y hacer lo que deseamos en el momento oportuno, pues una vez muertos ya no habrá posibilidad de conocerme y valorarme a mí mismo y a los demás, y de hacer cosas por mí mismo y por los demás con el fin de adaptarme mejor en el mundo y ser más felices.

MÓDULO 6

"ASERTIVIDAD CONDUCTUAL: RELACIONES INTERPERSONALES Y COMUNICACIÓN"

OBJETIVOS: "Conocer los elementos comunicacionales"
 "Descubrir la importancia de la comunicación"
 en las relaciones interpersonales y en la conducta asertiva"
 "Aprender a expresar los sentimientos
 asertivamente".

"Asertividad"

La segunda dimensión de la asertividad es la **dimensión conductual**, referida a nuestro comportamiento interpersonal, a la capacidad de iniciar, mantener y finalizar una comunicación, y también a la capacidad de expresar nuestros sentimientos positivos y negativos a los demás.

La comunicación y las relaciones interpersonales son elementos clave en nuestro desarrollo personal, en la realización de quienes somos; y de quienes somos llamados a ser, pues son un medio de integración y realización.

La capacidad de ser asertivos en nuestra conducta depende de como nos comunicamos para interrelacionarnos con los demás, dicha capacidad debe ser aprendida y practicada para que la desarrollemos.

El lenguaje constituye la única forma de comunicación interpersonal (escrito oral y no verbal), cuyo adecuado uso nos permitirá establecer contactos asertivos con las personas.

Para ser asertivos con nuestra conducta en el medio social se requiere del uso coherente de los elementos de la comunicación; hay que conocer como funcionamos y como funcionan nuestras herramientas, tomando conciencia de cómo y cuando usarlas.

ACTIVIDAD N° 1

"UNA PALABRA ¿UN SIGNIFICADO?"

Nuestras palabras expresan conceptos e ideas, que con frecuencia van acompañadas de una gran carga afectiva, que corresponde a nuestro pasado y a nuestra historia personal.

De este modo, una misma palabra puede evocar sentimientos, recuerdos y hasta contenidos conceptuales muy distintos para cada uno de nosotros, distorsionando la comunicación.

Objetivo: "Reconocer los diferentes significados que se pueden dar a las palabras y como estas distorsionan la comunicación interpersonal"

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Pizarra o papelógrafo, fichas de cartulina, tiza o plumón.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador motiva la reunión explicando que al lenguaje verbal que usamos para comunicarnos, no todos le damos el mismo significado.
- 2.- Luego, pone en el pizarrón una ficha con una palabra que pueda evocar múltiples significados por ejemplo: familia, amor, soledad u otra. Invita a cada participante a escribir al lado de la ficha en una palabra lo que para él significa la palabra de la ficha.
- 3.- Una vez terminado, el facilitador comienza a revisar en voz alta los diferentes significados que evocó una misma palabra, preguntando y dando la oportunidad de que cada participante explique por qué puso un determinado significado y le pide que lo relacione con su experiencia de vida.
- 4.- Luego, se puede poner otra ficha y repetir el mismo procedimiento cuantas veces se desee y según el interés del grupo.
- 5.- Una vez expuestas y analizadas todas las palabras, el facilitador concluirá planteando que la comunicación es compleja y es influida por los elementos subjetivos de cada persona (ideas, valores, etc.), hecho que puede distorsionar la comunicación con el otro, afectando nuestro comportamiento hacia él, ya que por un mismo hecho ambas personas estarán entendiendo algo diferente.

Por lo tanto, para evitar los posibles equívocos del lenguaje es conveniente definir y preguntarnos si ambos estamos entendiendo lo mismo al comunicarnos.

ACTIVIDAD N° 2 "EL ARGOT"

Las palabras con diferentes significados no son la única causa de la distorsión de la comunicación, muchas veces surgen verdaderos lenguajes paralelos como por ejemplo la "Coa", a los cuales se les llama argot.

El que usemos un argot trae consigo un gran problema de incomunicación entre quienes lo hablan y entienden y los que no. Por tanto, la posibilidad de quien habla un argot (como la coa) de tener una conducta asertiva disminuye, ya que no se puede dar a entender a los demás y la relación interpersonal se dificulta.

Objetivo: "Reconocer las dificultades de comunicación que genera el uso de un argot con quienes no lo conocen y entienden"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Tiras de cartulina con diferentes frases preparadas, 2 plumones, scotch

Desarrollo:

- 1.- El facilitador hará una breve introducción respecto de los problemas comunicacionales que ocasiona la utilización de una jerga o argot, que muchas veces puede llevar a graves malos entendidos y a conductas inadecuadas.
- 2.- Luego dividirá el grupo en 2 subgrupos, los jóvenes y los más adultos, y les dará unas frases que los jóvenes deberán traducir al lenguaje de los "lolos" y los más adultos deberán traducir al lenguaje "coa" y deberán cada uno escribirlos en una tira de cartulina. Se les dará 15 minutos para el trabajo.
- 3.- Por otro lado, el facilitador tendrá esa misma frase traducida a un lenguaje "técnico".
- 4.- Una vez terminado pedirá que se escoja un líder que expondrá las diferentes frases. Se irán tratando una por una pegándolas en la pizarra o pared en forma vertical y cada persona, incluyendo el facilitador podrán opinar respecto de lo diferente que es una frase de la otra y como se entienden algunas y otras no.
- 5.- Para concluir, el facilitador explicará la importancia del lenguaje verbal en la comunicación, es decir, que ambas personas entiendan lo mismo, para que no se produzcan problemas de malas interpretaciones y conductas inadecuadas. Y para aclarar aún más, puede poner el ejemplo de la "coa": que es una forma específica de hablar en la cárcel, que a ellos les permite entenderse e interrelacionarse y ser asertivos en su conducta dentro de la cárcel (es decir, comportarse adecuadamente); pero este argot debe utilizarse con las personas adecuadas, pues entablar una conversación con quien no lo entiende sólo provocaría confusión (la persona podría sentirse ridiculizada y tomar una actitud agresiva por ejemplo) y como medio de comunicación no estaría cumpliendo su objetivo de comunicar.



ACTIVIDAD N° 3 "LAS EXPRESIONES"

Todos hemos sido dotados por la naturaleza con los instrumentos necesarios para establecer una buena comunicación, como son la respiración, el silencio, el cuerpo, las expresiones, los gestos de la cara, los sentidos, las emociones, el movimiento y en fin toda experiencia vivida.

Nuestra comunicación no verbal no siempre coincide con la verbal en su contenido, pues muchas veces podemos estar tristes pero parecer enojados o llorar, pero estar muy feliz. Es por eso importante que sepamos "escuchar" el lenguaje no verbal de quien nos habla y así poder ajustar nuestra conducta de acuerdo a lo que nos están comunicando.

Objetivo: "Ver como nos comunicamos a través de las expresiones"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Copia ampliada de la guía de dibujos preparados, lápiz y hoja por cada subgrupo.

Desarrollo:

1.- El facilitador pone en la pizarra o pared los dibujos con las distintas expresiones (Módulo 19 anexo N°17) y los divide en subgrupos (máximo 6 personas), pide que escojan un líder y entrega los materiales.

2.- Luego plantea una pregunta al grupo: ¿Qué tan hábiles somos para "leer" las expresiones de los demás? ¿Cómo sé yo, qué quieren decirme sólo viendo la expresión de la cara?. Y pide a cada subgrupo que vayan escribiendo, en orden, cuáles son las características de las expresiones de las caras puestas en el pizarrón. Se dan 15 minutos de trabajo.

3.- Pasado el tiempo el facilitador pide a cada líder que vayan explicando lo que puso su grupo en la cara n°1, luego la n°2 y así sucesivamente. Si los grupos coinciden se les preguntará ¿Acaso esas son características de la expresión fáciles de entender? y si no coinciden se profundizará en ¿Por qué este tipo de expresión se puede interpretar de diferentes maneras?. Se hará participar a todos los miembros del grupo libremente.

Al terminar de analizar las expresiones, el facilitador preguntará a todo el grupo ¿Frente a qué expresiones ustedes reaccionan con: Rabia, Cariño, Risa, Violencia, Susto, etc.?. Se incentivará a la participación de sus opiniones.

4.- Finalmente, el facilitador concluirá explicando que las diferentes expresiones del cuerpo (no sólo de la cara) pueden ser interpretadas de diferentes maneras, lo que determinará como nos comportaremos frente al otro y la interpretación de cada uno tiene relación con la experiencia personal y la situación.

Por ello, es importante aprender a "leer" el lenguaje no verbal, pues muchas veces una interpretación errónea nos hace actuar equivocadamente.

ACTIVIDAD N° 4 "EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS"

Cuando éramos niños reaccionábamos al mundo en forma espontánea. Reíamos cuando estábamos contentos y llorábamos cuando estábamos tristes. Sin embargo, a lo largo de nuestra vida nos encontramos con muchos elementos que van obstaculizando nuestra libre expresión emocional.

El expresar nuestros sentimientos y emociones son esenciales para obtener satisfacción en nuestras relaciones interpersonales. Es así, que la habilidad para manejar los sentimientos y emociones, propias y ajenas, en forma adecuada constituye un elemento fundamental para que establezcamos mejores relaciones.

Objetivo: " Descubrir como expresamos nuestros sentimientos y emociones y aprender a como deben expresarse para establecer mejores relaciones con los demás"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón y tiza o papelógrafo y plumón, scotch.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador explica a los participantes que se va a hacer un ejercicio de imaginación.
- 2.- Les pedirá que se sienten cómodamente y cierran los ojos; para luego contar la siguiente historia (debe dramatizar su lectura).
- 3.- " Estamos ahora todos caminando por la calle; de repente vemos que, a cierta distancia, se acerca hacia nosotros una persona que es conocida; la reconocemos. Es una persona con la que estoy en gran conflicto. Sé que tengo que decidir rápidamente cómo afrontar este encuentro. A medida que se me acerca la persona, una infinidad de alternativas pasan por mi cabeza. Tengo que decidir ahora mismo, qué voy a hacer y cómo voy a orientar el encuentro"

El facilitador se detiene y pide a cada uno que retenga la idea de qué iba a hacer frente a esa persona y pide que vuelvan todos a la realidad.

- 4.- Se pide que cada persona comparta su experiencia preguntando: ¿Qué sentiste?, ¿Qué ibas a hacer frente a esa persona?, una vez que respondan los que deseen participar, se les preguntará en conjunto ¿Se sintieron bien al reaccionar de esa forma?, ¿Cuál era la mejor forma de reaccionar? ¿Por qué?.
- 5.- Una vez finalizada la discusión, el facilitador comenta que, es muy importante expresar adecuadamente los sentimientos y emociones, pues todos ellos son valiosos en la medida que son parte del ser humano, del ser personas. El estilo en que nos expresamos lo hemos aprendido y, por lo mismo, podemos aprender nuevas maneras de expresarnos mejor, como por ejemplo aprender a ser auténticos, es decir, mostrarse como se es sin caretas, o también aprender a controlarse al momento de expresar sentimientos sobre todo cuanto son negativos.

El facilitador explicará que los sentimientos o emociones no deben guardarse o ignorarse, pues eso provoca problemas al comunicarnos y relacionarnos, por ejemplo: si se tiene rabia contra alguien y no se expresa puede transformarse en silencio, frialdad, etc., pues hará que la comunicación se distorsione y junto con ello nuestra conducta también.

- 6.- Se puede realizar la misma actividad reemplazando en la historia a la persona con que se está en conflicto, por una persona amada a la cual no se ha visto en mucho tiempo.

MÓDULO 7

"ASERTIVIDAD SITUACIONAL: COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO"

OBJETIVOS: "Reconocer el contexto sociocultural en que vivimos"

"Reflexionar sobre el entorno actual y familiar que rodea a cada participante"

La tercera dimensión de la asertividad es la **dimensión situacional**. El hombre como ser social por naturaleza requiere de su entorno para desarrollarse integralmente, entorno que en gran medida es un contexto social.

La forma de entrar en contacto con el entorno es a través de la comunicación, que es una necesidad y un deseo innato del ser humano. Todos necesitamos relacionarnos y darnos a conocer, necesitamos a la vez conocer a otros y ser conocidos por ellos.

Es por esto, que para poder interrelacionarnos adecuadamente debemos tener en cuenta, también, el contexto en donde se da la interacción y el grupo sociocultural que define las normas y valores y define, a la vez, el ambiente físico y contextual en que se da una relación.

Por lo tanto, el conocer adecuadamente nuestro entorno, nos asegura la posibilidad de comunicarnos e interrelacionarnos mejor con los otros y con uno mismo.

ACTIVIDAD N° 1 "EL CONTEXTO SOCIAL"

El contexto social que nos rodea implica un complejo conjunto de normas, valores, tradiciones, convenciones, reglas, etc., es decir; en definitiva estamos dentro de un sistema cultural, que debemos conocer y asumir, para así, asegurar el éxito de nuestra integración social.

Objetivo: "Reconocer aquellos aspectos más relevantes de nuestra cultura".

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Papelógrafos, plumones y scotch según el número de subgrupos formados.

Desarrollo:

1.- El facilitador hace una breve reseña respecto de que vivimos dentro de un contexto, dentro de una cultura con normas y valores, que como miembros de la misma debemos respetar y aceptar.

2.- Luego, divide el grupo en subgrupos de máximo 6 personas y les entrega los materiales de trabajo, y le pide a los grupos que escojan un líder para que anote y exponga.

3.- Posteriormente, les pide que dividan el papelógrafo en 2 columnas y en una escriban aquellas cosas que son aceptadas, deseadas o buscadas por nuestra sociedad y en la otra columna escriban aquellas cosas que son rechazadas y evitadas por la sociedad. Se le da al grupo 20 minutos para realizar la tarea.

4.- Una vez terminado, el primer grupo pegará su papelógrafo adelante y el líder lo irá explicando a todos. El facilitador debe motivar para que el resto participe, de sus acuerdos o desacuerdos con lo expuesto. Cuando haya terminado la exposición del líder se le preguntará al grupo ¿Y qué pasa si yo no cumplo las normas, si no deseo lo que la sociedad quiere o si deseo lo que la sociedad no quiere?; se promueve la discusión grupal (Si la delincuencia o uno de sus derivados surgiera en la columna de lo no deseado, será importante que el facilitador haga referencia a que su situación específica de reclusos es producto del castigo o sanción que la sociedad da para reprimir la violación a sus normas y valores).

5.- Por último, finalizada la discusión grupal el facilitador recalca la importancia de considerar el contexto mayor (sociedad) en el que vivimos con sus normas y reglas, antes de actuar en él. Pues, sólo considerando asertivamente el contexto social no seremos reprimidos, ni sancionados por conductas y acciones inapropiadas.

ACTIVIDAD N° 2

"¿CUÁNDO, DÓNDE Y CON QUIÉN?"

El contexto cultural no es el único que hay que considerar cuando iniciamos una comunicación interpersonal, el contexto físico, es decir, el espacio en donde se desarrolla la interacción también es fundamental, pues no es lo mismo que interactuemos en una oficina que en una tienda o en la playa.

Por otro lado, el contexto relacional es igualmente importante, pues la forma que asumirá nuestro comportamiento depende en gran medida de con quién o quienes nos estemos relacionando.

Es por eso, que analizar el espacio en donde me comunico y con quién lo hago ayuda a ser asertivos respondiendo de acuerdo a la situación.

Objetivo: "Desarrollar la habilidad de reconocer como se debe conducir la persona según el lugar y con quien se esté interrelacionando"

Tiempo: 35 minutos.

Materiales: Copias de la guía elaborada para el trabajo según el número de participantes, lápiz, pizarra y tiza o papelógrafo y plumón.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador entrega las hojas y lápiz a cada participante, y explica que deben unir, según corresponda, cada conducta con el respectivo lugar y personas en que ésta se debe desarrollar principalmente. (Módulo 19 anexo N° 18). Se darán 15 minutos para la tarea.
- 2.- Luego, el facilitador iniciará la revisión de las relaciones, anotando los resultados en la pizarra o papelógrafo. Irá una por una pidiendo a los participantes la relación que hizo y si alguien está en desacuerdo, pues hizo otra relación, se iniciará una discusión que terminará con la respuesta correcta que dé el facilitador las cuales las tendrá en una guía de respuestas (Módulo 19 anexo N°19).
- 3.- Revisadas todas las relaciones, el facilitador hará preguntas al grupo para ampliar la discusión e incentivará a la participación: ¿Cómo debo relacionarme con la autoridad?, ¿Qué comportamiento se espera que yo tenga en una oficina (situación formal) a diferencia de un paseo (situación informal)?.
- 4.- Para cerrar el facilitador nuevamente enfatizará la relevancia de considerar dónde estamos y con quién al momento de decidir como comportarnos y comunicarnos, con el fin de ser asertivos.

ACTIVIDAD N° 3

"LA FAMILIA: MI ENTORNO MÁS CERCANO"

La familia, en el amplio sentido de la palabra, es el entorno que más afecta y condiciona nuestra integración personal, pues es el contexto más inmediato con los cuales hemos tenido y tenemos mayor interacción o una interacción más intensa que con otras personas.

El tener una adecuada comunicación con este entorno cercano es muy importante para sentirnos integrados, sentirnos considerados, queridos y necesitados por ella, ya que esto nos hace felices y seguros de formar parte de un algo concreto : Nuestra Familia.

Objetivo: "Descubrir como me estoy comunicando e interrelacionando con mi familia"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Copias de la guía de preguntas preparadas para el taller y lápiz por cada participante; un cassette y una radio con música de fondo que ayude a la concentración.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador motivará respecto a la familia (en un sentido amplio, considerando por familia, además de la tradicional, aquellos que sólo tienen sus hermanos, amigos, cónyuge, hijos, abuelos, etc. como el grupo humano más cercano a cada uno de nosotros, como entorno más cercano y presente desde la niñez hasta nuestros días. Luego planteará que en la situación de reclusión la comunicación e interrelación con la familia se ve afectada por el entorno situacional mayor (la cárcel y su funcionamiento) de una u otra manera.
- 2.- Luego repartirá los materiales a los participantes y les pedirá que contesten las preguntas lo más honestamente posible (Módulo 19 anexo N° 20), para lo cual tendrán 20 minutos; una vez iniciado el trabajo, el facilitador pondrá la música para ayudar a la relajación y concentración del grupo.
- 3.- Pasado el tiempo, el facilitador invitará a quienes deseen compartir sus respuestas e incentivará a la discusión grupal en torno a los factores que dificultan la relación con la familia (principalmente los factores propios del lugar físico) y la forma en como poder superarlos.
- 4.- El facilitador cerrará el taller recalcando la importancia de comunicarse adecuadamente con la familia, a pesar de las dificultades del medio, pues es una forma de sentirse querido, integrado y apoyado como persona.

ACTIVIDAD N° 4 "MI ENTORNO ACTUAL: LA CÁRCEL"

El fruto de la comunicación con nuestro entorno concreto es el lograr sentirnos a gusto en él, en nuestro entorno específico, el que nos ha tocado vivir a cada uno o el que cada uno ha forjado, las personas y las circunstancias que constituyen la trama de nuestro diario vivir.

Cambiar el entorno generalmente no es posible, de allí la utilidad de que tengamos una actitud de asumirlo, no como un sinónimo de resignación, sino como sinónimo de integración.

Objetivo: "Identificar como nos relacionamos con nuestro entorno actual y como nos sentimos frente a él"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Copias de la guía de preguntas preparadas para el taller y lápiz por cada participante; un cassette y una radio con música de fondo que ayude a la concentración.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador iniciará el taller exponiendo que el entorno actual en que se encuentran, es un contexto muy específico: La Cárcel; la cual implica por si misma una serie de dificultades para poder integrarse a ella, comunicarse e interrelacionarse con los miembros de ésta. Además quien esta allí no es por su propia voluntad, lo que dificulta mayormente la posibilidad de asumirla.
- 2.- Luego repartirá los materiales a los participantes y les pedirá que contesten las preguntas lo más honestamente posible (Módulo 19 anexo N° 21) para lo cual tendrán 20 minutos; una vez iniciado el trabajo, el facilitador pondrá la música para ayudar a la relajación y concentración del grupo.
- 3.- Pasado el tiempo, el facilitador invitará a quienes deseen compartir sus respuestas e incentivará a la discusión grupal en torno a los factores que dificultan la integración a este medio y la forma en cómo poder superarlos
- 4.- El facilitador cerrará el taller destacando el fundamento de ser capaces de asumir el entorno y las circunstancias actuales como parte de su vida, y enfatizar en la habilidad de generar estrategias para mejorar nuestra condición en el contexto, para así sentirnos más a gusto dentro de el dentro de lo que sea posible.

MÓDULO 8

"SOLEDAD V/S INCOMUNICACIÓN"

OBJETIVOS: "Reconocer la presencia de la soledad en nuestra vida"

"Reconocer y crear estrategias para salir de la soledad"

"La Soledad"

La soledad nos es necesaria, pues sólo en ella nos encontramos con nosotros mismos, escuchamos nuestro interior y ahondamos en las raíces de nuestro ser.

La soledad creada por uno mismo es la que permite crecer en el conocimiento de nosotros, pero la soledad causada por no darse a conocer como somos a los demás, por encerrarse en sí mismo se transforma en una incomunicación que dificulta mi crecimiento y desarrollo como persona y ser social; pues existe una diferencia entre estar a solas y estar en soledad o solitario.

No podemos ser felices en soledad, porque somos seres sociales por naturaleza. Superar la soledad y salir de ella es nuestra responsabilidad, ya que en nuestras manos está la posibilidad de comunicarnos.

Éste salir de sí para relacionarse y comunicarse debe continuar toda la vida si uno no quiere permanecer solo y si quiere madurar y realizar en plenitud su propia humanidad.

Así, vemos que desde que llegamos a esta vida hasta que nos vamos, vivimos en un constante esfuerzo por salir de la soledad. Salimos de la soledad por medio de la comunicación y de las relaciones interpersonales.

El éxodo de nuestra propia soledad depende -como casi todo- de nuestro propio esfuerzo y de nuestra propia determinación.

ACTIVIDAD N° 1 "EL GRÁFICO DE MI SOLEDAD"

Durante toda nuestra vida todos hemos sentido soledad, pero existen momentos generalmente más críticos y de mayor conflicto en que ésta soledad se acentúa y crea en nosotros sentimientos de exclusión y aislamiento.

Objetivo: "Identificar en mi vida los momentos de soledad y reconocer las estrategias que hemos usado para salir de ella"

Tiempo: 35 minutos.

Materiales: Lápiz y goma para cada participante, un cassette y radio (música de fondo suave).

Desarrollo:

- 1.- El facilitador explicará los objetivos del taller y entregará los materiales a cada participante.
- 2.- Se explica al grupo que deben dibujar un gráfico de su vida y en él marcar las líneas de su soledad, según corresponda, e ir identificando los momentos en que se dio. Y se les pide que recuerden cómo salieron de esos momentos de soledad. Para esto, se darán 20 minutos. Una vez terminada la explicación el facilitador pondrá la música en forma suave para facilitar la concentración.
- 3.- A continuación, el facilitador pedirá que cada uno vaya exponiendo al grupo su gráfico y explicando los motivos de las posiciones que ha marcado y cómo las superó.
- 4.- Cuando todos hayan compartido, el facilitador terminará el taller resumiendo lo acontecido, por ejemplo en qué momentos de la vida coincidió más con momentos de soledad (pues, podría salir el momento de ingreso a la cárcel) y la importancia de reconocer el encierro en sí mismo y buscar a través de la comunicación y la relación interpersonal estrategias para superar la soledad.

ACTIVIDAD N° 2 "SOLEDAD EN LA CÁRCEL"

Objetivo: "Identificar que significa la soledad en mi vida actual".

Tiempo: 35 minutos.

Materiales: Copias de la guía hecha para el taller, lápiz y goma para cada participante, un cassette y radio (música de fondo suave).

Desarrollo:

- 1.- El facilitador explicará los objetivos del taller y entregará los materiales a cada participante (Módulo 19 anexo N° 22).
- 2.- Luego, les pide a los participantes que contesten lo más sinceramente posible el cuestionario y que se dará para ello 20 minutos. Se pondrá la música suave de fondo para ayudar a la concentración.
- 3.- Terminado el tiempo el facilitador pedirá que voluntariamente vayan analizando primero la pregunta n°1 y así sucesivamente. Durante todo el proceso se incentivará la participación y el diálogo, profundizando principalmente en la experiencia de soledad, exclusión o aislamiento vivido a consecuencia de la reclusión carcelaria.
- 4.- Una vez terminado el diálogo, el facilitador agradecerá que cada persona haya compartido su experiencia e incentivará a buscar formas de sentirse más integrado en el entorno, evitando así la sensación de aislamiento o soledad.

ACTIVIDAD N° 3

"¿CÓMO PUEDO SALIR DE LA SOLEDAD?"

La soledad muchas veces constituye un hecho en nuestras vidas, pero es importante tomar conciencia de que es un estado que se puede modificar a través de ciertos cambios y esfuerzos de nuestra parte.

Por lo anterior, es de nuestra utilidad saber hacia dónde, hacia qué estrategias dirigir nuestra energía para salir de la soledad.

Objetivo: "Buscar en conjunto las mejores estrategias para salir de la soledad".

Tiempo: 35 minutos.

Materiales: Tiras de cartulina y plumón por cada participante, scotch.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador explicará los objetivos del taller y entregará los materiales a cada participante.
- 2.- Luego, se les pide a los participantes que en la tira de cartulina escriban en una palabra la forma en la que ellos creen (o que han experimentado) que puede servir para salir de un estado de soledad. Se dan 10 minutos.
- 3.- El facilitador tendrá una tira de cartulina con la palabra "comunicación". Pasando los 10 minutos pedirá que, de uno en uno, vaya y pegue en la pizarra o pared el cartel y lo vaya explicando, contando por qué puso eso y si es por experiencia o no (el que desee podrá contarla). Una vez que todos hablen, el facilitador cerrará pegando el cartel de "comunicación" y explicará que todas las estrategias puestas en la pizarra para salir de la soledad son válidas e importantes de considerar. Enfatizará en la comunicación con los demás y con uno mismo, pero no cualquier comunicación, sino una buena comunicación que considere los aspectos que se han ido aprendiendo a lo largo de los talleres (las personas, el contexto cultural, el lugar físico, uno mismo, etc.) y que aseguren una adecuada integración a la sociedad.

U N I D A D III

"EL TRABAJO: MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL"

Si se le da una definición social al trabajo, tenemos que es el medio por el cual se producen los bienes y servicios que desea la sociedad.

Es así que, el hecho de trabajar se asocia en nuestra cultura con una valoración positiva y el no trabajar con una valoración negativa.

Se reprocha a las personas que no trabajan, a menos que tengan fuertes razones para no hacerlo, tales como edad o enfermedad, argumentándose que el hombre desocupado pierde su equilibrio y llega a ser a menudo una carga para la sociedad.

Por otro lado, a nivel personal, la idea que el hombre tenga del trabajo va a depender de su filosofía de la sociedad.

Sin embargo, a pesar de las variadas ideas que se tengan del trabajo, como que es una carga, o por el contrario, una forma de ocupar nuestra energía en forma positiva, tenemos que éste cumple variadas funciones en el individuo.

Entre estas funciones encontramos, la económica, la social y la psicológica.

Tenemos entonces, que el trabajo es la manera de ganar dinero para satisfacer las necesidades básicas y también es una manera de obtener estatus, de imponerse a los demás, de sobresalir, de solucionar necesidades psicológicas, como las de ser aceptado, querido o apreciado, y permite el empleo de la energía física o mental, contribuyendo a la producción de bienes y servicios en la sociedad.

Responde de esta forma a una necesidad de supervivencia de colaboración y de creación. El trabajo nutre el cuerpo, sostiene a la sociedad y desarrolla a la persona.

En consecuencia, es obvio que el trabajo puede definirse, no sólo en términos de su función en la sociedad, aunque esta es de vital importancia, sino que también términos de su significación para el propio individuo.

Por último y tomando en cuenta el grupo a intervenir, se debe tener claro que el trabajo no es una actividad aprendida, es verdad que se nace con ciertas habilidades, pero estas no se desarrollaran a menos que se aprenda como hacerlo y el ambiente proporcione las oportunidades adecuadas.

MÓDULO 9

"TRABAJO E INTEGRACIÓN SOCIAL"

OBJETIVO: "Promover el valor del trabajo y su significación para el desarrollo humano"

"El Trabajo"

Se pretende, a través del correcto desarrollo de la o las actividades seleccionadas por el facilitador, promover en el grupo el valor del trabajo y su importancia para el desarrollo humano.

Se busca de esta manera que el grupo tome conciencia que el trabajo resulta un medio positivo en el camino hacia la integración social.



ACTIVIDAD N° 1 "DESCUBRIENDO LA UTILIDAD DEL TRABAJO"

La dramatización de un tema facilitará la comprensión del mismo, vivenciándolo. Motivando, de esta manera, a la participación en el análisis, mediante la implicancia de los miembros del grupo.

Objetivo: "Entregar elementos de análisis al grupo sobre el valor del trabajo y su importancia en la sociedad"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: Historia referida al tema (Módulo 19 anexo N° 23), 1 lápiz y 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Se debe tener preparada la historia que apunte al objetivo de la actividad.
2. Se escoge una cantidad de participantes, según el número de personajes de la historia.
3. Se les debe explicar a las personas seleccionadas que deben representar en forma mímica la historia, mientras el facilitador va leyendo el texto.
4. Los que no participen en la representación de la historia deberán participar observando.

El análisis de la dinámica, consistirá en que cada uno de los integrantes del grupo de su opinión sobre el tema tratado.

Por último, mediante la recolección de las opiniones del grupo el facilitador debe dar una conclusión que apunte a los objetivos del tema.

ACTIVIDAD N° 2 "BUSCANDO SOLUCIONES"

En ocasiones nos encerramos buscando soluciones a nuestros problemas, sin lograr encontrarlas, lo más recomendable en estos casos es buscar la ayuda en personas que desean nuestro bien, ya que así tendremos más alternativas que analizar la solución que tanto buscamos.

Objetivo: "Facilitar en el grupo la capacidad de buscar solución a su problema de marginalidad social mediante el trabajo".

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: "Pizarrón o papelógrafo, plumones, elemento que permita una selección al azar, por ejemplo una bolsa con papeles.

Desarrollo:

1. Se seleccionarán participantes al azar.
2. Las personas que no se encuentren seleccionadas deberán participar como observadores buscando la solución del problema.
3. Un subgrupo formado por 5 personas debe representar la sociedad, otro grupo de 5 personas debe representar como se sienten los reclusos ante la sociedad, y por último otros integrantes deben representar el trabajo, la pereza y un robo. Estas personas sólo deben hacer la representación con gestos y movimientos.
4. Se le explicará al resto del grupo, lo que cada uno está representando. Los observadores deben buscar las soluciones más adecuadas para aquellos que están representando el sentir de los reclusos frente a la sociedad, buscando la solución más adecuada de como pueden integrarse a la sociedad pudiendo ser, a través, del trabajo, la pereza o el robo.
6. Cada solución debe ser justificada de por qué se considera como solución al problema. Debiendo ser escritas por el facilitador.
7. Cuando se dé la solución del trabajo, el facilitador deberá contribuir a expresar fortalezas, concluyendo que el trabajo es la mejor solución. Para terminar, el facilitador debe motivar al grupo para que den su opinión sobre el trabajo y su importancia en la sociedad.

ACTIVIDAD N° 3 "CONVERSANDO SOBRE NUESTRO PROBLEMA"

Comunicar nuestros problemas, nos da la posibilidad de encontrar más soluciones de las que pensamos, permitiéndonos contar con un repertorio que se lo podemos mostrar a quienes han confiado en nosotros, manifestándonos frente a lo que les aqueja, dándonos la posibilidad de ser una gran ayuda para ellos .

Objetivo: "Facilitar en el grupo la identificación del trabajo como una de las soluciones para su integración social"

Tiempo: 40 minutos

Materiales: Para cada uno de los integrantes del grupo:1 lápiz, 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Se divide el grupo en equipos con igual número de participantes por cada uno.
2. El facilitador deberá leer el problema: " La situación de los reclusos en la sociedad"
3. El facilitador debe motivar a los grupos a que encuentren soluciones a este problema.
4. El facilitador deberá escribir puntos en el pizarrón para fomentar la conversación, estos deben ser: a) ¿Qué soluciones se visualizan para su integración en la sociedad?
b) ¿Cuál de estas soluciones es la más valorada socialmente? c) ¿Qué se piensa del trabajo como solución?
5. La solución a la que hayan llegado los grupos deben escribirla y fundamentarla.
6. Cada grupo, a partir de su solución, debe hacer una conclusión de su fundamentación
7. Cada grupo deberá escoger una persona que lea la síntesis al resto de los grupos.
8. El facilitador deberá anotar en el pizarrón cada una de las soluciones expuestas por el grupo.
9. El grupo que haya llegado a la conclusión que el trabajo es la mejor solución será incentivado por el facilitador. En base a la solución del punto anterior deberá hacer un comentario final. Por último, se les pedirá la opinión a cada uno de los grupos respecto al trabajo como una solución hacia la integración social.

MÓDULO 10

"EL TRABAJO VINCULADO A LA CALIDAD DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR"

OBJETIVO: "Promover, a través, de los aspectos personales y familiares, una actitud positiva de los reclusos frente al trabajo"

"Calidad de vida"

Se considerará en las diversas actividades los aspectos personales y familiares como una forma de promover en el interno una actitud positiva hacia el trabajo.

Es así, como se hace fundamental, el correcto desarrollo del facilitador en la o las actividades, ya que se abordarán aspectos delicados en la vida de cualquier persona, aspectos que colaboran en la formación de actitudes.

Los aspectos personal y familiar pueden tratarse separadamente dejando para cada uno una sesión distinta, pero utilizando la misma actividad para cada una, o bien pueden ser intervenidos en conjunto.



ACTIVIDAD N°1 "NUESTRA CONDICIÓN, FORTALEZAS Y DEBILIDADES"

Muchas veces no nos damos cuenta de cuáles son nuestras fortalezas y debilidades. Mucho menos, nos ponemos a pensar en bajo qué condiciones tendríamos más fortalezas y menos debilidades.

Esto es lo que se pretende con esta actividad, impulsar a pensar sobre nuestra situación y considerar otra que pueda ser mejor.

Objetivo: "Motivar a que los participantes visualicen sus fortalezas y debilidades personales y/o familiares sin trabajo y con trabajo"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón o papelógrafo, plumones para cada integrante; 1 lápiz y 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. El facilitador debe escribir en el pizarrón dos títulos, SIN TRABAJO y CON TRABAJO. A cada uno se le debe escribir dos subtítulos llamados FORTALEZAS y DEBILIDADES.

2. Debe enumerarse hacia abajo con el mismo número de personas que integran el grupo.

3. Luego, se le debe pedir a cada uno que pase a la pizarra y escriba cuál es la fortaleza y cuál es la debilidad en lo familiar y en lo personal cuando se está con trabajo y sin trabajo.

4. En el caso que las opiniones se repitan se deberá marcar la opinión correspondiente.

Una vez que todos hayan participado, el facilitador deberá escribir más fortalezas en lo personal como en lo familiar en la alternativa CON TRABAJO. Deberá escribir más debilidades en lo personal y familiar en la alternativa SIN TRABAJO.

Finalizada la actividad, el facilitador debe motivar a la reflexión de las opiniones manifestadas, motivando al grupo para que expresen comentarios.

ACTIVIDAD N° 2 "MI CALIDAD DE VIDA"

Considerando la calidad de vida que poseemos y lo que encontramos positivo o negativo en ésta, nos daremos cuenta si hemos realizado o no lo que realmente queríamos.

Objetivo: "Lograr que los internos identifiquen las fortalezas de tener un trabajo, tanto en el aspecto personal como en el familiar".

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón, plumones, fichas de papel, scocht.

Desarrollo:

1. Se debe subdividir al grupo en cuatro subgrupo. Se le entregará a cada uno un plumón y una ficha.

2. Se les deberá realizar la siguiente pregunta ¿Sería mejor su vida en lo personal y/o familiar si hubieran trabajado para ganar lo que deseaban?.

3. Algunos puntos que para facilitar la conversación son:

- Debilidades en lo personal y/o familiar en su calidad de cesante.
- Fortalezas en lo personal y/o familiar en el supuesto que tuviera un trabajo.

Estos puntos deberán estar por escrito en el pizarrón.

4. El facilitador debe motivar a los grupos para que participen expresando sus ideas y sentimientos

5. Cada grupo deberá escribir en la ficha la conclusión que mejor los represente sobre el tema planteado.

6. Luego cada grupo deberá elegir un representante que pegue la ficha en el pizarrón.

7. El facilitador leerá cada conclusión, motivando a las personas que se identifiquen con éstas a que den su fundamento de por qué es así.

8. Una vez que todos lo grupos hayan participado el facilitador resumirá cuáles son las fortalezas de estar trabajando.

Finalmente, el facilitador deberá pedir a cada uno de los integrantes que reflexione sobre el tema fortalezas del trabajo y a lo menos uno de cada grupo exprese una conclusión al respecto.

ACTIVIDAD N° 3 "LISTA DE CAMBIOS"

Para lograr recordar todas las situaciones, cosas, experiencias, etc., necesitaríamos escribirlas.

Elaborar una lista nos resultaría ventajoso en este caso, pero sería de nunca acabar. Sin embargo, crear una lista referida a un punto concreto como son los cambios de nuestra vida por el factor trabajo nos resultaría beneficiosa al mismo tiempo que posible de lograr.

Objetivo: "Elaboración de un listado de posibles cambios personales y/o familiares, posibles de lograr, a través, del trabajo".

Tiempo: 40 minutos

Materiales: Para cada integrante: 1 lápiz, 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Cada participante deberá tener un lápiz y un cuaderno.
2. Se deberán escribir en el pizarrón junto con explicarlas las siguientes instrucciones:
 - Hacer una lista de cambios personales y/o familiares posibles de lograr, a través, de trabajo.
 - La lista debe tener como mínimo 5 cambios para cada aspecto.
 - La lista debe ser individual.
3. Concluido el paso anterior, los integrantes deberán expresar a lo menos un cambio
Para finalizar el facilitador debe incentivar al grupo a la reflexión sobre lo expuesto, motivando la participación para que estos manifiesten sus conclusiones.



MÓDULO 11

"VENTAJAS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE"

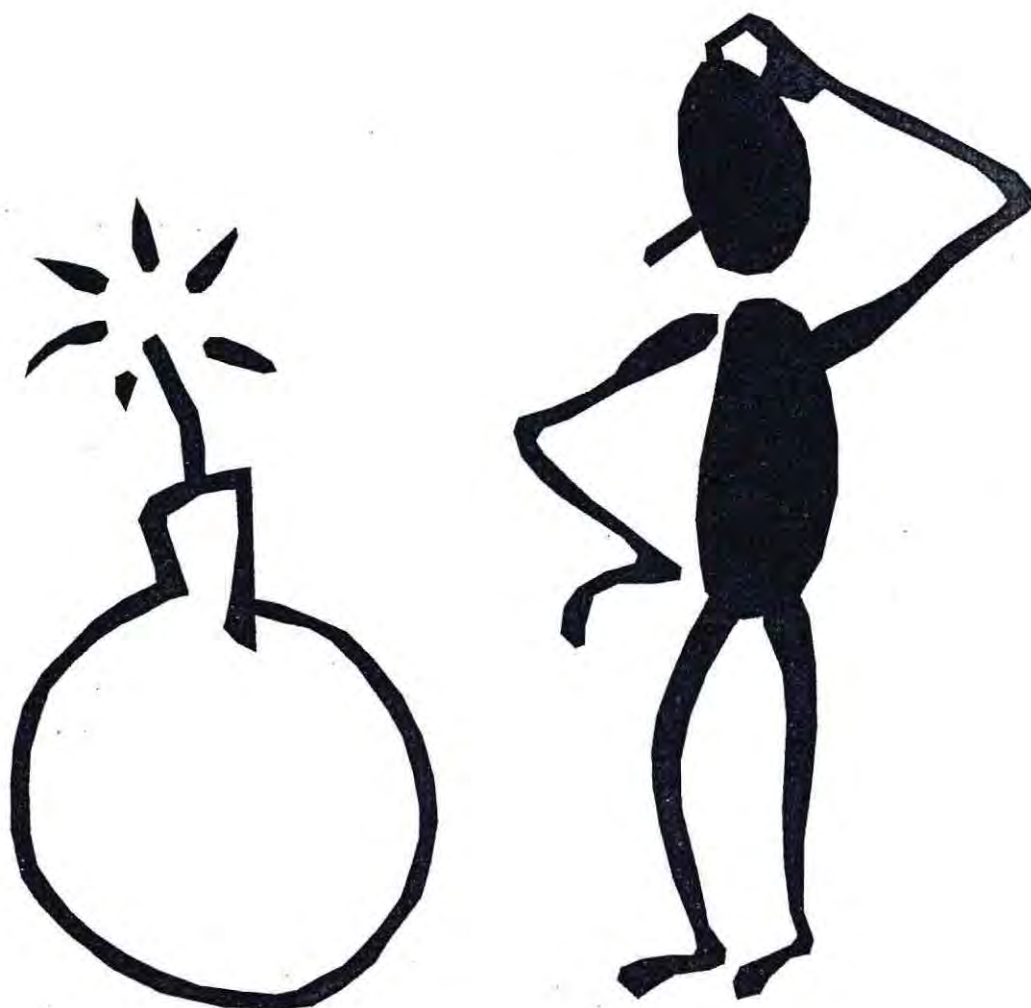
OBJETIVO: "Identificación de las ventajas del trabajo independiente"

"El Trabajador"

El siguiente módulo tiene por finalidad exponer de una forma simple y clara las alternativas que existen para ingresar al mundo laboral, comprendiéndose lo que corresponde al sector público y el privado.

Es así, como las actividades se reducirán a tratar solamente lo referido al tema de trabajador dependiente e independiente.

Poniendo énfasis a las ventajas de ser trabajador independiente.



ACTIVIDAD N° 1 "¿QUÉ PREFIERO?"

Analizando una situación hipotética los puntos a favor y en contra, es posible darse cuenta de qué es lo que realmente conviene.

Vale decir, nos aclara la dirección que seguiríamos si se nos diera la oportunidad que esa situación se convirtiera en realidad.

Objetivo: "Lograr que se visualicen los aspectos positivos de tener la calidad de trabajador independiente"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: 2 papeles lustres, 1 lápiz, 1 cuaderno; pizarrón o cartulina, scotch.

Desarrollo:

1. Se entregará a cada uno de los participantes 2 papeles lustres de distinto color.
2. Se deberá hacer la siguiente pregunta al grupo "¿Qué prefieren, el trabajo dependiente o trabajar por cuenta propia?"
3. Deben escribirse en el pizarrón dos títulos TRABAJADOR DEPENDIENTE y TRABAJADOR INDEPENDIENTE.
4. De uno en uno, cada uno de los integrantes, deberá pegar bajo el título correspondiente su preferencia, identificándose con el color de un papel lustre para cada alternativa, ejemplo: azul TRABAJADOR INDEPENDIENTE café TRABAJADOR DEPENDIENTE.
6. Cuando esté concluido el paso anterior, se contarán ambas preferencias.
7. En el caso que fuese mayor la preferencia TRABAJADOR INDEPENDIENTE, cada uno de los integrantes que se inclinó por esta debe dar las razones de por qué lo eligió.

Si gana la preferencia de TRABAJADOR DEPENDIENTE, el facilitador deberá aclarar que la alternativa más conveniente para ellos por su situación es la otra, recurriendo a algunas razones como:

- Rechazo social por su calidad de reos.
- No estar bajo el mando de nadie.
- Poca experiencia laboral, dificultando su acceso al trabajo.
- Escasez de empleos.

Finalmente el facilitador debe pedir la opinión del grupo sobre la dinámica y motivar para que los miembros manifiesten conclusiones.

ACTIVIDAD N° 2

"CONSTRUYENDO MI OPINIÓN DE LA REALIDAD"

Una forma entretenida de hacer participar a los miembros de un grupo es a través de la construcción de una realidad, a partir, de su propia creatividad y sentir.

Una realidad que se pueda moldear y fundamentar de acuerdo a lo que se piensa realmente.

Objetivo: "Presentar en forma simbólica la opinión del grupo sobre el trabajo independiente"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: 4 cartulinas o papelógrafos, 4 tijeras, 4 envases de pegamento, 4 plumones, diarios y revistas, para cada integrante; 1 lápiz y 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Se debe dividir el grupo en cuatro subgrupos.
2. Se debe entregar a cada subgrupo 1 cartulina, 1 tijera, pegamento, plumón, diarios y revistas.
3. Se les pedirá a los participantes que, sobre el tema ¿Qué es lo que pienso sobre el trabajo independiente?, confeccionen un afiche, presentando sus opiniones por medio de recortes. La confección del afiche deberá ser de 20 minutos como máximo.
4. Una vez elaborado el afiche, cada subgrupo deberá pegarlo en algún lugar de la sala, presentándolo al resto de sus compañeros.
5. Un miembro de cada subgrupo deberá hacer una descripción de los recortes que están en el afiche.
6. Posteriormente, cualquiera de los integrantes deberá hacer interpretaciones de los afiches.
7. Luego, los subgrupos, a través, de las opiniones de sus integrantes, deben dar la interpretación correcta de su afiche.

Por último, el facilitador debe referirse a las ventajas del trabajo independiente, por ejemplo:

- No depender de nadie
- No ser rechazado por su condición, etc..

Se debe motivar a que el grupo exprese sus opiniones sobre el tema tratado.

ACTIVIDAD N°3

"DESCUBRIENDO LO POSITIVO Y LO NEGATIVO"

Reflexionando sobre lo positivo y negativo de distintas situaciones, es posible saber qué es lo que más nos beneficiaría ante una situación que ya hemos analizado.

Objetivo: "Identificar las ventajas que brinda un trabajo independiente"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón o papelógrafo, plumones, para cada integrante: 1 lápiz y 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. El facilitador debe dividir al grupo en cuatro subgrupos.
2. Cada uno de los participantes debe escribir y manifestar en su grupo, como mínimo una ventaja, sobre lo que es trabajo independiente y trabajo dependiente.
3. Los grupos deberán elegir un representante, el cual debe leer al resto de los grupos las ventajas identificadas por su grupo.
4. El facilitador deberá proceder a anotar las ventajas en el pizarrón.
5. Una vez que todos los grupos hayan expresado las ventajas, el facilitador deberá estructurar una conclusión del tema tratado

Por último, se deberá motivar a los integrantes del grupo para que expresen opiniones del tema tratado.

MÓDULO 12

"TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL"

OBJETIVO: "Identificar los beneficios legales que brinda el trabajo"

"Seguridad Social"

El tema de la seguridad social resulta fundamental cuando se desea dejar claro cuáles son los beneficios, obligaciones y derechos que brinda el trabajo.

Al mismo tiempo, nos enseña, respondiendo a las dudas sobre nuestra propia situación actual o futura.



ACTIVIDAD N° 1 "LA ENTREVISTA"

En muchas ocasiones cuando escuchamos a un experto hablar sobre un determinado tema sin poder interactuar con él nos resulta aburrido.

Sin embargo, si no queremos que esto ocurra, la tradicional clase magistral, puede alternarse con otras formas de explicación más dinámica, que permitan la participación del grupo impidiendo de esta manera que la charla resulte tediosa e infinita para el que escucha. La entrevista, nos permite interaccionar motivando la participación.

Objetivo: "Lograr que el grupo reconozca cual es el fin de un contrato individual, la previsión social y la salud en el trabajo"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Resumen para cada uno de los integrantes, sobre: (Módulo 19 anexo N° 24) para cada uno de los integrantes: 1 lápiz y 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. El facilitador deberá entregar a cada uno de los participantes el resumen del tema que se va a tratar.
2. Una vez entregados, el facilitador en una forma clara para el grupo procederá a desarrollar los temas ya señalados en el resumen.
3. Mientras el facilitador expone, el grupo debe anotar las dudas que vayan surgiendo en el transcurso de la sesión.
4. Una vez terminada la charla, el facilitador debe motivar a los miembros para que estos participen, expresando sus dudas.

ACTIVIDAD N°2 "LA EXPOSICIÓN"

Una forma de entregar información a muchos en poco tiempo, es por medio de una exposición. Permite transmitir conocimientos de manera sistemática siendo útil para motivar y persuadir.

Objetivo: "Exponer los beneficios legales del trabajo"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón, plumón, para cada integrante: 1 lápiz, 1 cuaderno, resumen y test (Módulo 19 anexo N° 25).

Recurso humano: Experto en el tema laboral.

Desarrollo:

- 1.- A cada uno se le deberá entregar un test que contenga los temas a tratar, no deben ser más de ocho preguntas.
- 2.- El experto en el tema deberá desarrollar la exposición en un lenguaje sencillo, los puntos a desarrollar deben ser: Contrato de trabajo, Previsión social y Salud.
La exposición no debe durar más de 30 minutos.
- 3.- Desarrollado el punto anterior, se deberá motivar al grupo para que haga manifiesta sus dudas, aclarándolas en un lenguaje sencillo.
- 4.- Una vez aclaradas las dudas se entregaran resúmenes a cada uno de los integrantes, este debe contener los mismos puntos tratados en la exposición .

Para finalizar, se le entregará a cada uno un test con preguntas sobre los temas tratados, como una forma de evaluar la entrega de los contenidos, esté no debe sobrepasar las ocho preguntas.

MÓDULO 13

"AUTOFORMACIÓN PARA EL TRABAJO"

OBJETIVO: "Reconocer los hábitos y conductas laborales positivas"

"Autoformación"

El tema del trabajo, sin duda, involucra muchos aspectos, que van desde lo más general, como es la función del trabajo en la sociedad, hasta lo más específico, como son los hábitos y conductas laborales positivas.

Estos últimos aspectos, hábitos y conductas laborales positivas, son el tema que se desarrollará en las actividades correspondientes a este módulo, ya que se consideran fundamentales al momento de implementar en un grupo lo que es la formación para el trabajo, fortaleciendo y desarrollando este aspecto importantísimo para toda persona que desee ingresar al mundo laboral.



ACTIVIDAD N°1 "BUSCANDO LOS ERRORES"

Una manera simple de aprender es fijándonos en los errores que comete el resto de las personas. Nos permite pensar en las situaciones y nos da la posibilidad de no caer en la misma equivocación.

Objetivo: "Lograr que el grupo visualice los hábitos y conductas laborales negativas"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Guía de dramatización correspondiente a la actividad (Módulo 19 anexo N°26) para cada integrante: 1 lápiz y 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Se elegirá al azar 6 participantes.
2. La sala debe ordenarse de tal manera que represente, un lugar de trabajo, con la oficina del jefe y otra de los trabajadores.
3. Tres de los seleccionados deberán representar un rol; trabajador, jefe, compañero de trabajo. Esta representación deberá ser a través de la mímica.
4. El resto de los seleccionados deberán leer el texto correspondiente a cada uno de los roles representados, ejemplo; Mientras se representa al jefe con mímica, el otro deberá leer el texto correspondiente a esta dramatización.
5. El facilitador deberá motivar para que el resto de los integrantes participe como observadores, buscando los hábitos y conductas que no se deben tener en el trabajo. Estas deberán escribirse.
6. Una vez, que termine el desarrollo de la dramatización, se expresarán los hábitos y conductas negativas, a través, de las opiniones de los integrantes del grupo.
7. El facilitador deberá concluir expresando aquellas conductas que el grupo no percibió.

Por último, el facilitador debe motivar para que los integrantes expresen cuáles serían las conductas y hábitos laborales positivos, debiendo el facilitador intervenir para corregir o para agregar alguna que no se haya dicho antes.

ACTIVIDAD N°2 "¿CUÁLES SON?"

Continuamente estamos subestimando los conocimientos de los demás. Es por esto, conveniente antes de enseñar, preguntar qué es lo que saben, ya que así se podrá entregar conocimientos sobre una base, fortaleciéndola.

Objetivo: "Entregar conocimiento sobre cuáles son los hábitos y conductas laborales positivas"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón o papelógrafo, plumones para cada integrante; 1 lápiz, 1 cuaderno, resumen y test (Módulo 19 anexo N°27).

Desarrollo:

1. Se debe comenzar motivando para que el grupo manifieste sus opiniones
2. Se preguntará al grupo ¿Qué hábitos o costumbres o conductas serán bien valoradas en el trabajo?. Se hace necesario escribirla en el pizarrón para que los integrantes la pueda recordar.
3. Las opiniones de los integrantes deberán, en lo posible, ser escritas por ellos mismos en el pizarrón
4. Una vez que se hayan escrito las opiniones, se borrarán aquellas que no correspondan.
5. El facilitador deberá escribir las que falten, como por ejemplo: asistencia, puntualidad, presentación personal, lenguaje, respeto hacia los compañeros de trabajo, cuidado de elementos de trabajo.
6. Desarrollados los puntos anteriores se deberá borrar lo escrito en el pizarrón.

Para evaluar se les aplicará un test corto, en donde se les pregunte sobre el tema tratado. Por último a cada uno se le entregará un resumen.

ACTIVIDAD N°3 "RECONOCIENDO"

Cuando nos entregan un material que sabemos que es correcto lo valoramos, tratando de recolectar toda la información que nos sea útil, con el fin de aprender algo que nos interese.

Objetivo: "Facilitar la identificación de los hábitos y conductas laborales positivas"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante del grupo un lápiz, 1 cuaderno, texto relacionado con el objetivo (Módulo 19 anexo N° 27).

Desarrollo:

1. El facilitador entregará a cada uno de los participantes una guía, lo más clara posible para el grupo, sobre los tópicos a desarrollar.
2. El grupo se subdividirá en 4 subgrupos.
3. Se entregará un test corto, para que el desarrollo de éste no sobrepase los 20 minutos.
4. Posteriormente, cada uno de los grupos debe leer a lo menos una respuesta.
5. El resto de los grupos debe prestar atención y diferir o fortalecer la respuesta.

Para concluir, el facilitador resumirá los puntos más importantes.

U N I D A D I V

"PROYECTO DE VIDA"

La vida misma nos va proporcionando a diario un sin fin de conocimientos. Sin embargo, por la gran cantidad, resulta difícil sistematizarlos y se pierden entre nuevos acontecimientos.

Lo mismo sucede con los errores y en forma más continua, ya que la gran mayoría los considera una experiencia negativa, pero si los analizamos como una forma más de aprender llegaremos a la conclusión que no es así, ya que nos entregan una lección, sin embargo, por lo expresado anteriormente, no siempre se aprende, porque cuando se tiene la oportunidad de ponerla en práctica se ha olvidado, comenzando el ciclo experiencia-elaboración-olvido.

El olvido de las experiencias se evidencia en forma más notoria cuando no se han considerado metas hacia las cuales es de interés dirigirse, es decir, no se tiene claro hacia donde vamos, ni qué es lo que se quiere.

Esto, sin lugar a dudas, supone la falta de un sistema externo, fuera de la acumulación mental para que, posteriormente, nos sirva de retroalimentación personal. Una guía que nos ayude a encarar las situaciones y tratar de no volver a cometer los mismos errores, buscando las alternativas correctas y desarrollarnos como personas.

Por otro lado, comenzar a razonar y sistematizar lo que la vida nos ha enseñado, junto con tratar de dar soluciones a los problemas que nos afectan es tarea nada fácil.

Llegar a expresar el futuro que se desea, exige un proceso de decantación, el expresarnos con palabras nos permite tener una visión más realista pero abierta del futuro.

El futuro, que nos puede deparar problemas complejos, que se contraponen entre sí e involucran muchos aspectos, razón por la que se hace necesario y positivo el confeccionar planes sobre nuestro futuro.

Para lograr obtener estos progresos, hay que reconocer que algo en nosotros puede ser mejorado que es posible aventurarnos a la vida desde otro prisma proyectándonos con optimismo, reconociendo alternativas posibles, a las cuales no se está acostumbrado.

Este reconocimiento debe apoyarse en un compromiso personal, un gran anhelo por cambiar y la determinación de trabajar sobre sí mismo y la realidad que nos afecta. Se hace fundamental la perseverancia para llegar a cumplir las metas que se desean lograr en el tiempo y en la forma en que se planearon.

Es con el fin de valorarse como persona, proyectándose a lo que realmente se desea para sí, que se hace necesario el ser capaz de elaborar y trabajar en nuestras propias metas o más bien dicho en lo que se traduce en nuestro proyecto de vida.

MÓDULO 14

"MI PROYECTO"

OBJETIVO: "Lograr que los integrantes del grupo sean capaces de proyectarse a un plazo de mínimo 5 años, planteándose metas a alcanzar"

"Proyecto"

Las actividades desarrolladas correctamente permitirán la motivación para que el grupo sea capaz de plantear metas a alcanzar.

Metas que estarán referidas a los aspectos personales y familiares de cada uno de los integrantes del grupo.



ACTIVIDAD N° 1 "NUESTRA IMAGINACIÓN"

Una manera de simplificar y simbolizar lo que deseamos a futuro es, a través de imágenes.

Imágenes que nos alienten mostrándonos la dirección que deseamos tomar.

Objetivo: "Lograr que cada uno de los integrantes del grupo elabore un collage, evidenciando sus metas personales y familiares"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: tijeras, pegamento, diarios, revistas, plumones, cartulina, 1 lápiz, 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Cada uno de los miembros deberá tener todos los materiales detallados anteriormente.
2. Mediante la confección de un collage deberán simbolizar el proyecto de su vida a cinco años, en el aspecto personal y familiar. Esta técnica no debe sobrepasar los 20 minutos.
3. Ya elaborado, el facilitador deberá motivar a la reflexión de la dinámica.

Para cerrar la actividad el facilitador deberá alentar a que expresen ideas o sentimientos sobre lo realizado.

ACTIVIDAD N°2 "UNA EXPERIENCIA"

Cuando escuchamos el relato de una experiencia con la cual nos sentimos identificados, nos sensibilizamos, haciéndonos reflexionar sobre nuestra propia situación y si es conveniente mantenerse en ella o modificarla.

Objetivo: "Facilitar en el grupo la proyección de metas en los aspectos familiares y personales"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: 1 lápiz, 1 cuaderno

Elaboración de la sesión:

Previo a la sesión se hace fundamental que el facilitador se contacte con algún familiar de un reo o ex-reo, dejándole claro que su colaboración en el desarrollo de la sesión será el exponer al grupo su experiencia, en los siguientes puntos:

- Aspectos negativos del reo o ex-reo en el ámbito personal.
- Angustia de la familia frente a la situación de tener un familiar en esta condición.
- Consejo dirigido al grupo a partir de su experiencia y de los puntos tratados.

Desarrollo:

1. Presentación del invitado al grupo. Aclarando al grupo el por qué de su presencia.
2. Se deberá ser lo más directivo con el grupo, con el fin de que presten la debida atención.
3. Junto con el invitado deben sentarse en forma de círculo.
4. Tomando esta posición, se procede a contar el relato.
5. Concluido el punto anterior, se permitirán y motivarán las preguntas por parte del grupo.
6. Concretado lo anterior, el invitado podrá hacer abandono de la sala.
7. Se motivara al grupo para que reflexione sobre lo relatado, pero en base su propia experiencia, tomando tanto lo positivo como lo negativo de ésta.
8. Se elaborará una lista de 3 posibles metas a alcanzar en lo personal y familiar en un plazo no mayor de 5 años.
9. Deberá fijarse individualmente a lo menos una meta a futuro posible de alcanzar, manifestándola al resto y comprometiéndose con estos a hacer los esfuerzos por cumplirla.

Para finalizar, el facilitador deberá propiciar la participación para que el grupo exprese conclusiones de la actividad desarrollada.

ACTIVIDAD N° 3 "MIS METAS"

Pensar en metas para cualquier aspecto de la vida, nos ayuda a analizar de que somos capaces y que es lo que realmente deseamos para nuestro bienestar.

Objetivo: "Elaboración de una lista de metas personales y familiares a un plazo de cinco años"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: 1 lápiz, 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. A una distancia prudente se sentarán en círculo, pero a espaldas hacia el resto de los integrantes.
2. En 15 minutos deberán escribir todas las metas a las cuales les gustaría llegar en los ámbitos personal y familiar, éstas deben ser de máximo 10 y mínimo 5 minutos.
3. Concretado lo anterior deben escribir nuevamente las metas, pero sólo aquellas que sean más fáciles de realizar.
4. Por lo menos una de éstas, en ambos aspectos (personal y familiar) deben ser expresadas al grupo.
5. Posteriormente, el facilitador debe motivar a dar conclusiones sobre la importancia que es tener un proyecto de vida.

Por último, el facilitador terminará la actividad motivándolos a la reflexión de sus metas.

MÓDULO 15

"EL TRABAJO EN MI PROYECTO DE VIDA"

OBJETIVO: "Promover en los reclusos la importancia del trabajo en su vida futura"

"Mi Futuro"

En primer lugar, se debe aclarar que este módulo sólo podrá llegar a su éxito cuando se hayan realizado como mínimo una actividad por módulo de la Unidad III, ya que es la introducción al mundo laboral, por tanto, está contenida aquí la profundización y el tratamiento del tema .

Una vez que esta Unidad haya sido desarrollada será posible motivar al grupo para que se proyecte a futuro con el elemento trabajo y lo que significa su importancia en la integración social.

Se convierte entonces, lo señalado anteriormente, el tema central para este módulo "La importancia del trabajo en mi proyecto de vida".

ACTIVIDAD N° 1

"EL TRABAJO: ¿POSITIVO O NEGATIVO?"

Debemos saber evaluar que aspectos nos resultan positivos o negativos en nuestra vida.

Lo anterior es posible de lograr, primeramente planteando el tema y segundo considerando las debilidades y fortalezas.

Teniendo claro lo anterior sabremos que nos resulta más conveniente.

Objetivo: "Elaborar un listado de fortalezas y debilidades del trabajo"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Pizarrón o cartulina, plumón, para cada integrante del grupo: 1 lápiz, 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. Cada participante deberá tener un cuaderno y un lápiz.
2. Se deberán escribir en el pizarrón los siguientes títulos: FORTALEZAS y DEBILIDADES.
3. Cada integrante deberá dar su opinión refiriéndose a fortaleza o debilidad del trabajo. Deberán escribirse bajo los títulos correspondientes.
4. Una vez que las opiniones se hayan expresado, el facilitador deberá referirse a las fortalezas del trabajo, haciendo un breve discurso al respecto.

Finalizando, se motivará al grupo para que de conclusiones respecto a las fortalezas relacionadas con la importancia del trabajo en su vida futura.



ACTIVIDAD N° 2 "UNA EXPERIENCIA"

Cuando nos encontramos con otra persona que ha estado en una difícil situación semejante a la nuestra y a logrado superarse, es posible que nos venga a la mente la siguiente frase: "si ella fue capaz de lograrlo, por qué yo no", vale decir, nos lleva al cuestionamiento de pensar si somos capaces, motivándonos por el hecho de que es posible lograrlo, ya que existen otras experiencias.

Objetivo: "Facilitar en el grupo la internalización de la importancia del trabajo en su vida futura"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: 1 lápiz, 1 cuaderno.

Elaboración de la sesión:

Debe hacerse el contacto con un ex-reo que esté trabajando legalmente. Se hace fundamental el compromiso de éste, dejándole claro que su colaboración en la sesión será con el fin de relatar su experiencia, en lo referido a los siguientes puntos:

- Ventajas de tener un trabajo legal tanto en el aspecto personal como familiar y social.
- Consejo dirigido al grupo respecto a las ventajas del trabajo.

Desarrollo:

1. Mediante una dinámica de presentación se presentará el invitado al grupo.
2. Se debe ser directivo con el grupo, con el fin de mantener la atención.
3. Junto con el invitado los integrantes deberán sentarse a una distancia adecuada en grupo.
4. Se procederá al relato. Éste no debe extenderse más de 30 minutos.
5. Se debe permitir al grupo hacer comentarios o preguntas.
6. Concluido lo anterior, el invitado podrá abandonar la sala.
7. Se debe motivar al grupo para que analice su propia experiencia en base a lo relatado.
8. En un máximo de 10 minutos cada uno de los integrantes deberá escribir cuales son sus planes a futuro en el plano laboral.
9. Cada miembro del grupo deberá manifestar al resto una proyección.

Para terminar el monitor debe cerrar el módulo con una conclusión que evalúe la importancia del trabajo en la vida de toda persona.

ACTIVIDAD N° 3 "LA HISTORIA"

Resulta más fácil imaginarnos lo que podríamos hacer antes de hacerlo.

A través, de la imaginación podemos crear un sin fin de historias, fantasías o cuentos permitiéndonos ser los actores principales en nuestra obra.

Objetivo: "Lograr que los participantes relacionen el trabajo con su vida, planteándose metas"

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Para cada integrante: 1 lápiz, 1 cuaderno.

Desarrollo:

1. El facilitador debe introducir al grupo al tema "Importancia del trabajo en mi vida futura". Esto debe ser desarrollado en un máximo de 15 minutos.
2. Posteriormente, cada uno deberá escribir una historia en donde se visualicen a futuro en el aspecto laboral.
3. Después se motivara para que se lean en voz alta como mínimo 3 historias.
4. Luego cada uno deberá escribir a lo menos dos metas laborales.
5. Deberán leerse a lo menos 10 en total y sobre la base de esto, el grupo deberá elaborar una meta general que los identifique.

Se deberá finalizar con la motivación de los participantes para que den sus conclusiones del porque eligieron esa meta y no otra.

U N I D A D V

"LA EVALUACIÓN"

La Evaluación corresponde a la última actividad que se realiza, por lo general se lleva a cabo al término del curso, sin embargo, es muy práctico efectuar una al término de cada sesión.

Evaluar significa medir el grado de éxito o fracaso de aquello que nos interesa medir. Se puede evaluar todo: el proceso, los resultados, los contenidos, etc. y se puede llevar a cabo de dos formas generales:

- *Evaluación cualitativa, regida por la subjetividad de opiniones individuales y/o grupales de forma abierta.*
- *Evaluación cuantitativa, regida por la objetividad de indicadores, que poseen los instrumentos de recolección de datos.*

La Evaluación que se sugiere para este caso es una de tipo cualitativa, realizada por los propios participantes y una cuantitativa efectuada por el facilitador.

Las actividades de esta unidad se dividirán según dos modalidades:

- *Evaluación propiamente tal.*
- *Actividad de despedida.*

(Módulo 19 anexo N°28)

MÓDULO 16

"PRIMERA MODALIDAD"

ACTIVIDAD N° 1 "¿QUÉ OPINAN?"

Objetivo: "Evaluar el desarrollo del "curso""

Tiempo: 60 Minutos.

Materiales: Hojas, lápices grafito, radiograbadora, cinta para grabar.

Desarrollo:

- 1.- El grupo se ubica en círculo.
- 2.- Se les explica que por ser la última sesión se les solicitará su opinión respecto a diversos temas relacionados con el desarrollo del "curso" y si la sesión puede ser grabada.
- 3.- Se les hace entrega de un listado de preguntas (Módulo 19 anexo N° 29) al mismo tiempo que conforman 3 subgrupos para discutir sobre las respuestas.
- 4.- Pasados 15 minutos se les pide que defiendan sus respuestas.
- 5.- Se prepara la grabadora discretamente para no incomodar a los participantes. se les aclaran los fines de ésta ante los temores que pudieran surgir.
- 6.- Nuevamente en círculo el animador leerá pregunta por pregunta escuchando las respuestas que dieron los participantes a cada una de ellas.
- 7.- Al finalizar propone que otorguen un calificativo para todo el desarrollo del curso. Dichos calificativos serán escogidos de un listado (Módulo 19 anexo N°30).

ACTIVIDAD N° 2 "RESPUESTAS"

Objetivo: "Evaluar el desarrollo del "curso""

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Hojas, lápices de colores y grafitos, cartulinas de colores, plumón.

Desarrollo:

- 1.- El grupo se ubica de la misma forma que en una sala de clases.
- 2.- Se les hace entrega de las pautas de evaluación correspondientes. (Módulo 19 anexo N° 31)
- 3.- Se les proporciona un tiempo de 30 minutos para que contesten con tranquilidad.
- 4.- Cuando todos hayan contestado, se retiran las hojas y forman un gran círculo.
- 5.- El facilitador preguntará sus opiniones sobre las pautas y sus sugerencias.
- 6.- Se concluye entregando un calificativo para el desarrollo del curso proporcionado por los propios participantes.

ACTIVIDAD N°3 "ENTRE TODOS"

Objetivo: "Evaluar de manera abierta el desarrollo del "curso""

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Cartulinas de colores, plumones.

Desarrollo:

- 1.- El facilitador dispone al grupo de una forma en que puedan observar los carteles.
- 2.- Se usarán carteles atractivos:
 - Uno debe indicar los contenidos a evaluar en un listado.
 - Otro debe indicar, a modo de título, la frase "¿Qué no me gustó del "curso"?"
 - Otro que indique la frase "¿Qué me gustó del "curso"?"
 - Los otros dos deben contener la pregunta "¿Por qué?", en donde se apuntará la fundamentación de las preguntas anteriores, por lo que se recomienda ponerlos bajo cada una de las preguntas anteriores.
- 3.- Se forman subgrupos para discutir las preguntas anteriores.
- 4.- Terminada la actividad, se les solicitará que lean los carteles y que entreguen sus respuestas, las cuales el facilitador las irá apuntando en los respectivos carteles.
- 5.- Se termina dando un calificativo final que resuma todos los aspectos evaluados.

ACTIVIDAD 4 "MI OPINIÓN"

Objetivo: "Evaluar conjuntamente el desarrollo del "curso""

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Radiograbador, cinta para grabar, hojas, lápices grafito cartulinas de color.

Desarrollo:

- 1.- Ubicados como en un salón de clases, se les hace sortear un ítem a evaluar a cada uno al mismo tiempo que se les entrega una hoja (Módulo 19 anexo N° 32)
- 2.- En 10 minutos deberán dar su apreciación con relación al ítem seleccionado.
- 3.- Se reúnen en círculo y cada uno dará su apreciación en forma oral, respecto a lo que debió evaluar.
- 4.- Cada vez que alguien concluya su opinión, el facilitador preguntará si alguien opina lo contrario y por qué.
- 5.- Una vez que todos hayan terminado de entregar su opinión, el facilitador solicitará que en conjunto acuerden un calificativo que represente su valoración respecto del "curso" (Módulo 19 anexo N° 30)

Nota: Conviene que, además de las evaluaciones que hacen los integrantes en cada sesión y al final, tanto del desarrollo de las sesiones (o del "curso") como del desempeño del facilitador, el facilitador realice registros por sesión y autoevaluaciones del desarrollo del "curso" y de su desempeño profesional (Módulo 19 anexo N° 33)

MÓDULO 17

"SEGUNDA MODALIDAD"

Estas actividades pueden llevarse a cabo después de la evaluativas propiamente tal o en forma paralela.

ACTIVIDAD N° 1 "CONVIVENCIA"

Objetivo: "Dar término al "curso" de manera amena"

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Bebidas, sándwichs, galletas u otros que deseen, vasos, cubiertos.

Desarrollo:

- 1.- Disponer la sala para la convivencia. Si existe otro lugar más ad-hoc, realizarla en él.
- 2.- Los alimentos que necesitan de preparación, deben estar listos antes de comenzar la actividad.
- 3.- Ambientar el lugar con música, adornos, etc.

ACTIVIDAD N°2 "EL REGALO"

Objetivo: "Reforzar los lazos creados entre los integrantes durante el desarrollo del "curso""

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Cartulinas y lápices scriptos.

Desarrollo:

- 1.- Se requiere que en una sesión previa se sortee al amigo secreto. Se debe acordar además, los aspectos sobre el estilo del regalo y su valor monetario si es que lo tuviese.
- 2.- El facilitador también será incluido en el sorteo.
- 3.- Antes de comenzar, le entregará a cada miembro del grupo una tarjeta en la cual escribirán un mensaje a su amigo secreto.
- 4.- Cuando todos la hayan escrito, el facilitador dará inicio a la entrega de los regalos.
- 5.- Éste se para enfrente diciendo "Mi amigo secreto es....", la persona que fue nombrada pasa adelante a recibir su regalo y su tarjeta.
- 6.- Éste se quedará delante y nombrará a su amigo y así sucesivamente.
- 7.- Finaliza cuando todos tengan su regalo, con una despedida breve.

ACTIVIDAD N°3 "LA PELÍCULA"

Objetivo: "Finalizar el "curso" con una actividad recreativa"

Tiempo: Lo que dure la película seleccionada.

Materiales: Película seleccionada, videograbador y televisor.

Desarrollo:

- 1.- Previamente se selecciona la película a exhibir en conjunto con el grupo.
- 2.- Se acomoda la sala donde se exhibirá de forma en que todos puedan ver.
- 3.- Se exhibe la película.
- 4.- Terminada la película, se realiza una ronda de comentarios sobre ella.
- 5.- Se agradece la participación en el "curso".

ACTIVIDAD N°4 "LA LICENCIATURA"

Objetivo: "Dar término al "curso" mediante la entrega de un estímulo"

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Diplomas, adornos,

Desarrollo:

- 1.- Se crea una atmósfera solemne con adornos y un cartel que diga "*Licenciatura*". Se disponen las sillas como en auditorio.
- 2.- El facilitador comenzará la ceremonia con un discurso breve.
- 3.- Algún participante dará un discurso en forma voluntaria.
- 4.- El facilitador comenzará con la licenciatura.
- 5.- Nombrará a los participantes en orden alfabético y pasarán adelante donde se les entregará un certificado por su participación en el "curso" y se les entrega un presente recordatorio.
- 6.- Terminada esta entrega, el facilitador obsequiará un diploma a cada integrante donde se menciona una cualidad por la que se haya destacado durante la realización del "curso".
- 7.- El facilitador se despide.
- 8.- Conviene avisar en sesión anterior, para preparar el ambiente pero con la menor información posible para no perder el efecto sorpresa.

ACTIVIDAD N°5 "CAMPEONATO DE FÚTBOL"

Objetivo: "Dar término al "curso" de forma recreativa"

Tiempo: El necesario.

Materiales: Los implementos adecuados, como vestimentas por equipo, un balón, un silbato.

Desarrollo:

- 1.- Esta actividad va a organizarse previamente, seleccionando los equipos y sus jugadores, los árbitros y las reglas.
La organización del campeonato puede ser una buena actividad a desarrollar por el grupo para afianzar la conciencia de "nos" y el trabajo en equipo.
- 2.- Se disponen los equipos y se inicia el juego.
- 3.- Terminado el partido se premia al equipo ganador y se le agradece a todos por su participación en el "curso".

U
N
I
D
A
D
VI

"ANEXOS"

MÓDULO 18

"JUEGOS DE ANIMACIÓN"

OBJETIVO: "Proporcionar herramientas lúdicas para el desarrollo y dinamización del "curso""

En la implementación de una metodología dinámico-participativa se requiere utilizar una variedad de actividades para estimular la participación y fomentar la integración de un grupo en un clima de mayor relajación y confianza. Las actividades que tienen esas cualidades son los juegos, que constituyen una valiosa herramienta de apoyo al trabajo socioeducativo.

"El Juego"

El ser humano acumula agresiones producidas por las frustraciones, ocasionales o frecuentes de la vida diaria, una de las válvulas de escape de la agresión intergrupala reconocida por nuestra cultura, es la práctica lúdica en grupos; ya que la expresión del juego como situación irreal permite escapar temporalmente de la vida rutinaria y del hastío, ayuda a disminuir las tendencias agresivas, posibilitando adecuados comportamientos y una aceptable integración social, pues el juego es un mecanismo de desarrollo de habilidades interpersonales.

El juego se caracteriza por ser una actividad entretenida y amena. A través de él, podemos desarrollar valores como la solidaridad y el compañerismo, el respeto por uno mismo y por los demás, el trabajo en equipo, la participación y la confianza.

Los juegos tienen la propiedad de soltar, entretener y centrar la atención de los participantes de un grupo, permitiendo así obtener mayor provecho de las actividades que se tengan planificadas en los talleres.

I EL PUEBLO MANDA!

Objetivo: Animación y concentración

Desarrollo:

El facilitador explica que va a dar diferentes órdenes; que para que sean cumplidas debe él haber dicho antes la siguiente frase: "EL PUEBLO MANDA", por ejemplo: " El pueblo manda que levanten las manos". Sólo cuando se diga la frase, la orden que se dice debe realizarse.

Se pierde si no se cumple la orden o cuando NO se diga la frase exactamente. Por ejemplo: " El pueblo dice que se paren", los que obedecen pierden ya que la frase es " el pueblo manda". Las órdenes deben darse lo más rápidamente posible para que el juego sea ágil.

LOS AMIGOS

Objetivo: Animación

Material: Un premio (dulces, cigarros, mate)

Desarrollo:

El facilitador pide que se formen parejas, si alguien queda solo será ayudante del facilitador en el juego. Luego, les explica que cada miembro de la pareja debe quedar en un lado de la sala (se les pone frente a frente) y que cuando él diga por ejemplo "amigos de espaldas" las parejas deberán correr al centro de la sala y ponerse de espaldas.

Aquella pareja de amigos que se encuentre y cumpla la orden última será descalificada. Así, se irán dando órdenes y se irá descalificando a las parejas hasta que sólo queden dos, las cuales se disputarán el primer lugar de los mejores amigos. Los ganadores se llevarán el premio.

EL CORREO

Objetivo: Animación

Material: Sillas

Desarrollo:

Se forma un círculo con todas las sillas, una para cada participante; se saca una silla y un compañero que se queda de pie inicia el juego, parado en medio del círculo.

Éste dice, por ejemplo: " traigo una carta para todos los compañeros que tienen bigotes", todos los compañeros que tengan bigote deben cambiar de sitio. El que se queda sin sitio pasa al centro y hace lo mismo, inventando una nueva característica, por ejemplo: " traigo una carta para todos los que usan zapatos negros".

PONLE LA COLA AL BURRO

Objetivo: Animación

Materiales: Un papelógrafo, colas de papel, scotch y un pañuelo

Desarrollo:

Se pega en la pared el papelógrafo que debe llevar dibujado un burro de espalda. Luego el facilitador reparte las colas que estarán numeradas a cada participante.

Al que le toque la primera, el facilitador le vendará los ojos con el pañuelo y le dará 2 vueltas a la derecha y 2 a la izquierda y lo dejará frente al burro. Se incentivará para que el resto le indique falsamente donde debe poner la cola. Así, pasarán sucesivamente todos los miembros del grupo.

Una vez terminado, el facilitador junto con el grupo verán quién le puso la cola al burro y se sacará un ganador (es importante que los participantes recuerden el número que les tocó).

LA GENTE PIDE

Objetivo: Animación y organización

Materiales: 2 carteles

Desarrollo:

Se forman 2 grupos. Cada grupo debe nombrar a su dirigente o líder. Adelante de la sala el facilitador pone los carteles con los números del grupo N°1 y N°2.

El facilitador explica que va a pedir una serie de objetos que tengan los participantes o que se encuentren en la sala donde están reunidos, por ejemplo " la gente pide 3 chalecos. Después de pedir el objeto el grupo que lo tenga y el líder que llegue más rápido a dejar el objeto en el cartel que le corresponde irá acumulando puntos.

Se harán tantas peticiones como se deseen y al término, el facilitador contará los puntos por grupo y sacará un ganador.

LOS ZAPATOS PERDIDOS

Objetivo: Animación y colaboración

Materiales: Una bolsa grande

Desarrollo:

El facilitador divide al grupo en 2 subgrupos y les da un minuto para que se reconozcan entre ellos. Luego les explica que todos deben echar sus zapatos a la bolsa.

Una vez que el facilitador tenga la bolsa llena de zapatos, le pide al grupo que formen un círculo quedando él en el medio con la bolsa. Les dice a los grupos que al contar 3, él va a soltar la bolsa y cada persona debe buscar sus zapatos y ponérselos, se dará un minuto para ello. Terminado el tiempo, el grupo ganador será aquel en el que la mayoría de sus miembros tengan los 2 zapatos bien puestos, no se contarán los desabrochados.

LOS NÚMEROS

Objetivo: Animación y concentración

Materiales: 20 cartones del tamaño de una hoja de papel

Se hacen dos juegos de 10 cada uno

Cada cartón deberá llevar un número del 0 al 9

Desarrollo:

Se divide al grupo en dos equipos y se le entrega a cada uno un paquete de números del 0 al 9; le corresponderá a cada participante un número.

El facilitador dice un número, por ejemplo: 528, entonces los que tienen el 5, el 2 y el 8, de cada equipo deberán pasar al frente y acomodarse en el orden debido llevando su cartel con el número de una manera visible.

El equipo que forma el número primero se anota un punto.

No se puede repetir el mismo número en la misma cifra, por ejemplo: 343.

El facilitador pedirá números cuantas veces se desee y al final contará los puntos de cada grupo y sacará un equipo ganador.

CARTELERA DE CINE

Objetivo: Animación y concentración

Materiales: 6 Papeles con películas de cine

Desarrollo:

El facilitador dividirá al grupo en dos equipos y entregará a cada equipo 3 papeles con películas de cine anotadas en él, los cuales deben ser un secreto de grupo.

Se pedirá que un grupo escoja un miembro del equipo contrario al cual se le dirá en secreto una película (anotada en el papel) para que a través de mímica trate que sus compañeros adivinen la película de la que se trata. Para hacer la mímica se darán 3 minutos por grupo, si el equipo adivina se le dará un punto; si el que hace la mímica habla será descalificado. Cuando los dos grupos hayan expuesto su cartelera de cine se contarán los puntos y se sacará al equipo ganador.

CARRERA DE IDA Y VUELTA

Objetivo: Animación

Materiales: Una cuerda por pareja

Desarrollo:

Se forman parejas, y se les ata por la cintura estando de espaldas una de la otra, de tal forma que queden juntas. (En caso de no tener cuerdas se pueden tomar de los brazos también por la espalda).

Se marca una línea de partida y una línea de llegada al otro extremo, teniendo como meta final la línea de partida.

El facilitador da la voz de partida diciendo que el primero que llegue a la meta es la pareja que gana. Así, le va a tocar correr a uno de frente y a otro de espaldas, una vez que se llegue a la línea marcada, al otro extremo, al compañero que le tocó ir corriendo hacia atrás le toca ahora ir de frente y al otro de espaldas; no se deben dar vuelta.

La pareja que primero complete la carrera de ida y vuelta será la ganadora.

LAS VELAS

Objetivo: Animación

Materiales: 2 mesas, 2 platos,
2 velas y dos cajas de fósforos

Desarrollo:

El facilitador divide al grupo en 2 equipos. Cada grupo deberá hacer una fila india frente a una mesa a unos 15 metros de distancia.

El facilitador pondrá en cada mesa el plato (de cartón, vidrio o cualquier base para que no ensucie la mesa) y la vela pegada a él. Le dará al primero de cada fila la caja de fósforos y explicará que el primero al momento de dar la partida correrá a la mesa y prenderá la vela y luego correrá nuevamente a la fila y le pasará los fósforos al tercer compañero, cuando llegue el segundo saldrá corriendo y apagará la vela y volverá a la fila, luego saldrá el otro y la prenderá y así sucesivamente hasta que todo el grupo haga la carrera. El primer grupo que llegue al miembro que partió la carrera gana.

El facilitador debe cuidar que el encendido y apagado de velas siempre sea intercalado y si a quien prende la vela, mientras se devuelve hacia el grupo se le apaga, debe encenderla de nuevo.

QUÍTAME LA COLA

Objetivo: Animación

Materiales: 1 cuerda y
1 pañuelo por cada participante

Desarrollo:

Todos los participantes se colocan el pañuelo en la parte posterior del cinturón, sin anudarlo; luego pasan su brazo izquierdo por detrás de la cintura y se lo amarran con la cuerda al codo del brazo derecho, de esta manera se reduce considerablemente la capacidad de movimiento del brazo derecho (si no se tiene cuerda el brazo izquierdo sujetará al derecho).

Una vez que están todos listos, el facilitador dará la señal de inicio del juego y todos deben tratar de quitar los pañuelos a los demás participantes. Aquél que logre quitar la mayor cantidad de pañuelos sin perder el suyo es el ganador.

Una vez que a uno le hayan quitado el pañuelo o que se suelte el brazo para atrapar el pañuelo, queda fuera del juego.

MISTER GLOBO

Objetivo: Animación y colaboración

Materiales: 15 globos por equipo

Desarrollo:

El facilitador divide al grupo en dos equipos y les da los 15 globos.

Les explica que el grupo debe inflar y rellenar a un compañero con la mayor cantidad de globos posible en un tiempo de 4 minutos. Luego da la señal de partida.

Pasado el tiempo el facilitador llama a los compañeros rellenos con los globos y empiezan a contar uno por uno cuantos globos alcanzaron a poner cada equipo, los globos reventados en el cuerpo no valdrán.

Ganará el equipo que haya rellenado con más globos a su compañero.

EL PUENTE

Objetivo: Animación

Materiales: Sillas firmes

Desarrollo:

Se forman 2 equipos con el mismo número de participantes cada uno. Las sillas se ubican en 2 líneas paralelas (frente a frente).

Se sube un jugador en cada silla y se agrega una silla demás, que va a estar desocupada al final de cada fila.

El último jugador toma la silla desocupada y la pasa a su compañero y éste al siguiente y así sucesivamente, hasta llegar a manos del primero; este la pone en el suelo y se sube sobre ella; la fila completa avanza entonces, una silla, con lo que queda de nuevo una silla desocupada.

Cuando el compañero que inicio el puente llegue a su lugar el equipo será el ganador.

CARRERA CON GLOBOS

Objetivo: Animación

Materiales: 1 bandeja y
1 globo por participante

Desarrollo:

El facilitador divide al grupo en 2 equipos. Cada grupo deberá hacer una fila india frente a una cesta (puede ser reemplazada por una bolsa grande pegada a la pared) a unos 15 metros de distancia.

El primer participante al momento de dar la partida correrá con el globo sobre la bandeja (se puede reemplazar por un cartón del porte); que debe estar separada del cuerpo; hacia la cesta en donde lo dejará y se devolverá a su fila, una vez llegado saldrá el segundo participante y así sucesivamente.

El primer equipo que complete la vuelta será el ganador.

Si el globo se sale de la bandeja debe devolverse a recogerlo, lo mismo si se sale de la cesta.

LA POSTA BORRACHA

Objetivo: Animación

Desarrollo:

El facilitador divide al grupo en 2 equipos. Cada grupo deberá hacer una fila india frente a una línea marcada en el piso a unos 20 o 25 metros de distancia.

Se explica que cada participante debe hacer una carrera hasta la línea marcada y dar con el dedo índice puesto en el piso 3 vueltas a la derecha y 3 vueltas a la izquierda, cuando termine deberá devolverse corriendo a la fila para que salga el otro compañero y así sucesivamente.

El primer grupo en el que todos sus compañeros hayan corrido será el ganador.

GYMKANA

Objetivo: Animación

Materiales: 1 bebida, harina, 1 cebolla,
1 pan, 1 plato 1 moneda, 1 cuerda,
1 aguja e hilo por participante, servilletas

Desarrollo:

El facilitador preparará el circuito de la gymkana de la siguiente manera:

1ª Parada: 1 bebida. (Debe tomársela totalmente)

2ª Parada: 1 plato con una moneda tapada en harina. (Debe encontrar la moneda en el plato con la boca)

3ª Parada: 1 pan. (Debe comérselo totalmente)

4ª Parada: 1 cebolla. (Debe pelarla completamente con las manos)

5ª Parada: 1 aguja e hilo (Debe enhebrar la aguja)

Cada parada debe estar separada por unos 6 metros.

Listo el circuito, el facilitador divide al grupo en 2 equipos. Cada grupo deberá escoger a dos representantes para competir.

Los dos competidores deberán amarrarse con la cuerda los pies, el pie derecho de uno y el izquierdo del otro, de manera que tengan que correr juntos y con dificultad. Se pondrán en la línea de partida y se les explicará que al dar la señal deben correr y cumplir las pruebas lo más rápido posible para ganarle al otro equipo; se motiva al grupo para que aliente a sus compañeros a ganar la competencia.

La pareja que primero complete el circuito gana.

MÓDULO 19

"MATERIAL DE TRABAJO"

I.- Anexos del Instructivo de Aplicación.

Anexo N° 1 Cuestionario de selección.

1.- Anote sus datos personales.

- a) Nombre completo _____
 b) Último curso o nivel de estudios _____
 c) Tipo de trabajo que realiza en la unidad penal _____

2.- Responda las siguientes preguntas, marcando con una cruz (x), según su opinión.

- a) ¿Está dispuesto a asistir al "curso" que se impartirá durante los meses que dure?
 Sí _____ No _____
- b) ¿Está dispuesto a asistir al "curso" que se impartirá los días establecidos?
 Sí _____ No _____
- c) ¿Está dispuesto a asistir en el horario establecido para su desarrollo?
 Sí _____ No _____
- d) ¿Está dispuesto a asistir aun cuando no obtenga beneficios penitenciarios?
 Sí _____ No _____
- e) ¿Está dispuesto a participar activamente durante las sesiones del "curso"?
 Sí _____ No _____
- f) ¿Está dispuesto a colaborar en las actividades que se realicen?
 Sí _____ No _____

Nota: En las preguntas a), b) y c) conviene especificar con más detalles los meses, los días y el horario en que se desarrollarán las sesiones.

Anexo N° 2 Entrevista personal de selección.

1.- Antecedentes familiares.

- a) ¿Quiénes componen su familia?
 b) ¿Quién (es) mantiene (n) económicamente a la familia?
 c) ¿De cuánto ingreso disponen mensualmente en su familia?
 d) ¿Ud. aporta dinero a su familia?
 e) ¿De cuánto dinero?

2.- Antecedentes relativos a la condena.

- a) ¿Cuánto tiempo le falta para postular a algún beneficio penitenciario de salida?
 b) ¿ A cuál beneficio va a postular?
 c) ¿Qué actividad pretende realizar una vez que salga en libertad?

3.- Antecedentes de conducta al interior del penal.

- a) Observaciones durante el desarrollo de la entrevista.
 b) Revisión del registro de conducta de los internos.



II.- Anexos del Manual de Actividades Socioeducativas.

UNIDAD I "Constitución del grupo" Módulo N° 1 "Presentación"

Anexo N° 3 Ideas para una conversación.

1.- Datos Personales.

- Preguntar el nombre.
- Preguntar si tiene algún sobrenombre.
- Preguntar la edad.
- Preguntar por la fecha de nacimiento.
- Preguntar por el signo zodiacal.

2.- Amistades.

- Preguntar si tiene amigos, cuántos, en dónde, qué hacen, si lo visitan.
- Preguntar los nombres de los amigos.
- Preguntar el tipo de relación que tiene con ellos.

3.- Familia.

- Preguntar si tiene pareja.
- Preguntar desde hace cuánto.
- Preguntar si tiene hijos.
- Preguntar, si corresponde, cuántos hijos tiene, cómo se llaman, que edades tienen, cómo es su relación con ellos.

4.- Gustos.

- Preguntar qué le gusta hacer.
- Preguntar si tiene algún oficio.
- Preguntar en qué ocupa el tiempo.
- Preguntar qué música, qué comida, qué colores, etc. le gustan.

5.- Opiniones.

- Preguntar la opinión respecto de:
 - Programas o "cursos" que se hayan realizado en la cárcel.
 - La relación con otros reclusos.
 - Planes personales próximos.
 - Qué espera de la vida en general.
 - Qué espera de los otros, etc..

Anexo N° 4 Entrevista para la Conferencia de Prensa.

- 1.- Dígame, ¿Cómo se llama usted?
- 2.- ¿Cómo le dicen? ¿tiene algún sobrenombre?
- 3.- ¿Qué edad tiene?
- 4.- ¿Cuándo nació?
- 5.- ¿Qué signo zodiacal es usted?
- 6.- ¿Es casado?
- 7.- ¿Tiene hijos?
- 8.- Si los tiene: ¿Cuántos?, ¿Cómo se llaman?, ¿Qué edad tienen?, ¿Cómo es su relación con ellos?
- 9.- ¿Qué le gusta hacer aquí dentro?
- 10.- ¿Qué oficio tiene?
- 11.- ¿Lo practica aquí?
- 12.- ¿Cómo lo distribuye su tiempo aquí?
- 13.- ¿Qué planes tiene para el futuro?
- 14.- ¿Qué espera del futuro?

Anexo N° 5 Refranes.

- 1.- Más vale pájaro en mano, que cien volando.
- 2.- En casa de herrero, cuchillo de palo.
- 3.- Ojos que no ven, corazón que no siente.
- 4.- A caballo regalado, no se le miran los dientes.
- 5.- Caimán que se duerme, se lo lleva la corriente.
- 6.- Más vale tarde, que nunca.
- 7.- Ojo por ojo, diente por diente.
- 8.- Más sabe el diablo por viejo, que por diablo.
- 9.- A quien madruga, Dios le ayuda.
- 10.- Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Módulo 2 "Planteamiento de objetivos"

Anexo N°6 Objetivos.

¿Qué es un Objetivo?

" es aquello que deseamos lograr y que, además, sabemos que se pueden lograr"

Plantear objetivos puede hacerse en diferentes ámbitos de la vida:

Plano personal	Plano social
Amoroso	Amistoso
Familiar	Institucional
Profesional	Legal
Fraternal	De relaciones personales
Paternal	Comunitarios
Educacional	Laboral
Planes Individuales	

Interrogantes que ayudan a clarificar las ideas respecto de los objetivos.

- a) ¿Qué quiero en el nivel personal?
- b) ¿Qué espero en el nivel social?
- c) ¿Qué semejanzas existen entre ambos niveles de objetivos y qué diferencias?

Anexo N° 7 Como crear un objetivo.

Esquema.

Objetivo	"Organizar	un partido de fútbol"
	Verbo	Contenido del objetivo	Preguntas: ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué?

Explicación.

Los objetivos pueden proponer pequeñas cosas en contenido, como por ejemplo "Levantarse a las 06:00 de la mañana, el día Lunes" o bien pueden ser más amplios como "Construir diez hospitales en 1999". Pero, para cualquiera sea su magnitud, existe una formula sencilla para formularlos.

Ej.: "Organizar un partido de fútbol"

Si se observa, un objetivo por lo general empieza con un verbo, en el ejemplo planteado, el verbo es "ORGANIZAR"

Después del verbo se agrega el contenido. el que aquí es... "un partido de fútbol"

Ahora, si te fijas, el verbo hace la diferencia en cuanto a lo que se desea lograr.

Ej.: - **Organizar** un partido de fútbol.

- **Ver** un partido de fútbol.

- **Asistir** a un partido de fútbol.

- **Interrumpir** un partido de fútbol.

Además, podemos ir completando más aún el objetivo. Para facilitar este proceso contesta las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo? Ej.: a fin de mes, el último sábado del mes de diciembre, etc..

- ¿Dónde? Ej.: en la cancha, en el patio, en una sala, etc..

- ¿Cómo? Ej.: con ayuda de los clubes, solo, con los amigos, etc..

- ¿Por qué? Ej.: para terminar el año, para entretenerse, para juntar fondos, etc..

Anexo N° 8 Lista de ideas.

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 1.- Aprender. | 11.- Asearse. |
| 2.- Desarrollar. | 12.- Subir. |
| 3.- Crear. | 13.- Hacerse de un amigo. |
| 4.- Mejorar. | 14.- Investigar. |
| 5.- Participar. | 15.- Asistir. |
| 6.- Ocupar el tiempo. | 16.- Conocer. |
| 7.- Obtener. | 18.- Aumentar. |
| 8.- Reflexionar. | 19.- Bautizarse. |
| 9.- Inventar. | 20.- Adelgazar. |
| 10.- Construir | 21.- Etc.. |

Anexo N° 9 Las votaciones.

Debe confeccionarse un voto para cada integrante.

Ej.:

Voto	
<input type="checkbox"/>	Candidato lista A
<input type="checkbox"/>	Candidato lista B

Después de emitir el voto, debe firmarse un libro, para conformar que todos hayan votado.

Ej.:

Luis Pérez. _____

José Sotomayor. _____

Jorge González. _____

Juan Retamales. _____

Para no incomodarlos se les debe decir que pueden inventar una firma o sólo marcar con una cruz (x), ya que sólo es para realizar la actividad.

Módulo 3 "Aceptarse"

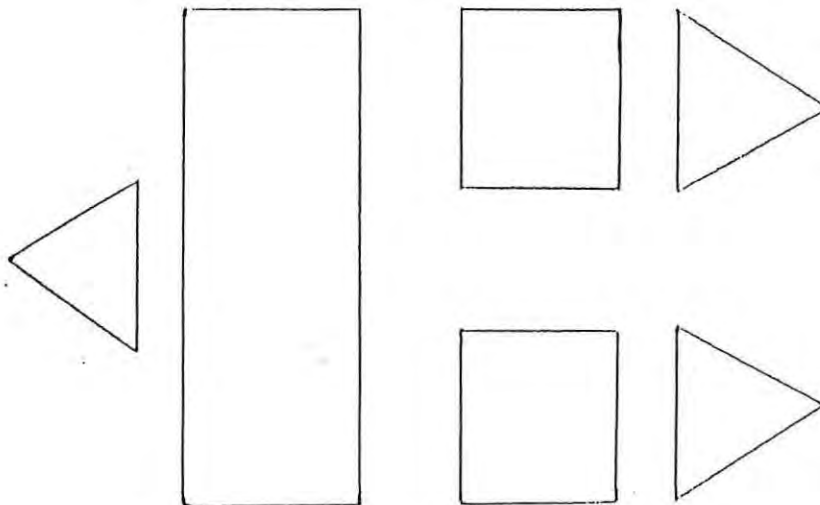
Anexo N° 10 Este soy yo

Yo _____ (nombre)

Aspectos positivos	Aspectos negativos
1.-	1.-
1.-	2.-
3.-	3.-
4.-	4.-
5.-	5.-
6.-	6.-
7.-	7.-

UNIDAD II "Desarrollo de habilidades sociales"
Módulo 4 "Percepción"

Anexo N° 11 Dibujo de figuras geométricas.



Anexo N° 12 Dibujo de la vieja y la joven.



Anexo N° 13 La historia.

"Un hombre de negocios acababa de apagar las luces de la tienda, cuando un hombre apareció y le pidió dinero. El contenido de la caja registradora fue extraído y el hombre salió corriendo"

Anexo N° 14 Cuestionario.

Marca con una cruz si es verdadero o falso:

- | | | |
|---|---|---|
| 1.- Un hombre apareció después que el dueño apagó las luces de la tienda. | V | F |
| 2.- El ladrón era un hombre. | V | F |
| 3.- El hombre que apareció no pidió dinero. | V | F |
| 4.- El hombre que abrió la caja registradora era el dueño. | V | F |
| 5.- Alguien abrió una caja registradora. | V | F |
| 6.- Después de que el hombre que pidió el dinero lo sacó de la caja, huyó a toda carrera. | V | F |
| 7.- Aunque la caja registradora contenía dinero, la historia no dice cuánto. | V | F |
| 8.- El ladrón pidió dinero al dueño. | V | F |
| 9.- El hombre que apareció abrió la caja registradora. | V | F |
| 10.- Nadie pidió dinero. | V | F |

Anexo N° 15 Clave de respuestas.

- 1.- F ¿Está seguro de que el hombre de negocios y el dueño son la misma persona?.
- 2.- F ¿Puede hablarse de robo necesariamente?, tal vez el hombre que demandó dinero era el arrendador, o el hijo del dueño. Ellos a veces piden dinero.
- 3.- F Una fácil para que no se les caiga la moral.
- 4.- V Fácil.
- 5.- V La historia dice que el dueño abrió la caja.
- 6.- F No se sabe quién sacó el dinero de la caja registradora, ni es necesariamente cierto que el hombre haya huido.
- 7.- F La afirmación es dudosa: la caja registradora pudo -o no pudo- haber contenido dinero.
- 8.- F ¿Un robo, de nuevo? ¿Qué ladrón?
- 9.- F ¿No sería posible que el hombre aparecido haya sido el dueño?.
- 10.- F La historia dice que el hombre que apareció pidió dinero.

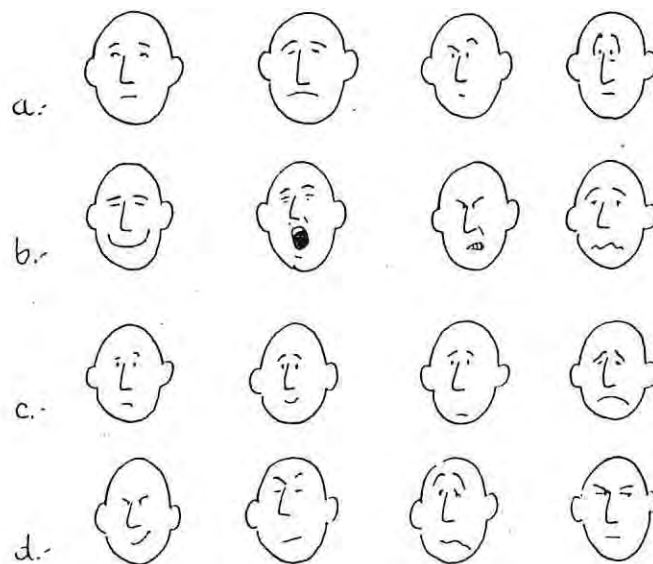
Módulo 5 "Asertividad Personal"

Anexo N° 16 Cuadro.

Mis debilidades son:	Se presentan cuando:	Para superarlas puedo:
Mis fortalezas son:	Se presentan cuando:	Para aumentarlas puedo:

Módulo 6 "Asertividad Conductual"

Anexo N° 17 Las Expresiones Faciales.



Módulo 7 "Asertividad Situacional"

Anexo N° 18 Relaciones.

Ponga el número de la conducta al lugar y con quién corresponda.

CONDUCTA	LUGAR (DÓNDE)	PERSONA (CON QUIÉN)
1.- COMEDIANTE	_____ UNA FIESTA	_____ UNA AUTORIDAD
2.- PUNTUAL	_____ EL BARRIO	_____ LOS HINCHAS
3.- GRITÓN	_____ CUALQUIER LUGAR	_____ UNA MUJER EMBARAZADA
4.- FORMAL	_____ LA SALA DE CLASES	_____ EL JEFE
5.- INFORMAL	_____ EL CINE	_____ LA PAREJA
6.- PREGUNTÓN	_____ LA MICRO	_____ LA FAMILIA
7.- AFECTUOSO	_____ EL TRABAJO	_____ CON TODOS
8.- GUARDAR SILENCIO	_____ LA CASA	_____ LOS AMIGOS
9.- RESPETUOSO	_____ UNA OFICINA	_____ LA AUDIENCIA
10.- ATENTO	_____ EL ESTADIO	_____ EL PROFESOR

Anexo N° 19 Respuestas.

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| 1.- Fiesta, Amigos. | 6.- Sala de clases, Profesor. |
| 2.- Trabajo, Jefe. | 7.- Casa, familia. |
| 3.- Estadio, Hinchas. | 8.- Cine, Audiencia. |
| 4.- Autoridad, Oficina. | 9.- Cualquier lugar, Con todos. |
| 5.- Barrio, Amigos. | 10.- Micro, Mujer embarazada |

Anexo N° 20 Cuestionario.

- 1.- ¿Cuántas personas forman tu familia?
- 2.- ¿Quiénes son?
- 3.- ¿Es la familia lo más importante para ti?
- 4.- ¿Te sientes a gusto con tu familia? ¿Por qué?
- 5.- ¿Tu familia te visita todas las semanas? ¿Quiénes vienen a verte?
- 6.- ¿El estar en la cárcel ha dificultado tu relación familiar? ¿Por qué?
- 7.- ¿Es posible estar integrado a tu familia estando en prisión? ¿Por qué?
- 8.- ¿Qué haces para mejorar la relación con tu familia?
- 9.- ¿Haz conversado con tu familia lo que significa para ti y para ellos que estés recluso?
- 10.- ¿Qué dice tu familia al respecto?
- 11.- Enumera las cosas buenas que tenga tu familia

Anexo N° 21 Cuestionario.

- 1.- ¿Cómo te sientes en la cárcel? ¿Por qué?
- 2.- ¿Qué es lo que más te molesta de tu entorno? ¿Por qué?
- 3.- ¿Qué te gustaría hacer y tu entorno no te lo permite?
- 4.- ¿Cuáles son los efectos que tu crees que la cárcel ha tenido en ti?
- 5.- ¿Qué haz aportado a tu entorno?
- 6.- ¿Te ha hecho cambiar el estar en la cárcel?
- 7.- ¿Qué haces para sentirte mejor en tu entorno?
- 8.- ¿Qué crees que puedes hacer para sentirte mejor en tu entorno?
- 9.- ¿Hay cosas positivas que puedas sacar de esta experiencia de vida? ¿Cuáles?

Módulo 8 "Soledad v/s Incomunicación"**Anexo N° 22 Cuestionario.**

- 1.- ¿Qué es para ti la soledad?
- 2.- ¿Te haz sentido solo muchas veces en tu vida? ¿ Cuándo?
- 3.- ¿Te sientes actualmente solo? ¿ Por qué?
- 4.- ¿Cuánto te ha afectado el estar recluso en que te sientas solo?
- 5.- ¿Estar recluso significa irremediamente estar solo? ¿Por qué?
- 6.- ¿Qué haz hecho para sentirte menos solo en la cárcel?
- 7.- ¿Qué crees que puedes hacer para sentirte menos solo?
- 8.- ¿De qué o de quiénes te sientes solo?
- 9.- ¿Crees que tienes capacidad para superar por ti mismo la soledad?
- 10.-¿Te ha ayudado el curso a sentirte menos solo?

Unidad III "El trabajo: medio de integración social"

Módulo 9 "Trabajo e integración social"

Anexo N° 23 La Historia

Personajes

- Cacique "Porvenir"
- Tres personas que representen el pueblo "El Futuro"
- Cacique "Ahora"
- Tres personas que representen el pueblo "El Presente"
- Cacique "Ayer".
- Tres personas que representen el pueblo "El Pasado"

Érase una vez, en un mundo muy lejano, llamado "El Tiempo", existían tres tribus, una se llamaba "El Futuro", otra se denominaba "El Presente" y la otra "El Pasado".

Cada una de estas tribus estaba representada por tres caciques los cuales debían guiar a su gente en la dirección más correcta y según su filosofía de vida.

La tribu "El Futuro" estaba representada por "Porvenir", la tribu "El Presente" estaba representada por el cacique "Ahora" y por último la tribu "El Pasado" la representaba el cacique "Ayer".

"Porvenir" guiaba a su pueblo a trabajar todos los días con esmero, pensando en el futuro que les esperaba, tenían mucha experiencia laboral lo que les facilitaba encontrar trabajo en distintas áreas.

"Ahora" guiaba a su pueblo a pensar solamente en el presente, se dedicaban a diario a inventar cosas para disfrutar más que el día anterior, no pensaban en su futuro, ya que vivían en función de conseguir las cosas en la forma más rápida y fácil posible, por lo tanto, sólo esta experiencia poseían.

En cuanto al cacique "Ayer", pasaba junto a su pueblo pensando en todas las cosas que podrían haber hecho anteriormente, su filosofía era el lamentarse a diario de todo lo que les pasaba, culpando a los otros.

Envidiaban al pueblo "El Futuro" por su optimismo y perseverancia en alcanzar lo que deseaban y se lamentaban por el pueblo "El Presente", ya que sabían que algún día estarían en su misma situación, observaban continuamente a las otras tribus.

Luego de años de trabajo para el pueblo "El Futuro", años de locura para el pueblo "El Presente" y años de queja del pueblo "El Pasado", empezarán a nacer las nuevas generaciones.

Para la tribu "El Futuro" no hubo mayor problema, ya que tenían todo lo necesario para vivir y poseían todas las comodidades, recibieron las noticias de los nuevos miembros con alegría y entusiasmo, ahora ellos podrían descansar ya que habían logrado su objetivo, acumular lo necesario para vivir tranquilos por varios años junto a su descendencia. Para la tribu "El Pasado", luego de saber la noticia de sus nuevas criaturas, comenzaron a trabajar pero se lamentaban aún más que antes, por el tiempo que habían perdido quejándose en vez de haber trabajado para mantener a sus familias. Debieron sacrificarse mucho para sacar a los suyos adelante, pero finalmente lo lograron.

En cuanto, a la tribu "El Presente", enterados de las noticias de sus nuevos integrantes, buscaron ayuda en las otras tribus, para lograr de conseguir algo al estilo que estaban acostumbrados, es decir, fácil y rápido. Sin embargo, la tribu "El Futuro" no les ayudó como ellos querían, pero sí les enseñó su filosofía de vida, la cual era esforzarse en el presente trabajando para tener un futuro tranquilo junto a los seres queridos. El pueblo "El Presente", a duras penas tuvo que aprender la lección, las consecuencias las pagaron sus hijos, pero estos tuvieron la oportunidad de crecer bajo esa nueva filosofía de vida, la cual llegaron a valorar.

Módulo 12 "Trabajo y Seguridad Social"

Anexo N° 24 La entrevista

Resumen.

El resumen debe estar lo más claro posible, adecuándose al nivel educacional de los integrantes del grupo.

Antes de ponerlo en práctica en todo el grupo, se recomienda que se muestre a algunos integrantes, con el fin de corregirlo aquellos aspectos que se tornen muy complicados.

No se recomienda que sobrepase una hoja y debe considerar los aspectos más básicos, entre estos, se cuentan.

- Definición de contrato de trabajo.

Características

Derechos y obligaciones.

- Significado de Previsión social

Características.

Derechos y obligaciones

- Salud.

Características.

Derechos y obligaciones.

Anexo N° 25 Buscando los errores

-TRABAJADOR: Más encima que ayer me quedé dormido y no vine a trabajar, hoy día voy a llegar veinte minutos atrasado, ¡la horita que es!, el jefe debe estar enojado y apuesto que mis compañeros me van a molestar, para rematarla no alcancé ni a bañarme y estoy todo chascón.

(Llega al lugar de trabajo).

JEFE: Sr. Pérez pase por favor a mi oficina.

(El trabajador se dirige a la oficina del jefe, mientras es observado por todos sus compañeros de trabajo).

TRABAJADOR: Ya sé que me va a decir, que esto, que lo otro, que estoy dejado, desordenado, que por qué no vine, etc., etc., etc..

Esta bien me quedé dormido, a cualquiera le pasa ¿o no?, pero ya no pasará de nuevo, ¡no te preocupi!, ahora voy a trabajar, por que estoy un poco atrasado.

(El trabajador sale de la oficina y pateo las mesas y las sillas, dirigiéndose a un compañero de trabajo).

TRABAJADOR: ¡Vo fuiste el que hablaste! ¿no cierto?, ¿querí qué me echen?, ¡vamos pa' fuera, allá arreglamos!

COMPAÑERO: Yo no he dicho nada, cálmate.

TRABAJADOR: ¡No seai mentiroso!, ¡crei que soy tonto!, ¡vamos pa' fuera no más!

(Mientras el jefe observaba todo lo que pasaba, sale de su oficina)

JEFE: Sr. Pérez, suficiente, está despedido.

Anexo N° 26 Test.

Preguntas tipo para el test a aplicar.

- 1.- ¿Qué es un contrato de trabajo?
- 2.- ¿Para qué sirve un contrato de trabajo?
- 3.- Nombre algunos beneficios del contrato de trabajo.
- 4.- Nombre algunas obligaciones del contrato de trabajo.
- 5.- ¿Qué es la previsión social?
- 6.- ¿Cuál es el beneficio de la previsión social?
- 7.- ¿Cuáles son las obligaciones de la previsión social?
- 8.- ¿Quién tiene derecho a la salud?

Módulo 13 "Autoformación para el trabajo"

Anexo N° 27 ¿Cuáles son?

Test.

- 1.- ¿Cuáles son las conductas positivas en el trabajo?
- 2.- ¿Qué conductas no se deben tener en el trabajo?

Resumen

Algunos aspectos valorados en el trabajo y que es necesario tener presente al momento de estar trabajando son:

- Limpieza personal y el vestuario.
- Pelo corto, bien peinado.
- Tener un lenguaje apropiado (omitir garabatos, no utilizar coa)
- No faltar al trabajo.
- Ser puntuales en la entrada y salida.
- Respetar a los demás compañeros de trabajo.
- Cuidar los elementos de trabajo (herramientas, sillas, mesas, etc.)

UNIDAD V "Evaluación"

Anexo N° 28 Evaluación

• Evaluación Cuantitativa.

1.- Cuestionarios:

Compuesto por pregunta o solicitud de datos que llena el propio integrante. Puede contener preguntas abiertas o cerradas, o ambas a la vez.

- Preguntas abiertas: Cuyas respuestas son generales

Ej.: ¿Qué le pareció el partido?

¿Qué cree Ud. de los políticos?

- Preguntas cerradas: Cuyas respuestas son dicotomizadas o tricotomizadas

Ej.: ¿Tiene casa?

Sí _____ No _____

¿Cómo se siente hoy?

_____ Bien.

_____ Regular.

_____ Mal.

En todo caso, a este tipo de cuestionarios se les debe asignar puntaje a cada una de las respuestas, Ej.: ¿Cuánto va a valer "Sí" y cuánto "No"? El resultado se clasifica en alguna tipología de respuestas. Ej.:

De 20 a 30 Peligroso.

De 31 a 40 Medianamente peligroso.

De 41 a 50 No peligroso.

A los cuestionarios con preguntas abiertas también se les puede asignar puntajes, fijándose en el tipo de respuestas que se den, sin embargo, resulta demasiado engorroso cuantificarlas por la inmensa variedad de respuestas que pueden surgir.

2.- Encuestas:

Al igual que los cuestionarios contienen preguntas abiertas y cerradas, pero en este caso es respondida por el propio facilitador o persona encargada.

3.- Pautas de observación estructuradas:

Se elabora una lista con todos los ámbitos a observar y a cada uno de estos se les especifican las conductas que se quieren medir. Ej.: Conducta hacia los compañeros

- Habla con todos. Sí _____ No _____

- Respeta a los otros cuando hablan. Sí _____ No _____

- Saluda a sus compañeros al llegar, Sí _____ No _____

4.- Pautas de observación semiestructuradas:

Se elaboran con los ámbitos o áreas a observar, pero de manera general.

Ej.: Conducta hacia los compañeros:

_____ Buena.

_____ Regular.

_____ Mala.

• Evaluación cualitativa.

1.- Cuestionarios con preguntas abiertas.

2.- Encuestas con preguntas abiertas.

3.- Observación simple. (la cual por lo general no requiere de pautas)

La diferencia radica en que este tipo de evaluación no se cuantifica, o sea, no se le asigna valores.

Módulo 16 "Primera Modalidad"

Las pautas de evaluación pueden ser adaptadas según las propias necesidades o complementadas aún más.

Anexo N° 29 Pauta de Evaluación.

La siguiente pauta puede ser utilizada, tanto como para evaluación por sesión como para la evaluación final.

1.- Reflexione, junto a su grupo, las respuestas de las siguientes preguntas.

- a) ¿Qué objetivos fueron planteados. (del "curso" y/o de la sesión)
 b) ¿Se lograron?
 c) ¿Qué nos parecen los temas que se abordaron? (del "curso" y/o de la sesión)
 d) ¿Qué actividades se realizaron? (en "curso" y/o en la sesión)
 e) ¿Qué nos parecieron?
 f) ¿Cómo fue la participación grupal? (durante la sesión y/o durante el "curso")
 g) ¿Qué factores influyeron en el desarrollo de las actividades del "curso" ? (y/o sesión)
 h) ¿Qué nos resultó más difícil? (durante el "curso" y/o durante la sesión)
 i) ¿Qué influyó en eso?
 j) ¿Qué nos agradó más?
 k) ¿Cómo fue el desempeño del facilitador? (durante la sesión y/o durante el "curso")
 l) ¿Cuál fue tu aporte al se desarrollo del "curso"? (y/o sesión)
 m) ¿Tienes sugerencias que hacer al desarrollo del "curso" ? (y/o sesión)

Nota: Si la pauta se utilizará sesión a sesión, conviene, para llevar un orden, agregar el siguiente encabezado y posteriormente poner las preguntas.

Ej.:

Pauta por sesión

Sesión N° _____ Tema _____
 Fecha _____ Asistencia _____

Anexo N° 30 Listado de calificativos.

- | | |
|------------------|---------------------------|
| 1.- Bueno. | 11.- Aburrido. |
| 2.- Entretenido. | 12.- Corto. |
| 3.- Educativo. | 13.- Motivador. |
| 4.- Regular. | 14.- Interesante. |
| 5.- Largo. | 15.- Pasivo. |
| 6.- Expositivo. | 16.- Poco participativo. |
| 7.- Útil. | 17.- Amistoso. |
| 8.- Extraño | 18.- Activo. |
| 9.- Didáctico. | 19.- Participativo. |
| 10.- Diferente. | 20.- Otros a su elección. |

Anexo N° 31 Pauta de Evaluación del "curso" para los integrantes.

Fecha _____

Nombre _____

Edad _____

N° de sesiones realizadas _____

N° de sesiones a las que asistí _____

1.- Marca con una cruz (x) tu opinión.

a) ¿Cómo te sientes en las actividades del "curso"?

_____ Muy bien.

_____ Regular.

_____ Mal.

b) Tu participación en ellas fue:

_____ Muy alta.

_____ Alta.

_____ Mediana.

_____ Poca.

c) Los temas del "curso" te parecieron:

_____ Excelentes.

_____ Buenos.

_____ Regulares.

_____ Malos.

_____ Muy útiles.

_____ Útiles.

_____ Poco útiles.

_____ Muy comprensibles.

_____ Comprensibles.

_____ Poco comprensibles.

d) ¿Quieres agregar alguna otra opinión?

e) Las actividades te aportaron en tu relación con lo demás:

_____ Mucho.

_____ Regular.

_____ Poca.

f) ¿Quieres agregar otra opinión?

g) Los temas te aportaron más conocimiento sobre ti mismo y sobre el Trabajo:

_____ Mucho.

_____ Regular.

_____ Poca.

_____ Nada.

h) ¿Quieres agregar otra opinión?

i) ¿Cómo consideras el método de trabajo grupal?

_____ Muy productivo.

_____ Productivo.

_____ Regularmente productivo.

_____ Poco productivo.

_____ Nada productivo.

_____ Muy entretenido.

_____ Entretenido.

_____ Regularmente entretenido.

_____ Poco entretenido.

_____ Nada entretenido.

j) ¿Cómo te sientes después de haber terminado el "curso"? Menciona tu aporte a él.

Gracias por tu aporte.

Pauta de Evaluación A del facilitador para los integrantes

Reflexiona.

- 1.- ¿Cómo fue el desempeño del facilitador?
- 2.- ¿Qué lo mejor de su labor?
- 3.- ¿Qué fue lo más deficiente de su labor?
- 4.- ¿Qué características positivas tiene el facilitador?
- 5.- ¿Qué características negativas tiene el facilitador?
- 6.- A través de una sola palabra califica el desempeño de su labor.

Pauta de evaluación B del facilitador para los integrantes

- 1.- ¿Se preocupa de que la sala y el mobiliario estén en condiciones para la sesión?
 MF R
 F N
- 2.- ¿Se asegura que los objetivos son entendidos y compartidos por todos?
 MF R
 F N
- 3.- ¿Favorece el dialogo entre los participantes?
 MF R
 MF N
- 4.- ¿Escucha las intervenciones de cada uno?
 MF R
 F N
- 5.- ¿Procura hacer de espejo (devolviendo preguntas al grupo, resumiendo lo dicho)?
 MF R
 F N
- 6.- ¿Mantiene al grupo centrado en su tarea?
 MF R
 F N
- 7.- ¿No juzga ni las opiniones, ni las personas?
 MF R
 F N
- 8.- ¿Fomenta que el grupo cree sus propias normas?
 MF R
 F N
- 9.- ¿Favorece que el grupo se haga cargo de sus conflictos y soluciones?
 MF R
 F N
- 10.- ¿Anima y apoya a cada uno de los miembros del grupo?
 MF R
 F N

Simbología:

MF: Muy frecuentemente.

R: Rara vez.

F : Frecuentemente.

N: Nunca.

Anexo N° 32 Ítems a evaluar.

- 1.- Objetivos.
- 2.- Contenidos (temas tratados).
- 3.- Actividades.
- 4.- Técnicas.
- 5.- Tiempo (por sesión y/o del "curso")
- 6.- Recursos materiales.
- 7.- Desempeño del Facilitador.
- 8.- Juegos.
- 9.- Proceso grupal
 - Atmósfera o clima grupal.
 - Comunicación.
 - Participación del grupo y/o de cada integrante.
 - Consciencia de "nos".
 - Control social (sanciones y reforzadores).
 - Roles y funciones de cada integrante.
 - Normas.

Preguntas guías para cada uno de los ítems.

- 1.- ¿Cuáles fueron.....?
- 2.- ¿Qué es.....?
- 3.- ¿Cuál me gustó más?
- 4.- ¿Cuál me gustó menos?
- 5.- ¿Qué hizo falta?
- 6.- ¿Qué estuvo de más?
- 7.- ¿Qué utilidad han aportado?

Anexo N° 33 Pautas de evaluación para el facilitador.

Pauta de evaluación del curso.

La siguiente pauta, se completa de acuerdo a las observaciones; de cualquier tipo, que realiza el facilitador en cada una de las sesiones. Es útil para llevar un registro de las sesiones y posteriormente elaborar un informe evaluativo final. Por ende este formato sirve para evaluar sesión a sesión y al final del "curso". Suele llamárseles crónicas de registro cuando se realizan sesión a sesión e informe final cuando es del "curso".

- 1.- Facilitador _____
- 2.- Tema _____
- 3.- Hora _____
- 4.- Lugar _____
- 5.- Objetivos _____
- 6.- Actividad Central _____
- 7.- Asistencia (%) _____
- 8.- Relato breve de la sesión (o del "curso", de acuerdo al análisis de todas las crónicas realizadas por sesión)
 - a) Análisis de la dinámica grupal., en cuanto a:
 - Liderazgo (Tipo, cuál predomina).
 - Comunicación (redes, tipo).
 - Evolución de la etapa grupal (características).
 - Participación (Tipo, de quienes).
 - Roles y funciones de los integrantes del grupo (características).
 - Otros (normas, control social, atmósfera, etc.).
 - b) Desarrollo de la actividad central, en cuanto a:
 - Dificultades.
 - Facilitadores.
 - Resultados.
 - Tiempo de duración.
 - c) Tiempo de la sesión, en cuanto a su suficiencia:
 - Duración de la sesión.
 - Duración de la entrega del tema.
 - Duración de los juegos.
 - d) Materiales, en cuanto a:
 - Suficiencia y utilidad de recursos humanos.
 - Suficiencia y utilidad de recursos materiales.
 - e) Desempeño profesional, en cuanto a:
 - Roles ejercidos.
 - Dificultades surgidas.
 - Fortalezas.
 - Superación de conflictos.
 - Relación con cada uno de los integrantes del grupo y a nivel grupal.
 - f) Logro de los objetivos, en base a las antecedentes relatados anteriormente se efectúa un análisis del alcance de los objetivos en cuanto a:
 - Resultados, según observaciones de cualquier tipo.
 - Resultados, según Cuestionarios con valores.
- 9.- Sólo si corresponde, continua con Proyección de los objetivos de la próxima sesión.

Pautas de Autoevaluación para el facilitador.

Esta pauta también puede ser utilizada, tanto para evaluaciones periódicas como para la evaluación final.

Pauta A

- 1.-Nombre del Facilitador_____
- 2.- Institución_____
- 3.- Fecha_____
- 4.-Tema de la sesión y su N°_____ (optativo)
- 5.- Con relación a lo planificado.
 - a) ¿Qué temas se abordaron?
 - b) ¿Fueron los correctos?
 - c) ¿Cómo fue el desempeño en la entrega de contenidos?
 - d) ¿Se debió escoger otra forma de entregarlos?
 - e) ¿Qué utilidad presentaron la (s) actividad (es) central (es) escogidas?
 - f) ¿Qué dificultades hubo para desarrollarlas?
 - g) ¿Qué factores influyeron positivamente en el desarrollo de éstas?
 - h) ¿Cómo resultó la secuencia de las actividades escogidas para la(s) sesión(es)?
 - i) ¿Fue suficiente el tiempo destinado a la (s) sesión (es)?
 - f) ¿El tiempo total para impartir las sesiones (el "curso") fue suficiente?
 - g) ¿Hubo que hacer adaptaciones en cuanto al tiempo, las actividades o los contenidos?
 - h) ¿Por qué?
 - i) ¿Se cumplieron los objetivos propuestos?
 - j) ¿Qué influyó en su consecución?
 - k) ¿Se obtuvieron resultados con los miembros del grupo?
- 6.- Con relación al grupo.
 - a) ¿Qué características posee el grupo?
 - b) ¿En cuál etapa se encuentra o a cuál alcanzó a llegar?
 - c) ¿Cómo es el desempeño de los integrantes?
 - d) ¿Quiénes resultaron mayormente conflictivos?
 - e) ¿Por qué?
 - f) ¿Cómo fue la participación?
 - g) ¿Cómo se dio la dinámica grupal?
 - h) ¿Qué influyó en esta dinámica?
- 7.- Con relación al desempeño profesional.
 - a) ¿Cuáles fueron mis debilidades?
 - b) ¿Cuáles fueron mis fortalezas?
 - c) ¿Cómo desarrollé el proceso metodológico?
 - d) ¿Qué dificultades surgieron?
 - e) ¿Cómo las solucioné?
 - f) ¿Cómo fue mi relación con el grupo?
 - g) ¿Cómo fue mi relación con las autoridades del penal?
 - h) ¿Qué me reportó mayores satisfacciones?
 - i) ¿Qué opinión me amerita el desarrollo de la sesión (o del "curso")?

Pauta B

La siguiente pauta sirve de registro periódico sobre el desempeño profesional en el desarrollo de las sesiones, registro que puede servir de base para elaborar una evaluación final del desarrollo del "curso".

Cuestionario

Categoría de respuestas.

Sí - No - Regular.

Preguntas	Reun ione s		
	1	2	etc.
1.- He preparado convenientemente la sala y/o el material necesario.			
2.- He empezado puntualmente.			
3.- Han tomado parte, en la discusión, todos los miembros del grupo.			
4.- He preguntado adecuadamente y de forma entusiasta, provocando interesantes cambios de puntos de vista.			
5.- He evitado ser autócrata, favoreciendo el brote de ideas y su libre discusión.			
6.- He centrado o mantenido la discusión sobre el tema, evitando hábilmente las disgresiones.			
7.- He escuchado y dejar hablar al grupo más de lo que yo personalmente he tomado la palabra.			
8.- Me he esforzado en conducir a los integrantes a dar su opinión, teniendo en cuenta y respetando las otras.			
9.- Si he dado mi opinión, no he abusado imponiéndome, respetando todas las opiniones.			
10.- He utilizado con frecuencia las preguntas de vuelta y reflejos.			
11.- He evitado emitir juicios sobre opiniones e ideas provenientes del grupo			
12.- He resumido leal y brevemente, anotando los puntos de acuerdo y desacuerdo.			
13.- He utilizado con existo los medio audiovisuales u otros materiales.			
14.- He controlado mis gestos y actitudes.			
15.- He revisado constantemente las sugerencias propuestas en el instructivo para desarrollar adecuadamente la sesión			
16.- He fomentado una actitud positiva hacia el cambio, sin estigmatizar a los integrantes.			

Nota Final

La información que contiene cada una de las pautas sugeridas, puede ser utilizada y complementada para crear nuevas pautas de evaluación de las sesiones, del "curso" y del desempeño profesional, tanto para los participantes como para el propio facilitador. Así como también para crear las pautas de observación, que servirán de base para elaborar los registros y para confeccionar, cuando corresponda, Test Antes-después, que miden la internalización de los conocimientos entregados.

Módulo 20

" BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA "

- | | |
|----------------------------|---|
| 1.- Alais, Atilano: | " El animador de grupo ". Ediciones Paulinas, 1984. |
| 2.- Ander-Egg, Ezequiel: | " Técnicas de reuniones de trabajo ", Editorial Humanitas, 1989. |
| 3.- Ardila, Rubén: | " Psicología del trabajo ". Editorial Universitaria, 1986. |
| 4.- Beal, George: | " Conducción y acción dinámica de grupos ". Editorial Kapelusz, 1964. |
| 5.- Beauchamp, Artur: | " Cómo animar un grupo ". Editorial Sal Terrae, 1991. |
| 6.- Botero, Silvio: | " Dinámicas grupales de reflexión ". Colección Experiencias, 1985. |
| 7.- Botero, Silvio: | " Esquemas de trabajo para un animador de grupo ". Ediciones Paulinas, 1992. |
| 8.- Davis, D.R.: | " La psicología y el trabajo ". Editorial Continental, 1982. |
| 9.- Fernández, Carlos: | " Comunicación Humana ". Editorial Humanitas, 1990. |
| 10.- Fingermann, Gregorio: | " El juego y sus proyecciones sociales ". Editorial Colección de libros humanísticos, 1970. |
| 11.- Fritzen, Silvino: | " La ventana de Johari ". Editorial Sal Terrae, 1987. |
| 12.- Fritzen, Silvino: | " 70 ejercicios prácticos ". Editorial sal Terrae, 1988. |
| 13.- Gibb, Jack: | " Manual de dinámica de grupo ". Editorial Humanitas, 1982. |
| 14.- Giron, Ema: | " Juegos y más juegos ". Colección Experiencias, 1985. |
| 15.- Gonzales, Miguel: | " Tú no eres isla ". Ediciones Paulinas, 1988. |
| 16.- Gonzales, Miguel: | " Tú no eres isla ". Ediciones Paulinas, 1989. |
| 17.- Haiman, Franklyn: | " La dirección de grupos ". Librerías Mexicanas Unidas, 1965. |
| 18.- Humeres, Hector: | " Derecho del trabajo y de la seguridad social ". Editorial jurídica de Chile, 1988. |
| 19.- Jaccard, Pierre: | " Psicología del trabajo ". Editorial Sagitario S.A., 1967. |
| 20.- Leis, Raúl: | " El arco y la flecha ". Editorial Humanitas, 1990. |
| 21.- Mead, George: | " Espíritu, persona y sociedad ". Editorial Paidós, Buenos Aires, 1953. |
| 22.- Melendo, Maite: | " Comunicación e integración personal ". Editorial Sal Terrae, 1985. |
| 23.- Mercieca, Eduardo: | " Proceso grupal ". Editorial Indo American Press Service, 1992. |
| 24.- Moscovici, S.: | " Psicología social, influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos ". Ediciones Paidós, 1991. |
| 25.- Nazar, Víctor: | " Para vivir y crecer ". Editorial Universitaria, 1993. |
| 26.- Rodríguez, Rogelio: | " Comunicación activa ". Editorial Humanitas, 1986. |
| 27.- Reyes, Alejandro: | " El libro del éxito personal ", Editorial Planeta, 1991. |
| 28.- Robbins, Anthony: | " Poder sin límites: La nueva ciencia del Desarrollo Personal ". Editorial Grijaldo, 1990. |
| 29.- Rogers, Carl: | " El proceso de convertirse en persona ". Editorial Paidós, 1980. |

CAPÍTULO V EVALUACIÓN

En lo relativo a esta etapa, se evaluaron tres instancias, la primera, concerniente a los procedimientos realizados en el proceso del diseño de investigación, la segunda referida a la etapa metodológica de ejecución, con los tres proyectos programados, además de una evaluación basada en los criterios de Briones para tener una visión más integral en los distintos procesos.

I.- EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DEL TEMA ABORDADO

En la presente etapa se llevará a cabo una descripción general de los principales procedimientos ejecutados durante la primera etapa del seminario en pro de la consecución de los objetivos de investigación.

Los temas considerados en la evaluación son, por tanto, la formulación del problema, selección de instrumentos de recolección de datos, diseño metodológico, procedimientos, el análisis, proceso interpretativo y consecuencias inferidas.

1.- El problema

Si bien la forma correcta de reinsertar socialmente al individuo que cumple condena, constituye un problema tanto para Gendarmería de Chile, encargada de desarrollar este proceso, como para la sociedad mayor, que se ve afectada por la delincuencia. Sin embargo, se observa que en la realidad este problema no ha sido lo suficientemente estudiado ni abordado.

Por tanto, al fundamentar la necesidad de estudiarlo, resulta fácil, pero definir en concreto cual es verdaderamente el problema requirió de una acuciosa delimitación. Esto último significó a las alumnas seminaristas una ardua labor en la búsqueda de él, debiéndose dedicar gran cantidad de tiempo a la revisión bibliográfica y a la realización de entrevistas con especialistas.

Para definir el problema, localizado en el proceso de reinserción social, se necesita en un primer momento de la clarificación de los conceptos más generales, que permitan definir el fenómeno vivido por la población objeto de estudio.

El desarrollo del estudio bibliográfico se materializó en el diseño del marco referencial, el que permitió guiar la investigación diagnóstica, en la formulación y definición correcta del problema, en el cual se evidencian sus manifestaciones, factores causales y consecuencias.

Por tanto, se puede concluir que las alumnas seminaristas lograron definir tanto teórica como operacionalmente el problema que afecta a los reclusos del C.C.P. de Valparaíso.

2.- Desarrollo y selección de instrumentos de recolección de datos

Esta etapa se caracterizó por alentar al equipo seminarista a una mayor discusión grupal y, por tanto, por una gran variedad de opiniones y pruebas de ensayo y error a nivel cognitivo, sobre cuál debía ser la mejor manera para investigar esta realidad.

En el desarrollo de la etapa, se observó que el marco referencial fue un gran aporte, ya que facilitó la selección de las variables y como éstas debían ser medidas, por tanto no se presentaron grandes dificultades, permitiendo avanzar dentro del tiempo programado a las otras etapas.

Sin embargo, al definir las variables operacionalmente, se requirió de un tiempo más prolongado, pues debió ponerse mayor atención, tanto a los factores ya observados en una primera aproximación, existentes en la institución como en la información de otros profesionales.

En consecuencia, esta etapa requirió de un mayor cuidado, atendiendo a los más ínfimos detalles, logrando, finalmente, operacionalizar las variables a estudiar. No obstante, aún cuando se necesitó de un mayor esfuerzo, éste, sin lugar a dudas, facilitó una elaboración del instrumento de recolección de datos bien determinada.

La realización de la investigación tuvo un carácter tanto cuantitativo como cualitativo. Para el desarrollo de la investigación cuantitativa, el instrumento que se seleccionó fue la encuesta estructurada, aplicada a una muestra representativa, utilizándose cuadros estadísticos y gráficos.

En lo que respecta a la investigación cualitativa, el instrumento principalmente utilizado, fue la entrevista semiestructurada, efectuada a profesionales e internos, así como también técnicas de observación y algunos procedimientos como el uso de la ficha social.

Por último, se aclara que la rigurosidad empleada en el ámbito metodológico y aplicada en la investigación es proporcionada por la preparación teórica, la utilización estricta de los instrumentos de recolección de datos y el uso de fuentes de apoyo entregadas por docentes que dan formación profesional y por Asistentes Sociales insertos en el área de la readaptación social.

3.-Metodología utilizada

La metodología utilizada para la investigación contempló la unidad de análisis, conformada por el colectivo de los reos condenados, con el objeto de realizar un estudio diagnóstico de carácter descriptivo que considere el problema en forma general y no que se concentre en las particularidades. Esto se logró gracias a la aplicación de distintos instrumentos de recolección de información, lo que hizo posible abarcar los distintos tópicos que se deseaban abordar.

Considerar el colectivo de población condenada como unidad de análisis, se hizo sobre la base de ciertos criterios, como:

- Es la población más estable en cuanto a permanencia penitenciaria.
- Es la que tiene acceso a beneficios penitenciarios legalmente establecidos.
- Es, por el tiempo de permanencia, la menos conflictiva y de mejor conducta.
- Es la población a la cual se dirigen normalmente los programas de readaptación.

Sin embargo, para determinar esta muestra, se requirió de un proceso de selección, ya que la población total del C.C.P. de Valparaíso está conformada no tan sólo por reos condenados, sino que también por, detenidos, procesados y menores. Se debió, por tanto, revisar archivos institucionales, como la ficha social, para determinar quienes serían objeto de estudio.

Durante el transcurso de esta actividad, así como durante la aplicación de la encuesta y entrevistas, se logró obtener información importantísima para la investigación y que dice relación con los factores que dificultan la reinserción social del recluso.

4.- Los procedimientos

Los procedimientos empleados en esta investigación, en consecuencia, lograron recolectar la información requerida.

Con el fin de analizar los datos arrojados por el estudio se procedió, en primer lugar, a realizar una tabulación manual de la encuesta. Cada dato fue codificado y posteriormente tabulado, quedando en evidencia que la información recopilada proporcionó más datos de los que se estudiarían.

Posteriormente, los datos fueron ingresados a una planilla de cálculo, con el propósito de analizar la información y realizar los gráficos respectivos por cada dato.

Por otra parte, las entrevistas realizadas permitieron una recolección adecuada de información, facilitando el análisis de las variables en estudio.

Para una mayor aclaración, cada procedimiento realizado en el estudio queda de manifiesto en el diseño de investigación, observándose el camino que tomaron los instrumentos.

5.- El análisis de los resultados

El análisis desarrollado por las alumnas seminaristas fue abordado en dos dimensiones, una cuantitativa y otra cualitativa. Así, se logró obtener un análisis con la objetividad necesaria para este tipo de estudios y por otro lado, la utilización de ambas dimensiones permitió lograr obtener la información requerida de forma más integral.

6.- Proceso interpretativo

Para la interpretación de los datos se trabajó en el nivel descriptivo, la guía para desarrollar la investigación, sin lugar a dudas, fue el marco referencial.

En la etapa de interpretación de datos se pudo observar la semejanza comparativa que existía entre los resultados obtenidos y lo señalado en las teorías, por lo tanto, la comprobación de los supuestos hipotéticos fue demostrada en su mayoría, exceptuando particularidades, pero en definitiva este proceso se enmarcó dentro del marco referencial.

7.- Consecuencias inferidas

Con las distintas fases del proceso de investigación se fue explicando como el tema abordado se presenta en la realidad y cómo debió tratarse, desde la teoría a la investigación experimental. Quedaron en evidencia aquellos tópicos que es necesario investigar en más profundas y en donde se precisa la participación de más profesionales, tanto de Servicio Social como de otras especialidades.

Al confeccionar la prognosis, se manifiesta cuáles de las variables deben ser abordadas con el propósito de mejorar las condiciones que crearon el problema estudiado y la necesidad de una tecnología adecuada en su intervención.

Con todo, durante el transcurso de la investigación se lograron cumplir los objetivos generales de la investigación "Conocer los principales problemas y/o necesidades de la población interna en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, que obstaculizan el proceso de reinserción social" y "Conocer los factores facilitadores y obstaculizadores presentes en el sistema carcelario que actúan en el proceso de reinserción social".

La obtención de estos y por ende de los objetivos específicos, permiten concluir que el proceso de investigación se cumplió en su totalidad, ya que existe conformidad tanto en la teoría como en los objetivos y los resultados obtenidos.

Por último, todo este proceso deja en evidencia cuáles son las manifestaciones principales del problema estudiado, los factores, las causas y las consecuencias.

II.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Para dar cumplimiento con la última etapa del ciclo metodológico, se analizarán las evaluaciones realizadas por cada uno de los proyectos. Así, se podrá obtener una visión completa del desarrollo de este ciclo, especialmente de las fases de programación y ejecución y de los resultados obtenidos.

De acuerdo al modelo de evaluación seleccionado, se presenta la siguiente evaluación del Programa.

1.- EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

a) Evaluación del Objetivo General

El Objetivo planteado de "Contribuir al proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad, mediante la creación de un Modelo de Intervención Profesional", se propone en virtud de los escasos resultados obtenidos por Gendarmería de Chile en el desarrollo de dicho proceso.

Al ser ésta, una de las labores fundamentales de la Institución, la situación visualizada se torna preocupante, dado el alto porcentaje de reincidencia que existe en este sistema penal. Queda entonces, más que demostrado, que sus objetivos institucionales no se están cumpliendo cabalmente, razón que determinó la elaboración de un Modelo de Intervención Profesional enfocado a tópicos indispensables de abordar al momento de iniciar y desarrollar un proceso de reinserción social con este tipo de población.

Con este Modelo, la situación de los reclusos se visualiza de forma más integral, tendiendo así a mejorar sus resultados en beneficio, obviamente, de la población reclusa.

Esta alternativa ofrece, por sus características, los fundamentos y la capacidad de adaptar contenidos teóricos y prácticos a la realidad estudiada y aportar, a su vez, una metodología educativa sencilla.

Desde este punto de vista, el Objetivo General fue plenamente alcanzado, entendiéndose que este logro se realizó mediante el cumplimiento de los objetivos específicos de éste.

b) Evaluación de los Objetivos Específicos

- **Evaluación del Objetivo Especifico N°1**

"Elaborar un manual de actividades socioeducativas que proporcione herramientas esenciales a los profesionales que se desempeñan en el área de la reinserción social para ser aplicado en personas privadas de libertad".

Si se tiene en cuenta que se confeccionó un instrumento útil, con una completa gama de actividades socioeducativas, seleccionadas especialmente para este tipo de contingente humano, se tiene que el objetivo planteado fue alcanzado plenamente.

Estas diversas actividades se encuentran distribuidas por módulos, los que se dividen por temática a abordar; estrategia de acción que se fundamenta en el contexto determinado de aplicación, en los actores y en los fines últimos. Se incluye, además variado material de apoyo para realizar de forma más eficiente un proyecto de acción para la reinserción social.

En otro punto, las actividades programadas para tal elaboración del manual se determinaron como las más propicias, ya que su concretización permitió un trabajo sistematizado que conllevó a la consecución del objetivo.

Prosiguiendo con el análisis evaluativo, el manual contiene todas las herramientas indispensables para ser aplicado en una población humana tan marginada de nuestra sociedad, haciendo mención que para lograr este fin no se debe dejar de considerar, además de las necesidades de la población penal, las necesidades de la institución que los alberga.

En términos generales, este manual, con sus basamentos teóricos y técnicos se suscribe a los lineamientos de la política social gubernamental y a los principios profesionales, los que fomentan una actitud y gestión de cambio con la participación activa del propio sujeto.

- **Evaluación del Objetivo Específico N°2:**

"Elaborar un instructivo de información teórico práctico para la aplicación del manual"

La formulación de este objetivo radica en la necesidad de adjuntar material profesional, de información teórica y práctica, suplementaria, que otorgue eficiencia al desarrollo de las actividades propuestas en el manual.

Éste, conforma una guía indispensable para aquel profesional que implemente el Modelo de Intervención sugerido e inicie y desarrolle acciones en el ámbito de la reinserción, pues como ya se dijo, entrega conocimientos teóricos -en relación al proceso grupal- y prácticos, respecto de una metodología pertinente para esta realidad.

Con todo lo anterior, se considera que el objetivo fue logrado satisfactoriamente, contando con un material instrumental que se adjuntará al manual para conformar el Modelo de Intervención Profesional planteado en la fase metodológica de Programación.

Se sobre entiende entonces, que la ejecución de las actividades programadas para este fin fue idónea, pues contribuyeron a los logros obtenidos. La ejecución paralela, respecto del Proyecto N°1, permitió la elaboración del instructivo con mayor consistencia y sistematicidad, siempre con miras hacia su complementariedad con el manual.

- **Evaluación del Objetivo Específico N°3:**

"Difundir el Modelo de Intervención Profesional". Este se logró mediante las actividades programadas, conformando un material compuesto por técnicas audiovisuales y expositivas de carácter didáctico y de fácil comprensión. Con él se pretende explicar y fundamentar a las autoridades y a otros, todos los aspectos incluidos en el manual y el impacto de su aplicación.

La metodología de esta difusión propicia la participación del auditorio y la clarificación de interrogantes respecto del mismo.

Con respecto a la difusión propiamente tal, ésta logró una actitud positiva por parte de los asistentes y aportes muy beneficiosos para la perfección del modelo y de su factibilidad de implementación.

Todo esto determinó una adecuada ejecución que llevó al cumplimiento de los objetivos propuestos no tan sólo para este proyecto, sino que también para los otros dos y del programa.

2.- EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL PROGRAMA

a) Recursos Humanos

La responsabilidad de la ejecución correspondió a las alumnas seminaristas, quienes elaboraron el Modelo de Intervención Profesional en su totalidad. Sin embargo, la participación de otros profesionales aportó enormemente al buen término de esta elaboración; de esta forma se está en condiciones de aseverar que los recursos humanos fueron suficientes y adecuados para llevar a cabo la propuesta.

b) Recursos Institucionales y Materiales

Cada proyecto necesitó de diversos recursos materiales, en especial fungibles, los cuales fueron aportados por las alumnas seminaristas, siendo suficientes y adecuados para la elaboración del Modelo.

En cuanto a los recursos institucionales, la posibilidad de ocupar dependencias de Gendarmería propició la creación de un lugar de trabajo que facilitó la labor profesional. Al igual que las salas de estudio, donde también se propiciaron instancias de trabajo. Sin embargo, en cuanto a otros aportes, estos estuvieron limitados

c) Recursos Financieros

Los recursos financieros en la elaboración de este modelo ascienden a \$ 750.000, lo que resultó inferior a lo planificado; en todo caso, los costos reales fueron menores debido a que el modelo fue editado de una forma diferente a lo pensado por las alumnas seminaristas. Estos recursos fueron aportados por algunas de las instituciones que colaboraron en la ejecución y por las alumnas seminaristas, dejando entrever las deficiencias existentes en GENCHI en cuanto a financiamiento de proyectos externos, que van, obviamente, en su propio beneficio

3.- TIEMPO

El tiempo planificado correspondió al tiempo real, lo que benefició al equipo seminarista en la conclusión del seminario en cuanto a su ciclo metodológico. De esta forma, se contó con el tiempo suficiente para realizar fases posteriores a la elaboración del Modelo, como la evaluación y las conclusiones.

Cabe mencionar que se trabajó de manera eficiente, ocupando todo el tiempo disponible para la elaboración propicia del Modelo de Intervención Profesional.

Con todo, se tiene que, el logro de los objetivos y de cada uno de los ítems planificados determinó la realización del producto que se propuso en el programa, lográndose una calidad calificada como óptima.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO N°1: "MANUAL DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD"

Al efectuarse la evaluación general del proyecto N° 1 se evidencia claramente un cumplimiento de todos los aspectos considerados en la programación en razón de:

Las actividades programadas para cumplir con el objetivo propuesto, fueron realizadas en su totalidad. Las visitas a bibliotecas de diferentes instituciones, las entrevistas a profesionales pertinentes y todas las reuniones, tanto del equipo de alumnas seminaristas como las reuniones interdisciplinarias y reuniones evaluativas resultaron productivas, desde el punto de vista de los resultados obtenidos. Éstas, además, se llevaron a cabo dentro del tiempo estipulado para cada una de ellas.

Por su parte, también resultaron útiles las técnicas escogidas, ya que colaboraron en agilizar el trabajo y en el logro de los objetivos planteados para cada una de las etapas programadas para la ejecución. Por último, los recursos principalmente humanos y materiales, a pesar de ser básicos, fueron suficientes para desarrollar las actividades adecuadamente.

En lo referido al tiempo, el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas se efectuó de acuerdo a lo determinado en la tabla Gantt, incluso se concluyó una semana antes del tiempo predeterminado para la finalización, lo que proporcionó tiempo adicional al equipo seminarista para agilizar el término de los dos proyectos restantes.

El desarrollo adecuado de las actividades permitió la realización de un trabajo profesional ordenado, sistemático y cuya evaluación periódica permitió que se fuera enriqueciendo, corrigiendo y retroalimentando a lo largo de toda la ejecución.

Refiriéndose particularmente a los recursos empleados en este proyecto estos fueron óptimos, en cuanto permitieron realizar las actividades programadas:

- Recursos Humanos: La diversidad de profesionales que fueron contactados para desarrollar el trabajo profesional y lograr así los objetivos propuestos, contribuyeron enormemente a éste fin, pues aportaron, además de información útil y práctica para la implementación de las actividades propuestas en el manual, una instancia de intercambio de conocimientos que fueron aprovechados para la formación y mejor desempeño de la actividad profesional de las alumnas.

- Recursos Materiales: Se estipularon recursos materiales básicos, especialmente aquellos fungible, aunque para concretar el proyecto se requirió de diversos materiales, los que fueron adquiridos por las propias alumnas o conseguidos en las redes sociales más próximas. Sin embargo, a pesar de lo anterior, los recursos materiales con que se contó fueron suficientes para alcanzar lo programado.

- Recursos Institucionales: Las dependencias de Gendarmería fueron facilitadas sin complicaciones, sin embargo, otros recursos como computadoras e impresoras fueron de difícil acceso para las alumnas seminaristas, debiéndose conseguir por otros medios. Esta situación dificultó en algunos aspectos concretizar materialmente la propuesta presentada en el manual, pero se superó rápidamente, sin retrasar la labor profesional.

- Recursos Financieros: Los recursos de ésta índole fueron aportados por las alumnas seminaristas y otras instituciones, ya que la institución patrocinante no cuenta con recursos para financiar proyectos surgidos de trabajos de alumnos seminaristas y además, por la complicada tramitación para la adjudicación de financiamiento. En todo caso, cabe destacar la disposición de colaborar en otros sentidos con el desarrollo del trabajo de las alumnas.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO N°2: “ ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE INFORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO “

Con relación al proyecto N° 2 del programa se tiene que, de todas las actividades planeadas para cada una de las etapas contempladas para la ejecución del proyecto, fueron realizadas en su totalidad y durante el período de tiempo previamente planificado. Por lo tanto, en el proyecto no se presentaron atrasos en la realización de las actividades.

En cuanto a las actividades realizadas, es importante destacar que éstas fueron efectivamente contribuyentes al proceso del desarrollo del proyecto, permitiendo la realización de un trabajo ordenado, sistemático y cuya evaluación periódica permitió que éste se fuera enriqueciendo, corrigiendo y retroalimentando a lo largo de toda la ejecución.

En el ámbito de los recursos utilizados en el desarrollo del proyecto, se debe destacar que los recursos humanos que se desplegaron para la ejecución del proyecto, sin duda fueron de vital importancia y aporte. En cuanto a estos, se puede decir que se tuvo la posibilidad de acceder a una gran gama de aportes profesionales que enriquecieron y constituyeron un facilitador del trabajo realizado en el proyecto.

Los recursos institucionales fueron insuficientes, a pesar de facilitar las dependencias, para el desarrollo del proyecto, pero no para su logro. De haberse contado con más recursos de este tipo (que incluye, necesariamente, los otros: humanos, materiales y financieros) el trabajo se hubiera facilitado. Finalmente, en cuanto a los recursos financieros, se debe decir que fueron escasos y limitaron en algunos casos el desarrollo del trabajo.

En relación a las técnicas utilizadas para el desarrollo del proyecto, se considera que éstas fueron escogidas adecuadamente, ya que facilitaron el trabajo grupal y guiaron el trabajo con los expertos. El uso de las técnicas imprimió un sello de calidad en cada una de las actividades realizadas, pues permitió no sólo un ordenamiento sino que, además, planteó la mejor forma de enfrentar un trabajo efectivo en equipo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede decir que los objetivos propuestos por el proyecto se han logrado. Por lo tanto; el proyecto N° 2 del programa “ Elaboración de un instructivo de información teórico- práctico” se encuentra cumplido en todos sus aspectos.

EVALUACIÓN PROYECTO N° 3: DIFUNDIR EL MODELO DE INTERVENCIÓN A LAS AUTORIDADES, PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL ÁREA DE GENDARMERÍA, V REGIÓN.

El Objetivo General del proyecto apunta a “ Difundir el Modelo de Intervención a las autoridades profesionales y/o técnicos del área de Gendarmería, V región”.

Para el logro de este objetivo se formularon objetivos específicos que dicen relación con “Elaborar el material de difusión del Modelo de Intervención, con el propósito de exponerlo ante las autoridades, profesionales y técnicos del área” y “Facilitar la promoción del Modelo de Intervención en las autoridades, profesionales y técnicos dependientes de Gendarmería, V región”.

Al realizar una evaluación por cada objetivo específico, se llega a la conclusión que cada uno se logró satisfactoriamente, evaluándose en función del desarrollo de las actividades, recursos, tiempo y técnicas utilizadas en cada una de ellas.

En primer lugar, las actividades planteadas para el objetivo específico N° 1 consistió en la elaboración del material de difusión, esto se fue concretando en una primera instancia, a través, de la selección del material audiovisual y la clasificación del material expositivo. Lo anterior se realizó sobre la base de criterios técnicos establecidos por el equipo seminarista, como es el tiempo, impacto y auditorio, y el aporte de profesionales de Gendarmería.

En segundo lugar, una vez seleccionado el material a utilizar en la difusión del Modelo de Intervención, este se confeccionó. Para esto, se requirió de la contribución de especialistas para la creación de transparencias. En cuanto a los otros materiales, como los trípticos y papelógrafos, fueron elaborados por el equipo seminaristas.

Las técnicas utilizadas para este objetivo fueron, discusión y trabajo grupal, entrevistas informales, análisis de contenido y diálogo.

En lo referente al segundo objetivo, las actividades programadas, como el envío de cartas a autoridades, profesionales y técnicos dependientes de Gendarmería, V región, así como la exposición referida a presentar el Modelo de Intervención, logró concretar su ejecución.

Las técnicas utilizadas para lograr este objetivo fueron, conferencia, panel y diálogo y permitieron conseguir la realización de las actividades de forma adecuada.

Por otro lado, el tiempo utilizado para dar cumplimiento a las actividades y cumplir con los objetivos que se estipularon, correspondió a las semanas que se planificaron con tal propósito, según tabla Gantt. Por lo tanto, el proyecto tuvo la duración correspondiente al tiempo que se había programado.

En cuanto, a los recursos humanos e institucionales, fueron los adecuados para lograr desarrollar cada una de las actividades y, por tanto, de la totalidad del proyecto. Sin embargo, los recursos financieros fueron escasos por parte de la Institución, debiendo las alumnas contactarse con otras redes de apoyo.

Respecto a la calidad del proyecto, esta se mide en función, del logro de lo propuesto en la programación y del desarrollo, así como también de los resultados que se obtuvieron. En relación a ambas etapas, se tiene que fueron logradas en forma satisfactoria y que, además, las técnicas fueron las mas apropiadas, por el

tipo de proyecto, seleccionándolas y utilizándolas correctamente. Esto permitió el logro de cada una de las actividades, así como de los objetivos propuestos.

Finalmente, se puede señalar que el proyecto, por sus características, por la disponibilidad del material para su desarrollo y por el interés de parte de autoridades, profesionales y técnicos de conocer con detenimiento el Modelo de Intervención, permite visualizar una continuación de la difusión hacia otras unidades penales.

Sin embargo, por razones de tiempo, como los plazos académicos de término del seminario de título, no es posible que el equipo seminarista pueda continuar con tal difusión.

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN GUILLERMO BRIONES.

De acuerdo a éste método de evaluación, existen diversos criterios a evaluar, sin embargo, por las características del proyecto, sólo se considerarán dos.

1.- Criterio de Calidad.

La realización del programa presentó aspectos considerados muy positivos desde el punto de vista de la importancia de su posterior implementación.

Según lo anterior el Modelo genera, desde la perspectiva de Servicio Social, un método de acción que reúne una serie de conocimientos aplicados con el afán de colaborar en el crecimiento profesional y el de los propios beneficiarios. A pesar de esto, la dificultad más evidente radica en la imposibilidad de probar su impacto, su eficiencia y todos aquellos aspectos que implica su ejecución a nivel práctico. Con todo, éste programa es considerado una herramienta profesional de incomparable proyección y calidad profesional por poseer una adecuada sistematización y metodología.

Los esfuerzos realizados en la elaboración de este Modelo resultan valiosos, tomando en cuenta las escasas iniciativas existentes en el área de reinserción social de personas transgresoras de la ley en la región. Por lo que, sin duda, el manual es un gran aporte a la institución patrocinante, así como para todos los profesionales interesados en implementar programas dirigidos a éste tipo de población.

2.- Criterio de Logro.

Tomando en consideración los ítems evaluados anteriormente se deduce que los objetivos específicos y por ende el general, fueron alcanzados plenamente. Se logró, por tanto, "Elaborar un Modelo de Intervención Profesional que contribuye al proceso de reinserción social". Esto se logró mediante la secuencia de etapas programadas con éste fin, como, "recolección de información bibliográfica, tanto teórica como práctica, elaboración del Modelo propiamente tal, edición y difusión de éste".

Con el cumplimiento del objetivo general del programa, se sobreentiende, que la meta propuesta fue alcanzada en los términos propuestos.

CONCLUSIONES

Actualmente, la delincuencia es un problema que da mucho que hablar en nuestra sociedad, pues la mayoría de las personas en algún momento de su vida se han visto afectadas, directa o indirectamente, por diversas manifestaciones de este fenómeno (robo, homicidio, violaciones, tráfico de drogas, etc.)

Si bien, el tema es latamente tratado por los políticos, por los medios de comunicación y por la sociedad en general, la prevención, las medidas de represión de ésta y la problemática de la reinserción social son reflexionadas insuficientemente a nivel de estudios en profundidad.

Gendarmería de Chile, como la institución designada para ejercer el control y tratamiento de aquellas personas en conflicto con la justicia, constituye el marco de entrada de cualquier estudio o análisis del fenómeno de la delincuencia en cualquiera de sus aspectos.

Es por ello, que en estudio realizado por las alumnas seminaristas se evidencia el fenómeno de la delincuencia como un problema extremadamente complejo, que implica variables de tipo económico, educacional, cultural y psicológico, entre otras, que hacen difícil su estudio para la prevención y más aún para su solución.

La multiplicidad de variables que concurren a la explicación del fenómeno no son los únicos factores que dificultan su estudio. A lo largo de la investigación, ésta se encontró con una serie de limitantes; en primer lugar la falta de estudios sistematizados sobre el tema, situación que se agudiza al hablar de estudios de Servicio Social sobre el tema y su intervención en él desde su especialidad profesional. En segundo lugar, el marco de referencia en donde se desarrolló el seminario, pues Gendarmería de Chile como institución castrense, si bien ha tenido una evolución a nivel teórico respecto al lugar que ocupan sus especialistas en la institución en cuanto a la labor en la reinserción social principalmente y a la labor de ésta, ya no sólo como vigilante de la población penal, sino más bien como un copartícipe de este proceso. Sin embargo, en el ámbito práctico dichos cambios y nuevas filosofías de trabajo no han operado.

Es por lo anterior, frente al trabajo de los especialistas la institución se perfila como rígida y burocrática, cuya normativa dificulta las etapas del proceso metodológico del estudio.

Dentro de los hallazgos del estudio, se encuentra, que contrariamente a lo esperado, la disciplina carcelaria es mínima, por lo que los reclusos pueden hacer con su tiempo lo que deseen, sin tener obligación de estudiar, trabajar o asistir a cursos de reinserción social. Dicho aspecto, constituye un tema de gran importancia, ya que el recluso, con todo su tiempo destinado al ocio, resulta obvio a vista de cualquier persona, que no podrá reinsertarse en la sociedad.

Por otro lado, se descubre que los intereses de los reclusos no concuerdan con los escasos programas que son implementados en la cárcel, surgiendo, como conclusión, que la institución no sólo debe considerar el aspecto de seguridad y vigilancia, que son fundamentales y le competen, sino que, además, debe considerar a los profesionales civiles que en la institución laboran y que tras estudios de su especialidad pueden definir adecuadamente cuáles son los canales más viables para lograr, iniciar y terminar el proceso de reinserción social de los reclusos del penal en forma más exitosa.

Servicio Social como tecnología del área social tiene un gran desafío al momento de integrarse dentro de un equipo que se desempeña en el área de reinserción social de las unidades penales, pues se enfrenta al reto de desarrollar sus habilidades de intervención profesional frente a una población tan compleja, con múltiples carencias y marginadas de la sociedad.

Finalmente, el gran desafío está en validar frente a las instituciones el trabajo social con el recluso y la importancia de la realización y sistematización de estudios diagnósticos periódicos de la población con el fin de incorporarlos a programas que resulten de real interés y utilidad para la reiserción de los reclusos.

Anexo N° 1: ENCUESTA

En la presente encuesta los conceptos utilizados se entenderán como:

- **Con relación a la variable N° 1: Nivel Socioeconómico, dimensión ingreso, subdimensión posesiones referidas a la vivienda:**

I.- TIPO DE VIVIENDA.

1. PERMANENTE.

a) Casa: Es una construcción permanente, separada o independiente, con una entrada directa desde la calle.

b) Departamento: Está ubicado en un edificio de construcción permanente, tiene una entrada independiente desde un pasillo, escala, u otro espacio común en el edificio; o acceso directo desde la calle. Los ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por locales ocupados por otras personas; se ubican exclusivamente en áreas urbanas.

c) Conventillo: Es una pieza o un grupo de piezas que constituyen una vivienda independiente. Están ubicadas a lo largo de un pasillo común y tienen servicios comunes. También se consideran las construcciones arrendadas por piezas o conjunto de piezas y que tengan servicios higiénicos comunes. Para los alojamientos de estas características, cada pieza constituye una vivienda independiente.

2. SEMIPERMANENTE.

a) Mediagua o mejora: Es una construcción de material ligero, de carácter semipermanente. Normalmente está compuesta por una o dos piezas, generalmente con piso de madera o tierra. El techo puede tener más de una caída y los servicios higiénicos, generalmente están ubicados al exterior de la vivienda.

3. PROVISORIA.

a) Callampa: Es una construcción de carácter provisional, hecha de materiales de desecho (cartones, latas, otros). Constituyen grupos de viviendas ubicadas en sectores ajenos o eriazos en los que no hay urbanización ni condiciones higiénicas para habitarlas. También es posible encontrar viviendas callampas aisladas o construidas cerca de otros grupos habitacionales.

II.- CALIDAD DE LA VIVIENDA.

1. Buena:

Paredes exteriores: Construidas de ladrillo, concreto, bloque o madera en buen estado.

Cubierta del techo: Zinc, loza de homigón, pizarreño o tejas.

Piso: Alfombra, parquet, baldosín cerámico, fléxit u otro.

2. Regular:

Paredes exteriores: Madera en regular estado o tabique forrado, adobe, barro o empajado.

Cubierta del techo: Tejuela de madera en regular estado o fonolita.

Piso: Baldosa de cemento, radier o ladrillo.

3. Mala:

Paredes exteriores: Desechos de latas, cartones u otros.

Cubierta del techo: Desechos de latas, cartones u otros.

Piso: Tierra, desechos, otros.

III.- CALIDAD DEL OCUPANTE.

1. Propietario: Dueño de la vivienda, ya sea que ésta esté pagada totalmente o se esté pagando a plazos.

2. Arrendatario: Morador que arrienda la vivienda pagando una renta mensual.

3. Usufructuario: Morador que ocupa una vivienda prestada, sin tener que pagar por su uso.

4. Allegado: Persona que es recibida transitoriamente en una vivienda perteneciente a otro grupo familiar.

IV.- ALCANTARILLADO.

1. **Red pública:** Constituida por todas las obras de esta naturaleza, cuya ejecución y administración es de competencia de las empresas sanitarias regionales o de las empresas de agua potable o alcantarillados privadas (Art.1 del D.S. 267, normativa general de instalaciones sanitarias).

2. **Red particular:** Las excretas quedan en una fosa o cámara hermética, especialmente construida para este efecto, en donde el agua servida se decanta. Estas fosas se descargan por rebalse en un pozo, curso de aguas o por sistema de drenaje.

3. **Letrina sanitaria:** Todas aquellas que no se han mencionado en el sistema de alcantarillado particular o público. Las excretas van a dar a una excavación sin descarga hecha en la tierra destinada a este fin, encontrándose separada del medio por una losa sobre la cual se construye una caseta, en cuyo interior se ha dispuesto una taza de pizarreño u otro material.

V.- AGUA POTABLE.

1. **Red normalizada:** Es la correcta ejecución de las instalaciones diseñadas y construidas para abastecer de agua potable a la propiedad.

2. **Red no sujeta a norma:** Es el insuficiente abastecimiento de agua potable, ya sea por instalaciones deficientes o el inadecuado uso de éstas.

3. **Red mínima de agua:** Corresponde al abastecimiento de agua a través de una sola llave.

VI.- ELECTRICIDAD.

1. **Red normalizada:** Es la correcta ejecución de las instalaciones diseñadas y construidas para abastecer de energía a la propiedad.

2. **Red no sujeta a norma:** Es el insuficiente abastecimiento de energía, ya sea por instalaciones deficientes o el inadecuado uso de éstas.

- En relación a la variable N° 1 Nivel Socioeconómico, dimensión Ocupación, subdimensión Nivel individual y Nivel Familiar.

I.- OCUPACIONES POR ESTRATO.

(Instrumento de medición de Sepúlveda-Rogers).

- **Estrato N° 4:** Empresarios pequeños-medianos.
- **Estrato N° 5:** Empleados públicos y particulares con funciones directivas limitadas o con capacitación no universitaria.
- **Estrato N° 6:** Empleados públicos y particulares con escasas o sin funciones directivas y con escasa o sin capacitación profesional.
- **Estrato N° 7:** Comerciantes minoristas y empresarios pequeños que sólo cumplen funciones adjuntas o auxiliares.
- **Estrato N° 8:** Técnicos sin título universitario y artesanos empresarios.
- **Estrato N° 9:** Obreros especializados y obreros con funciones directivas.
- **Estrato N° 10:** Obreros no especializados.
- **Estrato N° 11:** Trabajadores no especializados con actividad remunerada estable (excepto obreros).
- **Estrato N° 12:** Personal de servicio doméstico y mozos.
- **Estrato N° 13:** Trabajadores no especializados con actividad remunerada inestable, actividad intermitente usualmente por cuenta propia.



- En relación a la variable N° 4: Contacto criminógeno, dimensión fuentes criminógenas, subdimensiones:

I.- FUENTES EXTRAPENITENCIARIAS

1. **Casa de Menores:** Instituciones creadas por la Ley de Menores N° 16.618, el 8 de marzo de 1967. Surgieron para evitar que los menores con problemas de protección fueran retenidos en centros policiales, evitándose así que se confundiera una problemática de simple protección con problemas de delito.

2. **Centro de Detención Preventiva (C.D.P.):** El Artículo N° 14 del Reglamento de establecimientos penitenciarios del 30 de Diciembre de 1992, establece: "Los establecimientos penitenciarios destinados a la atención de detenidos y sujetos a prisión preventiva se denominarán Centros de Detención Preventiva. Además, en ellos podrán cumplirse penas privativas de libertad por un período que no exceda a seis meses".

3. **Disciplinarios:** Sectores de Unidades Penales destinados a internos que han transgredido gravemente alguna norma penitenciaria y particularmente destinados a quienes han protagonizado fugas (reos de alta peligrosidad). Siendo en menor grado enviados allí, como medida disciplinaria, reos que han atacado o insultado a funcionarios de manera grave o aquellos que han portado armas o han incitado a motines, etc., al interior de las unidades penales.

II.- FUENTES INTRAPENITENCIARIAS.

1. **Carretas:** Agrupaciones humanas primarias al interior de las cárceles donde cada miembro componente encuentra apoyo y solidaridad. Se reúnen en las celdas a compartir mate, cigarrillos y la comida que ellos mismos preparan.

2. **Compañeros o Cuadrilla:** Grupo humano con el se comparte una carrera delictiva.

3. **Reo de Alta Peligrosidad:** Determinada bajo 2 criterios:

a) Tipo de delito cometido.

b) Conducta observada al interior de la unidad penal.

4. **Reincidente:** Individuo que ha recaído en el delito después de una condena anterior, es decir impone que haya existido condena por uno o más delitos anteriores. (Maggiore, Giuseppe. Derecho Penal, 1964).

ENCUESTA

I.- IDENTIFICACIÓN.

1.- ¿Qué edad tiene? _____

2.- ¿Cuál es su estado civil? _____

3.- ¿Cuánto tiempo lleva recluido a la fecha (años y _____ meses)? _____

4.- ¿Cuántas veces ha estado detenido a la fecha? _____

5.- ¿Quiénes componen su familia actualmente?

_____ Esposa.

_____ Conviviente. ¿desde hace cuánto tiempo? _____

_____ Hijos. ¿cuántos? _____

_____ Padre.

_____ Madre.

_____ Abuelo (a).

_____ Hermano (a).

_____ Tío (s).

_____ Otro (s). ¿quiénes? _____

II.- NIVEL SOCIOECONÓMICO.

6.- ¿De cuánto ingreso líquido (dinero) dispone mensualmente su familia?

_____ Más de \$101.000.

_____ De \$81.000 a 100.999.

_____ De \$61.000 a 80.999.

_____ De \$41.001 a 60.999.

_____ Menos de \$41.000.

_____ No sabe.

7.- ¿Qué tipo de vivienda habita su familia?

- Permanente. (casa, depto. o conventillo).
 Semipermanente. (mediagua o mejora).
 Provisoria. (callampa).

8.- ¿De qué materiales está construida su vivienda? (calidad de la vivienda).

Paredes exteriores de ladrillo, concreto, bloque o madera en buen estado, techo de zinc, loza de hormigón, pizarreño o tejas y piso de alfombra, parquet, baldosín cerámico, fléxit u otro.

Paredes exteriores de madera en regular estado, de tabique forrado, adobe, barro o empajado, techo de tejuela de madera en regular estado o fonolita y el piso de baldosa, cemento, radier o ladrillo.

Paredes exteriores y techo de desechos como latas, cartones u otros, piso de tierra, desechos u otro.

9.- En su vivienda Ud. o su familia son:

- Dueños o propietarios.
 Con pago de dividendo. ¿Cuánto? \$ _____
 Sin pago de dividendo.
 Arrendatarios o subarrendatario.
Monto mensual del arriendo. ¿Cuánto? \$ _____
 Usufructuario (vivienda prestada o "toma").
 Allegados.

10.- Su vivienda posee:

- Alcantarillado público.
 Alcantarillado particular (fosa séptica).
 Letrina, pozo negro u otro .

11.- Su vivienda cuenta con:

- Agua potable dentro de la casa, con medidor propio.
 Agua potable dentro de la casa, sin medidor propio o compartido.
 Agua potable fuera de la casa (llave o pilón)

12.- Su vivienda cuenta con:

- Luz eléctrica disponible en toda la casa, con medidor propio.
 Luz eléctrica en un solo punto de la casa con instalaciones caseras, sin medidor propio o compartido.
 Sin red eléctrica o colgados.

13.- ¿Qué estudios posee?

- Ninguno. (Analfabeto).
 Básica incompleta.
 Básica completa.
 Media incompleta.
 Media completa. Tipo:
 Humanista.
 Comercial.
 Industrial.
 Estudios superiores técnicos incompletos.
 Estudios superiores técnicos completos.
 Estudios universitarios incompletos.
 Estudios universitarios completos.

Especifique el curso, especialidad o carrera a la que llegó. _____

14.- ¿Ha recibido alguna vez capacitación laboral?

- Sí.
 No.
¿En qué especialidad? _____
¿Cuánto tiempo? (años, meses o días). _____

IV.- PERCEPCIÓN.

24.- Opiniones.

a.- ¿Cree Ud. que los valores adquiridos dentro de la cárcel le dificultarán su reinserción social?

Sí _____ No _____

b.- ¿Cree Ud. que las normas adquiridas dentro de la cárcel le dificultarán su reinserción social?

Sí _____ No _____

c.- ¿Cree Ud. que los símbolos adquiridos dentro de la cárcel le dificultarán su reinserción social?

Sí _____ No _____

d.- ¿Cree Ud. que el lenguaje adquirido dentro de la cárcel le dificultará su reinserción social?

Sí _____ No _____

e.- ¿Cree Ud. que los hábitos adquiridos dentro de la cárcel le dificultarán su reinserción social?

Sí _____ No _____

f.- Ud. prefiere:

_____ Delinquir.

_____ Trabajar.

g.- ¿Ud. cree que la realización de cursos de capacitación son necesarios para reinsertarse socialmente?

Sí _____ No _____

h.- ¿Ud. cree que la capacitación inadecuada, en términos de utilidad, dificultará su reinserción social?

Sí _____ No _____

i.- ¿Ud. cree que la pérdida del oficio, producto de su reclusión, le dificultará su reinserción social?

Sí _____ No _____

j.- ¿Ud. cree que el rechazo social hacia su condición de reo (convicto) dificultará su reinserción social?

Sí _____ No _____

k.- ¿Ud. cree que su delito le implicará mayor rechazo social, dificultándole su reinserción social?

Sí _____ No _____

V.- CONTACTO CRIMINÓGENO.

25.- Contacto criminógeno extrapenitenciario e intrapenitenciario.

a.- ¿Su padre o padrastro tiene antecedentes delictuales?

Sí _____ No _____

b.- ¿Tiene Ud. algún otro familiar con antecedentes delictuales?

Sí _____ No _____ ¿Quién (es)? _____

c.- ¿Ud. antes de ingresar a la cárcel tenía amigos con antecedentes delictuales?

Sí _____ No _____

d.- ¿Ha estado interno en una Casa de Menores?

Sí _____ No _____

¿Por qué razón? _____

e.- ¿Ha estado anteriormente procesado o condenado?

Sí _____ No _____

¿Cuál fue el motivo por el cual estuvo la última vez? _____

f.- ¿Ha estado interno en un Disciplinario?

Sí _____ No _____

g.- ¿Participa en las "carretas"?

Sí _____ No _____

Si lo hace ¿Cuántas veces al mes? _____

h.- ¿Participa de un grupo de "compañeros" o "cuadrilla"?

Sí _____ No _____

i.- ¿Cómo satisface sus necesidades sexuales?

_____ En días de visitas.

_____ Con otros reos.

_____ Ninguna.

j.- ¿Comparte su celda con algún reo conflictivo?

Sí _____ No _____

k.- ¿Comparte durante el día con reos conflictivos?

Sí _____ No _____

l.- ¿Tiene amigos reincidentes?

Sí _____ No _____

m.- ¿Acepta las normas establecidas por los internos?

Sí _____ No _____

n.- ¿Ud. ha adquirido conocimientos sobre nuevas formas de delinquir?

Sí _____ No _____

Entrevista a reclusos que están cumpliendo condena en el C.C.P de Valparaíso

- 1.-¿Existe una verdadera separación entre los distintos tipos de internos dentro de la cárcel? Si la respuesta es sí ¿Cómo se da esta separación?.
- 2.-¿Cómo es la rutina diaria al interior de la cárcel?.
- 3.-¿Existen muchas obligaciones para los internos? Si es sí ¿Cuáles?
- 4.-¿El tiempo de duración de los procesos corresponde al tiempo que realmente debe durar?
- 5.-¿Existe castigo físico de parte de los gendarmes hacia los reclusos? Si la respuesta es si ¿Cuáles son los motivos? ¿Con qué frecuencia?.
- 6.-¿Existe agresión verbal de parte de los gendarmes hacia los internos? Si la respuesta es sí ¿Cuáles son los motivos? ¿Con qué frecuencia?.
- 7.-¿Se dan las facilidades dentro del penal para que el interno realice trabajos de “mocito”?
- 8.-¿Cuntos aproximadamente realizan estos trabajos? ¿Cuáles son sus motivos para realizarlos?

Anexo N° 3: EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación se expondrán que aspectos se consideraron en cada criterio para evaluar las actividades a realizar en cada proyecto:

A) CRITERIO DE CALIDAD

Corresponderá a la estimación que hagan las alumnas en conjunto con los profesionales, cuando corresponda, de los resultados cualitativos de cada actividad.

B) CRITERIO DE LOGRO

La actividad se entenderá como lograda cuando ésta sea realizada cumpliendo con los objetivos planificados.

Anexo N° 4: ENTREVISTA TIPO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PRÁCTICA

- 1.- ¿Qué opina de la utilidad de los talleres implementados al interior del penal?
- 2.- ¿Qué beneficios a entregado a los reclusos?
- 3.- ¿Sobre qué se basan para la formulación de éstos?
- 4.- ¿Manejan datos estadísticos de algún tipo?
- 5.- ¿Qué metodología emplean en esta formulación?
- 6.- ¿Y en su implementación?
- 7.- ¿Cómo soslayan la falta de acciones dirigidas a procesados que llevan más de un año reclusos?
- 8.- ¿Cómo seleccionan los contenidos que abordan?
- 9.- ¿Obedecen a estudios diagnósticos efectuados en el C.C.P.?
- 10.- ¿Cuándo fue la última vez que se efectuó uno?
- 11.- ¿Existe retroalimentación de lo que implementa?
- 12.- ¿Poseen instancias de evaluación de éstos?
- 13.- ¿Y autoevaluaciones del desempeño profesional?
- 14.- ¿Qué es lo último que se está dirigiendo a los reclusos?
- 15.- ¿Desde hace cuánto tiempo?
- 16.- ¿Qué resultados se han obtenido hasta el momento?
- 17.- ¿Qué cantidad de reclusos se beneficia con esta acción?
- 18.- ¿Qué se está realizando para aumentar los cupos de beneficiarios?
- 19.- ¿Llevan un sondeo de los resultados después que estos salen en libertad?
- 20.- ¿Cuáles cree Ud. que son las fortalezas del sistema?
- 21.- ¿Cuáles cree Ud. que son las debilidades del sistema?
- 22.- ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para desarrollar el proceso de reinserción social de manera eficiente?
- 23.- ¿Qué lugar ocupa el tópico referido a la educación y cómo se caracteriza?
- 24.- ¿Qué lugar ocupa el tópico referido al área laboral y cómo se caracteriza?
- 25.- ¿Qué importancia se le asigna al tópico de capacitación y cómo se caracteriza?
- 26.- ¿Y el resto de los tópicos que guían el proceso (recreación, asistencialismo, deportes, etc), cómo se desarrollan, qué importancia tienen en el desarrollo del recluso?
- 27.- A su juicio ¿Cuáles debieran ser las propuestas para el próximo año que realmente colaboren en el proceso de reinserción social del recluso?
- 28.- Desde su especialidad ¿Qué aportes puede realizar su disciplina a mejorar en proceso de reinserción?
- 29.- ¿Qué consideraciones debe tenerse presentes al momento de iniciar un trabajo con una población con estas características?
- 30.- ¿Hacia qué áreas debe dirigirse esta acción?

Anexo N° 5: MATERIAL DE DIFUSIÓN AUDIOVISUAL Y EXPOSITIVO DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

MATERIAL EXPOSITIVO

Recomendaciones

Antes de comenzar con la exposición se debe aclarar que, si bien este material corresponde a una pauta bien elaborada de los temas a tratar, no se descartan aportes que los difusores pudieren hacer dentro de los puntos a tratar.

Se hace conveniente, en primer lugar, contar con todos los materiales audiovisuales elaborados para tal efecto, como es la disposición de las transparencias, las diapositivas, papelógrafos, y trípticos, estos últimos deben corresponder al número de personas que asistan a la conferencia. Además todos los materiales deberán estar preparados para su utilización, como es que los papelógrafos se encuentren pegados y que las diapositivas y transparencias se encuentren en orden.

Una vez que se tengan todas las condiciones para darle curso a la exposición, en lo referido a los materiales propios de ésta, así como a una sala adecuada y a un ambiente propicio, se procederá a iniciarla.

Exposición

- 1.** Presentación de las personas encargadas de la difusión del Modelo de Intervención.
- 2.** Mostrar las diapositivas, junto a su relato:

Desarrollo del relato:

La realidad evidenciada en investigaciones nos señala que, si bien los reos se encuentran reclusos, no existe ningún tipo de disciplina al interior del penal, aparte del encierro, desencierro y el derecho a visitas.

Esto demuestra que las personas privadas de libertad disponen de su tiempo, pudiendo ocuparlo en cualquier actividad de su agrado, claro que sin salirse del régimen de la buena conducta, es decir, puede que asistan a talleres o a la escuela o, tal vez simplemente no hagan nada productivo durante toda su tiempo de permanencia en el recinto.

Pero, qué pasa con aquellos que sí asisten a la escuela, éstas personas se encuentran con la dificultad de que los cupos son limitados y de que no existen las condiciones físicas ni con los materiales adecuados para realizar los cursos correctamente.

Ahora bien, que pasa con las personas que se inscriben en los talleres, aparte de encontrarse con que pocos cupos, se tiene que estos talleres no responden a las necesidades de la población, ó sea, no apuntan al problema que realmente debe ser tratado.

Por otra parte, los recursos humanos son escasos, si consideramos que existe por unidad penitenciaria un reducido personal dedicado a tratar el problema de la reinserción social. Por ejemplo, en la cárcel de Valparaíso se cuenta con un psicólogo y un asistente social para tratar a más de mil reos, además llevar a cabo algún programa de reinserción. Es decir, no se cuenta con el recurso humano necesario para elaborar un material bien elaborado que aborde esta problemática.

Entonces, se tiene que no hay una sistematización de la información tanto a nivel teórico como práctico ni que sea aplicable a los internos.

El régimen carcelario por tanto, no es conducente a la educación en términos de desarrollo humano y/o crecimiento personal, enfoque central para el proceso de reinserción. El sistema penitenciario ha utilizado métodos no apropiados a la realidad, intereses y necesidades de sus beneficiarios

Por todo lo mencionado anteriormente, se llevó a cabo un análisis de cuál sería la mejor forma de implementar una acción que subsanara las debilidades mencionadas. Es así como se llegó a la conclusión de que lo más recomendable para este caso sería la elaboración de un Modelo de Intervención que privilegie la educación informal, implementando y reforzando las habilidades sociales positivas y la formación para el trabajo, ya que son dos tópicos centrales cuando se pretende resocializar al sujeto.

3. Explicación del Modelo de Intervención, por unidad, con el apoyo del papelógrafo y las transparencias.

Desarrollo del relato:

UNIDAD I **"CONSTITUCIÓN DEL GRUPO"**

Un grupo desde sus inicios vivencia un proceso que busca la integración, por lo tanto, éste experimenta un proceso de vida que atraviesa por una serie de etapas que llevan a este fin y que presumen un crecimiento, tanto individual como grupal.

La Unidad I está referida a la primera etapa de este proceso, caracterizado por la reciente constitución del grupo y por inicio de actividades en conjunto.

Estas actividades, principalmente en el inicio, deben ir orientadas hacia la motivación de los individuos que pertenecen al grupo hacia una participación activa.

Etapas vida del grupo.

- Etapa de Formación.
- Etapa de Integración.
- Etapa de Organización.
- Etapa de Término.

Cada una de estas etapas posee características propias, tanto a nivel individual como grupal.

En la etapa de Formación aparecen estímulos que generan ideas para el desarrollo grupal, surgen vínculos interpersonales, especialmente bilaterales, comienza a crearse una semiestructura, intereses comunes compartidos a través del acuerdo colectivo, aparece la voluntad propia y los liderazgos informales empiezan a visualizarse.

Los módulos que comprende esta unidad incorporan los temas básicos que deben abordarse para desarrollar esta primera etapa de manera adecuada y así continuar con la normal maduración del grupo.

UNIDAD II **"DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES"**

El hombre es un ser social por naturaleza y requiere de su entorno para desarrollarse integralmente, entorno que en gran medida es un contexto sociocultural. Resulta entonces fundamental, el desarrollo de las habilidades que permitan relaciones interpersonales satisfactorias y efectivas.

El comportamiento social constituye un aprendizaje continuo de patrones cada vez más complejos que incluyen aspectos cognitivos, afectivos, sociales y morales que se van adquiriendo a través de un proceso de maduración y aprendizaje en permanente interacción con el medio social.

En síntesis, para un adecuado desarrollo que permita relaciones interpersonales satisfactorias y efectivas se requiere de habilidades cognitivas y destrezas conductuales organizadas armoniosamente en un curso integrado de acciones dirigidas a metas interpersonales y culturalmente aceptadas. Esto es lo que denominaremos HABILIDADES SOCIALES.

La habilidad social se refiere a la habilidad individual para generar una conducta adecuada a las reglas y metas en respuesta a la retroalimentación social.

Por lo tanto, las habilidades sociales incluyen dos procesos: La Percepción Social y el Aprendizaje de una Metodología de resolución de situaciones sociales. Estos dos procesos son fundamentales en las habilidades sociales y permiten el adecuado ajuste social de la persona de acuerdo a la edad, rol y contexto social.

Cuando la capacidad de percepción interpersonal falla o tiene déficit, o cuando la metodología no es apropiada, surgen los problemas de ansiedad social, temores, inseguridad, inhibición social, expectativas e ideas irracionales que van configurando una autoimagen distorsionada y una baja autoestima. Naturalmente esto es un proceso dinámico que se constituye en un círculo vicioso que se autoperpetúa.

Todo esto indica cómo las habilidades sociales son un factor determinante de la calidad de vida de las personas.

UNIDAD III **"EL TRABAJO UN MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL"**

Si se le da una definición social al trabajo, tenemos que es el medio por el cual se producen los bienes y servicios que desea la sociedad.

Es así que el hecho de trabajar se asocia en nuestra cultura con una valoración positiva y el no trabajar con una valoración negativa.

Se reprocha a las personas que no trabajan, a menos que tengan fuertes razones para no hacerlo, tales como edad o enfermedad. Se argumenta que el hombre desocupado pierde su equilibrio y llega a ser, a menudo, una carga para la sociedad. Por otro lado, a nivel personal, la idea que el hombre tenga del trabajo va a depender de su filosofía de la sociedad.

Sin embargo, a pesar de las variadas ideas que se tengan sobre trabajo, como es una carga o por el contrario, una forma de ocupar nuestra energía en forma positiva, tenemos que éste cumple variadas funciones en el individuo. Entre estas funciones encontramos; la económica, la social y la psicológica.

Tenemos entonces, que el trabajo es la manera de ganar dinero para satisfacer las necesidades básicas y también es una manera de obtener estatus, de imponerse a los demás, de sobresalir, de solucionar necesidades psicológicas como las de ser aceptado, querido o apreciado y permite además, el empleo de la energía física o mental, contribuyendo a la producción de bienes y servicios en la sociedad.

Responde de esta forma a una necesidad de supervivencia de colaboración y de creación. El trabajo nutre el cuerpo, sostiene a la sociedad y desarrolla a la persona.

En consecuencia, es obvio que el trabajo puede definirse, no sólo en términos de su función en la sociedad, aunque ésta es de vital importancia, sino que también en términos de su significación para el propio individuo.

Por último y tomando en cuenta el grupo a intervenir, se debe tener claro que el trabajo no es una actividad aprendida; es verdad que se nace con ciertas habilidades, pero estas no se desarrollarán a menos que se aprenda como hacerlo y el ambiente proporcione las oportunidades adecuadas.

UNIDAD IV "PROYECTO DE VIDA"

La vida misma nos va proporcionando a diario un sin fin de conocimientos. Sin embargo, por la gran cantidad, resulta difícil sistematizarlos y se pierden entre nuevos acontecimientos.

Lo mismo sucede con los errores y en forma más continua, ya que la gran mayoría los considera una experiencia negativa, pero si los analizamos como una forma más de aprender llegaremos a la conclusión que no es así, ya que nos entregan una lección, sin embargo, por lo expresado anteriormente no siempre se aprende, porque cuando se tiene la oportunidad de ponerla en práctica se ha olvidado, comenzando el ciclo experiencia-elaboración-olvido.

El olvido de las experiencias se evidencia en forma más notoria cuando no se han considerado metas hacia las cuales es de interés dirigirse, es decir, no se tiene claro hacia dónde vamos, ni que es lo que se quiere.

Esto, sin lugar a dudas, supone la falta de un sistema externo, fuera de la acumulación mental para que posteriormente nos sirva de retroalimentación personal. Una guía que nos ayude a encarar las situaciones y tratar de no volver a cometer los mismos errores, buscando las alternativas correctas y desarrollarnos como personas.

Por otro lado, comenzar a razonar y sistematizar lo que la vida nos ha enseñado, junto con tratar de dar soluciones a los problemas que nos afectan no es tarea nada fácil.

Llegar a expresar el futuro que se desea, exige un proceso de decantación, el expresarnos con palabras nos permite tener una visión más realista pero abierta del futuro.

El futuro, que nos puede deparar problemas complejos, que se contraponen entre sí e involucrando muchos aspectos, razón por la que se hace necesario y positivo el confeccionar planes sobre nuestro futuro.

Para lograr obtener estos progresos, hay que reconocer que algo en nosotros puede ser mejorado, que es posible aventurarnos a la vida desde otro prisma proyectándonos con optimismo, reconociendo alternativas posibles, a las cuales no se está acostumbrado.

Este reconocimiento debe apoyarse en un compromiso personal, un gran anhelo por cambiar y la determinación de trabajar sobre sí mismo y sobre la realidad que nos afecta. Se hace fundamental la perseverancia para llegar a cumplir las metas que se desean lograr en el tiempo y en la forma en que se planearon.

Con el fin de valorarse como persona, proyectándose a lo que realmente se desea para sí, se hace necesario ser capaz de elaborar y trabajar en nuestras propias metas o más bien dicho, en lo que se traduce en nuestro proyecto de vida.

UNIDAD V "EVALUACIÓN"

La Evaluación corresponde al último período que experimenta un grupo. Se realiza por lo general al término del curso. Sin embargo, es muy práctico efectuar al término de cada sesión una actividad evaluativa.

Evaluar significa, medir el grado de éxito o fracaso de aquello que nos interesa medir. Se puede evaluar todo: el proceso, los resultados, los contenidos, etc. y se puede llevar a cabo de dos formas generales:

- Evaluación cualitativa, regida por la subjetividad de opiniones.
- Evaluación cuantitativa, regida por la objetividad de indicadores.

La Evaluación que se sugiere para este caso es una de tipo cualitativa, realizada por los participantes y una cuantitativa efectuada por el facilitador.

UNIDAD VI "JUEGOS DE ANIMACIÓN"

En la implementación de una metodología dinámico-participativa se requiere utilizar una variedad de actividades para estimular la participación y fomentar la integración de un grupo en un clima de mayor relajación y confianza. Las actividades que tienen esas cualidades son los juegos, los que constituyen una valiosa herramienta de apoyo al trabajo socioeducativo.

4. Expresar las ventajas del Modelo de Intervención que están escritas en el papelógrafo.
5. Hacer un intermedio, durante el cual se entregarán los trípticos,
6. Desarrollar el panel, contestando las preguntas que hayan surgido.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Papelógrafos

Estructura del Modelo de Intervención.

Unidades	Módulos
UNIDAD N° 1 "CONFORMACIÓN DEL GRUPO"	Módulo 1 "Presentación" Módulo 2 "Planteamiento de objetivos" Módulo 3 "Aceptarse"
UNIDAD N° 2 "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES"	Módulo 4 "Percepción" Módulo 5 "Asertividad Personal: Comunicación con uno mismo" Módulo 6 "Asertividad Conductual: Relaciones interpersonales Comunicación verbal y no verbal" Módulo 7 "Asertividad Situacional: Comunicación con el entorno" Módulo 8 "Soledad v/s Incomunicación"
UNIDAD N° 3 "EL TRABAJO: MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL"	Módulo 9 "Trabajo e Integración social" Módulo 10 "El trabajo vinculado a la Calidad de vida personal y familiar" Módulo 11 "Trabajo y Seguridad social" Módulo 12 "Ventajas del trabajador independiente" Módulo 13 "Autoformación para el Trabajo"
UNIDAD N° 4 "PROYECTO DE VIDA"	Módulo 14 "Mi Proyecto" Módulo 15 "El trabajo en mi Proyecto de Vida"
UNIDAD N° 5 "EVALUACIÓN"	Módulo 16 "Primera Modalidad" Módulo 17 "Segunda Modalidad"
UNIDAD N° 6 "ANEXOS"	Módulo 18 "Juegos de Animación" Módulo 19 "Material de apoyo" Módulo 20 "Bibliografía de Consulta"

VENTAJAS DEL MODELO

⇒ INTEGRALIDAD

El modelo mantiene coherencia con los objetivos y el plan de trabajo de GENCHI.

⇒ MAYOR COBERTURA

El modelo va dirigido a la totalidad de los reos condenados del C.C.P. de Valparaíso y es susceptible de ser utilizado en cualquier unidad penal de la región.

⇒ FÁCIL MANEJO

El modelo tiene un instructivo de uso, por lo tanto, su utilización se encuentra detallada, lo que hace más fácil su aplicación.

⇒ EJECUTORES

Profesionales, técnicos o monitores del área de readaptación social debido a sus simples, pero técnicas recomendaciones e instrucciones.

⇒ TIEMPO DE EJECUCIÓN

Su tiempo de ejecución variara de acuerdo a las características del grupo, ya que algunos requerirán de más profundización y otros no y a las necesidades de la Institución para implementarlo.

⇒ COMPLEMENTARIO

Se hace necesario y complementario para empezar cualquier curso de capacitación laboral.

⇒ FLEXIBILIDAD

Permite su división, en el caso que sólo se requiera implementar el capítulo de habilidades sociales o que ya se haya implementado antes algo similar a esto y se necesite solamente el capítulo referido a formación para el trabajo o viceversa.

⇒ PARTICIPATIVO

Es un Modelo de acción participativo, pensado de tal manera que permite una mayor interacción del grupo.

⇒ ECONÓMICO

Debido a su gran variedad de actividades permite elegir, comparando entre una y otra los costos de los materiales. Sin embargo, el total de las actividades requieren de escaso financiamiento.

⇒ TRASCENDENCIA EN EL TIEMPO

El Modelo se basa en información sistematizada y variadas teorías y experiencias de talleres similares, por lo tanto, su buena implementación garantiza la trascendencia en el tiempo.

Transparencias

UNIDAD N° 1

"CONFORMACIÓN DEL GRUPO"

Módulo 1 "Presentación"

Módulo 2 "Planteamiento de objetivos"

Módulo 3 "Aceptarse"

UNIDAD N° 2

"DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES"

Módulo 4 "Percepción"

Módulo 5 "Asertividad Personal:
Comunicación con uno mismo"

Módulo 6 "Asertividad Conductual:
Relaciones interpersonales Comunicación
verbal y no verbal"

Módulo 7 "Asertividad Situacional:
Comunicación con el entorno"

Módulo 8 "Soledad v/s Incomunicación"

UNIDAD N° 3

"EL TRABAJO: MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL"

Módulo 9 "Trabajo e Integración social"

Módulo 10 "El trabajo: Vinculado a la
Calidad de vida personal y familiar"

Módulo 11 "Trabajo y Seguridad social"

Módulo 12 "Ventajas del trabajador
independiente"

Módulo 13 "Autoformación para el Trabajo"

UNIDAD N° 4
"PROYECTO DE VIDA"

Módulo 14 "Mi Proyecto"

Módulo 15 "El trabajo en mi Proyecto de Vida"

UNIDAD N° 5
"EVALUACIÓN"

Módulo 16 "Modalidad N°1"

Módulo 17 "Modalidad N°2"

UNIDAD N° 6
"ANEXOS"

Módulo 18 "Juegos de Animación"

Módulo 19 "Guías de Trabajo"

Módulo 20 "Material de Consulta"

Tríptico
Interior

♣ CARACTERÍSTICAS	♣ UNIDADES	♣ VENTAJAS
<p>EL MODELO DE INTERVENCIÓN PREPARADO PARA SER EJECUTADO EN EL ÁREA DE REINSERCIÓN SOCIAL, PRETENDE CONTRIBUIR A ESTE PROCESO ACTUANDO, PRINCIPALMENTE SOBRE LAS TEMÁTICAS DE DESARROLLO PERSONAL, EN CUANTO A AUTOESTIMA, PERCEPCIÓN Y EN GENERAL A LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES, QUE SON LA BASE PARA INICIAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN, ADEMÁS SE CONTEMPLA EL TEMA DEL ÁREA LABORAL, ENTREGANDO HERRAMIENTAS DE MANEJO PARA ENFRENTAR EL MUNDO LABORAL. ESTE TÓPICO SE HA CONSIDERADO POR ENCONTRAR EN EL TRABAJO UN MEDIO IMPORTANTÍSIMO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL.</p>	<p>UNIDAD Nº 1 "CONFORMACIÓN DEL GRUPO"</p> <p>UNIDAD Nº 2 "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES"</p> <p>UNIDAD Nº 3 "EL TRABAJO: MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL"</p> <p>UNIDAD Nº 5 "EVALUACIÓN"</p> <p>UNIDAD Nº 6 "MATERIAL DE APOYO"</p>	<p>→INTEGRALIDAD</p> <p>→MAYOR COBERTURA</p> <p>→FÁCIL MANEJO</p> <p>→POSIBILIDAD DE SER EJECUTADO NO SÓLO POR PROFESIONALES.</p> <p>→TIEMPO VARIABLE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES</p> <p>→COMPLEMENTARIO</p> <p>→FLEXIBLE</p> <p>→ PARTICIPATIVO</p> <p>→ECONÓMICO</p> <p>→TRASCENDENCIA EN EL TIEMPO</p>

Exterior

		<p>"MODELO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL": UNA CONTRIBUCIÓN A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD</p>
--	--	--

Carta de difusión

Dirigida a autoridades, profesionales y técnicos dependientes de Gendarmería, V región.

Valparaíso, 24 de Noviembre de 1997.

DE: Alumnas Seminaristas.
Carrera de Servicio Social.
Universidad de Valparaíso.

De nuestra consideración:

Normalmente después de un número de años de estudio, para poder optar a un título profesional se debe llevar a cabo un seminario de título.

Nuestra carrera íntimamente ligada al área social, plantea en la elaboración de estos seminarios la implementación de proyectos tendientes, por sobre todo, a que los individuos superen sus conflictos, tanto personales como sociales.

Como es lógico, nuestro seminario se orienta a cumplir con tales objetivos, razón que nos llevó a profundizar la realidad social que enfrentan los reclusos del C.C.P. de Valparaíso, mediante una investigación efectuada entre los meses de Abril y Junio del presente año.

Producto de la situación de los reclusos, se evidenciada por la investigación, se ha elaborado un Modelo de Intervención Profesional, a modo de un manual-instructivo que beneficie con su futura implementación a los reclusos de toda la región, ayudándolos de esta forma a superar aquellas problemáticas encontradas en la investigación realizada, las que se refieren fundamentalmente al desarrollo personal y a la formación para el trabajo.

Este modelo tiene una presentación didáctica que facilita su uso y comprensión e incluye los contenidos necesarios para entregar a los reclusos elementos que propendan a desarrollar en ellos habilidades personales y sociales que permitan una verdadera reinserción social.

De esta forma, no sólo se beneficia al reo en su crecimiento y valoración personal, sino que también se estará mejorando la calidad de vida de sus familias y de la comunidad en general.

Como se puede apreciar, este modelo es un real aporte para la Institución, siendo de gran utilidad para autoridades, profesionales, técnicos y personas interesadas en abordar ésta problemática.

Por esta razón, se consideró importante informarle a Ud. sobre su existencia, con el fin de contribuir a su compleja labor.

Con el propósito de clarificar las ideas sobre el Modelo de Intervención Profesional, se adjunta a la presente su estructura general.

Por último, la exposición preparada especialmente para difundir el Modelo de Intervención Profesional se acordará posteriormente con el personal encargado.

Finalmente y sin otro particular, se despiden cordialmente de usted.

Flor Fernández M.

Verónica Mella L

Marcela Rodríguez E

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Aguilar, Luz: " Una acción de Servicio Social frente a los aspectos familiar, laboral y educativo como variables fundamentales en el proceso de readaptación social de los internos condenados del C.R.S. de Valpo. ", 1988.
- 2.- Ahumada, Pedro: " Modelos de evaluación y evaluación de programas ". Universidad Católica de Valparaíso, 1990.
- 3.- Alais, Atilano: " El animador de grupo ". Ediciones Paulinas, 1984.
- 4.- Ander-Egg, Ezequiel: " Técnicas de reuniones de trabajo ", Editorial Humanitas, 1989.
- 5.- Ander-Egg, Ezequiel: " Técnicas de evaluación de grupos ". Editorial Humanitas, 1989.
- 6.- Andreola, Balduino: " Dinámica de grupo ". Editorial Sal Terrae, 1984.
- 7.- Ardila, Rubén: " Psicología del trabajo ". Editorial Universitaria, 1986.
- 8.- Avila, José María: " Camino a la cárcel ". Ediciones S.E.I, Santiago, 1991.
- 9.- Aylwin, Nidia: " Un enfoque operativo ". Editorial Humanitas, 1994.
- 10.- Beal, George: " Conducción y acción dinámica de grupos ". Editorial Kapelusz, 1964.
- 11.- Beauchamp, Artur: " Cómo animar un grupo ". Editorial Sal Terrae, 1991.
- 12.- Bergalli, Roberto: " Cárcel y Derechos Humanos ". Revista penitenciaria Años N° 7, San José, Costa Rica, 1993.
- 13.- Botero, Silvio: " Dinámicas grupales de reflexión ". Colección Experiencias, 1985.
- 14.- Botero, Silvio: " Esquemas de trabajo para un animador de grupo ". Ediciones Paulinas, 1992.
- 15.- Brieva, Amador: " Ordenanza general de urbanismo y construcciones ". Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.
- 16.- Bustos, Juan: " Efectividad de las penas y reinserción social ". Revista chilena de ciencias penitenciarias y derecho penal N° 19, 1994.
- 17.- Bustos, Juan: " Acerca de la cárcel ". Escuela de Derecho U. Diego Portales, Cuadernos de Análisis Jurídico, 1993.
- 18.- Caro, José: " N°6: El asistente social y la resocialización del hombre privado de libertad ". Revista chilena de ciencia penitenciaria y derecho penal, 1985.
- 19.- Caro, José: " Sistema penitenciario, políticas de rehabilitación ". GENCHI, 1992.
- 20.- Cartwright, Darwin: " Dinámica de grupo ". Editorial Trillas, 1979.
- 21.- Centro Experimental de la Vivienda Económica.
- 22.- CIAPEP: " Trabajo: Propuesta para mejorar la labor de Rehabilitación de GENCHI ". Editorial CIAPEP, Santiago, 1993.
- 23.- Comisión Chilena: " El sol en la ciudad: Estudios sobre prevención del delito y modernización penitenciaria " Editora Nacional de Derechos Humanos, 1993
- 24.- Cooper, Doris: " Contracultura: Una tipología de la delincuencia ". Revista de Sociología N°1, Universidad de Chile, 1986.
- 25.- Cooper, Doris: " Delincuencia común en Chile ". Ediciones LOM, Santiago, 1994.
- 26.- Cooper, Doris: " Subsistema informal carcelario ". Ponencia presentada en el Tercer Congreso Chileno de Sociología, 1989.
- 27.- C.P.U: " Estudios sociales N° 77 ". Editorial C.P.U, 1993.
- 28.- Corporación de Promoción Universitaria: " Estudios sociales N° 77 ". Editorial C.P.U, 1993.
- 29.- Davidoff, Linda: " Introducción a la psicología ". Editorial Mc Graw-Hill, 1989.
- 30.- Davis, D.R.: " La psicología y el trabajo ". Editorial Continental, 1982.
- 31.- Del Río, Roberto: " Derecho Penal tomos I y II ". Editorial Nascimento, 1950.
- 32.- Devers, Thomas: " Aprenda a comunicarse mejor ". Ediciones Grijalbo S.A., 1990.
- 33.- Espinosa, Mario: " Evaluación de proyectos sociales ". Editorial Humanitas, 1993.
- 34.- Farias, Alexis: " Integración de las familias de los reos rematados al proceso de readaptación intramuro. Una experiencia local en el C.D.P de Quillota, "1986.
- 35.- Fernández, Carlos: " Comunicación Humana ". Editorial Humanitas, 1990.
- 36.- Fingermann, Gregorio: " El juego y sus proyecciones sociales ". Editorial Colección de humanísticos, 1970. libros humanísticos, 1970.

- 37.- Folch, Francisco: " Sector privado y sistema carcelario: Una mejor rehabilitación ". Fundación Paz Ciudadana, 1996.
- 38.- Fritzen, Silvino: " La ventana de Johari ". Editorial Sal Terrae, 1987.
- 39.- Fritzen, Silvino: " 70 ejercicios prácticos ". Editorial sal Terrae, 1988.
- 40.- Fundación Interamericana: " Municipios y organizaciones privadas ". Ediciones Mar del Plata, Argentina, 1990.
- 41.- Fuentealba, Jorge: " Modernización del sistema penitenciario carcelario ". Fundación Paz Ciudadana y Libertad y Desarrollo, Santiago, 1994.
- 42.- Fuentealba, Jorge: " Sistema carcelario y rehabilitación ". Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1994.
- 43.- Gibb, Jack: " Manual de dinámica de grupo ". Editorial Humanitas, 1982.
- 44.- Gibbon, Don C.: " Delincuentes juveniles y criminales ". Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- 45.- Giron, Ema: " Juegos y más juegos ". Colección Experiencias, 1985.
- 46.- González, Miguel: " Tú no eres isla ". Ediciones Paulinas, 1988.
- 47.- González, Miguel: " Tú no eres isla ". Ediciones Paulinas, 1989.
- 48.- Haessle, Johannes: " El trabajo y la moral ". Editorial Descleé, 1944.
- 49.- Haiman, Franklyn: " La dirección de grupos ". Librerías Mexicanas Unidas, 1965.
- 50.- Heintz, Peter: " Los prejuicios sociales ". Editorial TECNOS, Madrid, 1968.
- 51.- Holec, Roberto: " Metodología de la investigación ", Editorial Colombiana, Bogotá, 1991.
- 52.- Horton, Paul: " Sociología ". Editorial Mc Graw-Hill, 1990.
- 53.- Humeres, Hector: " Derecho del trabajo y de la seguridad social ". Editorial jurídica de Chile, 1988.
- 54.- Hunt, Chester: " Sociología ". Editorial Mc Graw-Hill, 1990.
- 55.- Jaccard, Pierre: " Psicología del trabajo ". Editorial Sagitario s.a., 1967.
- 56.- Juan Pablo II: " Laboren Exercens ". Ediciones Paulinas, 1988.
- 57.- Lavados, Hugo: " Nociones de Economía ". Editorial Universitaria, 1990.
- 58.- Leis, Raul: " El arco y la flecha ". Editorial Humanitas, 1990.
- 59.- Light, Donald: " Sociología ". Editorial Mc Graw -Hill, 1992.
- 60.- Mac Donald, Joan: " La vivienda un problema social ". Editorial Kairós, 1987.
- 61.- Madaura, Olga: " Técnicas Grupales ". Editorial Humanitas, 1992.
- 62.- Massad, Carlos: " Nociones de economía ". Editorial Universitaria, 1990.
- 63.- Maslow, Abraham: " El hombre autorrealizado ". Editorial Kairós, 1993.
- 64.- Mead, George: " Espíritu, persona y sociedad ". Editorial Paidós, Buenos Aires, 1953.
- 65.- Melendo, Maite: " Comunicación e integración personal ". Editorial Sal Terrae, 1985.
- 66.- Mercieca, Eduardo: " Proceso grupal ". Editorial Indo American Press Service, 1992.
- 67.- Merton, Robert: " Teoría y estructuras sociales ". Fondo de cultura económica, México, 1970.
- 68.- Moscovici, S.: " Psicología social, influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos ". Ediciones Paidós, 1991.
- 69.- Naqueira, Jaime: " N°19: Efectividad de las penas y reinserción social ". Revista chilena de ciencia penitenciaria y de derecho penal, 1989.
- 70.- Navarro, Guillermo: " Incidencia criminológica de la duración del proceso penal ". UNICRIM, Santiago, 1988.
- 71.- Nazar, Víctor: " Para vivir y crecer ". Editorial Universitaria, 1993.
- 72.- Olavarría, Julio: " Descripción de la organización carcelaria ". UNICRIM, Santiago, 1995.
- 73.- Olea, Manuel: " Reseña historica-jurica de la Dirección General ". Revista Gendarmería de Chile General Manuel Bulnes, 1987.
- 74.- Pastén, Fernando: " Metodología de la investigación social ". Editorial Edeval, 1993.
- 75.- Ramírez, Mario: " N°2: Rehabilitación del recluso mediante la enseñanza técnico-profesional y el trabajo en los penales ", Revista chilena de ciencia penitenciaria y derecho penal, 1990.
- 76.- Ramírez, Mario: " N°3: Decreto supremo de justicia N° 1.595. Análisis ". Revista chilena de ciencia penitenciaria y derecho penal, 1982.
- 77.- Reyes, Alejandro: " El libro del éxito personal ", Editorial Planeta, 1991.
- 78.- Robbins, Anthony: " Poder sin limites: La nueva ciencia del Desarrollo Personal ". Editorial Grijaldo, 1990.
- 79.- Rodríguez, Rogelio: " Comunicación activa ". Editorial Humanitas, 1986.
- 80.- Rogers, Carl: " El proceso de convertirse en persona ". Editorial Paidós, 1980.
- 81.- Saldivia, Roberto: " Normas sociales de los reclusos en una penitenciaría ". Revista chilena de ciencias penitenciarias y de derecho penal N° 11, 1986.
- 82.- Sainz, Federico: " Diccionario español de sinónimos y antónimos ". Ediciones Aguilar, 1990.

- 83.- Taylor, Ian: " La nueva criminología: Contribución a una teoría social de la conducta desviada ". Editorial Planeta, 1981.
- 84.- Tercera Asamblea " Nº 11: La educación en prisiones ". Revista chilena de ciencia Mundial de Educación penitenciaria y de derecho penal, 1988.
de Adultos:
- 85.- Tironi, Ernesto: " Otro rol para el estado de Chile de subsidiario a promotor ", material para la discusión Nº 163. Editorial CED, Santiago, 1987.
- 86.- Traverso, Elida: " Una acción de servicio social profesional tendiente al estudio de las causales de reincidencia penal, en los sujetos egresados de la medida alternativa de libertad vigilada del adulto. Decenio 1984-1994 ", 1995.
- 87.- Vargas, Laura: " Técnicas participativas para la educación popular ". Editorial CIDE, 1988.
- 88.- Vázquez, Antonio: " El trabajo Humano ". Editorial Universitaria, 1970.
- 89.- Youg, Kimbal: " Psicología social de grupo ". Editorial Mc Graw-Hill, 1969.
- 90.- Zbinden, Oswin: " El trabajo en las prisiones ". Editorial Jurídica de Chile, Universidad de Concepción, 1991.